



Banca March, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banca March, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véase Notas 3.c), 7.1 y 12 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Desde el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), la cual recoge modificaciones relevantes en los requerimientos para estimar el deterioro de activos financieros. Por este motivo, en la citada fecha, el Grupo ha estimado los efectos de la primera aplicación de esta norma. El proceso de cálculo del deterioro de la cartera de activos financieros a coste amortizado por riesgo de crédito (fundamentalmente préstamos) de acuerdo con dicha norma es un modelo de pérdida de crédito esperada que requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.</p> <p>La clasificación de un activo financiero a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las provisiones colectivas están basadas en procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.</p>	<p>En relación con la implementación realizada por el Grupo de la NIIF 9 en el ámbito de deterioro de activos financieros, hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre los modelos de estimación de provisiones por deterioro.</p> <p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido igualmente tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de activos financieros a coste amortizado, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. – Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. – Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios establecidos por el Grupo, especialmente en relación con la identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. – Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. – Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. – Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véase Notas 3.c), 7.1 y 12 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<ul style="list-style-type: none"> – Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. Asimismo, hemos revisado la calidad de los datos de las operaciones empleados para estimar su deterioro. <p>Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Clasificación y valoración de instrumentos financieros Véanse Notas 3.c), 3.d), 7.2, 9, 10, 11, 13 y 14 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Desde el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), la cual recoge modificaciones relevantes en relación con la clasificación y medición de los instrumentos financieros. Consecuentemente, en dicha fecha, el Grupo ha estimado los efectos de la primera aplicación de esta norma. La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p>	<p>En relación con la implementación realizada por el Grupo de la NIIF 9, en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos, involucrando a nuestros propios especialistas en riesgo de mercado, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por el Grupo.</p>

Clasificación y valoración de instrumentos financieros
 Véanse Notas 3.c), 3.d), 7.2, 9, 10, 11, 13 y 14 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>En aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo (instrumentos financieros de valor 2 y 3) la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercados no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad.</p>	<p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles asociados a la operativa en los mercados financieros en los que el Grupo está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Grupo y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.</p> <p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la exactitud de dicha valoración. Para ello, hemos examinado, asimismo, los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo.</p> <p>Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Pérdida de control en Corporación Financiera Alba Véanse Notas 1, 3, 5, 16, 18, 25, 27 y 43 de las cuentas anuales consolidadas	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Con fecha 5 de diciembre de 2018, la Entidad Dominante del Grupo ha realizado la venta de un 5% de su participación en Corporación Financiera Alba, S.A., siendo el porcentaje de su participación en dicha sociedad a 31 de diciembre del 2018 un 15,02%. Asimismo, con fecha 19 de diciembre de 2018, los accionistas de la Sociedad Dominante han acordado dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba, S.A. contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones de Banca March, S.A. de las que son titulares y que componen la totalidad de su capital social. Este hecho ha provocado la pérdida de control de Corporación Financiera Alba, S.A. por parte de la Sociedad Dominante y, por lo tanto, ha dejado de ser consolidada por el método de integración global, siendo consolidada por el método de puesta en equivalencia.</p>	<p>En relación con las operaciones de venta de la participación de la Sociedad Dominante en Corporación Financiera Alba, S.A. y el posterior acuerdo de dejar sin efecto la cláusula contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones de Banca March, S.A., hemos revisado la documentación contractual de dichos acuerdos y hemos verificado su concordancia con los registros contables efectuados. Asimismo, entre otros procedimientos, hemos verificado la correcta desconsolidación de los activos y pasivos netos que Corporación Financiera Alba aportaba al Grupo y hemos evaluado la razonabilidad del valor razonable por el que ha sido contabilizada dicha participación por el método de puesta en equivalencia.</p>

Riesgos asociados a las tecnologías de la información	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo con importantes centros de procesamiento de datos y procesa diariamente un gran volumen de transacciones.</p> <p>Dada la gran dependencia del negocio del Grupo de los sistemas informáticos, resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestra evaluación de los sistemas de información del Grupo que hemos considerado relevantes en la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos evaluado los controles generales de tecnología de información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo. – Hemos determinado cuales con los procesos de negocio del Grupo relevantes para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 12 de abril de 2019.

Periodo de contratación _____

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



María Eugenia Fernández-Villarán Ara
Inscrito en el R.O.A.C: 2931

12 de abril de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/05615

95,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

GRUPO BANCA MARCH		
Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Notas 1 a 5	<i>Miles de euros</i>	
ACTIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (Nota 8)	2.137.333	1.458.808
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	176.284	310.092
Valores representativos de deuda	3.125	48.203
Instrumentos de patrimonio	477	156.187
Derivados	172.682	105.702
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	26.823	
Valores representativos de deuda	10.727	
Instrumentos de patrimonio	16.096	
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	-	165.279
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL (Nota 11)	3.044.950	3.051.310
Valores representativos de deuda	2.883.105	2.843.265
Instrumentos de patrimonio	161.845	208.045
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	180.290	435.877
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.760.352	9.864.150
Valores representativos de deuda (Nota 13)	252.065	357.781
Préstamos y anticipos (Nota 12)	8.508.287	9.506.369
Entidades de crédito	736.338	1.539.999
Clientela	7.771.949	7.966.370
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	5.630	22
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	85.216	129.221
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS (Nota 16)	609.058	2.381.294
Entidades asociadas	609.058	2.381.294
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.172	881
ACTIVO TANGIBLE (Nota 17)	182.384	448.972
Inmovilizado Material	182.384	448.972
De uso propio	175.626	215.662
Cedido en arrendamiento operativo	6.758	233.310
Inversiones inmobiliarias	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 18)	121.913	128.422
Fondo de comercio	68.005	31.243
Otro activo intangible	53.908	97.179
ACTIVOS POR IMPUESTOS (Nota 24)	141.398	344.109
Activos por impuestos corrientes	10.318	207.457
Activos por impuestos diferidos (Nota 28)	131.080	136.652
OTROS ACTIVOS (Nota 19)	159.673	132.724
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	159.673	132.724
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 15)	80.730	204.926
TOTAL ACTIVO	15.532.916	18.620.210
PROMEMORIA (Nota 31):		
Compromisos de préstamo concedidos	1.129.767	1.060.007
Garantías financieras concedidas	153.044	158.238
Otros compromisos concedidos	371.472	284.487

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

GRUPO BANCA MARCH			
Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017			
Notas 1 a 5			
	PASIVO	Miles de euros	
		31-12-2018	31-12-2017 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)		176.857	116.185
Derivados		176.857	116.185
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		8.511	2.855
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 21)		11.922.751	11.988.234
Depósitos		11.045.188	10.921.676
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		580.492	726.920
Clientela		10.464.696	10.194.756
Valores representativos de deuda emitidos		376.836	452.919
Otros pasivos financieros		500.727	613.639
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)		58.115	28.450
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)		-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 22)		1.269.233	1.255.830
PROVISIONES (Nota 23)		117.944	122.479
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		16.182	17.315
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		30.646	34.302
Compromisos y garantías concedidos		4.147	3.086
Restantes provisiones		66.969	67.776
PASIVOS POR IMPUESTOS		23.306	97.380
Pasivos por impuestos corrientes		9.676	19.891
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 28)		13.630	77.489
OTROS PASIVOS (Nota 20)		148.426	137.328
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		13.725.143	13.748.741
	PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS		1.819.848	1.707.945
Capital emitido (Nota 24)		29.159	29.159
Capital desembolsado		29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 25)		2.804	2.804
Ganancias acumuladas (Nota 25)		1.105.838	1.387.123
Reservas de revalorización (Nota 25)		37.205	43.149
Otras reservas		539.597	67.891
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 25)		539.597	67.891
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		105.245	177.819
Dividendos a cuenta		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 26)		(16.723)	13.511
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(2.741)	15
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		34	15
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.775)	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(13.982)	13.496
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.357	
Activos financieros disponibles para la venta			25.444
Instrumentos de deuda			21.441
Instrumentos de patrimonio			4.003
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(22.339)	(10.029)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	(1.919)
INTERESES MINORITARIOS (Nota 27)		4.648	3.150.013
Otro resultado global acumulado		2	(7.660)
Otros elementos		4.646	3.157.673
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.807.773	4.871.469
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		15.532.916	18.620.210

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

GRUPO BANCA MARCH		
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas		
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Notas 1 a 5		
	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017 (*)
INGRESOS POR INTERESES (Nota 35)	234.517	238.378
GASTOS POR INTERESES (Nota 36)	89.685	91.798
MARGEN DE INTERESES	144.832	146.580
INGRESOS POR DIVIDENDOS	9.464	13.175
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 16)	1.319	118.895
Entidades asociadas	1.319	118.895
INGRESOS POR COMISIONES (Nota 37)	322.970	324.973
GASTOS POR COMISIONES (Nota 38)	114.021	93.227
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	4.104	12.733
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO) (Nota 39)	21.418	6.312
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 36)	2.285	
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	(3.259)	27.054
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO) (Nota 39)	846	(110)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	35.381	24.785
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	6.729	68.721
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	19.312	40.381
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	439.707	328.366
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	444.441	339.042
MARGEN BRUTO	408.022	598.834
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 42)	237.327	281.701
Gastos de personal	148.733	168.123
Otros gastos de administración	88.594	113.578
AMORTIZACIÓN (Notas 17 y 18)	25.560	37.906
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO) (Nota 23)	17.718	28.184
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(9.769)	6.764
Activos financieros a coste amortizado (Nota 12)	(4.282)	2.968
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10)	(5.487)	3.796
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	137.186	244.279
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS (Nota 16)	-	29.859
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	1.941
Activos tangibles	-	454
Activos intangibles	-	1.487
Otros	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO) (Nota 16)	(269.912)	338.071
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS (Nota 5)	240.326	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 43)	30.458	11.028
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	138.058	561.578
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Nota 28)	31.475	7.113
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	106.583	554.465
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	106.583	554.465
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	105.245	177.819
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	1.338	376.646

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

GRUPO BANCA MARCH

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Notas 1 a 5

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	106.583	554.465
OTRO RESULTADO GLOBAL	(30.234)	(87.813)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(6.759)	(105)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	28	(150)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(9.683)	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	2.896	45
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(23.475)	(87.708)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(18.691)	
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(10.335)	
Transferido a resultados	(8.356)	
Activos financieros disponibles para la venta		10.030
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		18.967
Transferido a resultados		(8.937)
Coberturas de los flujos de efectivo	(17.586)	13.079
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(17.586)	13.079
Conversión de divisas	-	(126.916)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	(126.916)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.741	(21.490)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultado	10.061	37.589
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	76.349	466.652
Atribuible a los propietarios de la dominante	75.011	150.104
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.338	316.548

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

GRUPO BANCA MARCH
Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto (miles de euros)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante										Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios						Intereses minoritarios				
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros Elementos	
Saldo a 31-12-2016	29.159	2.804	1.397.739	44.055	68.750	134.322	1.676.829	26.183	52.315	2.713.456	4.468.783
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.397.739	44.055	68.750	134.322	1.676.829	26.183	52.315	2.713.456	4.468.783
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	177.819	177.819	(27.715)	(60.098)	376.646	466.652
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(10.616)	(906)	(859)	(134.322)	(146.703)	15.043	123	67.571	(63.966)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	93.722	-	-	(93.722)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(104.338)	(906)	(859)	-	(106.103)	15.043	123	67.571	(23.366)
Saldo de cierre a 31-12-2017 (*)	29.159	2.804	1.387.123	43.149	67.891	177.819	1.707.945	13.511	(7.660)	3.157.673	4.871.469

Saldo a 31-12-2017	29.159	2.804	1.387.123	43.149	67.891	177.819	1.707.945	13.511	(7.660)	3.157.673	4.871.469
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9	-	-	(16.336)	-	-	-	(16.336)	2.715	-	-	(13.621)
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.370.787	43.149	67.891	177.819	1.691.609	16.226	(7.660)	3.157.673	4.857.848
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	105.245	105.245	(30.234)	-	1.338	76.349
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(264.949)	(5.944)	471.706	(177.819)	22.994	(2.715)	7.662	(3.154.365)	(3.126.424)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	(544.307)	(5.164)	455.698	-	(93.773)	-	6.669	(3.208.852)	(3.295.956)
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	137.219	-	-	(137.219)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	142.139	(780)	16.008	-	157.367	(2.715)	993	54.487	210.132
Saldo de cierre a 31-12-2018	29.159	2.804	1.105.838	37.205	539.597	105.245	1.819.848	(16.723)	2	4.646	1.807.773

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

GRUPO BANCA MARCH		
Estados de flujos de efectivo consolidados		
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Notas 1 a 5		
	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	1.061.193	(1.259.895)
RESULTADO DEL EJERCICIO	106.583	554.465
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(10.844)	(445.618)
Amortización	25.560	37.906
Otros ajustes	(36.404)	(483.524)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	672.866	(1.631.011)
Activos financieros mantenidos para negociar	(37.376)	(66.205)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(12.318)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	58.285
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.367)	(242.309)
Activos financieros a coste amortizado	724.478	(1.360.447)
Otros activos de explotación	2.449	(20.335)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	255.107	316.216
Pasivos financieros mantenidos para negociar	60.672	(132.982)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.656	2.855
Pasivos financieros a coste amortizado	115.921	416.373
Otros pasivos de explotación	72.858	29.970
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	37.481	(53.947)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(342.068)	377.832
Pagos	604.323	587.274
Activos tangibles	17.531	15.258
Activos intangibles	32.740	24.184
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	543.400	509.729
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	30	25.476
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	1.241	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	9.381	12.627
Cobros	262.255	965.106
Activos tangibles	873	16.491
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	776.300
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	122.701	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	138.681	50.585
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	121.730
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	(40.600)	305.033
Pagos	40.600	40.600
Dividendos	40.600	40.600
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	-	-
Cobros	-	345.633
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	-	345.633
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	678.525	(577.030)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.458.808	2.035.838
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.137.333	1.458.808
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	78.694	87.810
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.859.996	1.020.063
Otros activos financieros	198.643	350.935
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2.137.333	1.458.808

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Banca March, SA y Sociedades que componen el Grupo Banca March

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante, el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 101, 22, 17, 10, 9 y 10 oficinas respectivamente. Cuenta también con 2 oficinas en Zaragoza, 2 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria y 1 oficina en Logroño. Además cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. Durante el ejercicio 2017 se cerró la oficina de Londres. El Banco cuenta con una red comercial de 177 oficinas al 31 de diciembre de 2018.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante “el Grupo”), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Durante el ejercicio 2018, se ha dejado sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de voto sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no se ejerce un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Este hecho ha provocado la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte de Banca March, dejándose de consolidar por el método de integración global para hacerlo por el método de la participación, al ejercer influencia significativa sobre la misma. Al 31 de diciembre de 2018 la participación de Banca March en Corporación Financiera Alba es del 15,02%. Con el cambio de criterio de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March refleja con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico del Grupo y generando mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

Durante el ejercicio 2017, el Banco adquirió el 51,3831% del capital social de Consulnor, SA e, indirectamente, de Consulnor Servicios Financieros, Sociedad de Valores, SAU. Posterior a dicha adquisición, se produjo la fusión por absorción de ambas por sociedades por parte de Banca March, SA mediante la disolución sin liquidación de las mismas y con traspaso en bloque a Banca March, SA a título de sucesión universal, de todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio social de las compañías absorbidas (véase Nota 5).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de

Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los del Banco.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2018, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 29 de mayo de 2018.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2018

En el ejercicio 2018 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF").

NIIF 9 – "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 sustituye a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y el deterioro de activos financieros (véase Nota 3).

Respecto a la contabilidad de coberturas remarcar que el Grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas tal y como permite la NIIF 9.

NIIF 9 Modificada – Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las entidades valorar determinados activos financieros prepagables con compensación negativa a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado si se cumple una condición específica, en lugar de hacerlo a valor razonable con cambios en resultados. La condición es que el activo financiero cumpla con los requisitos para considerar que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses salvo por esa opción de cancelación anticipada.

Las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada. Esta modificación no ha supuesto impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 7 modificada - "Instrumentos Financieros: Información a revelar"

El IASB modificó la NIIF 7 en diciembre de 2011 para introducir nuevos desgloses de información sobre los instrumentos financieros que las entidades deben presentar en el ejercicio en que apliquen por primera vez la NIIF 9.

NIIF 15 - "Ingresos de contratos con clientes"

La NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes (ver Nota 3).

Según esta nueva norma, las entidades reconocerán los ingresos procedentes de un contrato con clientes cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios a sus clientes, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado).

Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 - "Ingresos de actividades ordinarias", a la NIC 11 - "Contratos de construcción", a la CINIIF 13 - "Programas de fidelización de clientes", a la CINIIF 15 - "Acuerdos para la construcción de inmuebles", a la CINIIF 18 - "Transferencias de activos procedentes de clientes" y a la NIC 31 - "Ingresos-Permutas de servicios de publicidad".

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 2 - "Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 2 establecen los requerimientos a aplicar en tres aspectos:

- En la medición del valor razonable de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo, las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión distintas de las condiciones de mercado únicamente se tendrán en cuenta para ajustar el número de acciones a incluir en el importe de la transacción.
- Cuando, en una transacción que se clasificaría como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, una entidad retiene un número de instrumentos de patrimonio que iguala el valor monetario de la obligación legal de retención de impuestos, la transacción en su totalidad se clasificará como un pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio.
- Cuando un pago basado en acciones que se liquida en efectivo pase a ser clasificado como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, la modificación se contabilizará dando de baja el pasivo original y reconociendo en patrimonio el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos y por los que se han recibido bienes o servicios en la fecha de modificación; las diferencias se reconocerán de forma inmediata en la cuenta de resultados.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018 no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 4 modificada - "Contratos de seguro"

Las modificaciones realizadas a la NIIF 4 abordan las consecuencias contables derivadas de aplicar la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro, mediante la introducción de dos soluciones cuya aplicación es opcional:

- *Enfoque de aplazamiento o exención temporal*, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2021.
- *Enfoque de superposición*, que permite a cualquier entidad que emite contratos de seguro registrar en patrimonio, en lugar de en la cuenta de resultados, la volatilidad contable adicional que surja de la aplicación de la NIIF 9 en comparación con la NIC 39 con anterioridad a la aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2014-2016 – Pequeñas modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2014-2016 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada para las modificaciones a la NIC 28.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

La interpretación se refiere a cómo determinar la fecha de la transacción y, por tanto, el tipo de cambio a utilizar para convertir el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial, en circunstancias en las que se ha registrado con anterioridad un activo no monetario por pagos anticipados o un pasivo no monetario por ingresos diferidos derivado del pago o cobro anticipado de la contraprestación, y establece que la fecha de transacción será la fecha en la que la entidad reconozca inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario.

Si hay varios pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de transacción para cada pago o cobro anticipado de la contraprestación.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIC 40 Modificada – Propiedades de inversión

Las modificaciones establecen que una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión únicamente cuando exista un cambio en el uso de una propiedad apoyada por la evidencia de que ha ocurrido dicho cambio. Se considera que se produce un cambio de uso cuando la propiedad pasa a cumplir, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión.

La entrada en vigor de esta norma el 1 de enero de 2018, no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros consolidados se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2018. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor.

NIIF 10 modificada – “Estados financieros consolidados” y NIC 28 modificada

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10 y a la NIC 28 establecen que cuando una entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una asociada o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Sin embargo, cuando los activos que vende o aporta no constituyen un negocio, deberá reconocer las ganancias o pérdidas solo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.

Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir de su fecha de entrada en vigor, aún por determinar, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 – “Arrendamientos”

El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 que, para los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, sustituye a la NIC 17 “Arrendamientos”. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 16 con la participación de todas las áreas afectadas. La norma afectará principalmente a la contabilidad de los arrendamientos operativos del Grupo.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros Consolidados en la fecha de transición, el Grupo ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Grupo espera reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 55.596 miles de euros, proveniente principalmente de la actividad del Grupo en España y de arrendamientos de locales de su red de oficinas.

Los impactos reales de la adopción de la norma a 1 de enero de 2019 pueden cambiar debido a que:

- El Grupo no ha concluido todas las pruebas.
- Las nuevas políticas contables, metodologías y parámetros pueden estar sujetas a modificaciones hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

NIIF 17 – Contratos de seguros

La NIIF 17 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguro. Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas en sus estimaciones.

Una entidad dividirá los contratos en grupos y reconocerá y valorará los grupos de contratos de seguro por el total de:

- Los “*fulfilment cash flows*”, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros, un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero.
- El margen del servicio contractual, que representa el beneficio no devengado.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados se desglosarán en ingresos de la actividad de seguros, gastos de la prestación del servicio de seguros y en ingresos o gastos de financiación de seguros. Los ingresos de la actividad de seguros y los gastos de la prestación del servicio de seguros excluirán cualquier componente de inversión. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocerán durante el período en que la entidad proporcione la cobertura de seguro y se asignarán a los períodos contables en proporción al valor de la prestación de cobertura de seguro que el asegurador proporcione en el período.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021.

CINIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre beneficios

La Interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuestos sobre beneficios.

Si la entidad considera que es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad determine la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento fiscal usado o que prevé usar en su declaración del impuesto sobre beneficios.

Si la entidad considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, la Interpretación requiere que la entidad utilice el importe más probable o el valor esperado (suma de los importes posibles, ponderados por su probabilidad) para determinar ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o las tasas fiscales. El método utilizado deberá ser el método que la entidad espere que proporcione la mejor predicción de la resolución de la incertidumbre.

La interpretación será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 28 Modificada – Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIC 28 aclaran que una entidad está obligada a aplicar la NIIF 9 a los instrumentos financieros que son intereses a largo plazo en una asociada o *joint venture* que, en esencia, forman parte de la inversión neta en la asociada o *joint venture*, pero que no se contabilizan por el método de la participación.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2015-2017

El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2015-2017 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocio, NIIF 11 – Acuerdos conjuntos, NIC 12 – Impuesto a las ganancias y NIC 23 – Costos por préstamos, que serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 Modificada – Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan

Se introducen pequeñas modificaciones a la NIC 19 sobre Contabilización de Beneficios a los empleados en planes de prestación definida en las que ocurre una modificación, reducción o liquidación del plan durante el periodo. En estos casos la entidad debe emplear hipótesis actuariales actualizadas para

determinar el coste de los servicios del periodo actual y el interés neto, a partir del momento de la modificación, reducción o liquidación de un plan.

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIIF 3 Modificada – Definición de negocio

La modificación aclara la diferencia entre adquisición de un negocio o adquisición de un grupo de activos a efectos contables. Para determinar si una transacción es la adquisición de un negocio, una entidad debe evaluar y concluir que se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El valor razonable de los activos adquiridos no se concentra en un único activo o grupo de activos similares.
- El conjunto de actividades y activos adquiridos incluye, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que, conjuntamente, contribuyen a la capacidad de crear productos.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 y NIC 8 Modificada – Definición de Materialidad

Las modificaciones aclaran la definición de Materialidad en la elaboración de los estados financieros alineando la definición del Marco Conceptual, la NIC 1 y la NIC 8 (que antes de la modificación contenían definiciones similares pero no idénticas). La nueva definición de materialidad es la siguiente: “la información es material si su omisión, representación errónea u oscurecimiento se puede esperar de manera razonable que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros de propósito general de una entidad específica, basándose en esos estados financieros”.

Esta norma será de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, aunque se permite su aplicación anticipada.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas al ejercicio 2017, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dicho ejercicio, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2018. Los epígrafes mostrados en 2017 se han reclasificado en base a la transición a NIIF 9, explicada en la nota 4.2.

Cambios en políticas contables

Aplicación de la NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 “Instrumentos financieros” sustituyó a la NIC 39 “Instrumentos financieros y valoración” e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 3.c). Los efectos de la primera aplicación de la NIIF 9 se presentan en la Nota 3.2.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9, la información comparativa del ejercicio 2018 desglosada en estas cuentas anuales consolidadas ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2018.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March, correspondientes al ejercicio 2018, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 26 de marzo de 2019. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2018, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2018 (véase 'Comparación de la información' en esta misma Nota).

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 8 a 14, 21 y 30)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 18)
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 17 y 18)
- La valoración del fondo de comercio (Nota 18)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 8 a 18 y 30)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 3.e, 22 y 23)
- La estimación de las provisiones (Nota 23)
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 28)
- La determinación de los resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

2.4. Fondo de Garantía de Depósitos

Banca March está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España (en adelante, FGD). El FGD se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva 2014/49/UE, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

Respecto a la aportación por parte del Banco al FGD correspondiente al ejercicio 2018, en su sesión de 12 de diciembre de 2018, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, quedando fijadas en el 1,8 por mil de la base de cálculo de los depósitos dinerarios garantizados existente a 30 de junio de 2018, calculándose la aportación en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2018 al compartimento de garantía de valores dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2018.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 6.241 y 6.197 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

2.5. Fondo de Resolución Nacional

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de

servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex antes que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

Las aportaciones devengadas por este concepto en los ejercicios 2018 y 2017, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 5.088 y 4.871 miles de euros, respectivamente. Las aportaciones devengadas a los dos organismos anteriores realizadas por Consulnor, SA y Consulnor Servicios Financieros Sociedad de Valores, SAU en el ejercicio 2017 ascendieron a 111 miles de euros.

2.6. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantiene en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
CONSORTIUM GESTION PATRIMONIAL, S.L	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GAD, SA.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BORSAVALORA CAPITAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GLOBAL TROPHIME, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTION, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
PAPELLADA LLADO, MANUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BUSINESS CONSULTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
MADDOX MANAGEMENT, S.L.U.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SAU.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito,

nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

2.10. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de Banca March mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades

dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Por otro lado, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se darán de baja del balance consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente tal como indica la NIIF 10. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 5 de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades multigrupo

Como entidades multigrupo figuran las entidades que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas. En estos casos, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no mantiene participaciones en componentes de esta naturaleza.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Hasta 2017 el Banco participaba directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 20,02%. Adicionalmente, los accionistas del Banco mantenían un pacto de sindicación de sus acciones junto con las del Banco y entre otros acuerdos se establecía que los acuerdos que se adopten en los órganos sociales del Banco en relación con el ejercicio del derecho de voto sobre su participada Corporación Financiera Alba, serían vinculantes para los firmantes del acuerdo, en relación con las acciones de Corporación Financiera Alba de que ellos sean directa o indirectamente titulares. En consecuencia, los Administradores del Banco en el seno del Consejo de Administración ejercían el 62,59% de los derechos de voto existentes y tenían el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, motivo por el cual se consideraba como entidad dependiente.

No obstante, durante el ejercicio 2018 el Banco ha reducido su participación directa en Corporación Financiera Alba hasta el 15,02%. Posteriormente, los accionistas del Banco acordaron dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones del Banco de las que son titulares y que componen la totalidad del capital social del mismo. Este hecho ha provocado la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco en 2018, clasificando dicha participación como asociada e integrándola en sus cuentas por el método de la participación.

Pese a que la participación del Banco en Corporación Financiera Alba es inferior al 20% se mantiene clasificada como participación asociada. Esto se debe a que en esta inversión existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno. Todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en esta participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

En la Nota 16 y en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

- Entidades estructuradas consolidables:

Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, la evidencia de la capacidad para dirigir actividades relevantes, posible existencia de relaciones especiales o la capacidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

El Grupo no cuenta con entidades estructuradas incluidas en su perímetro de consolidación.

- Entidades estructuradas no consolidables:

El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10, no se consolidan.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativos.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la “entidad adquirente” la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i. la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii. El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Concepto de “Valor razonable”

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 30).

c) Instrumentos financieros

c.1.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros bajo la NIIF 9

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
- y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 35).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

«Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» y «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

En el capítulo «Activos financieros mantenidos para negociar» se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a

su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global»

- Valores representativos de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» del balance. Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, neto», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Instrumentos de patrimonio

El Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en «Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global».

«Activos financieros a coste amortizado»

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros

no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

c.1.2) Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo la NIIF 9

Clasificación de pasivos financieros

Bajo la NIIF 9, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (*"Fair value option"*).

El Grupo tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

«Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en «Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito». Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Pasivos financieros a coste amortizado»

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

«Instrumentos financieros híbridos»

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto. Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

c.1.3) Valoración de activos y pasivos financieros bajo la NIC 39 aplicable al ejercicio 2017

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Salvo evidencia en contrario, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas o contables, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el capítulo «Ingresos por dividendos» de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos y pasivos financieros.

«Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas o contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros disponibles para la venta»

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta» de los balances.

Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados -- Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, neto», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros disponibles para la venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo. Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» de los balances. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Préstamos y partidas a cobrar», «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» y «Pasivos financieros a coste amortizado»

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”, pues es la intención, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar», «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» o «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros valorados al coste» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

c.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se mantienen instrumentos financieros clasificados en epígrafes distintos del epígrafe al que se clasificaron en el momento inicial.

c.3) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su

deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Definición de activos financieros deteriorados bajo la NIIF 9

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo no cuenta con un modelo interno verificado para el cálculo de la provisión por pérdida esperada, por lo que utiliza las soluciones alternativas de la Circular 4/2017.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Grupo asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por

principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- i) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Grupo utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Grupo y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.1.4.6 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad y de las normales clasificadas en vigilancia especial del cliente se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

El Grupo considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

- a) 3 millones de euros, o
- b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Grupo estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

- a) Operaciones clasificadas como riesgo normal y normal en vigilancia especial.
- b) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.
- c) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

Año 2018

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	60	70	80	85	90	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	75	85	90	100
	Resto de financiación especializada	50	60	70	85	90	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	50	60	70	85	90	100	100
	Pymes	55	65	70	80	85	90	100
	Empresarios individuales	30	40	50	60	75	90	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	40	45	55	65	75	90	100
	Crédito al consumo	50	60	70	80	90	95	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	50	60	70	80	90	95	100
	Otros fines	50	60	70	80	90	95	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

Año 2018

			Porcentaje
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Viviendas	30
		Edificios y elementos de edificios terminados	
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	40
		Resto	45
	Suelo urbano y urbanizable ordenado	40	
	Resto de bienes inmuebles	45	
	Garantías pignoratias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios	0
Otros instrumentos financieros con mercado activo	10		
Otros instrumentos financieros sin mercado activo	20		
Otras garantías reales		50	

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera

cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Grupo tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Grupo calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Año 2018

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,9	27,6
	Para la financiación a la construcción de obra civil	1,9	18,8
	Resto de financiación especializada	0,5	7,5
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,5	7,5
	Pymes	0,9	12,7
	Empresarios individuales	1,1	11,6
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,6	13,0
	Crédito al consumo	1,5	16,0
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	0,8	9,0
Otros fines	1,5	16,0	

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Grupo utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Grupo tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Definición de activos financieros deteriorados bajo la NIC 39 para el ejercicio 2017

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Grupo asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Grupo utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Grupo y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.1.4.2 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

El Grupo considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

- a) 3 millones de euros, o
- b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Grupo estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

- a) Operaciones clasificadas como riesgo normal.
- b) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.
- c) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

Año 2017

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	40	50	70	80	85	95	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	45	60	70	80	85	95	100
	Resto de financiación especializada	20	30	30	55	80	85	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	30	70	80	90	95	100	100
	Pymes	40	55	65	75	80	90	100
	Empresarios individuales	25	40	55	70	80	90	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	20	30	40	55	65	80	100
	Crédito al consumo	60	70	85	90	95	100	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	60	70	85	90	95	100	100
Otros fines	60	70	85	90	95	100	100	

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

Año 2017

				Porcentaje
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas	30
			Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	50
			Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado	60	
	Resto de bienes inmuebles			50
	Garantías pignoratias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios		0
		Otros instrumentos financieros con mercado activo		10
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo		20
	Otras garantías reales			50

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Grupo tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Grupo calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,7	16,3
	Para la financiación a la construcción de obra civil	1,7	19,0
	Resto de financiación especializada	0,4	2,6
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,2	2,3
	Pymes	1,0	7,7
	Empresarios individuales	1,2	10,1
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,4	3,7
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,4	3,7
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,4	3,7
	Crédito al consumo	2,4	18,6
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	1,4	10,5
Otros fines	2,4	18,6	

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Grupo utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Grupo tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital valorados a valor razonable

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como puede ser una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y cualquier reducción del valor razonable se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de capital valorados a coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento.

c.4.) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

c.5.) Garantías financieras

Garantías financieras concedidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías financieras concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

Activos que garantizan operaciones de financiación (“Asset Encumbrance”)

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros

	31-12-2018		31-12-2017	
	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor en libros de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	178.418	-	364.232
Valores representativos de deuda	681.004	2.468.018	284.683	2.964.566
Préstamos y partidas a cobrar	1.216.835	7.291.452	1.420.872	8.085.497
de los cuales: préstamos hipotecarios	1.056.850	2.095.804	1.055.563	2.206.132
Otros activos	-	3.697.189	49.758	5.450.602
Total	1.897.839	13.635.077	1.755.313	16.864.897

Dichos activos corresponden, principalmente, a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para

obtener financiación a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros

	31-12-2018		31-12-2017	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	707.626	-	1.237.223
Valores representativos de deuda	-	572.028	-	695.679
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-	-	-
Otras garantías reales recibidas	16.599	361.252	-	210.222
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-	-	-
Total garantías reales recibidas	16.599	1.640.906	-	2.143.124

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros

	31-12-2018	31-12-2017
Activos y colateral recibido comprometido	1.914.438	1.755.313
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	681.004	284.683
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.216.835	1.420.872
Otros activos	16.599	49.758
Total activos y garantías reales recibidas	17.190.421	20.763.334
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	886.044	1.601.455
Valores representativos de deuda	3.721.050	3.944.928
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	8.508.287	9.506.369
Otros activos	4.075.040	5.710.582
Ratio activos colateralizados ("Asset Encumbrance")	11,14%	8,45%

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros

	31-12-2018		31-12-2017	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	215.442	118.324	125.917	64.220
de los cuales: OTC	215.442	118.324	125.917	64.220
Depósitos	1.512.328	1.431.005	591.570	460.074
Pactos de recompra	762.328	681.005	591.570	460.074
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	750.000	750.000	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	100.000	311.143	452.919	1.050.000
Otras fuentes de cargas	297.144	37.367	191.856	181.019
Total fuentes de cargas	2.124.914	1.897.839	1.362.262	1.755.313

c.6) Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad

del activo financiero, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia
 - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Grupo no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

d) Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero

que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan “macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponde a microcoberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa

establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 42) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 1.587 y 1.023 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Grupo mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial “Projected Unit Credit” en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en el ejercicio 2018, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2% (determinado utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia).
- Índice de precios al consumo: 1,5%
- Tasa de crecimiento de salarios: 1,5%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Riesgos devengados por pensiones no causadas	2.799	27.388
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	60	66
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	808	752
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	1.979	26.591
	2.847	27.409
Activos reconocidos en balance por contratos de seguros:	48	21

El Grupo considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Grupo ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios postempleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Grupo ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 229 y 2.010 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente (véase Nota 42).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 23).

e.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Grupo tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Grupo a empleados del Banco en activo asciende a 1.319 y 1.401 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Grupo y el empleado como consecuencia de una decisión del Grupo para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Grupo a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación.

Derivado de la decisión del Grupo de integrar a través de Banco Inversis, SAU el negocio adquirido a RBC Investor Services Bank SA mediante la fusión por absorción de Bancoval, el 5 de diciembre de 2016, Banco Inversis, SAU comunicó su intención de integrar el negocio adquirido mediante la fusión por absorción de

Bancoval con Banco Inversis, SAU y notificó, tanto a la representación de los trabajadores de Bancoval como a todos los empleados que dicha operación de fusión podría suponer algún ajuste en la plantilla final de la entidad integrada mediante el inicio de un proceso de Expediente de Regulación de Empleo. El 10 de enero de 2017 Bancoval y SIGVAL notificaron a los representantes legales de los trabajadores la decisión de iniciar un expediente de despido colectivo, constituyéndose la comisión representativa de los trabajadores el 23 de enero de 2017. El 22 de febrero de 2017 finalizó el periodo de consultas establecido en la normativa con acuerdo entre las partes, que ha sido comunicado a la autoridad laboral competente. Derivado de lo anterior y en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de Bancoval, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo registró una provisión por reestructuración por importe de 13.205 miles de euros en el balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2018, la provisión constituida por este hecho asciende a 3.745 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe plan colectivo alguno adicional al descrito en el párrafo anterior de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

f) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en otro resultado global acumulado de patrimonio neto del balance adjunto.

g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Grupo toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas refrenda capacidad de

realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Grupo estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 4b sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Grupo compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo es superior a 300.000 euros (250.000 euros en 2017). Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, SA; Valtecnic, SA; Ibertasa, SA y Tinsa, SA.

El Grupo utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

Año 2018

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	27
		Resto	30
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		30
	Resto de bienes inmuebles		35

Año 2017

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	35
		Resto	35
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		40
	Resto de bienes inmuebles		35

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

h) Activo tangible

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	10% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activos tangibles – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro

de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias, los Administradores del Grupo estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2017, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

Por su parte, para la determinación del valor razonable a 31 de diciembre de 2017 de los inmuebles correspondientes al Grupo Corporación Financiera Alba, dada su particularidad, la entidad Richard Ellis, SA, especialista en tasaciones de este tipo de inversiones, valoraba estos inmuebles. Las valoraciones fueron realizadas de acuerdo con las Declaraciones del Método de Tasación-Valoración de Bienes y Guía de Observaciones publicado por la *Royal Institution of Chartered Surveyors* de Reino Unido, y basadas en el método de Descuentos de Flujos de Caja y en el de Comparación.

i) Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

La totalidad de los otros activos intangibles del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

Ingresos por dividendos percibidos

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados

generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de las condiciones establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte la sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la unión europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

I) Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

En las operaciones que el Grupo interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y partidas a cobrar» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, el coste de los activos arrendados figura registrado en los epígrafes correspondientes del balance, según la naturaleza del bien, y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción.

Estos activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio.

Tanto los ingresos financieros cuando se actúa como arrendador como los gastos financieros cuando se actúa como arrendatario se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes «Ingresos financieros» o «Gastos financieros», respectivamente.

Arrendamientos operativos

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe «Gastos de administración - Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo (véase Nota 31). Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Contratos de seguros y reaseguros

De acuerdo con las prácticas contables de la actividad aseguradora se abonan a resultados los importes de las primas que emiten y carga el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro

Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

Se trata de productos de vida de riesgo y ahorro. Las bases técnicas utilizan las tablas de mortalidad GKMF-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P para las pólizas de cartera y las tablas de mortalidad PASEM 2010 y las tablas de invalidez PEAIMF 2007 para las pólizas contratadas a partir del 7 de diciembre de 2013, con un interés técnico que oscila entre el 0,5% y el 2%.

- Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

o) Patrimonios gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 34). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 37).

p) Estados de Flujo de Efectivo consolidado

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

q) Estado de cambios en el patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.1. Transición a la NIIF 9 y balance consolidado de apertura a 1 de enero de 2018

Tal y como se ha comentado en las Notas 2 y 3, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que ha sustituido a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

La entrada en vigor de esta norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Grupo a dicha fecha.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros:

- valorados a coste amortizado;
- valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado;
- y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento», «Préstamos y partidas a cobrar» y «Disponibles para la venta».

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si de acuerdo a las características contractuales del instrumento sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo revisó los modelos de negocio existentes en las que opera para establecer su clasificación de acuerdo a la NIIF 9 teniendo en cuenta la tipología de los productos.

El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos a los efectos de efectuar la prueba SPPI diferenciando aquellos productos con contratos estándar (todos los instrumentos tienen características contractuales similares y se utilizan de manera masiva en la contratación) para los cuales el Grupo ha realizado la prueba SPPI mediante la revisión de dichos contratos marco.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables que afectan tanto a activos financieros como, en su caso, a pasivos financieros relacionados con los anteriores.

Pasivos financieros

La NIIF 9 mantiene en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de pasivos financieros. Sin embargo, un aspecto novedoso introducido por la NIIF 9 es el reconocimiento de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a los que se les aplica la opción de valor razonable. En este caso, los cambios en el valor razonable que es atribuible al propio riesgo de crédito se reconoce como Otro resultado global acumulado, mientras que el resto de la variación se reconoce en resultados. En cualquier caso, la variación del propio riesgo de crédito se podrá reconocer en resultados si el tratamiento descrito anteriormente genera alguna asimetría contable.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La nueva norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (stage 1 - Normal), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (stage 2 – Vigilancia especial) y, la tercera, las operaciones deterioradas (stage 3 - Dudoso).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de acuerdo con el modelo interno de cálculo de provisión de deterioro en el caso de contar con él. El Grupo Banca March, se acoge a las soluciones alternativas que presenta el Banco de España en el caso de no disponer de un modelo de provisión verificado. El Grupo está trabajando en la elaboración de un modelo interno, durante este proceso se utilizan las tablas propuestas para el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito.

3.2. Balance consolidado resumido de apertura a 1 de enero de 2018

BALANCE CONSOLIDADO GRUPO BANCA MARCH				
ACTIVO	Miles de euros			
	31-12-2017 NIC 39	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 01-01-2018 NIIF 9
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.458.808	-	-	1.458.808
Activos financieros mantenidos para negociar	310.092	-	-	310.092
Derivados	105.702	-	-	105.702
Instrumentos de patrimonio	156.187	-	-	156.187
Valores representativos de deuda	48.203	-	-	48.203
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		191.962	-	191.962
Instrumentos de patrimonio		165.279	-	165.279
Valores representativos de deuda		26.683	-	26.683
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	165.279	(165.279)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.024.627	(8.284)	3.016.343
Instrumentos de patrimonio		208.045	-	208.045
Valores representativos de deuda		2.816.582	(8.284)	2.808.298
Activos financieros disponibles para la venta	3.051.310	(3.051.310)	-	
Instrumentos de patrimonio	208.045	(208.045)	-	
Valores representativos de deuda	2.843.265	(2.843.265)	-	
Préstamos y partidas a cobrar	9.506.369	(9.506.369)	-	
Activos financieros a coste amortizado		9.864.150	(4.272)	9.859.878
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	357.781	(357.781)	-	
Derivados - contabilidad de coberturas	129.221	-	-	129.221
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	22	-	-	22
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.381.294	-	-	2.381.294
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	881	-	-	881
Activos tangibles	448.972	-	-	448.972
Activos intangibles	128.422	-	-	128.422
Activos por impuestos	344.109	-	-	344.109
Otros activos	132.724	-	-	132.724
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	204.926	-	-	204.926
TOTAL ACTIVO	18.620.210	-	(12.556)	18.607.654

Los saldos clasificados en el capítulo «Activos financieros disponibles para la venta» se reclasifican al epígrafe «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global», exceptuando determinadas exposiciones que, por sus características, no cumplen el test SPPI y que se reclasifican a

«Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados».

Los saldos clasificados en los epígrafes «Préstamos y partidas a cobrar» e «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» se reclasifican, en su totalidad, al epígrafe «Activos financieros a coste amortizado».

BALANCE CONSOLIDADO GRUPO BANCA MARCH				
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros			Balance Apertura 01-01-2018 NIIF 9
	31-12-2017 NIC 39	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.185	-	-	116.185
Derivados	116.185	-	-	116.185
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.855	-	-	2.855
Pasivos financieros a coste amortizado	11.988.234	-	-	11.988.234
Depósitos	10.921.676	-	-	10.921.676
Valores representativos de deuda emitidos	452.919	-	-	452.919
Otros pasivos financieros	613.639	-	-	613.639
Derivados - contabilidad de cobertura	28.450	-	-	28.450
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.255.830	-	-	1.255.830
Provisiones	122.479	-	1.065	123.544
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	17.315	-	-	17.315
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	34.302	-	-	34.302
Compromisos y garantías concedidos	3.086	-	1.065	4.151
Restantes provisiones	67.776	-	-	67.776
Pasivos por impuestos	97.380	-	-	97.380
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	137.328	-	-	137.328
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	13.748.741	-	1.065	13.749.806
Fondos propios	1.707.945	-	(16.336)	1.691.609
Capital	29.159	-	-	29.159
Prima de emisión	2.804	-	-	2.804
Ganancias acumuladas	1.387.123	-	(16.336)	1.370.787
Reservas de revalorización	43.149	-	-	43.149
Otras reservas	67.891	-	-	67.891
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	177.819	-	-	177.819
Otro resultado global acumulado	13.511	-	2.715	16.226
Intereses minoritarios	3.150.013	-	-	3.150.013
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.871.469	-	(13.621)	4.857.848
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18.620.210	-	(12.556)	18.607.654

Dada la impracticabilidad de hacer la estimación retroactiva del impacto del cambio de política contable de la NIIF 9, el Grupo se ha acogido a lo dispuesto en NIC 8.40 con el fin de no reexpresar el balance de apertura al 1 de enero de 2017 y la cuenta de resultados del ejercicio 2017. Asimismo, en base a la posibilidad permitida en el apartado NIIF 9.7.2.15, los desgloses a 31 de diciembre de 2017 de determinadas partidas de balance referidas a instrumentos financieros en esta memoria no se han reexpresado.

Tomando en consideración datos referidos a 31 de diciembre de 2017, el impacto que tuvo la primera aplicación de la NIIF 9 registrado el 1 de enero de 2018 fue:

- Un aumento de las correcciones valorativas por deterioro por importe de 10.392 miles de euros a nivel individual y 13.621 miles de euros a nivel consolidado con cargo a reservas. Adicionalmente, se han reclasificado contra reservas 2.715 miles de euros de ajustes de valoración procedentes de valores representativos de deuda que se han reclasificado de la cartera de «Activos financieros disponibles para la venta» a la cartera de «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» al no cumplir el test SPPI.

- Un reducción del deterioro de los activos adjudicados por importe de 2.200 miles de euros con cargo a resultados a nivel consolidado al tener la consideración de cambio de estimación.

4. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de Banca March propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2018:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	164.295
- a reservas voluntarias	123.695
- a reservas de capitalización	-
- a dividendos	40.600
	164.295

La distribución del resultado de Banca March, SA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de mayo de 2018 fue la siguiente:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	62.879
- a reservas voluntarias	22.279
- a reservas de capitalización	-
- a dividendos	40.600
	62.879

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado atribuible al Grupo, correspondiente al ejercicio 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Resultado de las actividades continuadas	105.245	177.819
Resultado de las actividades interrumpidas	-	-
Resultados atribuibles a la sociedad dominante	105.245	177.819
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico (€/acción)		
Actividades continuadas	108,28	182,95
Actividades interrumpidas	-	-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

5. Perímetro de consolidación

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2018:

		<i>Miles de euros</i>					
		Porcentaje de participación		Capital Social	Reservas	Resultado	Coste de la participación directa (neto)
Sociedad	Actividad	Directa	Indirecta				
Igalca, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%		83.514	(41.419)	(1.845)	46.522
March de Inversiones, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%		102.522	(48.941)	(11.921)	59.727
March Patrimonios, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00%		93.176	(43.740)	(5.971)	58.540
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Otras actividades de apoyo	100,00%		60	549	(1)	61
March Inmuebles, S.A.	Promoción inmobiliaria	100,00%		10.000	(548)	(305)	9.452
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria		75,00%	60	(24)	(7)	118
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de IIC	100,00%		4.800	29.986	8.528	8.491
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Gestora de fondos de pensiones	100,00%		1.500	2.198	550	1.636
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		11.300	43.995	8.238	9.045
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	75,00%		436	11.181	5.872	46.874
Aserplan, S.A. de Consultores	Consultoría		75,00%	60	383	284	60
Luis Baroja Correduría de Seguros, S.L.	Seguros de vida		75,00%	3	325	87	3
Prinver 43, S.L.	Promoción inmobiliaria	100,00%		3	30	(13)	32
Producciones Prinver, S.L.	Producción cinematográfica	74,00%		3	(3)	-	13
Banco Inversis, S.A.	Banca	100,00%		60.000	46.989	17.043	87.836
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de IIC		100,00%	25.101	10.138	21	25.287

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España y ninguna de las mismas cotiza en mercados españoles

KPMG Auditores, SL es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de Banco Inversis, SA, March Asset Management, SGIIC, SAU, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March JLT, Correduría de Seguros, SA, March Vida de Seguros y Reaseguros, SA.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del ejercicio 2018 con impacto en el perímetro de consolidación:

Pérdida de control de Corporación Financiera Alba

En el ejercicio 2018 el Banco ha vendido un 5% de las acciones en Corporación Financiera Alba por importe de 121.701 miles de euros con unas plusvalías individuales brutas de 89.759 miles de euros que se registraron con cargo a reservas en el patrimonio neto consolidado.

Posteriormente, los accionistas del Banco acordaron dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones del Banco de las que son titulares y que componen la totalidad del capital social del mismo. Este hecho ha provocado la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco, por lo que se ha reclasificado la participación por su coste de entidad dependiente a entidad asociada (véase Nota 3.a).

Dicha pérdida de control ha supuesto la baja del balance consolidado de los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas reconocidas en ajustes de valoración aportados por el subgrupo Corporación Financiera Alba a la fecha de baja, así como el registro del valor razonable de la contraprestación recibida y de la inversión remanente. Esto ha generado una pérdida por importe de 271.155 miles de euros registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tras la pérdida de control, la participación en Corporación Financiera Alba se ha reclasificado de dependiente a asociada y ha pasado a consolidarse por el método de la participación. En la primera consolidación por el método de la participación se ha generado una diferencia negativa de consolidación (“badwill” o fondo de comercio negativo) por importe de 240.326 miles de euros registrada en el epígrafe

«Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados generados por el subgrupo Corporación Financiera Alba atribuibles a la entidad dominante se han consolidado por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de pérdida de control y ascienden a 29.256 miles de euros, registrados en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» (véase Nota 43) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

KPMG Auditores, SL es la firma auditora de las cuentas anuales consolidadas del subgrupo formado por Corporación Financiera Alba, SA y sociedades dependientes y Corporación Financiera Alba, SA cotiza en los mercados españoles.

March International Issuances, SA

En el ejercicio 2018 el Banco ha vendido la totalidad de acciones mantenidas en March International Issuances generándose una pérdida consolidada de 729 miles de euros registradas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, SA

En el ejercicio 2018 March JLT Correduría de Seguros, SA ha vendido la totalidad de acciones mantenidas en JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, SA generándose una ganancia consolidada de 2.187 miles de euros registradas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del ejercicio 2017 con impacto en el perímetro de consolidación:

Adquisición del 100% de las acciones de Consulnor, SA

Durante el ejercicio 2012 el Banco adquirió el 47,22% de Consulnor, SA. En el marco del acuerdo de compra, se estableció la posibilidad de que Banca March ostentase, a futuro, el control de la sociedad y la titularidad de la totalidad de las acciones de la misma a través del ejercicio de las correspondientes opciones de venta de acciones por parte del resto de accionistas de Consulnor. Posteriormente, durante el ejercicio 2015 Banca March adquirió un 1,17% adicional de dicha sociedad. En base a los acuerdos alcanzados con el resto de socios, el Banco mantenía influencia significativa a efectos de derechos políticos.

Con fecha 13 de julio de 2017 el Consejo de Administración acordó ejecutar la opción de venta pactada pasando a ostentar el 100,00% de las acciones de la Sociedad y se acordó suscribir y aprobar el proyecto de fusión en virtud del cual el Banco absorberá a Consulnor, SA, formulando el balance de fusión de la Sociedad con el cierre contable de 30 de abril de 2017, con efectos contables 1 de enero de 2017. La contabilización de esta operación se realizó teniendo en cuenta que Banca March tenía el control desde el ejercicio 2012.

El 26 de julio de 2017, la Junta General de Accionistas aprobó, por una unanimidad, la fusión por absorción del Banco, como sociedad absorbente, y la sociedad Consulnor como sociedad absorbida. La Junta General de Accionistas aprobó el balance de fusión cerrado a 30 de abril de 2017.

A continuación se muestra el balance fusión de la sociedad absorbida con efectos contables a 1 de enero de 2017 (en miles de euros):

Miles de euros

I. Inmovilizado intangible	6	I. Capital	533
II. Inmovilizado tangible	195	III. Reservas	4.158
IV. Inversiones financieras a largo plazo	96	IV. Acciones propias	(62)
VI. Activos por impuesto diferido	-	VII. Resultados del ejercicio	4.260
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.183	I. Activos financieros disponibles para la venta	2
V. Inversiones financieras a corto plazo	5	TOTAL PATRIMONIO NETO	8.891
VI. Periodificaciones a corto plazo	33	IV. Pasivos por impuesto diferido	10
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59.321	III. Deudas a corto plazo	51.454
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.477
		VI. Periodificaciones a corto plazo	7
		TOTAL PASIVO	53.948
TOTAL ACTIVO	62.839	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	62.839

La fusión por absorción de Consulnor generó una disminución en reservas de Banca March de 23.007 miles de euros y la generación de un fondo de comercio de 7.033 miles de euros.

Adquisición Energyco II

Con fecha 9 de marzo de 2017 Corporación Financiera Alba, a través de Deyá Capital IV, SCR, SA adquirió el 40,30% de Energyco II, SA, domiciliada en Lisboa-Portugal, teniendo como actividad principal la venta de gas propano al consumidor final. El negocio adquirido generó para el Grupo Banca March, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 16,0 millones de euros y 0,6 millones de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2017, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017 hubieran ascendido a 15,9 millones de euros y (1,8) millones de euros, respectivamente.

La diferencia entre la contraprestación entregada y el valor razonable de la inversión previa en el negocio y de los activos netos adquiridos generó un fondo de comercio de 5,2 millones de euros.

Adquisición Grupo Satlink

Con fecha 3 de mayo de 2017 Corporación Financiera Alba, a través de Deya Capital IV, SCR, SA adquirió el 28,07% de Grupo Satlink, SL, domiciliada en Alcobendas-España, teniendo como actividad principal la investigación de soluciones tecnológicas para el sector pesquero. El negocio adquirido generó para el Grupo Banca March, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 32,1 millones de euros y 0,2 millones de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2017, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017 hubieran ascendido a 49,2 millones de euros y 3,1 millones de euros, respectivamente.

La diferencia entre la contraprestación entregada y el valor razonable de la inversión previa en el negocio y de los activos netos adquiridos generó un fondo de comercio de 5 millones de euros.

Otras operaciones societarias

Los Consejos de Administración de Banco Inversis y de Bancoval, en las respectivas reuniones mantenidas el 26 y el 27 de enero de 2017, formularon y suscribieron el Proyecto Común de Fusión por absorción de Bancoval por Banco Inversis, con disolución sin liquidación de la primera. El Proyecto Único de Fusión, así como la adopción de los acuerdos relativos a la fusión, fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Banco Inversis, en el acto celebrado el día 1 de febrero de 2017.

Como consecuencia de la fusión, se traspasaron en bloque a Banco Inversis, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio de Bancoval, quedando subrogado Banco Inversis en todos los derechos y obligaciones de Bancoval.

El Proyecto de Fusión estableció el 1 de enero de 2017 como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarían realizadas a efectos contables por cuenta de Banco Inversis.

Adicionalmente, el 22 de febrero de 2017, el Consejo de Administración de Banco Inversis, SA acordó la disolución con liquidación de Inversis Asesoramiento Financiero, SA e Inversis Servicios Administrativos, SA.

Asimismo, el 26 de octubre de 2017 se inscribió en el registro mercantil la fusión por absorción de la sociedad SIGVAL Administración de Activos, SA, por Inversis Gestión, SA, SGIC.

6. Gestión del capital

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea.

Solvencia en el Grupo

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 16,02% (20,8% en 2017) y una ratio de capital total del 16,02% (21,1% en 2017).

En el último trimestre de 2018, el Grupo ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2018. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,13%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,13% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 16,02% al 31 de diciembre de 2018, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido una reducción de Activos Ponderados por Riesgo principalmente como consecuencia del cambio de modelo de consolidación a efectos prudenciales por el tratamiento de la participación en Corporación Financiera Alba, que ha pasado de integrarse por el método de integración global a hacerlo por el método de la participación. Asimismo, esto ha supuesto que la inversión mantenida en Corporación Financiera Alba genere una deducción por inversión en entes del sector financiero con inversión que supone una minoración del CET 1. El impacto de esta deducción por inversión en una entidad con participación significativa ha provocado la variación de la ratio de capital.

A continuación se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros

	31-12-2018		31-12-2017	
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	1.783.783		1.764.800	
Fondos Propios Contables	1.819.307		1.781.973	
<i>Capital</i>	29.159		29.159	
<i>Resultado</i>	105.245		177.819	
<i>Reservas y otros</i>	1.684.903		1.574.995	
Otro resultado global	(17.263)		13.340	
Variación en el perímetro	-		170	
Ajuste computabilidad otro resultado global	22.339		9.917	
Ajustes en el resultado	(40.600)		(40.600)	
Deducciones CET1	(171.276)		(142.440)	
Activos intangibles	(53.491)		(29.909)	
Inversiones financieras	(66.218)		(69.906)	
Activos fiscales diferidos	(51.567)		(42.625)	
Ajustes por disposiciones transitorias	6.075		14.166	
Instrumentos AT1				
Deducciones AT1				
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(512.579)		-	
Importe superior al umbral del 17,65%	(28.034)		-	
CET 1	1.077.968	16,02%	1.636.526	20,8%
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		22.288	
Deducciones T2	-		-	
TIER 2	-		22.288	
CAPITAL TOTAL	1.077.968	16,02%	1.658.814	21,1%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	538.334		628.818	
<i>Riesgo de crédito</i>	478.741		554.448	
<i>Riesgo de tipo de cambio</i>	4.814		12.153	
<i>Riesgo operacional</i>	51.452		50.639	
<i>Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables</i>	3.326		11.578	

7. Gestión del riesgo

Una adecuada gestión del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con mayores factores de riesgo que suponen la realización de esfuerzos incrementales y diferenciales para evolucionar el marco de gestión de riesgos, a la par que su alineación con las mejores prácticas internacionales.

En un primer apartado general se describen los principales elementos del marco de gestión del Grupo:

Cultura corporativa de riesgos

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada que involucra a todo el Grupo, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Banco de manera

consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Grupo.

Estructura de Gobierno y Organización

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Grupo.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

Comisión de Riesgos de Crédito

La Comisión de Riesgos de Crédito tiene las competencias que le asigna el Consejo de Administración, y en especial la concesión de operaciones crediticias, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establece la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes. Propone al Consejo de Administración las modificaciones que haya de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, e informa semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política. Fija por acuerdo las atribuciones de riesgo de crédito, que corresponden al resto de Comités de operaciones en materia de riesgos.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo del Grupo y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de su aplicación.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Grupo, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Riesgos de Crédito y a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeto el Grupo, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Grupo, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Grupo, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

Mapa de Riesgos Corporativo

El entorno actual de evolución del sistema financiero y la transformación del Marco Regulatorio ha puesto de manifiesto la creciente relevancia de la evaluación de los riesgos y de su entorno de control.

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Grupo así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de los mismos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
 - El Gobierno y la estructura organizativa
 - Las políticas y procesos existentes
 - Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
 - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

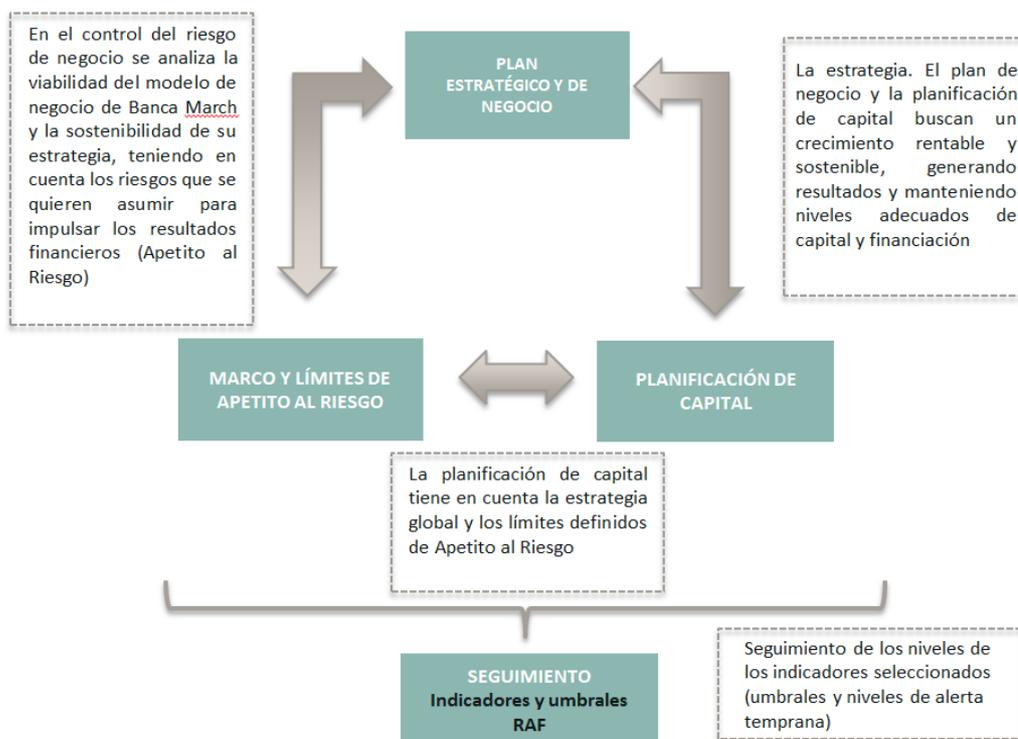
Categoría	Tipo de Riesgo	Subtipo de Riesgo
Riesgos Financieros	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
	Riesgo de Mercado	Tipo de interés, de cambio, renta variable, mercaderías.
		Riesgo de liquidación
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés estructural
		Riesgo de Equity estructural
		Riesgo de Tipo de Cambio estructural
		Riesgo de Pensiones
Riesgos no Financieros	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
	Riesgo Tecnológico	Riesgo de Seguridad Tecnológica
		Riesgo de Integridad del Dato
		Riesgo de Outsourcing
		Riesgo de Cambio tecnológico
		Riesgo de Continuidad y disponibilidad
Riesgos Transversales	Riesgo de Cumplimiento y Legal	Riesgo de Cumplimiento y Legal
	Riesgo Reputacional	Riesgo Reputacional
	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo Estratégico y de Negocio

Marco de Apetito al Riesgo

Los organismos reguladores y consultivos del sector financiero han señalado la conveniencia de definir e implantar un Marco de Apetito al Riesgo, como apoyo en la toma de decisiones y en la adopción consciente de los riesgos. En particular, se destacan los principios rectores publicados por el Financial Stability Board, quien los considera requisito para el buen gobierno, y la gestión y supervisión adecuadas de los grupos financieros.

El marco de apetito es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

CONSISTENCIA ENTRE EL APETITO AL RIESGO, EL PLÁN ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO Y LA PLANIFICACIÓN DE CAPITAL



El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

- i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.
- ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.
- iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.
- v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.
- vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:
 - a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.
 - b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Grupo.
- vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:

- a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.
 - b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.
 - c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Grupo.
- viii. El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
- ix. El marco definido considera el perfil de riesgo deseable a medio plazo, teniendo en cuenta tanto el escenario más probable como el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Grupo:

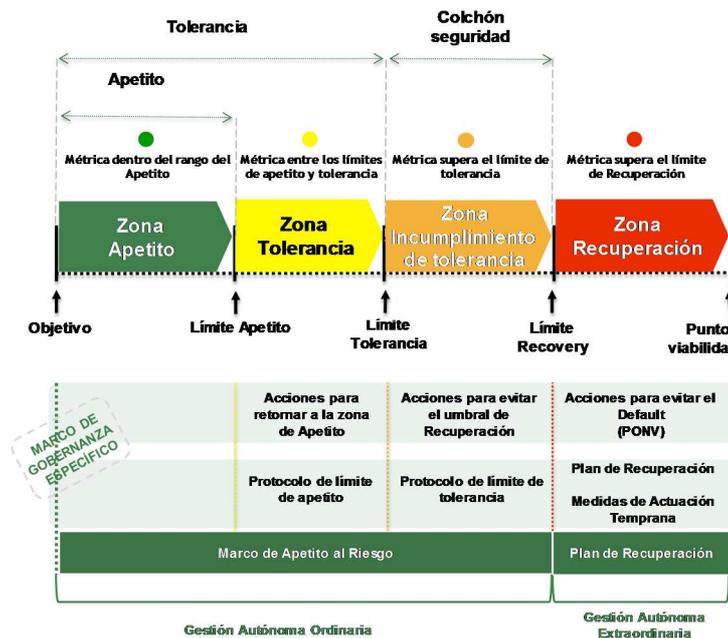
- Objetivo: valor que el Grupo se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Grupo es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Grupo puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y “equity- estructural”.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.



En cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March ha realizado la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos para el desarrollo del plan de recuperación han sido:

- A. Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.
- B. Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.
- C. Atender al principio de proporcionalidad en relación a la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo.

Asimismo evoluciona, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, hacia el modelo de las 3 líneas de defensa.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo y sus funciones soporte, es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.

- Establecer las pautas de información de gestión/actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Grupo.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1ª línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Grupo.
- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos, Riesgo de Crédito, y Cumplimiento Normativo; el Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera línea de defensa. Asimismo, la integran diversos comités entre los que destacan el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Operaciones y Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y el Comité de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Grupo. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

Control Interno sobre la información financiera

La unidad de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de diseñar y gestionar el sistema de control interno de la información financiera, la coordinación de las áreas intervinientes en el proceso (áreas de Banca March y filiales), la vigilancia del proceso de ejecución de la metodología y el reporting de la información financiera del Grupo (cuentas anuales, información semestral y publicación trimestral de resultados).

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Grupo publica.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (COSO), así como en el conjunto de principios generales y

buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en Junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas”.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración y emisión de información financiera en el Grupo.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Grupo (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento impropio de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Grupo.

A continuación se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.1. Riesgo de crédito

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión del mismo constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Grupo Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el

mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV¹ y la regulación CRR² de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

7.1.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de “Particulares”, preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
 - En el segmento de “Empresas”, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgos de Crédito será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea II y III.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de “préstamo responsable”. El

¹ Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

² Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito
- Política de Concesión de Operaciones
- Política de Modificación de Condiciones
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que debe contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan porque las políticas contenidas en el presente documento sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.1.2. Apetito al riesgo

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Grupo y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicha Comisión a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En el riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo de crédito del Grupo y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comisión. Dicha estructura se revisa mensualmente, se

acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Banco.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de comisión de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

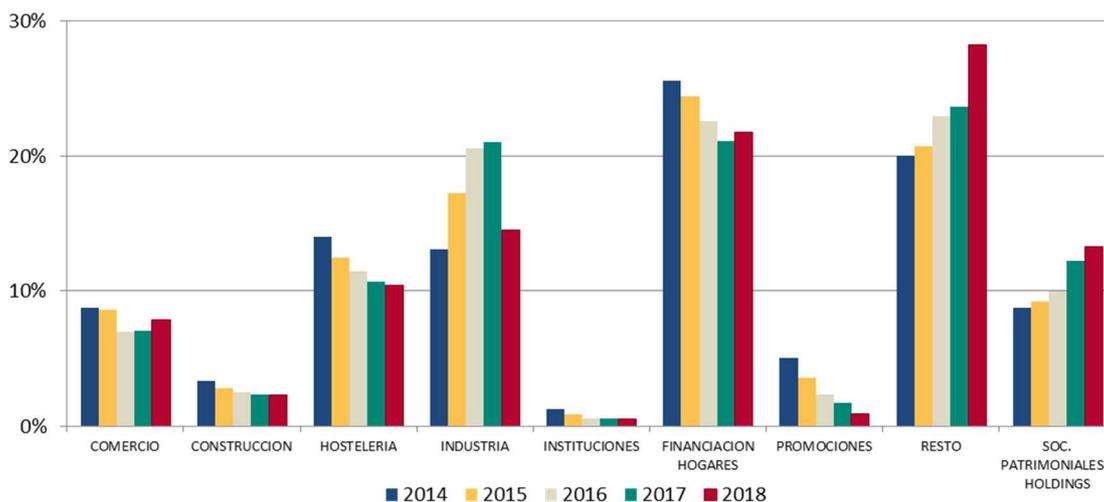
7.1.3. Exposición al riesgo

7.1.3.1. Distribución de la inversión

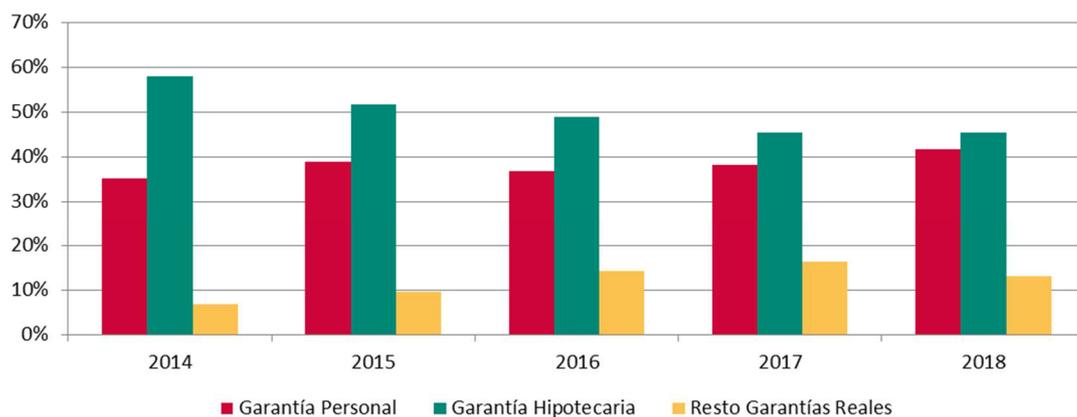
En 2018 ha continuado el paulatino aumento de la concesión de créditos, como consecuencia de la consolidación del crecimiento de la actividad económica. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

Durante el último lustro se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

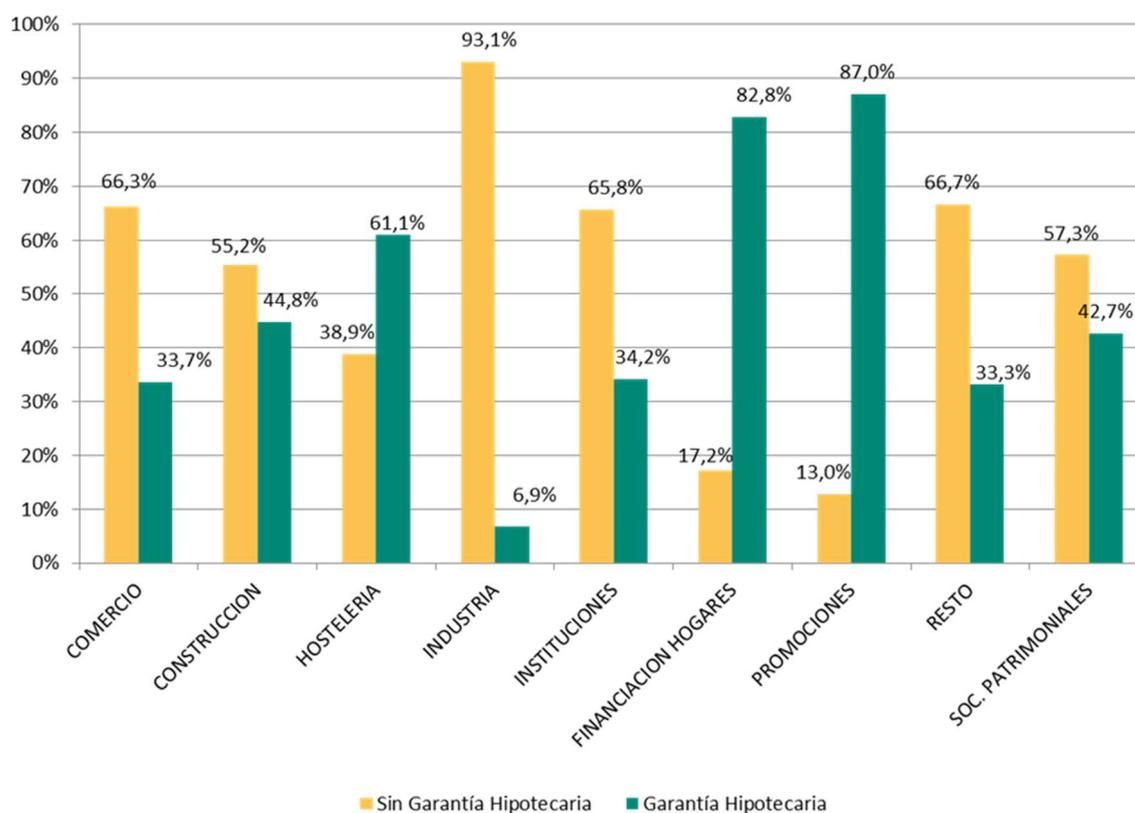
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:



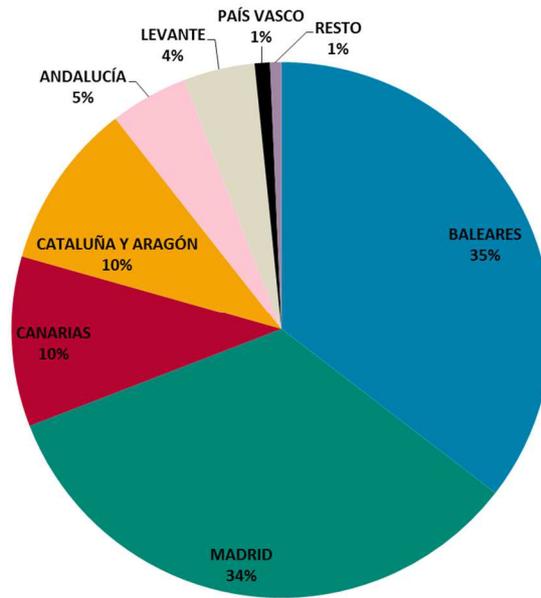
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión detallando la naturaleza de la garantía y por año. El porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable y se mantiene la tendencia de reducción de la inversión con garantías hipotecarias, situada en torno al 45%, con un notable aumento de las garantías pignoraticias, en línea con las políticas de concesión de riesgos.



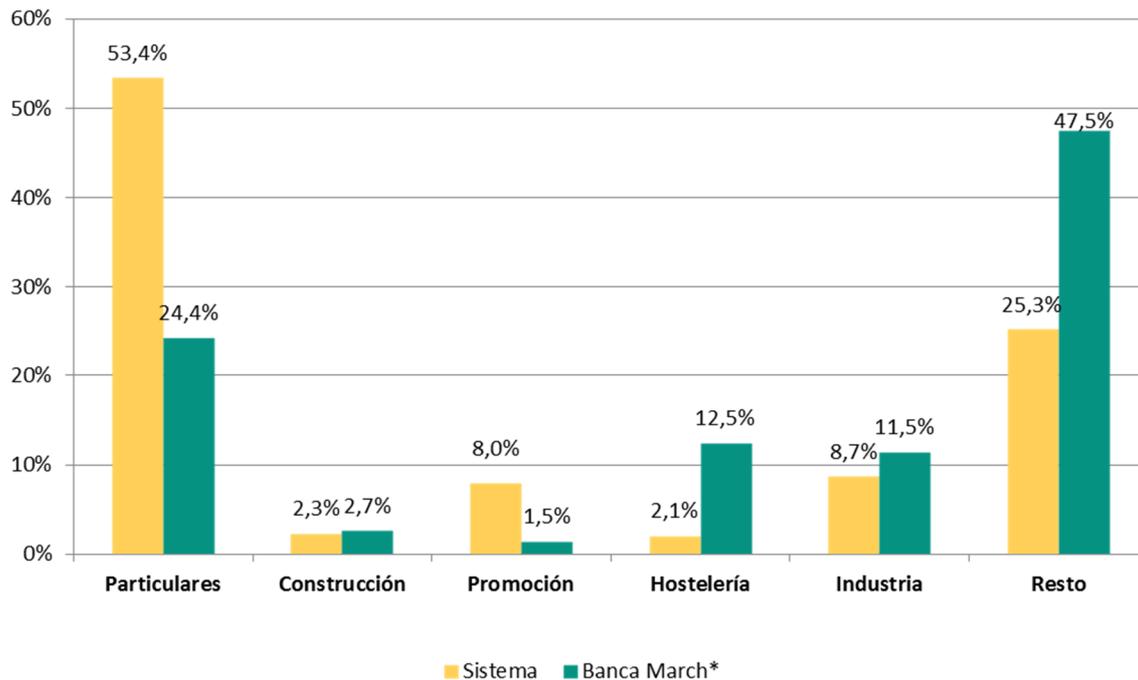
A continuación se detalla, por segmento de cliente, la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria:



En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.



A continuación se muestra la distribución de inversión por sectores en Banca March en comparación con el conjunto del sistema financiero español. Se puede observar la preferencia de Banca March por la financiación a empresas, principalmente de ámbito familiar, así como sociedades patrimoniales incluidas en sector "Resto". Por el contrario, en el conjunto del sistema, más de la mitad de la inversión se destina al segmento minorista.



(*) Datos a septiembre de 2018.

7.1.3.2. Evolución de la calidad crediticia

Durante 2018 se ha mantenido la senda de descenso de la morosidad, con una reducción de 62 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, avalando las políticas de gestión de riesgo del Grupo.

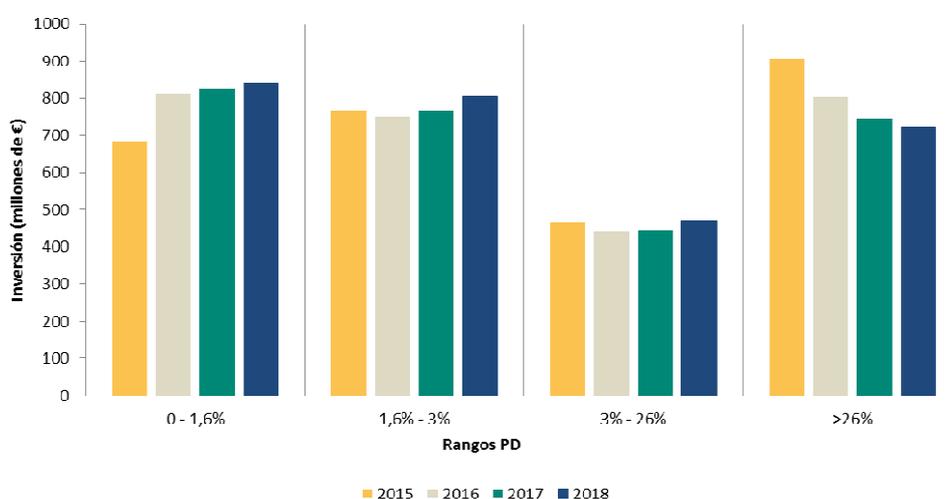
A 31 de diciembre de 2018, el ratio de mora sobre inversión se situó en el 2,65% conforme a los criterios establecidos en la NIIF 9, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

En aplicación de la NIIF 9, los riesgos dudosos de inversión y firma se situaron en 213 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 mientras que las provisiones por cobertura de insolvencias constituidas ascendieron a 113 millones de euros, resultando una ratio de cobertura del 52,85%, lo que supone un aumento del 0,63% respecto al ejercicio 2017.

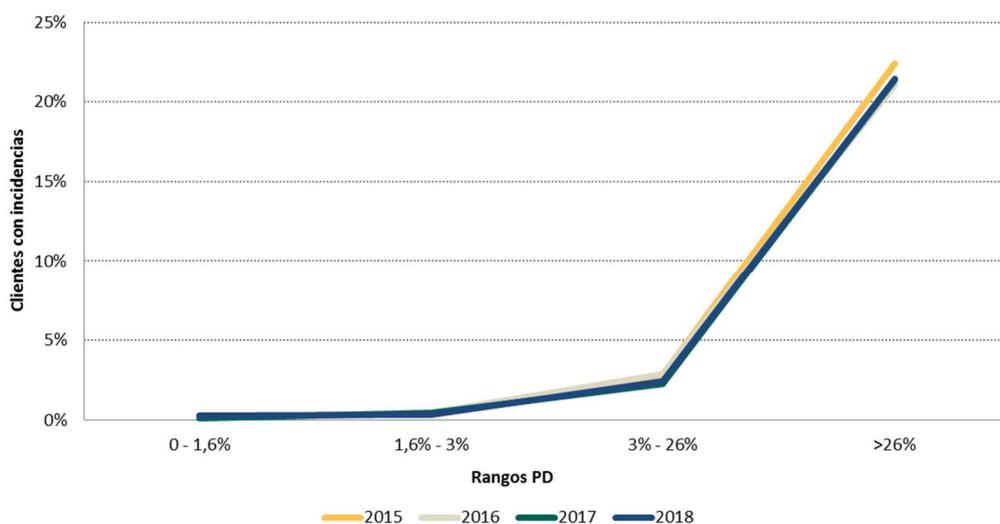
7.1.3.3. Cuantificación del riesgo mediante modelos

A continuación se proporcionan las distribuciones de inversión, tasa incidental y tasa de mora por rangos de probabilidad de incumplimiento (PD):

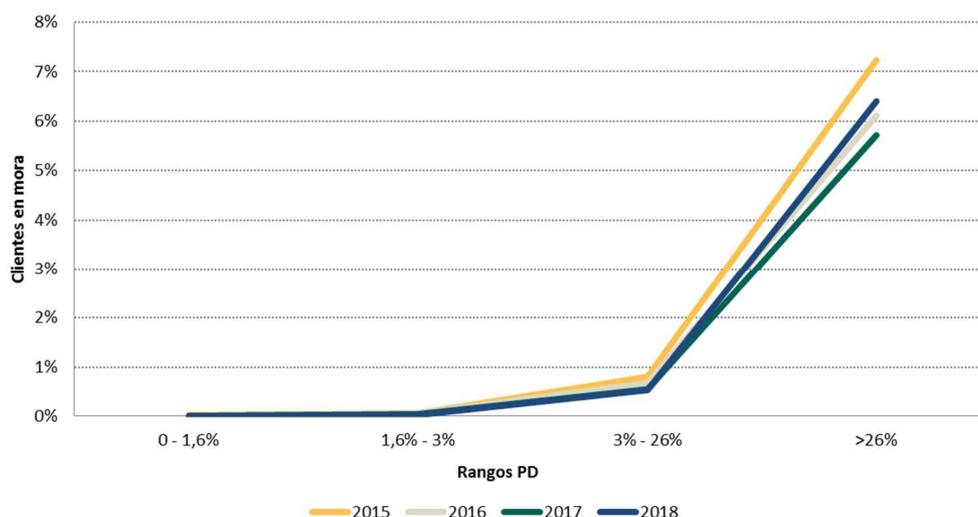
Particulares: Inversión por nivel de PD



Particulares: Incidencias por nivel de PD

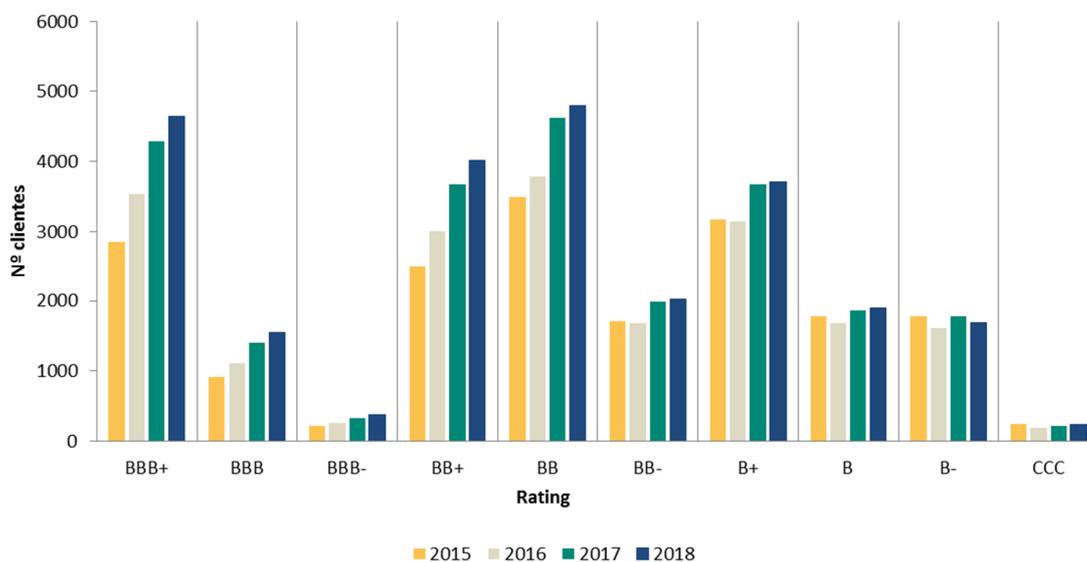


Particulares: Mora por nivel de PD



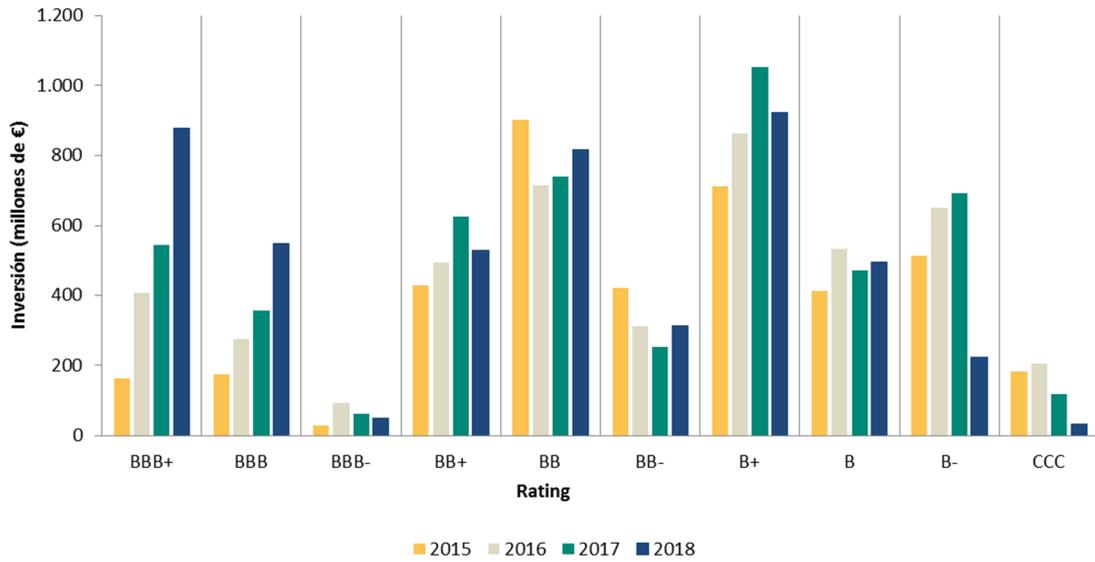
Se mantiene la tendencia de crecimiento de la inversión en los grupos de mejor calidad crediticia, a la vez que se reduce en los peores grupos. Fruto de la gestión temprana de incidencias se observa una disminución de situaciones incidentales en todos los tramos de probabilidad de impago, así como también de los clientes morosos en todos los deciles excepto el último, donde se observa un leve repunte. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

Empresas: Distribución de clientes por nivel de rating



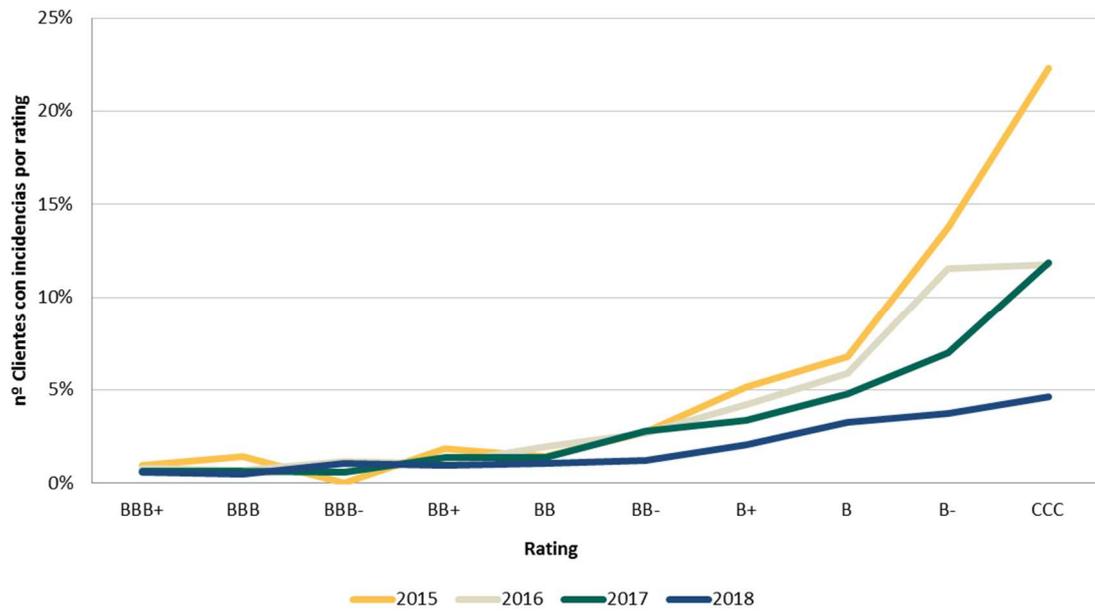
La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentar el colectivo con peor calidad crediticia. Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

Empresas: Distribución de inversión por nivel de rating

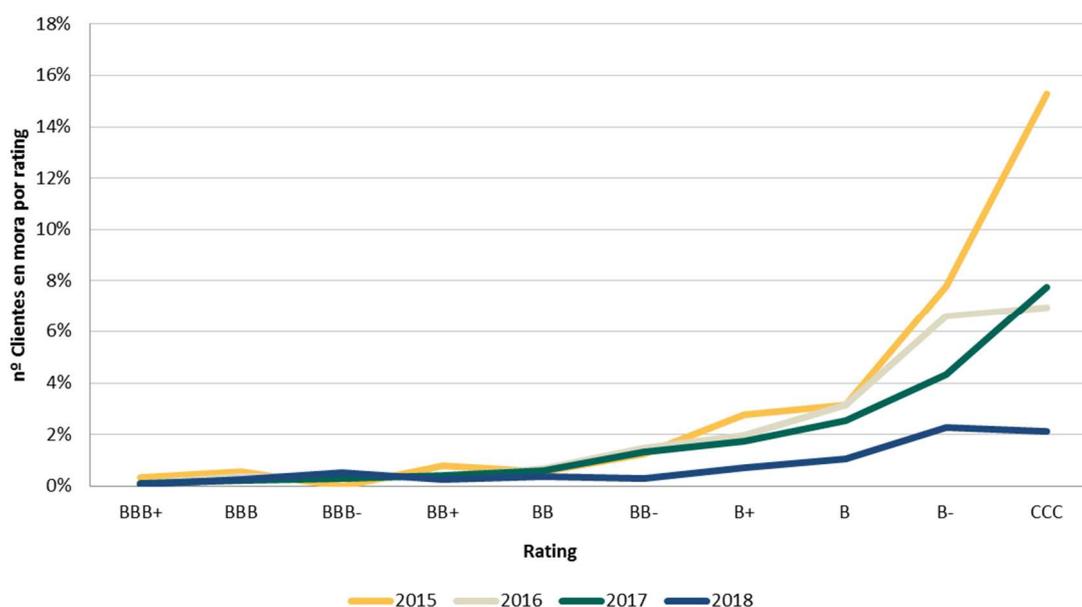


La inversión creció considerablemente en los dos grupos de mejor calificación interna (BBB+ y BBB), a la vez que se redujo de forma muy notable en los dos peores grupos (B- y CCC).

Empresas: Incidencias por nivel de rating



Empresas: Mora por nivel de rating



Durante el año 2018 se mantuvo la tendencia de reducción de empresas con situaciones incidentales, especialmente en las empresas con peor calificación crediticia.

El número de clientes en mora continúa en notable descenso desde el ejercicio anterior, haciéndose especialmente evidente en los grupos de menor calidad crediticia, fruto en gran parte de la estrategia diseñada años atrás para la extinción del riesgo con empresas de baja calificación y, al igual que en el segmento de particulares, fruto de la gestión temprana de situaciones incidentales.

7.1.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.1.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Grupo especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.
- Criterios de concesión para operaciones especiales: partes vinculadas, riesgo soberano, moneda extranjera, riesgo de contrapartida, sector promotor.
- Política de precios: coste de financiación, coste de estructura, coste de riesgo de crédito.
- Documentación mínima para la concesión de operaciones.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de "préstamo responsable", según Anejo IX de Circular 4/2017, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del Banco de España.

A las entidades vinculadas al Grupo se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Grupo determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

La política marcada por Banca March en el sector Promotor es la extinción del riesgo en vigor y la no asunción de nuevas operaciones. No obstante, pueden existir excepciones si se cumplen los siguientes requisitos:

- a) Previamente deben contar con todas licencias y permisos necesarios.
- b) La promoción a desarrollar debe estar ubicada en zonas de elevada demanda y preferentemente en las principales capitales de provincia.
- c) En caso de suelos, preferiblemente será adquirido con fondos propios o en su defecto, el porcentaje máximo de financiación será el 50% del valor de tasación o, si se trata de financiación de la compraventa o esta se hubiese escriturado recientemente (menos de dos años), del precio en escritura pública si fuese inferior al valor de tasación.
- d) Del coste de la obra el porcentaje máximo de financiación será el 70%. Dicho coste se estimará sobre la base del importe del presupuesto de ejecución material del proyecto adecuadamente revisado. Se tomará para su cálculo el menor coste entre los estimados por el cliente y el tasador.
- e) La disposición de los préstamos al promotor se realizará en proporción al avance del proyecto, que se documentará mediante certificaciones parciales de obra realizadas por técnicos debidamente acreditados y visadas por el tasador, incluyendo en cada fase los gastos necesarios y los impuestos devengados.

En referencia a las excepciones sobre las políticas de admisión:

- Las excepciones a las políticas de concesión deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones, previa valoración por parte del Director de Riesgos de Crédito, y a la Comisión de Riesgos, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.
- Sin perjuicio de lo establecido en el punto anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

En relación a las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoraticias. A continuación se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Grupo, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
 - a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.
 - b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de la sociedad.
- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
 - a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compra-venta.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio *loan to value* (LTV) en el caso de las hipotecas. El ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar:

- 1ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 80%
 - 2ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 70%
 - No residentes: Se establece una LTV como máximo del 60%
- b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando se financien proyectos estratégicos o cuando el plazo de las operaciones exceda los 7 años. En cuanto a la relación entre el principal de la operación concedida y el valor atribuido al inmueble a hipotecar (LTV), el porcentaje máximo aceptable se determina en función de la naturaleza del bien a hipotecar:

- Naves industriales y hoteles < 60%
 - Locales comerciales y viviendas no habituales < 70%
 - Viviendas habituales < 80%
 - Suelos < 50%
- Garantías pignoraticias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo “Puzzle”, acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.1.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Grupo monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Banco definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.1.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

- a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.
- b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.

En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:

- Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
 - Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.
 - Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
 - Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.
- c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.
 - d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a NIIF 9 se han desarrollado varios modelos de PD, a un año y a la vida de la operación, para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:
 - a. Particulares con garantía hipotecaria
 - b. Particulares sin garantía
 - c. Autónomos con garantía hipotecaria
 - d. Autónomos sin garantía
 - e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial
- Personas jurídicas:
 - a. Microempresa
 - b. Pequeña empresa
 - c. Mediana empresa
 - d. Grandes empresas
 - e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas del Grupo.

El modelo de asignación de políticas de riesgo tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser “normal”, “vigilar”, “reducir” o “extinguir”, en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo “reducir” o “extinguir”. Tras la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

7.1.4.4. Recuperaciones

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. La gestión recuperatoria se diferencia en tres etapas:

- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase de 1 día de impago hasta un máximo de 90 días de impago. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantía personales factoraje con recurso, tarjetas, descubiertos y factoraje sin recurso). Para cada tipo de estrategia se crean tres caminos de apremio en función de la calificación de riesgo asociada al cliente titular del contrato. Estas estrategias pueden ser riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. La segmentación anterior permite mejorar en flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, el Grupo no recurre a las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.
- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta el día 90 como máximo en el mejor de los supuestos. En esta fase se involucra a analistas del departamento de Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones de manera que se lleva a cabo una estrategia de recobro con base en la misma segmentación que se produce en la fase de recobro amistoso.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa a través de la herramienta informática “Infolex”. Cualquier actuación judicial iniciada para el recobro implica la apertura de la correspondiente ficha por parte del equipo de Demandas, Concursos, Cobros y Pagos. A partir de ese momento, se inicia el seguimiento a los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, igualas, etc.; tanto por parte del citado equipo como de los abogados internos y/o externos.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- Revisión semestral de la cartera de riesgo del Grupo: para la detección de posibles amenazas, se preparan listados específicos que incluyen, entre otra información, alertas internas, comportamientos históricos, morosidad en el sistema, etc.
- Para el riesgo específico de crédito inmobiliario, las UGAs realizan una función de apoyo a los promotores para que éstos puedan reducir su exposición, facilitando la venta de los bienes inmuebles que actúan de colateral en operaciones de crédito que el Grupo tiene clasificados como riesgo dudoso.

Adicionalmente, el área de Recuperaciones del Banco coordina y establece la política de gestión y venta de los activos adjudicados de acuerdo con los objetivos establecidos y con la legislación vigente, con el fin de garantizar la correcta aplicación de criterios y normas. Para la fijación de precios de los activos

adjudicados se consideran múltiples variables como la experiencia en venta del activo si está integrada en un conjunto de activos, la experiencia en venta en el mismo municipio, sondeo de anuncios de venta de activos similares en zona, referencias de intermediarios inmobiliarios, análisis de costes de finalización de obra, etc. Asimismo, el Comité de Dirección tiene dentro de sus funciones resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados con un valor superior a 1.000.000 euros.

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA, March de Inversiones, SA e Igalca, SA y se gestionan por el área de Recuperaciones y se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta. Para conseguir este objetivo este departamento desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web (“Portal Inmobiliario”).

7.1.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Grupo concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de las mismas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2017 de Banco de España (NIIF9). Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- a) Garantías inmobiliarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:
 - Viviendas
 - Oficinas y locales comerciales
 - Hoteles
 - Naves polivalentes
 - Naves no polivalentes
 - Aparcamientos y trasteros
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado
 - Edificios y elementos de edificios en construcción
 - Fincas rústicas

En el análisis sobre la eficacia de las garantías se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de las mismas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

En cuanto a los requisitos que estos activos han de cumplir, se detallan los siguientes:

- Estar instrumentadas como hipotecas inmobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente
 - Cuando la totalidad de las garantías aportadas por el deudor cubran la exposición original, dicha exposición se considerará garantizada en su conjunto.
 - Que el valor de la garantía inmobiliaria no dependa en un grado muy elevado de que el titular que la otorga siga operando, como en el caso de algunas naves o elementos no polivalentes.
 - Que el valor de tasación cumpla con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
 - Que la tasación no incluya ningún condicionante del artículo 10 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- b) Garantías pignoraticias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:
- Depósitos dinerarios.
 - Valores representativos de deuda: solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:
 - Administraciones Centrales o Bancos Centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI (*External Credit Assessment Institution*) que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda emitidos por empresas con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - Título de deuda emitido por entidades sin calificar siempre que: coticen en un mercado organizado y estén clasificados como deuda no subordinada.
 - Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia: solo se admitirán como garantía eficaz los instrumentos de patrimonio siguientes:
 - Acciones o participaciones que posean una cotización pública diaria.
 - Acciones o bonos convertibles que, sin estar reconocidos en un índice bursátil principal, cotizan en una bolsa de valores reconocida.
 - Acciones o participaciones en Organismos de Inversión Colectiva (OICs), siempre y cuando las acciones o participaciones posean una cotización pública diaria y que se limiten a invertir en valores representativos de deuda emitidos por los titulares de la naturaleza anterior y/o acciones o participaciones que poseen una cotización pública diaria.
 - Otras garantías pignoraticias: serán eficaces aquellas garantías personales:
 - Depósitos de efectivos en una entidad tercera o instrumentos asimilados al efectivo mantenidos por una entidad tercera no en custodia y pignorados en favor de la entidad acreedora.
 - Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.
 - Instrumentos emitidos por entidades terceras que deban ser recomprados por estas cuando se les solicite.
- c) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya

solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.1.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la presente Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.
- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el “modelo de indicios”, el cual detalla y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

Riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular” se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “dudoso por razones distintas de la morosidad”:

- a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Operaciones de arrendamiento financiero en las se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre “Corporativa”, “Pyme” y “Particulares”:

- a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
 - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
 - Hayan transcurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de operaciones, cuando:
 - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
 - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

Riesgo normal en vigilancia especial

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “normal en vigilancia especial” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” del Banco.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “riesgo normal en vigilancia especial”:

- a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:

- Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
 - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
 - Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
 - Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
 - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
 - Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
 - Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.
- b) Declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- c) Aumento significativo del riesgo de crédito debido a dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo entidades del grupo y aquellas con las que exista una dependencia financiera.
- d) Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- e) Operaciones de renta fija con ratings de emisión en grado especulativo (entre Ba1/BB+ y B3/B). En caso de no disponer de calificación del título emitido se tomará como referencia el rating del emisor. A criterio experto se deberá decidir la mejor calificación de cada una de las emisiones.

En caso de desaparecer los criterios que motivaron la clasificación en Normal en Vigilancia Especial, la operación será reclasificada como Riesgo Normal, salvo en el caso de las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en "Corporate", "PYME" y "Particulares". El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- d) Descenso del producto principal.
- e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda.
- g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
- h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
- i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.

- n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
- o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo “normal” se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías. Asimismo, se considerarán riesgo normal aquellas con operaciones de renta fija con calificación “grado de inversión”.

7.1.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

- a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.
- d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Grupo aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios

son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinanciación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración:

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
 - Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
 - Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
 - Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por Comisión de Riesgos que cuenta con las máximas atribuciones.
- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Grupo considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

- a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irre recuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.
Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.
- c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

- Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, para determinar que una operación de renovación se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Grupo. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo

A continuación se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

31-12-2018	Miles de euros						Deterioro de valor acumulado
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
TOTAL							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	273	-	-	-	-	(20)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	203	58.370	227	93.468	93.468	-	(45.606)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5	4.484	24	12.639	12.639	-	(2.948)
Resto de hogares	72	3.646	148	21.866	21.866	-	(8.488)
Total	277	62.289	375	115.334	115.334	-	(54.114)

		Miles de euros						
		Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	
Del cual: dudosos		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
						Garantía inmobiliaria		Resto de garantías reales
Administraciones Públicas		-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)		-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)		105	37.274	118	71.446	71.446	-	(43.232)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)		4	3.953	13	7.875	7.875	-	(2.665)
Resto de hogares		37	2.903	84	13.525	13.525	-	(8.118)
Total		142	40.177	202	84.971	84.971	-	(51.350)

		Miles de euros						
		Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	
TOTAL		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
						Garantía inmobiliaria		Resto de garantías reales
Administraciones Públicas		-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)		1	126	-	-	-	-	(3)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)		214	72.441	348	134.813	134.813	-	(59.068)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)		13	11.790	42	19.232	19.232	-	(12.318)
Resto de hogares		92	4.338	248	33.373	33.373	-	(9.951)
Total		307	76.905	596	168.186	168.186	-	(69.022)

		Miles de euros						
		Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	
Del cual: dudosos		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
						Garantía inmobiliaria		Resto de garantías reales
Administraciones Públicas		-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)		-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)		137	49.177	157	84.436	84.436	-	(57.888)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)		12	11.790	24	12.547	12.547	-	(12.277)
Resto de hogares		58	3.462	99	16.420	16.420	-	(9.578)
Total		195	52.639	256	100.856	100.856	-	(67.466)

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

		Miles de euros			
		Vigilancia Normal		Vigilancia Especial	
Entradas	A:	11.303	14.590	22.034	
Salidas	De:	-	65.014	50.381	

		Miles de euros			
		Vigilancia Normal		Vigilancia Especial	
Entradas	A:	5.682	41.208	26.657	
Salidas	De:	57.639	43.780	58.237	

7.1.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta “Puzzle”, que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, “Puzzle” incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente.

Dado que “Puzzle” almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socio-económicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino...), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

- a) Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- b) Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y reporting, etc.).
- c) Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
- d) Obtención de reporting automático.
- e) Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro se ha implantado un aplicativo de recobro sofisticado que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado pero teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento (“Particulares”, “Empresas”) y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un *Datamart* financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de reporting que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

7.1.7. Formación

Durante el 2018 se ha mantenido el compromiso de divulgar en todos los niveles las herramientas necesarias para la gestión del riesgo de crédito en sus distintas fases (análisis, formalización, seguimiento y recuperación), realizando acciones formativas, tanto a unidades de servicios centrales como de red comercial, en temas de actualidad como NIIF 9. Adicionalmente, se ha contribuido a la difusión en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) de las

novedades normativas en materia de riesgos, alertas tempranas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

7.1.8. Otra información requerida por la normativa

7.1.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del crédito a la clientela por actividad:

31-12-2018	Miles de euros		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	36.555	1.730	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	465.361	20.241	14.602
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.523.311	1.744.790	849.818
Construcción y promoción inmobiliaria	103.011	94.485	797
Construcción de obra civil	108.156	61.336	5.148
Resto de finalidades	5.312.144	1.588.969	843.873
Grandes empresas	1.373.599	182.870	49.840
Pymes y empresarios individuales	3.938.545	1.406.099	794.033
Resto de hogares	1.746.722	1.387.623	86.402
Viviendas	1.017.852	975.756	21.908
Consumo	435.462	252.133	27.963
Otros fines	293.408	159.734	36.531
SUBTOTAL	7.771.949	3.154.384	950.822
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-
TOTAL	7.771.949		
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	123.509	80.734	-

31-12-2018	Miles de euros				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1.730
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	2.040	32.803	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	347.522	185.062	2.020.207	25.997	15.820
Construcción y promoción inmobiliaria	15.816	14.391	62.386	288	2.401
Construcción de obra civil	20.647	8.047	36.728	320	742
Resto de finalidades	311.059	162.624	1.921.093	25.389	12.677
Grandes empresas	16.049	3.538	199.123	14.000	-
Pymes y empresarios individuales	295.010	159.086	1.721.970	11.389	12.677
Resto de hogares	407.358	392.730	608.938	57.569	7.430
Viviendas	306.768	315.397	323.225	45.583	6.691
Consumo	65.010	56.993	147.467	10.169	457
Otros fines	35.580	20.340	138.246	1.817	282
SUBTOTAL	754.880	579.832	2.661.948	83.566	24.980
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	33.223	23.479	12.569	4.072	7.391

31-12-2017	Miles de euros		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	37.426	1.907	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	437.071	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.833.029	1.788.047	996.256
Construcción y promoción inmobiliaria	134.976	123.625	1.132
Construcción de obra civil	113.104	71.011	3.815
Resto de finalidades	5.584.949	1.593.411	991.309
Grandes empresas	1.885.782	323.113	18.620
Pymes y empresarios individuales	3.699.167	1.270.298	972.689
Resto de hogares	1.658.844	1.471.741	96.385
Viviendas	1.184.091	1.141.927	23.432
Consumo	267.519	205.752	19.969
Otros fines	207.234	124.062	52.984
SUBTOTAL	7.966.370	3.261.695	1.092.641
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-
TOTAL	7.966.370	-	-
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	176.069	117.729	-

31-12-2017	Miles de euros				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1.907
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	453.536	211.653	2.068.633	28.370	22.111
Construcción y promoción inmobiliaria	36.429	17.157	67.974	305	2.892
Construcción de obra civil	24.521	10.620	31.953	1.606	6.126
Resto de finalidades	392.586	183.876	1.968.706	26.459	13.093
Grandes empresas	23.971	4.514	299.248	14.000	-
Pymes y empresarios individuales	368.615	179.362	1.669.458	12.459	13.093
Resto de hogares	429.232	400.334	665.998	56.541	16.021
Viviendas	322.356	324.244	464.851	47.056	6.852
Consumo	69.072	54.886	93.510	7.668	585
Otros fines	37.804	21.204	107.637	1.817	8.584
SUBTOTAL	882.768	611.987	2.734.631	84.911	40.039
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	48.447	34.238	18.329	5.938	10.777

La información referida a la inversión en construcción y promoción inmobiliaria expuesta en los cuadros anteriores no representa la totalidad de la exposición crediticia a este sector por parte del Grupo, la cual se presenta en la Nota 12.7.

7.1.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente:

31-12-2018	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.024.485	1.364.488	516.883	118.485	24.629
Administraciones Públicas	1.880.664	1.336.961	496.844	34.882	11.977
Administración Central	1.760.536	1.218.445	495.232	34.882	11.977
Otras Administraciones Públicas	120.128	118.516	1.612	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.008.056	623.928	319.234	31.146	33.748
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.643.094	6.751.938	766.693	36.837	87.626
Construcción y promoción inmobiliaria	103.011	102.833	178	-	-
Construcción de obra civil	135.690	133.227	1.300	885	278
Resto de finalidades	7.404.393	6.515.878	765.215	35.952	87.348
Grandes empresas	1.995.747	1.291.346	599.807	33.331	71.263
Pymes y empresarios individuales	5.408.646	5.224.532	165.408	2.621	16.085
Resto de hogares	2.358.067	2.062.038	238.193	11.327	46.509
Viviendas	1.629.124	1.397.448	182.456	9.667	39.553
Consumo	435.476	409.589	22.481	1.094	2.312
Otros fines	293.467	255.001	33.256	566	4.644
SUBTOTAL	14.914.366	12.139.353	2.337.847	232.677	204.489
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	14.914.366				

31-12-2017	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.603.093	2.124.498	270.328	78.819	129.448
Administraciones Públicas	1.388.554	1.040.837	294.169	41.307	12.241
Administración Central	1.285.161	937.444	294.169	41.307	12.241
Otras Administraciones Públicas	103.393	103.393	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	854.543	626.901	223.207	3.236	1.199
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.795.719	9.081.189	496.170	63.185	155.175
Construcción y promoción inmobiliaria	346.182	346.180	2	-	-
Construcción de obra civil	143.364	142.289	759	-	316
Resto de finalidades	9.306.173	8.592.720	495.409	63.185	154.859
Grandes empresas	5.355.905	4.774.475	374.635	61.733	145.062
Pymes y empresarios individuales	3.950.268	3.818.245	120.774	1.452	9.797
Resto de hogares	2.722.225	2.500.461	175.796	5.892	40.076
Viviendas	1.498.406	1.320.361	144.389	5.140	28.516
Consumo	581.271	557.798	20.931	424	2.118
Otros fines	642.548	622.302	10.476	328	9.442
SUBTOTAL	17.364.134	15.373.886	1.459.670	192.439	338.139
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	17.364.134				

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2018	Miles de euros						1/2
	Total España	Andalucía	Aragón	Baleares	Canarias	Cataluña	
Bancos centrales y entidades de crédito	1.364.488	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	1.336.961	1.730	-	35.273	1.965	2.134	
Administración Central	1.218.445	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	118.516	1.730	-	35.273	1.965	2.134	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	623.928	-	-	9.143	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.751.938	181.140	38.840	3.797.539	473.264	150.713	
Construcción y promoción inmobiliaria	102.833	18.560	-	40.307	9.999	1.036	
Construcción de obra civil	133.227	11.430	903	46.470	22.278	3.370	
Resto de finalidades	6.515.878	151.150	37.937	3.710.762	440.987	146.307	
Grandes empresas	1.291.346	2.382	1.534	979.705	48.596	2.392	
Pymes y empresarios individuales	5.224.532	148.768	36.403	2.731.057	392.391	143.915	
Resto de hogares	2.062.038	174.024	44.413	1.133.956	305.696	72.356	
Viviendas	1.397.448	159.458	6.627	802.893	218.242	43.079	
Consumo	409.589	12.027	37.023	240.770	80.430	11.610	
Otros fines	255.001	2.539	763	90.293	7.024	17.667	
SUBTOTAL	12.139.353	356.894	83.253	4.975.911	780.925	225.203	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	12.139.353						

31-12-2018	Miles de euros						2/2
	Extremadura	Galicia	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.364.488	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	3.262	67.766	-	264	6.122	
Administración Central	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	-	3.262	67.766	-	264	6.122	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	614.785	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	2.548	2.048.236	-	59.658	-	
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	32.329	-	602	-	
Construcción de obra civil	-	-	48.383	-	393	-	
Resto de finalidades	-	2.548	1.967.524	-	58.663	-	
Grandes empresas	-	2.548	254.189	-	-	-	
Pymes y empresarios individuales	-	-	1.713.335	-	58.663	-	
Resto de hogares	-	-	311.251	-	20.342	-	
Viviendas	-	-	148.772	-	18.377	-	
Consumo	-	-	27.377	-	352	-	
Otros fines	-	-	135.102	-	1.613	-	
SUBTOTAL	-	5.810	4.406.526	-	80.264	6.122	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	-						

31-12-2017	Miles de euros							1/2
	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	
Bancos centrales y entidades de crédito	2.124.498	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	1.040.837	1.907	-	-	34.804	2.857	-	
Administración Central	937.444	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	103.393	1.907	-	-	34.804	2.857	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	626.901	-	-	-	9.045	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.081.189	192.478	41.510	1	3.030.769	478.838	5.135	
Construcción y promoción inmobiliaria	346.180	43.416	-	-	249.682	37.780	-	
Construcción de obra civil	142.289	13.447	-	-	42.464	27.676	-	
Resto de finalidades	8.592.720	135.615	41.510	1	2.738.623	413.382	5.135	
Grandes empresas	4.774.475	2.771	2.543	1	872.698	22.311	5.135	
Pymes y empresarios individuales	3.818.245	132.844	38.967	-	1.865.925	391.071	-	
Resto de hogares	2.500.461	186.988	8.991	-	1.601.974	328.210	-	
Viviendas	1.320.361	164.786	2.783	-	699.240	223.917	-	
Consumo	557.798	13.750	291	-	384.872	92.404	-	
Otros fines	622.302	8.452	5.917	-	517.862	11.889	-	
SUBTOTAL	15.373.886	381.373	50.501	1	4.676.592	809.905	5.135	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	15.373.886							

	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	2.124.498	-	-	-
Administraciones Públicas	2.134	-	7.478	47.782	-	352	6.079
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	2.134	-	7.478	47.782	-	352	6.079
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	-	617.856	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	159.702	419	-	4.380.724	248.493	77.464	465.656
Construcción y promoción inmobiliaria	1.690	-	-	13.337	-	275	-
Construcción de obra civil	4.119	-	-	54.163	-	420	-
Resto de finalidades	153.893	419	-	4.313.224	248.493	76.769	465.656
Grandes empresas	18.305	419	-	3.136.140	248.493	3	465.656
Pymes y empresarios individuales	135.588	-	-	1.177.084	-	76.766	-
Resto de hogares	38.003	-	-	308.274	-	28.021	-
Viviendas	10.084	-	-	210.819	-	8.732	-
Consumo	6.863	-	-	59.209	-	409	-
Otros fines	21.056	-	-	38.246	-	18.880	-
SUBTOTAL	199.839	419	7.478	7.479.134	248.493	105.837	471.735
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas							
TOTAL							

7.2 Riesgo de mercado y riesgo estructural de tipos

Riesgo de mercado y riesgo estructural de tipos

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés y/o de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado abarcan aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial o de pérdida de beneficios, se incluyen por tanto los riesgos de la actividad de negociación, como los riesgos estructurales que también se ven afectados por los movimientos de los mercados.

La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

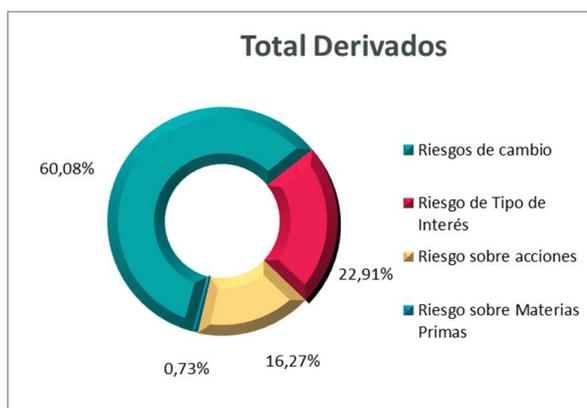
El riesgo de mercado de Banca March afecta principalmente a los activos financieros clasificados dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y en los activos de la cartera de negociación. Para ambas categorías, se establecen las políticas de diversificación pertinentes según la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Banco.

Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros y se informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en

mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

La tipología de derivados contratados por el Banco se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (60%), y con pesos entre el 23% y 16% para tipo de interés y acciones, todos ellos contratados en mercados no organizados:



No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de *trading*. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.



Se considera también un componente del riesgo de mercado el riesgo de contraparte: el riesgo derivado de pérdidas por incumplimiento de contrapartidas con las que se realizan operaciones financieras. Dicho riesgo se controla a través de cuantificación de líneas de negocio con distintas contrapartidas y la monitorización del consumo de dichas líneas en la contratación de productos con las contrapartidas. El área de Riesgo de Mercado se encarga de la estimación y monitorización del consumo de las líneas en los productos contratados.

La **gestión del riesgo de tipo de interés** se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2018 se han contratado coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos y cartera de renta fija), además de las ya existentes sobre bonos emitidos por el Banco. El objetivo de todos ellos es mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

La sensibilidad del margen financiero del Grupo a un año ante un escenario de subida y bajada de 200 puntos básicos es del 52,82% y -2,83% respectivamente.

Dada la baja sensibilidad a variaciones en los tipos de interés sobre el balance, y por tanto el bajo perfil de riesgo, no se requiere consumo de capital adicional por riesgo de tipo de interés.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados buckets). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Fecha: Diciembre de 2018						
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	19%	2%	1%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	10%	12%	11%	12%	8%	5%
3. Valores representativos de deuda	2%	4%	1%	4%	7%	1%
4. Otros activos sensibles	2%	0%	0%	0%	0%	0%

1. Depósitos de bancos centrales, de ee.cc. y cta	8%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	13%	7%	5%	9%	44%	3%
3. Débitos representados por valores negociables	8%	1%	0%	2%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de €

Fuente RI2 consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento

7.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo que de que el Grupo no disponga de activos financieros líquidos para para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros en las fechas de vencimiento; o bien sólo pueda obtenerlos a un coste elevado.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (*LCR: Liquidity Coverage Ratio*), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (*NSFR: Net Stable Funding Ratio*).

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 10% del total de financiación proviene de emisiones y el total de fondos obtenidos en mercados mayoristas son inferiores al 5% de los activos totales.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, debido al entorno actual de tipos bajos. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS.

Durante el presente año 2018 se han realizado 3 emisiones de deuda senior por importe total de 11,1 millones de euros a un plazo de dos años. En el ejercicio 2017 se realizó una emisión de deuda senior por importe de 200 millones euros a un plazo de cuatro años.

Las metodologías que se utilizan para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

- a) Colchón de activos líquidos de Banca March: a cierre de 2018 el colchón de liquidez a nivel individual supera los 2.500 millones de euros y en el grupo los 3.500 millones de euros, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo. Ninguna de las entidades bancarias que forman el Grupo ha dispuesto de las facilidades del Banco Central Europeo durante el ejercicio 2018.
- b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. La capacidad de emisión de cédulas a cierre del ejercicio 2018 asciende a 1.203 millones de euros.
- c) Limitar el peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios). Los ratios monitorizados arrojan porcentajes en niveles inferiores al 10% para la diversificación de las fuentes de financiación y del 5% para la apelación al mercado mayorista sobre total balance.
- d) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia supera, a nivel consolidado el 130% a 31 de diciembre de 2018.
- e) El cumplimiento y seguimiento de los ratios regulatorios. La ratio LCR del Grupo se ha situado de manera permanente a lo largo del año por encima del límite regulatorio establecido en el 100% a partir del 1 de enero de 2018.

La ratio NSFR se encuentra en fase de estudio y definición por parte de los reguladores, no obstante el Grupo lo ha incorporado como métrica de liquidez y como indicador en el marco de apetito manteniéndose en niveles superiores al 100%.

Durante el ejercicio 2018 los niveles de la ratio LCR ha sido la siguiente:

Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2018	30-06-2018	30-09-2018	31-12-2018
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	2.289	2.103	2.417	2.376
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	679	730	1.194	1.132
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	342	315	204	215

Consolidado	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2018	30-06-2018	30-09-2018	31-12-2018
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	2.850	2.855	3.034	3.199
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	750	945	1.334	1.236
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	382	314	230	261

- f) La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.

7.4 Riesgo operacional y tecnológico

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Grupo, y a la gestión interna de la misma. El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados.

Estos riesgos son inherentes al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

La definición del marco de gestión y control del riesgo se establece sobre tres pilares clave: el riesgo operacional, el plan de continuidad de negocio y la calidad y seguridad de la información.

El enfoque de gestión está basado en el seguimiento y control del riesgo, dirigido a la minimización del mismo.

El Grupo ha aprobado en 2018 la Política de Riesgo Operacional, por la cual se establecen las pautas para la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (finanzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial;

liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones de la Comisión de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Por otra parte, se mapean dichos eventos con los riesgos de los procesos de la entidad y se autoevalúan por parte de los departamentos responsables. Asimismo, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

Respondiendo a requerimientos de calidad y buenas prácticas, Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio, como parte de su estrategia para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios vitales y el adecuado manejo de los impactos sobre el negocio ante posibles escenarios de crisis, proporcionando un marco de referencia para que la entidad actúe en caso de ser necesario.

El objetivo global de la Continuidad de Negocio es realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio y su relación con sus clientes, empleados, proveedores, reguladores, otras entidades y sociedad en general.

La elaboración del plan de Continuidad de Negocio no termina en la ejecución de un único proyecto que se desarrolla en un periodo de tiempo determinado, sino que se trata de un ciclo permanente de revisión y actualización con una periodicidad determinada. Este ciclo de mejora continua permite a BM estar preparado en todo momento ante una posible contingencia o desastre.

En relación al riesgo tecnológico, y con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos del Grupo es mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Grupo responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Grupo responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing...).

En relación a la seguridad tecnológica, Banca March tiene definida una política de seguridad de la información acorde con los objetivos de negocio, aprobada y publicada por la Dirección General de Sistemas de Información, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

7.5. Riesgo de cumplimiento legal

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; y (vi) la prevención penal corporativa.

El objetivo del Banco es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, el

departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el compliance o cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Banco que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Banco así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

7.6 Riesgo reputacional

Se entiende como riesgo reputacional aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación.

El riesgo reputacional puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del Grupo para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación.

El riesgo reputacional tiene una particular importancia en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March, y por ello se establece como principio el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo, la filosofía institucional, marcada por el Consejo de Administración, establece una línea de actuación de bajo apetito al riesgo reputacional.

Para la adecuada gestión del riesgo reputacional hay que entender su naturaleza única: no solo se trata de un riesgo transversal, sino que además es estratégico, rápido, omnipresente, contagioso (o amplificador de otros riesgos), repentino, cambiante, tangible e interdisciplinar.



Banca March cree que, extendiendo el concepto de gestión de los riesgos reputacionales a lo largo de la organización, se logra una concienciación a todos los niveles lo que permite una sólida gestión de los riesgos a los que se expone el negocio.

Los siguientes principios generales se aplican en la gestión de los riesgos reputacionales en Banca March:

1. Debe existir en todo momento una alineación con la estrategia corporativa de Banca March.
2. Las decisiones de negocio deben estar basadas en el entendimiento de los riesgos a los que dan lugar (sólo se asumen los riesgos que se entiende y se sabe gestionar).

Se debe ser riguroso en la valoración de los riesgos que emanan de las actividades de negocio y transparente cuando se habla de los riesgos en las diferentes Comisiones.

La mejora continua de la gestión de los riesgos deberá hacer posible decisiones de negocio que reduzcan los procesos y optimizar en tiempo y eficacia.

3. Equilibrio entre el riesgo y rentabilidad, es esencial para el éxito de Banca March.

Se entiende que evitar el riesgo no es ni posible ni rentable, por lo que en lugar de evitarse se debe encontrar ese equilibrio a través de:

- La diversificación de los riesgos en las relaciones con clientes y en la gestión de las carteras.
- El cálculo de las tasas y tarifas considerando los riesgos.
- Estableciendo sistemas de remuneración que incorporen criterios de riesgos.
- La prevención de los riesgos mediante controles para su prevención y detección.
- La transferencia del riesgo a terceros utilizando coberturas, seguros, etc.

4. La responsabilidad de la gestión de los riesgos reputacionales es compartida.

Los empleados a todos los niveles de la organización son responsables, cada uno a su nivel, de la gestión de los riesgos de reputación que surgen en el día a día de su trabajo.

5. Evitar actividades que no sean consistentes con los valores de Banca March y su código de ética y políticas (normativa, estatutos y reglamentos publicados).

- El seguimiento del código de ética, así como el de las distintas normativas, estatutos y reglamentos publicados es primordial.
- No se sacrificará estabilidad por crecimiento.
- No se sacrificará calidad por crecimiento.
- Se mantendrá una relación ética con los clientes y se espera de ellos el mismo comportamiento.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios.
- Sustentar las operaciones y relaciones en documentación rigurosa y completa, para evitar litigios.

6. Utilización del sentido común

Las políticas y procedimientos no pueden cubrir todas las circunstancias en todos los momentos, por lo que la aplicación del sentido común y el escalado de las cuestiones que provoquen dudas, es primordial.

7. Adaptación progresiva y constante a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos por las autoridades reguladoras.

8. La pérdida de la reputación de una organización es producida por la percepción negativa que los grupos de interés tienen sobre esta. La mala reputación produce un efecto de pérdida directa o indirecta del valor de la compañía.

Banca March tiene en cuenta para la correcta gestión de los riesgos reputacionales las cuatro fases: identificación, medición, control y seguimiento; y cuenta con los procedimientos y herramientas para ello. Por un lado, se ha realizado un diagnóstico y medición, que tendrá carácter periódico, de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante.

Asimismo, se han identificado los responsables del marco de gestión y de cada una de las tres líneas de defensa que aseguran una adecuada gestión.

La organización de la función de riesgo reputacional en Banca March está dirigida por el modelo de las Tres Líneas de Defensa.

La organización de la función de riesgo reputacional en Banca March está dirigida por el modelo de las Tres Líneas de Defensa, que se ilustra a continuación:



También, se ha definido para cada riesgo un plan para la minimización del impacto ante una materialización, lo que abarca:

- Árbol de decisiones tras la manifestación.
- Planes para la resolución del conflicto.
- Planes para la recuperación de la reputación.

Además de los informes internos para la gestión de los riesgos en el día a día y los informes a la dirección, se establecen los siguientes informes periódicos como medio para informar a la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico y al Consejo de administración:

- Informe de Riesgo de Reputación, como documento completo sobre los riesgos de la entidad y la evolución de los KRI's.
- Documento de revisión del Perfil de Riesgo Reputacional de la Entidad y resumirá los hechos relevantes.

7.7 Riesgo Estratégico y de Negocio

Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Grupo de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Grupo y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Como principios básicos de gestión del riesgo estratégico y de negocio Banca March tiene establecido:

- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Grupo (*non-core risks*).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Banco revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.

El propósito de la gestión de estos riesgos consiste en su prevención, identificando y controlándolos de manera que se reduzca su probabilidad de ocurrencia y se mitigue su eventual impacto, para lo cual la entidad dispone de diferentes herramientas.

Por un lado, se realiza un diagnóstico y medición periódico de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante.

Uno de los aspectos más importantes para prevenir riesgos reputacionales es conocer las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un exhaustivo sistema de monitorización, análisis y valoración de su impacto reputacional.

A través del Comité de Productos de la entidad, se identifican y evalúan los posibles riesgos reputacionales con carácter previo a la comercialización de un nuevo producto o servicio.

Periódicamente se realiza un seguimiento trimestral a través de una serie de indicadores internos y externos de eventos con impacto reputacional, de acuerdo con las directrices marcadas por la Autoridad Bancaria Europea.

Por último, cabe señalar que el área de Reputación Corporativa del Grupo tutela un plan de gestión de crisis con el fin de establecer los canales de comunicación y los protocolos de actuación ante cualquier emergencia o crisis, en aras de proteger la reputación de la entidad y de preservar la continuidad del negocio.

Todos los empleados tienen la responsabilidad de custodiar la reputación de la entidad actuando como primera línea de defensa, guiados por diversos manuales de conducta y ética profesional, por lo que se cuida la formación y sensibilización de todos ellos creando una fuerte cultura interna.

8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Efectivo	78.694	87.810
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.859.996	1.020.063
Otros depósitos a la vista	198.643	350.935
	2.137.333	1.458.808

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 se incluía un bono adquirido con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios.

En el apartado «Instrumentos de patrimonio» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 se incluía mayoritariamente participaciones mantenidas por Corporación Financiera Alba en empresas cotizadas correspondientes a inversiones a corto plazo registradas por su valor razonable.

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos ellos contratados en mercados no organizados:

31-12-2018	<i>Miles de euros</i>			
	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	12.054	14.755	2.101.188	537.494
Instrumentos de patrimonio	30.933	36.278	1.681.104	1.089.924
Divisas y oro	126.242	122.708	10.284.928	1.969.227
Materias primas	3.453	3.116	123.948	62.121
	172.682	176.857	14.191.168	3.658.766

31-12-2017	<i>Miles de euros</i>			
	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	11.838	16.662	1.818.609	248.014
Instrumentos de patrimonio	866	10.790	935.048	692.434
Divisas y oro	90.623	86.559	7.384.744	988.121
Materias primas	2.375	2.174	28.592	14.296
	105.702	116.185	10.166.993	1.942.865

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

31-12-2018	<i>Miles de euros</i>		
	Valor razonable		Importe
	Activo	Pasivo	Nocional
Mer cados organizados	-	-	-
Mer cados no organizados	172.682	176.857	14.191.168
Entidades de crédito	102.706	160.623	12.259.562
Otras entidades financieras	283	-	17.202
Resto de sectores	69.693	16.234	1.914.404
	172.682	176.857	14.191.168

31-12-2017	Miles de euros		
	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mer cados no organizados	105.702	116.185	10.166.993
Entidades de crédito	77.466	99.789	7.861.805
Otras entidades financieras	706	6.478	513.577
Resto de sectores	27.530	9.918	1.791.611
	105.702	116.185	10.166.993

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

10.1. Valores representativos de deuda

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 se incluyen exposiciones que, por sus características, no cumplen con el test SPPI.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2018 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	31-12-2018
Valores representativos de deuda	
Saldo inicial	-
Trasposos por primera aplicación NIIF 9	26.683
Altas	454
Bajas	(15.094)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	(1.316)
Saldo final	10.727

10.2. Instrumentos de patrimonio

10.2.a) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje de participación sobre las principales inversiones que se incluían en este epígrafe, procedentes de la actividad de capital riesgo de Corporación Financiera Alba:

	% de participación	
	31-12-2018	31-12-2017
Mecalux, S.A.	-	24,38
InStore Media Group, S.A.	-	18,89
TRRG Holding Limited (anteriormente, Ros Roca)	-	7,50
Alvinesa, S.A.	-	16,83
C.E. Extremadura, S.A.	-	1,01

El movimiento de la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados durante los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	165.279	332.667
Altas	-	16.139
Bajas	-	(101.181)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	-	6.025
Traspasos	-	(88.371)
Traspasos por primera aplicación NIIF 9	(165.279)	-
Saldo final	-	165.279

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9, los instrumentos clasificados en esta cartera se reclasificaron a la cartera de «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados» con fecha 1 de enero de 2018.

En 2017 la participación en Grupo Empresarial Panasa, SL, se traspasó al epígrafe «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante 2017 las entradas se correspondieron principalmente a la adquisición de la participación en Alvinesa, SA y las salidas a la venta de la participación en Flex ED, SA (que generó un resultado bruto de 7.073 miles de euros registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta), en EnCampus Residencias de Estudiantes, SA y en Siresa Campus (que generaron un resultado bruto de 13.665 miles de euros registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta).

Adicionalmente, en 2017 se produjo el devengo de dividendos por importe de 6.344 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe «Ingresos por dividendos» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para el cálculo del valor razonable de las inversiones se utilizó en 2017 el método de descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis utilizadas para los ejercicios 2017 fueron:

	Tasa de crecimiento a perpetuidad	Tasa de descuento
	31-12-2017	31-12-2017
TRRG Holding Limited (anteriormente, Ros Roca)	2,0%	9,3%
Mecalux, S.A.	2,0%	9,6%
InStore Media Group, S.A.	2,0%	10,8%

Análisis de sensibilidad

Una variación de +0,5% y -0,5% en las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable habría tenido el siguiente efecto en dicho valor a 31 de diciembre de 2017:

31-12-2017	Tasa de crecimiento a perpetuidad		Tasa de descuento	
	+ 0,5%	- 0,5%	+ 0,5%	- 0,5%
TRRG Holding Limited (anteriormente, Ros Roca)	+7,6%	-6,6%	-9,7%	+11,1%
Mecalux, S.A.	+5,1%	-4,5%	-5,5%	+6,2%
InStore Media Group, S.A.	+3,8%	-3,4%	-5,2%	+5,9%

10.2.b) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2018 se presenta a continuación:

	<i>Miles de euros</i>
	31-12-2018
Instrumentos de patrimonio	
Saldo inicial	-
Trasposos por primera aplicación NIIF 9	165.279
Altas	12.066
Bajas	(3.349)
Bajas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	(161.501)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	3.601
Saldo final	16.096

Los principales movimientos que se producen en este epígrafe se corresponde con la reclasificación por primera aplicación de la NIIF 9 así como la baja por la desconsolidación de Corporación Financiera Alba (véase Nota 15).

Las inversiones clasificadas en esta partida no han devengado ingresos por dividendos en el ejercicio 2018.

11. Activos y financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

11.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	1.204.166	997.245
- Estado	1.148.155	934.902
- Autonómica	56.011	62.343
Entidades de crédito residentes	243.622	227.670
Entidades de crédito no residentes	151.100	150.032
Otros sectores residentes	115.907	253.920
Sector no residente	1.157.572	1.191.309
	2.872.367	2.820.176
Ajustes de valoración	15.719	30.643
Pérdidas por deterioro	(4.981)	(7.554)
Subtotal	2.883.105	2.843.265
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	46.114	54.065
No cotizadas	18.569	12.024
	64.683	66.089
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	42.403	73.923
No cotizadas	383	534
	42.786	74.457
Entidades de crédito residentes no cotizados	-	-
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	65.271	68.700
Ajustes por valoración	(4.734)	5.718
Pérdidas por deterioro	(6.161)	(6.919)
Subtotal	161.845	208.045
Total	3.044.950	3.051.310

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2018 y 2017, un total de ganancias por importe de 2.869 y 13.488 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 39).

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 9 desde 1 de enero de 2018, los resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la presente cartera no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe bruto imputado registrado durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 4.277 miles de euros.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	2.812.622	2.608.408
Altas por compras	4.057.207	3.772.004
Bajas por ventas	(3.978.533)	(3.564.248)
Traspasos por reclasificación cartera NIIF 9	(29.397)	-
Saneamientos	5.487	(3.542)
Saldo final	<u>2.867.386</u>	<u>2.812.622</u>
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	202.327	153.050
Altas por compras	77.038	501.393
Bajas por ventas	(112.786)	(451.862)
Revalorizaciones	-	-
Saneamientos	-	(254)
Saldo final	<u>166.579</u>	<u>202.327</u>

11.2. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldos al inicio del período	7.554	4.014
Incremento de deterioro con cargo a resultados	5.394	3.641
Decremento de deterioro con abono a resultados	(10.881)	(99)
Incremento por primera aplicación Circular 4/2017	8.266	-
Traspasos por reclasificación cartera Circular 4/2017	(5.350)	-
Utilización	(2)	(2)
Saldo al final del período	<u>4.981</u>	<u>7.554</u>

Durante el ejercicio 2017, el Banco registró un deterioro de 3.187 miles de euros al valor de las obligaciones subordinadas de la SAREB. Dicha inversión, así como su deterioro, han sido traspasados a la cartera «Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados» como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 9.

12. Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos

12.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	736.338	1.539.999
Clientela	<u>7.880.402</u>	<u>8.103.964</u>
Total bruto	8.616.740	9.643.963
Menos: pérdidas por deterioro	(108.453)	(137.594)
Total neto	8.508.287	9.506.369

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 31), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el ejercicio 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde «Activos financieros a coste amortizado» hacia otros epígrafes del balance, ni desde otros epígrafes del balance hacia «Activos financieros a coste amortizado».

12.2. Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	22.093
Préstamos de recompra inversa	501.811	727.718
Otros préstamos a plazo	176.728	508.216
Anticipos distintos de préstamos	<u>57.149</u>	<u>281.433</u>
Total bruto	735.688	1.539.460
Ajustes por valoración (*)	650	539
Total neto	736.338	1.539.999

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

12.3. Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Administraciones públicas	36.300	35.708
Cartera comercial	232.154	250.596
Deudores con garantía real	4.105.206	4.354.035
Otros deudores a plazo	2.515.974	2.249.369
Deudores a la vista y varios	136.896	277.774
Arrendamientos financieros	86.122	192.235
Adquisición temporal de activos	256.857	334.948
Otros activos financieros	276.655	140.289
Activos deteriorados	208.383	264.714
Total bruto	7.854.547	8.099.668
Ajustes por valoración (*)	25.855	4.296
Menos: pérdidas por deterioro	(108.453)	(137.594)
Total neto	7.771.949	7.966.370

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2018 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2018 del importe total de «Arrendamientos financieros», 13.836 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios (11.752 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), mientras que 72.286 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (180.483 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Sector público	36.300	37.060
Agricultura y pesca	49.434	27.826
Industria	1.058.870	1.254.355
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.030.846	1.016.321
Comercio y hostelería	1.610.955	1.458.450
Transporte y comunicaciones	345.461	391.270
Particulares	1.380.249	1.387.989
Otros residentes	1.803.488	2.092.895
Sector no residente	538.944	433.502
	7.854.547	8.099.668

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Europa	7.630.483	7.977.774
Latinoamérica	6.875	4.274
Resto del mundo	217.189	117.620
Total neto	7.854.547	8.099.668

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 411.949 y 458.193 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2018 no mantiene importe alguno fuera de balance correspondiente a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004 (mantenía 17.023 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
A tipo variable	4.516.064	4.940.104
A tipo fijo	3.338.483	3.159.564
	7.854.547	8.099.668

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Garantía inmobiliaria	3.154.384	3.261.695
Otros préstamos con garantías reales	950.822	1.092.340
Garantías personales	3.388.162	3.470.401
	7.493.368	7.824.436

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Cuotas que debe pagar el arrendatario	79.976	185.875
Valor residual	6.146	6.360
	86.122	192.235

12.4 Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en la partida «Clientela – Activos deteriorados», se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	264.714	305.440
Altas	85.701	64.585
Amortización por pase a fallidos	(48.217)	(24.814)
Recuperación	(93.815)	(80.497)
Saldo al fin del período	208.383	264.714

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por contraparte son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Activos en vigilancia especial (*)		
- Otras sociedades financieras	273	126
- Sociedades no financieras	116.813	123.240
- Hogares	76.857	34.271
menos: pérdidas por deterioro	(5.221)	(3.656)
Total	188.722	153.981
Activos dudosos por razones distintas de la morosidad		
- Sociedades no financieras	73.609	69.883
- Hogares	13.776	17.585
menos: pérdidas por deterioro	(31.944)	(30.584)
Total	55.441	56.884

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Administraciones públicas	-	1.352
- hasta 6 meses	-	1.352
Sociedades no financieras	153.340	191.970
- hasta 6 meses	75.396	76.724
- más de 6 meses, sin exceder de 12	4.987	7.323
- más de 12 meses	72.957	107.923
Hogares	55.026	71.384
- hasta 6 meses	21.764	25.393
- más de 6 meses, sin exceder de 12	4.772	6.593
- más de 12 meses	28.490	39.398
Otras sociedades financieras	17	8
- hasta 6 meses	-	8
- más de 6 meses, sin exceder de 12	9	-
- más de 12 meses	8	-
Total	208.383	264.714

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la antigüedad de las cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2018			
Otras sociedades financieras	4.184	-	4.184
Sociedades no financieras	54.923	19.514	74.437
Hogares	16.129	58.074	74.203
Total	75.236	77.588	152.824
Ejercicio 2017			
Otras sociedades financieras	33	-	33
Sociedades no financieras	6.658	962	7.620
Hogares	1.663	1.202	2.865
Total	8.354	2.164	10.518

(*) Al 31 de diciembre de 2018 recoge el importe total en libros de las operaciones con cuotas vencidas no deterioradas mientras que a 31 de diciembre de 2017 recoge únicamente el saldo que se encuentra vencido.

12.5. Pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Deterioro (neto) riesgo dudoso	82.197	114.868
Del que: determinado colectivamente	49.581	63.630
Del que: determinado individualmente	32.616	51.238
Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial	5.221	3.693
Del que: determinado colectivamente	4.945	3.693
Del que: determinado individualmente	276	-
Deterioro (neto) riesgo normal	21.035	19.033
	108.453	137.594

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	137.594	155.406
Incremento del deterioro con cargo a resultados	69.771	62.220
Decremento del deterioro con abono a resultados	(72.136)	(56.799)
Incremento por primera aplicación NIIF 9	4.272	-
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(35.830)	(18.339)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	5.446	(4.866)
Otros movimientos	(660)	-
Traspaso a deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(4)	(28)
Saldo al fin del período	108.453	137.594

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2018 ascienden a 1.917 miles de euros (2.453 miles de euros en el ejercicio 2017).

12.6. Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	349.137	344.645
Altas	48.217	26.677
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 12.5)	35.830	18.339
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (PyG)	1.241	2.060
Productos vencidos y no cobrados	11.146	6.278
Bajas	23.233	22.185
Por recuperación en efectivo de principal (PyG)	3.158	4.376
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	275	970
Por condonación	19.559	14.833
Por prescripción	241	1.869
Por adjudicación de otros activos (PyG)	-	137
Saldo al fin del período	<u>374.121</u>	<u>349.137</u>

12.7 Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

31-12-2018	<i>Miles de euros</i>		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	177.171	30.877	5.203
del que: dudoso	16.936	6.021	4.143
Pro-memoria:			
Activos fallidos	155.231		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	7.735.649		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	15.532.916		

31-12-2017	<i>Miles de euros</i>		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	215.108	42.694	21.379
del que: dudoso	37.829	23.549	20.347
Pro-memoria:			
Activos fallidos	143.190		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	7.939.159		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	18.620.210		

- b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2018	31-12-2017
Sin garantía inmobiliaria	35.203	15.260
Con garantía inmobiliaria	141.968	199.848
Edificios y otras construcciones terminados	100.454	147.100
Vivienda	86.211	90.623
Resto	14.243	56.477
Edificios y otras construcciones en construcción	140	2.474
Vivienda	140	2.474
Resto	-	-
Suelo	41.374	50.274
Suelo urbano consolidado	18.323	30.456
Resto de suelo	23.051	19.818
Total	177.171	215.108

- c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

<i>Miles de euros</i>		
31-12-2018	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	998.490	13.439
Sin hipoteca inmobiliaria	16.041	105
Con hipoteca inmobiliaria	982.449	13.334

<i>Miles de euros</i>		
31-12-2017	Importe bruto	del que: dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda	742.901	17.024
Sin hipoteca inmobiliaria	28.696	137
Con hipoteca inmobiliaria	714.205	16.887

- d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

<i>Miles de euros</i>						
31-12-2018	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	348.997	300.360	275.037	43.789	14.266	982.449
De los cuales: dudosos	959	2.832	4.175	2.365	3.003	13.334

<i>Miles de euros</i>						
31-12-2017	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	169.097	283.871	185.703	57.116	18.418	714.205
De los cuales: dudosos	1.553	3.161	5.616	3.167	3.390	16.887

e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2018		31-12-2017	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	121.740	(81.421)	169.049	(103.479)
Edificios y otras construcciones terminados	37.596	(19.256)	48.049	(22.856)
Viviendas	13.323	(5.357)	18.942	(6.742)
Resto	24.273	(13.899)	29.107	(16.114)
Edificios y otras construcciones en construcción	13.806	(9.799)	20.105	(11.249)
Viviendas	12.451	(8.865)	19.164	(10.621)
Resto	1.355	(934)	941	(628)
Terrenos	70.338	(52.366)	100.895	(69.374)
Suelo urbano consolidado	69.305	(51.926)	97.344	(67.023)
Resto de terrenos	1.033	(440)	3.551	(2.351)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	25.000	(10.912)	33.035	(15.489)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	48.475	(23.640)	61.737	(31.363)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	60	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-	-

13. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas (Estado)	79.788	96.303
Administraciones públicas no residentes	127.218	45.306
Otros sectores residentes	44.747	162.574
Otros sectores no residentes	312	53.598
	252.065	357.781

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

La reducción del saldo mantenido en este epígrafe por parte del Grupo se debe a la desconsolidación de Corporación Financiera Alba durante el ejercicio 2018.

El Grupo, a través de Banco Inversis adquirió durante el ejercicio 2017 valores representativos de deuda clasificados en esta cartera, cuyo coste amortizado al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 43.087 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017, Corporación Financiera Alba adquirió pagarés de empresas cotizadas españolas cuyo coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 168.110 miles de euros.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

14. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Grupo (el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo ha contratado derivados con la naturaleza tanto de microcobertura como de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2018 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 5.630 miles de euros recogidos en el activo del balance (22 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nominal de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

	31-12-2018			31-12-2017		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Tipo de interés	70.143	44.351	1.869.933	119.171	19.366	1.493.900
Instrumentos de patrimonio	15.073	13.764	1.067.486	10.050	9.084	1.034.796
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
	85.216	58.115	2.937.419	129.221	28.450	2.528.696

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nominal de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2018			31-12-2017		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-	-	-	-
Mer cados no organizados	85.216	58.115	2.937.419	129.221	28.450	2.528.696
Entidades de crédito	85.216	58.115	2.937.399	129.221	28.450	2.528.696
Otras entidades financieras	-	-	20	-	-	-
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
	85.216	58.115	2.937.419	129.221	28.450	2.528.696

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2018		31-12-2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	85.216	25.490	127.356	10.124
Microcoberturas	85.212	23.501	127.348	10.124
Macrocoberturas	4	1.989	8	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	32.625	1.865	18.326
Microcoberturas	-	32.625	1.865	18.326
	85.216	58.115	129.221	28.450

El importe notional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2018 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 55.722 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (pérdidas de 26.657 miles de euros en el ejercicio 2017) y 56.568 miles de euros en concepto de ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (ganancias de 26.547 miles de euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 39).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante test de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Activo tangible	1.772	3.025
Activo inmobiliario adjudicado	194.931	258.978
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	88.371
Total	196.703	350.374
Correcciones de valor	(115.973)	(145.448)
Total neto	80.730	204.926

El movimiento habido en los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de este capítulo del balance consolidado se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del ejercicio	204.926	220.515
Altas por adjudicaciones	9.061	18.929
Trasposos	413	88.371
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(133.670)	(122.889)
Saldo al final del ejercicio	80.730	204.926

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de «Inversiones en negocios conjuntos y asociadas» correspondía al valor razonable de la participación mantenida en Grupo Empresarial Panasa, la cual se reclasificó procedente del epígrafe «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» (véase Nota 10) como consecuencia del anuncio de su venta en el mes de noviembre de 2017. En 2018 se completó la venta por el importe reconocido en balance.

Durante el ejercicio 2018 se financió el 34,84% de las ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (33,23% durante el ejercicio 2017). El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2018 y 2017 ascendió 593 y 1.153 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2018 y 2017 es de 19.618 y 22.552 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2018 y 2017, existen 2.109 y 2.190 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	145.448	176.660
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 43)	8.681	9.530
Utilización	(38.160)	(40.777)
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	7
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 12)	4	28
Saldo al fin del período	115.973	145.448

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Más de 3 años (*)	59.382	147.149
De 2 a 3 años	6.722	24.363
De 1 a 2 años	6.409	20.209
Hasta 1 año	8.217	13.205
Saldo al fin del período	80.730	204.926

(*) Incluye a 31-12-2017 la participación en Panasa, S.A.

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 30 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

16. Inversiones en entidades del grupo

16.1. Composición

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Por moneda		
Euros	609.058	2.456.947
Por cotización		
Cotizados	609.058	2.456.947
No cotizados	-	-
Total	609.058	2.456.947
Menos: Fondo de deterioro	-	(75.653)
Total	609.058	2.381.294

Tal como se ha comentado en la Nota 5, durante el ejercicio 2018 se ha producido la pérdida de control de Corporación Financiera Alba, lo que ha provocado la baja del balance consolidado de todos sus activos y pasivos, incluidas las participaciones que mantenía clasificadas como asociadas y consolidadas por el método de la participación. A su vez, se ha producido la reclasificación de Corporación Financiera Alba de dependiente a asociada, por lo que pasa a consolidarse por el método de la participación.

El valor de mercado según cotización de la cartera de inversiones en entidades asociadas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
Corporación Financiera Alba, S.A.	371.819	-
Acerinox, S.A.	-	623.607
Indra Sistemas, S.A.	-	211.987
Euskaltel, S.A.	-	133.587
Ebro Foods, S.A.	-	360.495
Viscofan, S.A.	-	290.289
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	-	239.924
CIE Automotive, S.A.	-	312.309
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	-	267.755
Total	371.819	2.439.953

A 31 diciembre de 2017 el valor en libras de la participación en Acerinox, SA, incluía, de forma global, 41.090 miles de euros en concepto de fondo de comercio.

16.2. Movimiento de las inversiones en entidades del grupo

A continuación se presentan los movimientos de este capítulo del balance consolidado de los ejercicios 2018 y 2017 (en miles de euros):

Ejercicio 2018	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Altas/Bajas por desconsolidación Corporación Financiera Alba	Saldo final
	Acerinox, S.A.	574.298	-	(23.500)	-	-	52.230	(603.028)
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	304.810	-	(7.900)	-	-	8.369	(305.279)	-
Ebro Foods, S.A.	334.427	-	(10.500)	8.500	-	12.044	(344.471)	-
Euskaltel, S.A.	166.051	-	(3.000)	-	-	5.247	(168.298)	-
Indra Sistemas, S.A.	211.936	-	-	-	-	(3.516)	(208.420)	-
Viscofan, S.A.	248.493	-	(5.800)	13.600	-	8.763	(265.056)	-
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	241.725	-	(4.000)	-	-	9.543	(247.268)	-
CIE Automotive, S.A.	299.554	-	(39.300)	-	-	22.953	(283.207)	-
Naturgy Energy Group, S.A	-	-	-	521.300	-	(19.462)	(501.838)	-
Corporación Financiera Alba, S.A.	-	1.319	-	-	-	(4.669)	612.408	609.058
Total	2.381.294	1.319	(94.000)	543.400	-	91.502	(2.314.457)	609.058

Ejercicio 2017	Saldo inicial	Resultados participados	Dividendos devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Deterioro	Variaciones en el patrimonio neto	Saldo final
	Acerinox, S.A.	608.759	44.390	(23.552)	-	-	(55.299)
ACS, Actividades de construcción y servicios,	411.006	-	-	(411.006)	-	-	-
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	318.175	18.492	(18.153)	-	(13.951)	247	304.810
Ebro Foods, S.A.	271.974	24.479	(9.336)	62.156	-	(14.846)	334.427
Euskaltel, S.A.	165.976	1.957	(6.017)	24.793	(20.901)	243	166.051
Indra Sistemas, S.A.	191.586	14.544	-	-	5.344	462	211.936
Viscofan, S.A.	238.784	13.519	(7.724)	7.566	-	(3.652)	248.493
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	133.377	1.514	(3.295)	112.048	-	(1.919)	241.725
CIE Automotive, S.A.	-	-	(3.612)	303.166	-	-	299.554
Consulnor, S.A.	11.335	-	-	(11.335)	-	-	-
Total	2.350.972	118.895	(71.689)	87.388	(29.508)	(74.764)	2.381.294

La pérdida de control de Corporación Financiera Alba ha supuesto el registro del valor razonable de la contraprestación recibida y de la inversión remanente (15,02%), lo que ha generado una pérdida por importe de 271.155 miles de euros registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, en la primera consolidación por el método de la participación de dicha participación ha generado una diferencia negativa de consolidación (“badwill” o fondo de comercio negativo) por importe de 240.326 miles de euros registrada en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2017, el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluía los resultados brutos, por importe de 332.395 miles de euros, de la venta de un 7,52% de la participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios por importe de 743.400 miles de euros.

En el ejercicio 2018 y antes de la pérdida de control de Corporación Financiera Alba, el Grupo ha realizado las siguientes adquisiciones:

- Compra de una participación indirecta del 5,17% de Naturgy (Gas Natural Fenosa) mediante la inversión de 500.000 miles de euros en Rioja Bidco Shareholdings. Esta sociedad adquirió a Repsol, a mediados del mes de mayo de 2018, su participación del 20,07% en el capital social de Naturgy. Adicionalmente, se adquirió una participación directa en Naturgy del 0,10% por importe de 21.300 miles de euros.
- Compra de un 0,54% de Viscofan por 13.600 miles de euros, incrementando la participación hasta el 11,87%.
- Compra de un 0,30% de Ebro Foods por 8.500 miles de euros, incrementando la participación hasta el 12,31%.

Adicionalmente, en el ejercicio 2017 el Grupo realizó las siguientes adquisiciones a través de Corporación Financiera Alba:

- CIE Automotive, SA: se adquirió una participación del 10,00% en su capital social por 303,2 millones de euros.
- Parques Reunidos, SA: se adquirió una participación del 9,48% en su capital social por 112,0 millones de euros incrementado la participación hasta el 20,01%.
- Ebro Foods, SA: se adquirió un 1,99% adicional por importe de 62,2 millones de euros hasta alcanzar una participación del 12% de su capital social.
- Viscofán, SA: se adquirió un 0,30% adicional por importe de 7,6 millones de euros hasta alcanzar una participación del 11,32% de su capital social.
- Euskaltel, SA: se adquirió un 1,65% adicional por importe de 24,8 millones de euros hasta alcanzar una participación del 11% de su capital social.

16.3. Pérdidas por deterioro

Ejercicio 2018

En el ejercicio 2018 a raíz del proceso de desconsolidación de Corporación Financiera Alba y consolidarla como entidad asociada y a efectos de analizar el valor recuperable de esta inversión, el Grupo ha procedido a realizar una estimación de su valor en uso. Para ello se han realizado los siguientes procedimientos de contraste para analizar el valor en uso de los activos netos de la inversión en Corporación Financiera Alba:

- Contraste de las valoraciones realizadas por Savills Consultores Inmobiliarios, SA para las inversiones inmobiliarias e inmovilizado material del Grupo Corporación Financiera Alba. Las valoraciones realizadas por Savills Consultores Inmobiliarios, SA se han llevado a cabo de acuerdo con los estándares de valoración RICS, en base a la edición Red Book publicada en el año 2017, *“RICS Valuation – Professional Standards. Incorporating the International Valuation Standards”*.

Para el contraste de dicha valoración se han valorado los inmuebles a través de la metodología *“Market Approach”* que consiste en un enfoque de valoración basado en evidencias de mercado. La metodología de *“Market Approach”* se basa en la obtención de datos comparables similares, posteriormente homogeneizados, para obtener un valor inicial, teniendo en cuenta, entre otros, los factores de localización, estado de la edificación y uso principal, diseño y distribución, situación arrendaticia y valor estimado de la renta.

- Revisión del valor para las inversiones en las sociedades cotizadas Acerinox, SA, Bolsas y Mercados Españoles, SA, CIE Automotive, SA, Ebro Foods, SA, Euskaltel, SA, Indra Sistemas, SA, Parques Reunidos Servicios Centrales, SA y Viscofan, SA. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres (*“DCF”*), que se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital (*“WACC”*) como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital (*“CAPM”*) para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades cotizadas han oscilado entre el 7,2% y el 9,0%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 1,5% y el 2,0%.
- Revisión del valor de las participaciones en las sociedades no cotizadas In-Store Media, SA, Mecalux, SA, Terberg Ros Roca Group, Alvinesa, SA, Gases Combustiveis, SA, Monbake Investment I, SL y Satlink, SA. Para determinar el valor de estas inversiones se ha empleado la metodología del Descuento de Flujos de Caja Libres (*“DCF”*), que se basa en la idea de que el valor de un negocio equivale al valor presente de los rendimientos futuros generados por su

actividad. Para el descuento de flujos de caja libres, se ha utilizado el coste medio ponderado de capital (“WACC”) como tasa de descuento y el coste medio ponderado de capital (“CAPM”) para el cálculo del coste de los recursos propios. Las tasas de descuento utilizadas para dichas sociedades cotizadas han oscilado entre el 9,5% y el 11,9%, mientras que las tasas de crecimiento han oscilado entre el 1,2% y el 2,0%.

- Revisión del valor razonable de otras inversiones en empresas cotizadas mediante el contraste del precio de cotización.

Como consecuencia del análisis de determinación de valor recuperable realizado, no se ha registrado deterioro alguno de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba en el ejercicio 2018.

Ejercicio 2017

En el ejercicio 2017 tras observar la existencia de indicios de deterioro en algunas de las inversiones en entidades asociadas mantenidas a través de Corporación Financiera Alba y a efectos de analizar el valor recuperable de esta cartera de participaciones, el Grupo procedió a realizar una estimación de su valor en uso utilizando el método de los flujos de caja y deduciendo posteriormente el valor de la deuda neta y de los intereses minoritarios.

A continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor en uso:

Ejercicio 2017	Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	Euskaltel, S.A.	Indra Sistemas, S.A.	Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.
Tasa de crecimiento a perpetuidad	1,5%	1,5%	1,8%	2,0%
Tasa de descuento	8,9%	7,2%	9,0%	8,2%
Estructura de capital	100% capital	65% capital y 35% deuda	85% capital y 15% deuda	73% capital y 27% deuda
Tasa de fondos propios	8,9%	9,0%	10,0%	9,4%
Coste de la deuda después de impuestos	n.a.	3,3%	3,7%	3,9%
Valor razonable estimado (€/acción)	30,23	8,45	14,88	18,11

Análisis de sensibilidad

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizaron estos análisis de sensibilidad de las mismas:

Ejercicio 2017	Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	Euskaltel, S.A.	Indra Sistemas, S.A.	Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.
Coste medio ponderado de capital (WACC)				
Tasa valor razonable 2017	8,9%	7,2%	9,0%	8,2%
Tasa que iguala el valor en libros	8,5%	6,8%	10,6%	8,9%
Crecimiento a perpetuidad				
Tasa valor razonable 2017	1,5%	1,5%	1,8%	2,0%
Tasa que iguala el valor en libros	2,0%	2,0%	-0,5%	1,0%
Margen EBITDA utilizado para el valor terminal				
Tasa valor razonable 2017	66,2%	48,0%	12,0%	30,0%
Tasa que iguala el valor en libros	71,1%	51,1%	9,8%	26,8%
Variación de las ventas durante el período de proyección y el valor terminal para igualar el valor en libros				
	5,5%	6,6%	-17,6%	-10,2%
Variación del margen EBITDA durante el período de proyección y el valor terminal para igualar el valor en libros				
	3,6%	2,4%	-1,6%	-3,2%

A continuación se presenta el efecto de variaciones de +0,5% y -0,5% en las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable de las inversiones:

Ejercicio 2017	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Margen EBITDA utilizado para el valor terminal	
	+ 0,5%	- 0,5%	+ 0,5%	- 0,5%	+ 0,5%	- 0,5%
	Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	-5,3%	+6,1%	+4,8%	-4,2%	+0,5%
Euskaltel, S.a.	-16,1%	+19,2%	+15,8%	-13,3%	+2,5%	-2,5%
Indra Sistemas, S.A.	-8,2%	+9,4%	+7,0%	-6,1%	+5,2%	-5,2%
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	-11,4%	+13,4%	+11,1%	-9,4%	+2,6%	-2,6%

Como consecuencia de los análisis de determinación de valor recuperable realizados, en el ejercicio 2017 se registró una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por importe de 34.852 miles de euros correspondiente a las participaciones en Bolsas y Mercados Españoles, SA y Euskaltel, SA en el capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, en el ejercicio 2017 se registró un ingreso en la cuenta de resultados consolidada por importe de 5.344 miles de euros correspondiente a la reversión parcial del deterioro practicado en ejercicios anteriores sobre el valor de la consolidación de la sociedad asociada Indra Sistemas, SA y se registró en el capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El ingreso procedente de Indra Sistemas, SA vino motivado, fundamentalmente, por la recuperación de su cotización bursátil que influye en la valoración de la sociedad.

16.4. Información sobre las participaciones en entidades del grupo

Los datos más relevantes relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
	Sociedad o subgrupo					
Corporación Financiera Alba, S.A.	629.236	3.638.911	31.470	177.777	92.384	154.402

Ejercicio 2017	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
	Sociedad o subgrupo					
Acerinox, S.A.	2.256.394	2.147.618	1.284.339	1.149.377	4.626.855	234.144
Ebro Foods, S.A.	1.293.280	2.367.420	771.400	767.343	2.506.969	220.600
Indra Sistemas, S.A.	2.208.188	1.658.400	1.973.739	1.243.924	3.011.059	126.905
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	22.509.491	173.697	22.232.624	20.138	320.777	153.319
Euskaltel, S.A.	136.222	2.768.346	246.504	1.694.422	609.275	49.621
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	187.074	1.907.037	170.995	814.338	579.334	11.330
Viscofan, S.A.	445.091	515.713	113.556	119.567	778.136	122.101
CIE Automotive, S.A.	1.558.690	2.921.173	1.813.304	1.329.646	3.724.458	215.408

KPMG Auditores, SL es el auditor de Corporación Financiera Alba, SA.

Los domicilios sociales de las entidades consolidadas por el método de la participación se detallan en el Anexo III.

17. Activo tangible

El movimiento habido durante 2018 y 2017 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>				Total
	De uso propio		Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos			
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	185.280	201.912	352.373	-	739.565
Altas	-	17.529	2	-	17.531
Bajas	-	(5.443)	-	-	(5.443)
Baja por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	(61.400)	(344.629)	-	(406.029)
Trasposos	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	185.280	152.598	7.746	-	345.624
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(41.059)	(130.471)	(119.063)	-	(290.593)
Altas	(1.317)	(8.192)	(328)	-	(9.837)
Bajas	-	4.355	-	-	4.355
Baja por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	-	14.432	118.403	-	132.835
Trasposos	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(42.376)	(119.876)	(988)	-	(163.240)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	142.904	32.722	6.758	-	182.384

	<i>Miles de euros</i>				Total
	De uso propio		Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos			
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	185.458	154.796	366.456	-	706.710
Altas	20	15.238	-	-	15.258
Altas por combinaciones de negocios	150	40.303	-	-	40.453
Bajas	-	(8.339)	(14.687)	-	(23.026)
Trasposos	(348)	(39)	604	-	217
Diferencias de cambio	-	(47)	-	-	(47)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	185.280	201.912	352.373	-	739.565
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(38.934)	(121.642)	(112.185)	-	(272.761)
Altas	(2.208)	(15.401)	(6.878)	-	(24.487)
Bajas	-	6.535	-	-	6.535
Trasposos	83	-	-	-	83
Diferencias de cambio	-	37	-	-	37
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(41.059)	(130.471)	(119.063)	-	(290.593)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	144.221	71.441	233.310	-	448.972

El principal movimiento que se produce en el ejercicio 2018 se corresponde con la baja de los bienes aportados por el subgrupo Corporación Financiera Alba como consecuencia de su desconsolidación (véase Nota 5).

Las altas por combinaciones de negocios del ejercicio 2017 se corresponden en la práctica totalidad con los activos tangibles que mantenían Energyco II, SA y Grupo Satlink, SL en la fecha de toma de control de por parte de Deyá Capital IV, SCR, SA.

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 96.272 y 94.712 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2018 y 2017 se han contabilizado pérdidas por importe de 215 miles de euros y ganancias de 3.947 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2018 y 2017 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 806 y 16.507 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

18. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Fondo de comercio	68.005	31.243
Otros activos intangibles	53.908	97.179
	121.913	128.422

18.1. Fondo de comercio

El saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a los fondos de comercio generados en diferentes combinaciones de negocio en las que se ha visto envuelta el Grupo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de fondo de comercio ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Saldo al inicio del período	31.243	14.050
Altas por combinación de negocios Consulnor	-	7.033
Altas por combinación de negocios Grupo Satlink y Energico II	-	10.160
Bajas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	(10.160)	-
Altas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	46.922	-
Amortizaciones	-	-
Saldo al fin del período	68.005	31.243

El fondo de comercio afluído por la desconsolidación de Corporación Financiera Alba consistía en un fondo de comercio que se eliminaba en el proceso de consolidación y que tiene su origen el año 2006 como consecuencia de la compra de UNIPSA (ahora March JLT) a Corporación Financiera Alba por parte de Banca March y tras la venta de un 25% de March JLT.

Por su parte el fondo de comercio que se da de baja como consecuencia de la desconsolidación de Corporación Financiera Alba tenía origen en las combinaciones de negocios con el Grupo Satlink y Energico II que tuvieron lugar en 2017.

18.2. Otro activo intangible

El detalle de este capítulo del balance consolidado corresponde principalmente al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas y corregido por la amortización acumulada de los mismos.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Saldo al inicio del período	97.179	19.426
Adiciones	32.740	24.184
Altas por combinaciones de negocios	-	66.999
Bajas	(89)	(11)
Bajas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	(67.010)	-
Altas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba	6.811	-
Traspasos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Saldo al fin del período	53.908	97.179

Las altas por desconsolidación de Corporación Financiera Alba tienen el mismo origen que el fondo de comercio descrito en la Nota 18.1. A su vez, se han dado de baja todos los activos intangibles procedentes del Subgrupo Corporación Financiera Alba, procedentes en su gran mayoría de las inversiones en Energyco II, SA y Grupo Satlink, SL.

Las altas por combinaciones de negocios del ejercicio 2017 se corresponden en la práctica totalidad con los activos intangibles que mantenían Energyco II, SA y Grupo Satlink, SL en la fecha de toma de control de por parte de Deyá Capital IV, SCR, SA. Dichos activos intangibles hacían referencia a diseños industriales, marca, cartera de clientes y amortizándose linealmente en función de la vida útil estimada que se encuentra comprendido entre los 3 y 60 años. Dichos activos intangibles se asignan a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de acuerdo con el país de operación y el segmento de negocio.

El resto de activos intangibles se amortizan en un período de 3 años. La totalidad de activos intangibles tienen vida útil definida.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2018 y 2017 derivados de la baja de activos Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos intangibles totalmente amortizados y en uso ascienden a 82.262 y 69.503 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

19. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 20)	-	-
Resto de los otros activos	159.673	132.724
Operaciones en camino	1.669	2.129
Gastos pagados no devengados	1.966	460
Resto de periodificaciones activas	82.043	32.391
Existencias	13	7.389
Otros conceptos	73.982	90.355
	159.673	132.724

Al 31 de diciembre de 2018, en el apartado «Otros conceptos» se incluye 4.213 miles de euros (6.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) en concepto de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 4 años.

Los importes registrados en el presente capítulo del balance consolidado corresponden, principalmente, a la operativa habitual del Grupo con los mercados financieros y sus clientes. El incremento que se produce en la partida de «Resto de periodificadoras activas» se corresponde con el pago de primas de operaciones derivados pendientes de liquidar contra resultados. Adicionalmente, esta partida también recoge 33.948 miles de euros (36.935 miles de euros en 2017) en concepto de comisiones pendientes de cobro por parte de sociedades del Grupo Banco Inversis en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de custodia y depositaría de títulos.

20. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Operaciones en camino	133	150
Gastos devengados no vencidos	26.828	21.423
Resto de periodificaciones pasivas	100.087	45.646
Otros conceptos	21.378	70.109
	148.426	137.328

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

El incremento que se produce en la partida de «Resto de periodificadoras activas» se corresponde con el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de periodificar contra resultados.

Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

21. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Depósitos	11.045.188	10.921.676
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	580.492	726.920
Clientela	10.464.696	10.194.756
Valores representativos de deuda emitidos	376.836	452.919
Otros pasivos financieros	500.727	613.639
	<u>11.922.751</u>	<u>11.988.234</u>

En «Otros pasivos financieros» se incluyen 19.500 y 42.898 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Banco a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Por otra parte, en «Otros pasivos financieros» se incluyen 31.637 y 77.003 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluyen en el apartado «Otros pasivos financieros» 4.213 y 6.319 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la cuenta a pagar asociada al registro de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

21.1. Bancos Centrales

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 397.093 y 609.769 miles de euros, sin que a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se haya dispuesto de importe alguno.

21.2. Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Cuentas corrientes / depósitos intradía	321.774	246.156
Depósitos a plazo	133.168	373.043
Pactos de recompra	125.253	107.616
Ajustes de valoración - periodificaciones	297	105
	<u>580.492</u>	<u>726.920</u>

21.3. Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Administraciones públicas		
Españolas	234.532	255.777
Extranjeras	171	-
	<u>234.703</u>	<u>255.777</u>
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	6.943.206	6.042.057
Depósitos a plazo	1.893.620	2.539.380
Cesiones temporales de activos (Nota 33)	637.111	483.874
	<u>9.473.937</u>	<u>9.065.311</u>
No residentes		
Depósitos a la vista	551.459	586.377
Depósitos a plazo	90.410	96.192
	<u>641.869</u>	<u>682.569</u>
Ajustes por valoración (*)	114.187	191.099
Total	10.464.696	10.194.756
De los que:		
Euros	10.033.725	9.683.477
Moneda extranjera	430.971	511.279

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capítulo de «Depósitos a plazo» incluye 3 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas.

Asimismo el capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 62.640 miles de euros en el ejercicio 2018 y 68.682 miles de euros en el ejercicio 2017. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 348.843 y 389.347 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Europa	10.237.444	9.852.044
Latinoamérica	45.395	55.349
Resto del mundo	67.670	96.264
Total neto	<u>10.350.509</u>	<u>10.003.657</u>

21.4. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Pagarés	76.041	6.913
Valores híbridos	200.000	200.000
Emissiones March International Issuances, S.A.	-	145.504
Títulos hipotecarios	100.000	100.000
	376.041	452.417
Ajustes por valoración	795	502
Total	376.836	452.919

En el ejercicio 2018 el Banco ha registrado el “XV Programa de Pagarés de Empresa” por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 364 días naturales. El tipo de interés nominal es el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

En noviembre de 2017 el Grupo realizó una emisión de 200.000 miles de euros con fecha de vencimiento 2 de noviembre de 2021, que remunera Euribor 12 meses con un tipo mínimo del 0,10% y máximo del 3%.

En el ejercicio 2018 el Banco ha realizado tres emisiones de 5.838, 3.305 y 2.000 miles de euros, respectivamente, de bonos estructurados con fechas de vencimiento febrero, marzo y julio 2020, respectivamente, y con tipos de interés con estructuras ligada a un subyacente.

Para aquellas emisiones de instrumentos financieros híbridos, el Grupo ha analizado la posible segregación del derivado implícito asociado, tratándose, en su caso, de manera independiente a efectos contables y sin ser, en ningún caso, material a nivel individual ni agregado.

La sociedad del Grupo March International Issuances, SA realizó tres emisiones de deuda en 2017 por importe de 145.504 miles de euros con fechas de vencimiento entre 2019 y 2026. Asimismo, durante el ejercicio 2018 dicha sociedad ha sido vendida fuera del Grupo, por lo que dichas emisiones han causado baja del balance consolidado.

A continuación se presenta el detalle de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 clasificados en este epígrafe:

Tipo	Interés de referencia	Interés vigente	Fecha de emisión	Vencimiento	<i>Miles de euros</i>	
					31-12-2018	31-12-2017
Fijo/Variable					Saldo vivo	Saldo vivo
Variable	Eur3M + 2,90%	2,78%	26/07/2011	26/07/2019	100.000	100.000
					100.000	100.000
				Autocartera	-	-
Total cédulas hipotecarias emitidas					100.000	100.000

22. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados era:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Valor actual de avales técnicos	4.546	4.767
Primas no consumidas y riesgos en curso	186	16
Provisiones matemáticas	736.859	611.603
Provisiones de seguros de vida cuando tomador asume riesgo de la inversión	527.642	639.444
	<u>1.269.233</u>	<u>1.255.830</u>

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros.

El saldo registrado en este capítulo se corresponde principalmente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada y valorados de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

23. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	16.182	17.315
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	30.646	34.302
Compromisos y garantías concedidos	4.147	3.086
Restantes provisiones	66.969	67.776
Total	<u>117.944</u>	<u>122.479</u>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

<i>Miles de euros</i>					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2016	15.915	52.364	2.926	43.837	115.042
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.461	2.210	24.420	31.091
Recuperaciones	-	-	(2.050)	(857)	(2.907)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	6.235	-	-	(6.235)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	16.536	16.536
Utilizaciones	(4.859)	(22.523)	-	(9.950)	(37.332)
Saldo al final de ejercicio 2017	17.315	34.302	3.086	67.776	122.479
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.907	1.744	15.916	22.567
Recuperaciones	-	-	(1.749)	(3.100)	(4.849)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	4.857	-	-	(4.857)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Incremento por primera aplicación NIIF 9	-	-	1.064	-	1.064
Otros movimientos	-	-	2	(5.915)	(5.913)
Utilizaciones	(6.014)	(8.563)	-	(2.876)	(17.453)
Saldo al final de ejercicio 2018	16.182	30.646	4.147	66.969	117.944

23.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2018	31-12-2017
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	2.178	2.245
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	14.004	15.070
Total	16.182	17.315

Planes post-empleo de prestación definida

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Valor actual de las obligaciones	45.622	73.172
Compromisos causados	42.823	45.784
Compromisos no causados	2.799	2.588
Compromisos de empresas del Grupo	-	24.800
Valor razonable de los activos del Plan	(43.444)	(70.927)
Pasivo neto reconocido en balance	2.178	2.245

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en las obligaciones por compromisos por pensiones no causados y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	Obligaciones compromisos por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
Saldo a 31-12-2016	3.564	3.735
Coste por intereses	44	-
Ingresos por intereses	-	87
Coste normal del ejercicio	137	-
Pagos de prestaciones	(1.391)	(1.391)
Aportaciones realizadas por la entidad	-	144
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	297	-
Otros movimientos	(63)	34
Saldo a 31-12-2017	2.588	2.609
Coste por intereses	55	-
Ingresos por intereses	-	91
Coste normal del ejercicio	141	-
Coste por servicios pasados	-	-
Pagos de prestaciones	-	-
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la entidad	-	185
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	-	-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	-
Otros movimientos	15	(37)
Saldo a 31-12-2018	2.799	2.848

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 3e de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

Ejercicio 2018	<i>Miles de euros</i>	
	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (0,5%)	(181)	203
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	12	(12)

Ejercicio 2017	<i>Miles de euros</i>	
	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (0,5%)	(179)	201
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	35	(34)

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2018 y 2017 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

El Grupo estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para próximo ejercicio no variarán significativamente con respecto a las realizadas en el presente ejercicio.

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

Ejercicio 2018	<i>Miles de euros</i>						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028	
Pagos estimados por compromisos post-empleo	2.730	-	-	-	-	-	2.730

Ejercicio 2017	<i>Miles de euros</i>						Total
	2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027	
Pagos estimados por compromisos post-empleo	-	2.770	-	-	-	-	2.770

Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 14.004 miles de euros. A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

<i>Miles de euros</i>	
	Importe
Saldo a 31-12-2016	13.743
Coste por intereses	24
Traspasos	6.235
Pagos del Plan	(4.932)
Saldo a 31-12-2017	15.070
Coste por intereses	24
Traspasos	4.857
Pagos del Plan	(5.947)
Saldo a 31-12-2018	14.004

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

23.2. Cuestiones procesales y litigios por impuestos

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cláusulas suelo del Banco no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. Sin perjuicio de lo anterior y tras la mencionada sentencia, el Banco procedió a incrementar en 2016 las provisiones por esta contingencia en 21.000 miles de euros para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se espera puedan derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario que el Banco contempla más probable con la situación actual. Esta provisión ha venido siendo utilizada para dicho propósito durante los ejercicios 2018 y 2017. La provisión constituida al 31 de diciembre de 2018 por esta contingencia se corresponde con la mejor estimación realizada en base al análisis realizado por el Grupo en base a diferentes escenarios considerados y asciende a 20.714 miles de euros (26.014 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 no son individualmente significativas.

23.3. Compromisos y garantías concedidos

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 31.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Cobertura riesgo dudoso	1.748	1.472
Cobertura riesgo vigilancia especial/subestándar	233	168
Cobertura riesgo normal	2.166	1.446
Total	4.147	3.086

23.4. Restantes provisiones

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados, sin ser ninguna de las mismas individualmente significativa.

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

24. Capital social

A 31 de diciembre de 2018 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

25. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas

El desglose de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.105.838	1.387.123
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización matriz	19.144	19.144
Reservas voluntarias	1.136.743	542.280
Reservas de entidades integradas globalmente	(55.891)	819.857
Reservas de revalorización	37.205	43.149
Otras reservas	539.597	67.891
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	539.597	67.891
Total	1.685.444	1.500.967

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Reserva de capitalización

El Banco constituyó una reserva indisponible por importe de 9.213 y 9.931 miles de euros los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, en el marco de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios tal como se detalla en la Nota 28.

Por su parte, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal constituyeron por este concepto una reserva indisponible por importe de 1.132 y 800 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, que se encuentra registrada en la partida de «Reservas de entidades integradas globalmente».

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior y al impacto de la desconsolidación de Corporación Financiera Alba.

Reservas de entidades integradas globalmente

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Subgrupo Corporación Financiera Alba:		
Corporación Financiera Alba, S.A.	-	583.860
Deya Capital S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A.	-	275.219
Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A.	-	38.433
Resto de sociedades subgrupo Corporación Financiera Alba	-	(24.822)
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	11.025	9.674
Resto de sociedades	(66.916)	(62.507)
Total	(55.891)	819.857

Reserva de Revalorización

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y a intereses minoritarios por un importe de 58.544 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 figuraban contabilizados 43.149 miles de euros como reservas del grupo y 22.140 miles de euros como intereses de minoritarios (véase Nota 27). La desconsolidación de

Corporación Financiera Alba ha supuesto la reducción de la reserva de revalorización en 5.164 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018 se han traspasado 780 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados.

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Acerinox, S.A.	-	48.503
Indra, S.A.	-	7.815
Ebro Foods, S.A.	-	9.643
Corporación Financiera Alba, S.A.	539.597	-
Resto de sociedades	-	1.930
Total	539.597	67.891

26. Otro resultado global acumulado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

27. Intereses minoritarios

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Otro resultado global acumulado		
- Entidades valoradas por el método de la participación	2	(7.660)
	2	(7.660)
Resto		
- Reservas de revalorización	-	22.140
- Resto de reservas de minoritarios	3.308	2.782.175
- Resultado del ejercicio	1.338	376.646
- Dividendos a cuenta distribuidos	-	(23.288)
	4.646	3.157.673
Total	4.648	3.150.013

La variación de los intereses minoritarios del balance consolidado se debe a la desconsolidación de la participación en Corporación Financiera Alba fruto de la pérdida de control de la misma (véase Nota 5). Al 31 de diciembre de 2018, los intereses minoritarios se corresponden a March JLT.

A 31 de diciembre de 2017, los intereses de minoritarios correspondían, principalmente, a empresas del subgrupo cuya matriz es Corporación Financiera Alba. El grupo Corporación Financiera Alba desarrolla sus actividades principalmente en España.

Durante el ejercicio 2018 Corporación Financiera Alba repartió 29.120 miles de euros en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2018 y 29.120 miles de euros en concepto de dividendo complementario del ejercicio 2017 el cual fue percibido por el Banco en proporción a su porcentaje sobre los derechos económicos.

En el ejercicio 2017 Corporación Financiera Alba repartió 29.120 miles de euros en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2017 y 29.120 miles de euros en concepto de dividendo complementario del ejercicio 2016 el cual ha sido percibido por el Banco en proporción a su porcentaje sobre los derechos económicos.

A continuación se presenta información financiera más relevante del Grupo Corporación Financiera Alba:

Miles de euros

Ejercicio 2017	Activos		Pasivos		Patrimonio Neto	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Sociedad o Subgrupo						
Corporación Financiera Alba, S.A.	1.209.390	3.066.986	39.055	241.224	3.996.097	474.078

El movimiento en los ejercicios 2018 y 2017 del epígrafe «Intereses minoritarios – Otros elementos» ha sido el siguiente:

Miles de euros

	Reservas de minoritarios	Resultado asignado a minoritarios	Dividendos a cuenta	Total Intereses minoritarios – Otros elementos
Situación a 31-12-2016	2.426.577	310.167	(23.288)	2.713.456
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	286.879	(310.167)	23.288	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(23.288)	-	-	(23.288)
Variaciones de patrimonio por la venta de acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	114.147	-	-	114.147
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	376.646	(23.288)	353.358
Situación a 31-12-2017	2.804.315	376.646	(23.288)	3.157.673
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	353.358	(376.646)	23.288	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	-	-	-	-
Variaciones de patrimonio por la venta de acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.	(3.208.852)	-	-	(3.208.852)
Otros movimientos de reservas	54.487	-	-	54.487
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	1.338	-	1.338
Situación a 31-12-2018	3.308	1.338	-	4.646

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan los movimientos habidos en el apartado «Otro resultado global acumulado» (que incluyen los saldos atribuibles a intereses minoritarios) del balance consolidado durante dichos ejercicios.

28. Situación fiscal

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

- a. en un grupo consolidado fiscal integrado por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March (véase Anexo II);
- b. y las sociedades dominadas en menos del 75% que tributan de forma no consolidada.

En referencia al subgrupo Banco Inversis, en diciembre de 2015 su Consejo de Administración acordó la aplicación en el ejercicio 2016 del Régimen de Consolidación Fiscal para Banco Inversis, SA, como sociedad dominante y sus sociedades dependientes, como consecuencia de la entrada de Orey en el accionariado de Banco Inversis en enero de 2016. Asimismo, derivado de la venta por parte de Orey a Banca March del 48,967% del capital social de Banco Inversis, SA en julio de 2016, Banco Inversis se acogió nuevamente al régimen de tributación consolidado en el Grupo Fiscal Banca March en el ejercicio 2017.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	138.058	561.578
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	(40.524)	(538.963)
Resultado contable ajustado	97.534	22.615
Cuota del 30%	29.260	6.785
Deducciones y bonificaciones	-	-
Ajustes de impuestos	2.215	328
Impuesto sobre beneficios (2)	31.475	7.113
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	106.583	554.465

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2018 y la base imponible de dichos ejercicios:

	<i>Miles de euros</i>		
	Aumentos	Disminuciones	2018
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			138.058
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas	-	(108.527)	(108.527)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	19.738	-	19.738
- Resto	8.761	(636)	8.125
- Ajustes del proceso de consolidación	40.140	-	40.140
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	82.360	(119.790)	(37.430)
- Cartera de valores	454	-	454
- Pensiones y gastos de personal	21.480	(14.242)	7.238
- Provisiones y otras contingencias	5.632	(13.371)	(7.739)
- Revalorización de inmuebles	402	-	402
- Resto	-	(118)	(118)
Base imponible			60.341
Cuota al 30%			18.102
Pagos a cuenta y retenciones			(22.486)
Cuota a ingresar			(4.384)

Los ingresos y gastos del Grupo tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para el Grupo porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación.

En el ejercicio 2018, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral, la estimación del Grupo de aumento de su base imponible es de 3.464 miles de euros, en concepto de primer tercio de los cargos y abonos a cuentas de reservas por la primera aplicación de la NIIF 9 y que tienen la consideración de no deducibles a 1 de enero de 2018. El importe pendiente estimado de integrar al cierre del mismo es de 6.928 miles de euros.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

Activos/Pasivos fiscales corrientes

El saldo del capítulo «Pasivos por impuestos - corrientes» de los balances consolidados adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo «Activos por impuestos - corrientes» del activo de los balances adjuntos.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2018 y 2017 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	42.011	53.921
Cartera de valores	4.301	4.165
Gastos de personal y pensiones	17.508	15.129
Bases imponibles negativas	51.568	43.312
Otros	15.692	20.125
	131.080	136.652
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado y otros	13.630	77.489
	13.630	77.489

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>				
	31-12-2017	Altas	Bajas	Baja por desconsolidación de CFA	31-12-2018
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	53.921	24.709	(36.619)	-	42.011
Cartera de valores	4.165	136	-	-	4.301
Gastos de personal y pensiones	15.129	6.499	(4.120)	-	17.508
Bases imponibles negativas	43.312	8.256	-	-	51.568
Otros	20.125	2.193	(4.840)	(1.786)	15.692
	136.652	41.793	(45.579)	(1.786)	131.080
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	77.489	-	(10.946)	(52.913)	13.630
	77.489	-	(10.946)	(52.913)	13.630

Miles de euros

	31-12-2016	Altas por fusión	Altas	Bajas	31-12-2017
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	69.090	-	17.779	(32.948)	53.921
Cartera de valores	3.122	-	1.093	(50)	4.165
Gastos de personal y pensiones	10.470	-	9.339	(4.680)	15.129
Bases imponibles negativas	21.396	-	21.916	-	43.312
Otros	23.702	1.061	2.010	(6.648)	20.125
	127.780	1.061	52.137	(44.326)	136.652
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado	50.036	-	-	(3.223)	46.813
Cartera de valores	-	11	-	(11)	-
Otros	5.859	23.630	3.857	(2.670)	30.676
	55.895	23.641	3.857	(5.904)	77.489

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, es de 48.508 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (59.523 miles de euros en 2017).

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el Banco está pendiente de inspección los ejercicios 2014 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Grupo, significarán un ingreso extraordinario.

Reserva de capitalización

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

En función de lo anteriormente descrito, en los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no ha generado derecho a reducción de la base imponible por este concepto.

Igualmente la norma establece que en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente. El importe total por este concepto pendiente de aplicar asciende a 3.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (5.507 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

29. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018	Miles de euros						Total
	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.137.333	-	-	-	-	-	2.137.333
Derivados de negociación	-	63.502	16.618	45.091	41.374	6.097	172.682
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	244.663	876.958	610.803	1.351.792	2.688.947	2.817.072	8.590.235
Valores representativos de deuda	-	124.317	134.746	672.728	1.311.542	894.951	3.138.284
Derivados - contabilidad de coberturas	-	610	829	2.357	81.279	141	85.216
PASIVO							
Derivados de negociación	-	62.320	16.735	43.276	48.216	6.310	176.857
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	8.202.281	888.570	288.958	466.319	815.610	277.477	10.939.215
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	33.121	142.920	200.000	-	376.041
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	66	133	13.714	44.202	58.115
NETO	(5.820.285)	114.497	424.116	1.419.320	3.045.602	3.390.272	2.573.522

Ejercicio 2017	Miles de euros						Total
	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.458.808	-	-	-	-	-	1.458.808
Derivados de negociación	-	39.806	9.038	36.326	16.165	4.367	105.702
Préstamos y partidas a cobrar - Entidades de crédito y Clientela	103.683	1.878.333	970.236	1.447.134	2.403.392	2.836.350	9.639.128
Valores representativos de deuda	-	152.046	159.473	485.669	1.572.545	856.427	3.226.160
Derivados - contabilidad de coberturas	-	108	293	3.342	123.215	2.263	129.221
PASIVO							
Derivados de negociación	-	37.109	8.289	35.846	30.318	4.623	116.185
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	7.518.929	454.489	36.696	94.347	1.107.077	1.521.789	10.733.327
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.122	3.896	1.895	425.077	20.427	452.417
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-	18.613	9.837	28.450
NETO	(5.956.438)	1.577.573	1.090.159	1.840.383	2.534.232	2.142.731	3.228.640

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Grupo con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

30. Valor razonable de los activos y pasivos

Valor razonable de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

31-12-2018	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	176.284	176.284	3.602	172.682	-
Valores representativos de deuda	3.125	3.125	3.125	-	-
Instrumentos de patrimonio	477	477	477	-	-
Derivados	172.682	172.682	-	172.682	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	26.823	26.823	16.096	8.235	2.492
Instrumentos de patrimonio	16.096	16.096	16.096	-	-
Valores representativos de deuda	10.727	10.727	-	8.235	2.492
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.044.950	3.044.950	2.996.001	45.167	3.782
Instrumentos de patrimonio	161.845	161.845	112.896	45.167	3.782
Valores representativos de deuda	2.883.105	2.883.105	2.883.105	-	-
Activos financieros a coste amortizado	8.760.352	9.303.832	269.520	9.034.312	-
Valores representativos de deuda	252.065	269.520	269.520	-	-
Préstamos y anticipos	8.508.287	9.034.312	-	9.034.312	-
Entidades de crédito	736.338	795.746	-	795.746	-
Cientela	7.771.949	8.238.566	-	8.238.566	-
Derivados - contabilidad de coberturas	85.216	85.216	-	85.216	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	176.857	176.857	-	176.857	-
Derivados	176.857	176.857	-	176.857	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.511	8.511	8.511	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.922.751	11.661.906	-	11.661.906	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	580.492	602.848	-	602.848	-
Cientela	10.464.696	10.182.839	-	10.182.839	-
Valores representativos de deuda emitidos	376.836	375.492	-	375.492	-
Otros pasivos financieros	500.727	500.727	-	500.727	-
Derivados - contabilidad de coberturas	58.115	58.115	-	58.115	-

31-12-2017	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	310.092	310.092	204.390	105.702	-
Valores representativos de deuda	48.203	48.203	48.203	-	-
Instrumentos de patrimonio	156.187	156.187	156.187	-	-
Derivados	105.702	105.702	-	105.702	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	165.279	165.279	10.773	-	154.506
Activos financieros disponibles para la venta	3.051.310	3.051.310	2.993.089	51.947	6.274
Instrumentos de patrimonio	208.045	208.045	176.507	27.756	3.782
Valores representativos de deuda	2.843.265	2.843.265	2.816.582	24.191	2.492
Préstamos y partidas a cobrar	9.506.369	9.867.812	-	9.867.812	-
Entidades de crédito	1.539.999	1.617.876	-	1.617.876	-
Clientela	7.966.370	8.249.936	-	8.249.936	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	357.781	377.213	377.213	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	129.221	129.221	-	129.221	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.185	116.185	-	116.185	-
Derivados	116.185	116.185	-	116.185	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2.855	2.855	2.855	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.988.234	11.886.857	-	11.886.857	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	726.920	727.332	-	727.332	-
Clientela	10.194.756	10.091.444	-	10.091.444	-
Valores representativos de deuda emitidos	452.919	454.442	-	454.442	-
Otros pasivos financieros	613.639	613.639	-	613.639	-
Derivados - contabilidad de coberturas	28.450	28.450	-	28.450	-

El ejercicio 2017 se presenta a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la NIIF 9.

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» del Grupo tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

En referencia a los instrumentos financieros registrados como «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» su valor razonable a 31 de diciembre de 2017 se determinó mediante la utilización del método de descuento de flujos de caja.

Las partidas de «Activos financieros a coste amortizado» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 2). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel 2 son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, *Net Asset Value*, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<i>Miles de euros</i>			
Activos	31-12-2018 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Activos financieros mantenidos para negociar	172.682		
- Derivados	172.682	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Montecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.727		Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
- Valores representativos de deuda	10.727	Método del Valor Presente	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	48.949		
- Instrumentos de patrimonio	48.949		
Derivados - contabilidad de coberturas	85.216	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
Total	317.574		

<i>Miles de euros</i>			
Activos	31-12-2017 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Activos financieros mantenidos para negociar	105.702		
- Derivados	105.702	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Montecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	154.506	Método de descuento de flujos de caja	Tasas de descuento, planes de negocio, tasas de crecimiento a perpetuidad, etc.
Activos financieros disponibles para la venta	58.221		
- Instrumentos de patrimonio	31.538		Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
- Valores representativos de deuda	26.683	Método del Valor Presente	
Derivados - contabilidad de coberturas	129.221	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
Total	447.650		

Pasivos	Miles de euros		
	31-12-2018 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Pasivos financieros mantenidos para negociar	176.857		
- Derivados	176.857	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	58.115	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
Total	234.972		

Pasivos	Miles de euros		
	31-12-2017 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.185		
- Derivados	116.185	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	28.450	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
Total	144.635		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores de la sociedad dominante consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Traspasos entre niveles

El criterio aplicado por el Grupo para la revaluación de la cartera es revisada periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.
- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido traspasos entre niveles.

Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

	<i>Miles de euros</i>			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2016	5.679	3.782	-	325.229
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	(3.187)	-	-	6.025
A pérdidas y ganancias	(3.187)	-	-	6.025
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	12.627
Liquidaciones y otros	-	-	-	(189.375)
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2017	2.492	3.782	-	154.506
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	-	-
A pérdidas y ganancias	-	-	-	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	(2.492)	-	2.492	(154.506)
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2018	-	3.782	2.492	-
Total de utilidades o pérdidas del período para los instrumentos mantenidos al final del período	-	-	-	-

Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

Valor razonable de activos inmobiliarios correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2018		31-12-2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	78.805	154.798	201.860	291.673

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, TINSA, Sociedad de Tasación, Ibertasa y Valtecnic.

Al 31 de diciembre de 2018 existían activos inmobiliarios por un importe de 1.925 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Grupo no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (3.066 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). No obstante, los Administradores

de la sociedad dominante del Grupo consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Grupo, de su valor en libros.

31. Garantías y compromisos contingentes concedidos

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Grupo debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances consolidados adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Compromisos de préstamo concedidos	1.129.767	1.060.007
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	25.011	30.514
Entidades de crédito	-	574
Otras sociedades financieras	3.746	6.072
Sociedades no financieras	905.845	857.602
Hogares	195.165	165.245
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	588	1.166
Garantías financieras concedidas	153.044	158.238
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	1.032	1.129
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	255	365
Sociedades no financieras	128.389	129.601
Hogares	23.368	27.143
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	2.769	2.537
Otros compromisos y garantías concedidos	371.472	284.487
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	4.046	6.870
Entidades de crédito	46	200
Otras sociedades financieras	51.558	55
Sociedades no financieras	282.655	272.021
Hogares	33.167	5.341
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	1.894	2.112
Total	1.654.283	1.502.732

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 37).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance consolidado (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

32. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Bonos de titulización	272.210	302.969
Bonos sector privado	126.290	349.729
Deuda pública	15.000	-
Bonos entidades de crédito	39.000	40.000
Cédulas hipotecarias	-	-
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
Total	452.500	692.698

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (véase Nota 21.1).

33. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 368.579 y 87.842 miles de euros, respectivamente.

34. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Activos adquiridos por cuenta de terceros	3.109.529	3.509.182
Instrumentos financieros confiados por terceros	91.644.840	90.610.277
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (Nota 12.3)	-	17.023
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 12.3)	411.949	458.193
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.666	1.399
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	5.803.057	7.103.654
Fondos de pensiones	474.935	524.494
Ahorro en contratos de seguro	1.269.784	1.211.818
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	42.011.020	35.908.841
Total	144.726.780	139.344.881

35. Ingresos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Bancos centrales	61	15
Entidades de crédito	1.807	4.364
Cientela	178.775	172.166
Administraciones Públicas	438	658
Cartera comercial	4.386	5.003
Arrendamientos financieros	7.939	12.311
Préstamos de recompra inversa	1.208	514
Deuda por tarjetas de crédito	1.068	1.045
A la vista y con breve plazo de preaviso	3.280	5.478
Otros préstamos a plazo	160.456	147.157
Valores representativos de deuda	17.092	27.922
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	33.903	32.823
Otros rendimientos	2.879	1.088
Total	234.517	238.378

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 14.318 y 14.322 miles de euros en el ejercicio 2018 y 2017 respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2018	2017
SalDOS en efectivo en bancos centrales	-0,36%	-0,33%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda	1,86%	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	0,58%	0,99%
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	2,85%	2,14%
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	0,10%	0,28%
Clientela	2,27%	2,49%

En los ejercicios 2018 y 2017, debido a la evolución de los tipos de interés de mercado el rendimiento medio de los saldos de efectivo y bancos centrales ha sido negativo, registrándose en el epígrafe «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

36. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Bancos centrales	4.679	1.446
Entidades de crédito	2.307	3.702
Cientela	72.706	83.007
Depósitos a la vista	1.322	526
Depósitos a plazo	70.932	82.481
Pactos de recompra	452	-
Valores representativos de deuda emitidos	5.828	3.506
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	4.079	-
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otras cargas	37	88
Total	89.685	91.798

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2018	2017
Depósitos		
Entidades de crédito	0,40%	0,51%
Cientela	0,69%	0,85%
Valores representativos de deuda emitidos	1,05%	2,05%

37. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Servicio de valores	111.087	113.142
Valores	19.503	22.899
Gestión de activos	66.572	62.569
Custodia	25.012	27.674
Servicios de pago	28.155	29.378
Comercialización de productos financieros no bancarios	144.931	130.430
Inversión colectiva	104.426	79.176
Productos de seguro	22.408	26.676
Otros	18.097	24.578
Compromisos de préstamos concedidos	3.195	3.381
Garantías financieras concedidas	1.993	1.574
Otras comisiones	33.609	47.068
Total	322.970	324.973

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2018 por operador de seguros han ascendido a 10.347 miles de euros (9.469 miles de euros en el ejercicio 2017).

38. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Compensación y liquidación	11.356	10.746
Garantías financieras recibidas	19	22
Otras comisiones	102.646	82.459
Total	114.021	93.227

La mayor parte de las comisiones clasificadas en «Otras comisiones» se corresponden con comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales.

39. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11.1)		
Instrumentos de patrimonio	-	8.977
Valores representativos de deuda	2.869	3.455
Otros pasivos financieros	1.235	301
Total	4.104	12.733
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	11.440	1.356
Instrumentos de patrimonio	17	(4.599)
Valores representativos de deuda	9.961	9.555
Total	21.418	6.312
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	3.602	-
Valores representativos de deuda	(1.317)	-
Total	2.285	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (neto) (Nota 10)		
Depósitos	(3.259)	159
Instrumentos de patrimonio - Variaciones de valor razonable	-	6.025
Instrumentos de patrimonio - Bajas	-	20.870
Total	(3.259)	27.054
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 14)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	(55.721)	(26.656)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	56.567	26.546
Total	846	(110)

40. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra en los siguientes cuadros:

Otros ingresos de explotación	Miles de euros	
	2018	2017
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	273	270
Inversiones inmobiliarias	806	16.237
Otros		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	2.034	1.961
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	11	3
Otros ingresos no recurrentes	3.605	50.250
Total	6.729	68.721

La línea de «Otros ingresos no recurrentes» recogía en el ejercicio 2017, principalmente, ingresos de la actividad procedente de las sociedades Satlink, SL y Energyco II, SA ambas procedentes del Grupo Corporación Financiera Alba.

Otras gastos de explotación	Miles de euros	
	2018	2017
Inversiones inmobiliarias	2.882	8.598
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	11.658	11.179
Otros conceptos	4.772	20.604
Total	19.312	40.381

La línea de «Otros conceptos» recogía en el ejercicio 2017, principalmente, gastos de la actividad procedente de las sociedades Satlink, S.L. y Energyco II, S.A. ambas procedentes del Grupo Corporación Financiera Alba.

41. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Primas de seguros y reaseguros cobradas	435.090	322.764
Ingresos por reaseguros	940	-
Beneficios activos a valor razonable	3.677	5.602
Total	439.707	328.366
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Prestaciones pagadas	429.681	389.221
Dotaciones netas a provisiones técnicas	13.452	(51.451)
Primas de seguros y reaseguros pagadas	1.308	1.272
Total	444.441	339.042

42. Gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	118.717	135.386
Cuotas de la seguridad social	22.588	23.553
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.e)	1.587	1.023
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.e)	229	2.010
Gastos de formación	1.148	1.106
Otros gastos de personal	4.464	5.045
Total	148.733	168.123
Otros gastos de administración		
Informática	19.584	20.447
Comunicaciones	3.380	4.328
Publicidad y propaganda	3.902	4.578
Inmuebles, instalaciones y material	17.274	18.995
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	3.805	6.873
Contribuciones e impuestos	6.625	7.574
Servicios administrativos subcontratados	10.227	12.739
Otros gastos de administración	23.797	38.044
Total	88.594	113.578

El coste de las retribuciones en especie se recoge «Otros gastos de personal» por importe de 593 miles de euros en el ejercicio 2018 y 663 miles de euros en el ejercicio 2017.

En el apartado de «Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material», se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles de uso propio que ascienden a 7.568 y 7.577 miles de euros para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente. No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo.

43. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas consolidadas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	5.505	40.514
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	4.378	(19.956)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(8.681)	(9.530)
Resultado Corporación Financiera Alba	29.256	-
Total	30.458	11.028

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.

Asimismo, dentro de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registra al 31 de diciembre de 2018 el resultado atribuible a la participación mantenida en el subgrupo Corporación Financiera Alba desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de pérdida de control (véase Nota 5).

44. Operaciones con partes vinculadas

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre el Banco y las empresas, multigrupo y asociadas (no eliminados en el proceso de consolidación), así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde el Banco conoce). También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

<i>Miles de euros</i>					
31-12-2018	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	-	7.141	123.841
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	7.141	123.841
PASIVO	-	-	56.659	37.987	13.356
Depósitos	-	-	56.659	37.987	13.356
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	9	2.322	15.022
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	9	2.322	15.022
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	-	42	575
Gastos por intereses	-	-	1	2	2
Ingresos por dividendos	-	-	11.661	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	394	32	73
Gastos por comisiones	-	-	400	-	-
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

Miles de euros

31-12-2017	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	32.500	7.500	60.554
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	32.500	7.500	60.554
PASIVO	-	-	28	14.970	12.709
Depósitos	-	-	28	14.970	12.709
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	2.166	3.678	15.191
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	2.166	3.678	15.191
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	-	-	572	42	575
Gastos por intereses	-	-	-	2	2
Ingresos por dividendos	-	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	931	32	73
Gastos por comisiones	-	-	-	-	-
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Durante el ejercicio 2018, el Banco ha recibido dividendos procedentes de sociedades dependientes y asociadas por importe de 14.705 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 el Banco ha vendido a los accionistas del Banco un 5% de las acciones en Corporación Financiera Alba, SA por importe de 121.701 miles de euros.

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco se detallan en la Nota 45.1.

45. Información adicional

45.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2018 y 2017 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
D. Carlos March Delgado	40	40
D. Juan March Delgado	40	40
D. Juan March de la Lastra	160	160
D. Juan March Juan	40	40
D ^a . Rita Rodríguez Arrojo	110	110
D. José Luis Acea Rodríguez	160	160
D. Albert Esteve Cruella	65	65
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	95	95
D. Moisés Israel Abecasis	100	100
D. Ignacio Muñoz Pidal	-	130
D. Javier Vilardell March	40	40
D. Juan Carlos Villalonga March	40	40
D. José Ignacio Benjumea Alarcón	90	90
D. Jorge Bergareche Busquet	-	90
D. Vicente Moreno García-Mansilla	95	95
D. Nicolás Villén Jiménez	80	80
Total	1.155	1.375

La remuneración agregada devengada durante los ejercicios 2018 y 2017 por los miembros del Consejo de Administración incluyendo la percibida por parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo ha sido la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	2018		2017	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.268	2.268	2.463	3.929
Retribución variable	497	497	477	2.801
Dietas	-	-	-	-
Otras remuneraciones	2.438	2.438	149	240
Total	5.203	5.203	3.089	6.970

La remuneración total devengada por parte de los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros durante el ejercicio 2018 ha sido de 4.218 miles de euros (2.481 miles de euros en el ejercicio 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante el ejercicio 2018 y 2017 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2018, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 2.137 miles de euros (2.616 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.552 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.621 miles de euros al 31 de diciembre de

2017). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2018 oscilan entre el 2% y el 0,182% (entre el 2,886% y el 0,171% al 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018 D. Ignacio Muñoz Pidal y D. Jorge Bergareche Busquet han abandonado el Consejo de Administración del Banco.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó, por unanimidad, elegir Consejera de Banca March, SA a D^a Agatha Echevarría Canales.

45.2 Información referida al personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018		2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos y técnicos	774	609	789	623
Administrativos	219	259	299	327
Servicios	2	4	1	3
Total	995	872	1.089	953

La evolución del número de empleados del Grupo se explica por la salida del perímetro de consolidación como entidad dependiente del subgrupo Corporación Financiera Alba.

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo contaba con 18 personas con discapacidad.

45.3. Retribución de los auditores

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante los ejercicios 2018 y 2017, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Auditores S.L.	2018		2017	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	124	146	160	195
Otros servicios relacionados con la auditoría	55	34	49	48
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	179	180	209	243

Otros servicios de verificación contable se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March, durante los ejercicios 2018 y 2017, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Internacional	2018		2017	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	-	-	-	5
Otros servicios relacionados con la auditoría	-	-	-	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	46	3	-	81
Total	46	3	-	86

45.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

45.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 34 y 49 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

45.6. Situaciones de conflicto de interés comunicadas por los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

45.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Asset Management, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March JLT Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2018 se han recibido un total de 61 quejas y 1.334 reclamaciones, de las cuales 242 fueron estimadas a favor del cliente. En las 1.153 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

	2018	2017
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas		
Comisiones	189	169
Medios de pago	145	139
Operaciones de activo	921	3.363
Otros servicios bancarios	35	32
Resto de quejas y reclamaciones	105	41
Total	1.395	3.744

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

45.8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2018 y 2017 del Banco:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	2018	2017
Total pagos realizados	111.257	128.737
Total pagos pendientes	1.375	943
Total pagos del ejercicio	112.632	129.680

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	20	18
Ratio de operaciones pagadas	19	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	36

En los ejercicios 2018 y 2017, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

45.9. Información por segmentos

En el Anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria³, cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen la aportación de Corporación Financiera Alba. El segmento de actividad de seguros corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, SA. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, SA y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

46. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido acontecimientos significativos, no descritos en las restantes notas de esta memoria consolidada.

³ Los rendimientos, cargas y activos netos derivados de la actividad inmobiliaria correspondiente a las sociedades de gestión de activos del Grupo, se incluye en el segmento bancario

Anexo I

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2018

Denominación	Domicilio	Actividad	%	Miles de euros			Coste Neto
				31 de diciembre de 2018			
				Capital	Reservas	Resultado	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,02	58.300	3.573.085	112.206	609.058
Total en Balance							609.058

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2017

Denominación	Domicilio	Actividad	%	Miles de euros			Coste Neto
				31 de diciembre de 2017			
				Capital	Reservas	Resultado	
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	18,96	69.017	1.583.523	234.144	574.298
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	10,52	35.330	538.128	126.905	211.936
Bolsas y Mercados, S.A.	Madrid	Auxiliar financiero	12,06	250.847	23.802	153.319	304.810
Viscofan, S.A.	Madrid	Alimentación	11,32	32.623	621.691	122.101	248.493
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	Madrid	Actividades recreativas y de entretenimiento	20,01	40.371	1.056.567	11.330	241.725
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	12,00	92.319	1.771.990	220.600	334.427
Euskaltel, S.A.	Vizcaya	Telefonía	11,00	535.936	377.784	49.621	166.051
CIE Automotive	Madrid	Automoción	10,00	32.250	704.766	215.408	299.554
Total en Balance							2.381.294

Anexo II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	75,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
Gerencia de Riesgos Marítimos L. Baroja	Bilbao	Correduría de seguros	75,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	100,00
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid	Consultoría	75,00

Anexo III

Domicilios sociedades incluidas en la consolidación

Denominación	Domicilio
Sociedades consolidadas por el método global	
Banco Inversis, S.A. (*)	Madrid
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (*)	Madrid
Banca March, S.A.	Palma de Mallorca
Igalca, S.A.	Palma de Mallorca
March de Inversiones, S.A.	Palma de Mallorca
March Patrimonios, S.A.	Palma de Mallorca
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas
March Inmuebles, S.A.	Palma de Mallorca
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma de Mallorca
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma de Mallorca
March JLT Correduría de Seguros, S.A. (**)	Madrid
Aserplan, S.A. de Consultores (**)	Madrid
Gerencia de Riesgos Marítimos L. Baroja (**)	Madrid
Prinver 43, S.L.	Madrid
Producciones Prinver, S.L.	Madrid
Sociedades consolidadas por el método de la participación	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid

(*) Estas sociedades forman parte del subgrupo Banco Inversis

(**) Estas sociedades forman parte del subgrupo March JLT

Anexo IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH					
Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2018					
	<i>Miles de euros</i>				
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	2.137.333	-	-	-	2.137.333
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	176.284	-	-	-	176.284
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20.186	-	6.637	-	26.823
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	-	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	2.370.120	-	671.517	3.313	3.044.950
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.596.116	-	153.472	10.764	8.760.352
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	85.216	-	-	-	85.216
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	5.630	-	-	-	5.630
ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	80.730	-	-	-	80.730
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	-	609.058	-	-	609.058
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-	1.172	-	1.172
ACTIVO TANGIBLE	175.805	-	10	6.569	182.384
ACTIVO INTANGIBLE	119.659	-	-	2.254	121.913
ACTIVOS POR IMPUESTOS	137.925	-	2.760	713	141.398
OTROS ACTIVOS	159.110	-	471	92	159.673
TOTAL ACTIVO	14.064.114	609.058	836.039	23.705	15.532.916
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	176.857	-	-	-	176.857
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	8.511	-	-	-	8.511
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	11.910.772	-	1.910	10.069	11.922.751
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	58.115	-	-	-	58.115
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	2.368	-	1.266.865	-	1.269.233
PROVISIONES	89.769	-	28.175	-	117.944
PASIVOS POR IMPUESTOS	15.482	-	7.672	152	23.306
OTROS PASIVOS	146.343	-	31	2.052	148.426
TOTAL PASIVO	12.408.217	-	1.304.653	12.273	13.725.143
FONDOS PROPIOS	1.746.329	-	55.295	18.224	1.819.848
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(32.296)	-	15.567	6	(16.723)
INTERESES MINORITARIOS	4.648	-	-	-	4.648
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.718.681	-	70.862	18.230	1.807.773
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	14.126.898	-	1.375.515	30.503	15.532.916

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

	<i>Miles de euros</i>				
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
INGRESOS POR INTERESES	219.662	-	14.855	-	234.517
GASTOS POR INTERESES	89.670	-	-	15	89.685
MARGEN DE INTERES	129.992	-	14.855	(15)	144.832
INGRESOS POR DIVIDENDOS	9.464	-	-	-	9.464
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	-	1.319	-	-	1.319
INGRESOS POR COMISIONES	302.516	-	940	19.514	322.970
GASTOS POR COMISIONES	109.909	-	4.112	-	114.021
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	4.051	-	53	-	4.104
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	21.418	-	-	-	21.418
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.285	-	-	-	2.285
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(3.259)	-	-	-	(3.259)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	846	-	-	-	846
DIFERENCIAS DE CAMBIO	35.359	-	-	22	35.381
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.729	-	-	-	6.729
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	19.312	-	-	-	19.312
INGRESOS ACTIVOS AMPARADOS CONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	(6.752)	-	446.459	-	439.707
GASTOS PASIVOS AMPARADOS ONTRATOS DE SEGURO/REASEGURO	-	-	444.441	-	444.441
MARGEN BRUTO	373.428	1.319	13.754	19.521	408.022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	222.853	-	1.210	13.264	237.327
AMORTIZACIÓN	25.143	-	5	412	25.560
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	17.718	-	-	-	17.718
DETERIORO/REVERSIÓN DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(8.825)	-	(944)	-	(9.769)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	116.539	1.319	13.483	5.845	137.186
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-	-	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(66)	-	-	66	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES	(272.099)	-	-	2.187	(269.912)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	240.326	-	-	-	240.326
GANANCIAS/PÉRDIDAS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	1.202	29.256	-	-	30.458
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	86.034	30.575	13.483	7.966	138.058
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	25.268	-	3.531	2.676	31.475
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	60.766	30.575	9.952	5.290	106.583
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	60.766	30.575	9.952	5.290	106.583
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	60.766	30.575	9.952	3.952	105.245
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS	-	-	-	1.338	1.338

Anexo V

Informe Bancario Anual

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicada en Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio (margen bruto) por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2018:

<i>Miles de euros</i>	
	Volumen de negocio
ESPAÑA	405.326
LUXEMBURGO	2.696
REINO UNIDO	-
TOTAL	408.022

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2018:

	Número de empleados
ESPAÑA	1.859
LUXEMBURGO	8
REINO UNIDO	-
TOTAL	1.867

d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2018 es de 138.058 miles de euros.

e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2018 es de 31.475 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Las subvenciones o ayudas recibidas durante el ejercicio 2018 han sido de 71 miles de euros.

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2018, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es de 0,69%.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 26 de marzo de 2019, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales consolidadas están extendidas en 176 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018, formuladas en la reunión de 26 de marzo de 2019, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra Presidente	Rita Rodríguez Arrojo Vicepresidenta
José Luis Acea Rodríguez Consejero delegado	Juan March Delgado Consejero
José Carlos March Delgado Consejero	Juan March Juan Consejero
Javier Vilardell March Consejero	Juan Carlos Villalonga March Consejero
Albert Esteve Cruella Consejero	Moisés Israel Abecasis Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín Consejero	Vicente Moreno García-Mansilla Consejero
Nicolás Villén Jiménez Consejero	Agatha Echevarría Canales Consejera
José Ignacio Benjumea Alarcón Consejero Secretario	

BANCA MARCH, SA
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCA MARCH
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. BANCA MARCH

1.1. Estructura organizativa

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, SA es la sociedad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc. La información financiera incluida en el presente informe de gestión consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En este Informe de Gestión consolidado se incluye la información relativa al desempeño financiero del Grupo en el 2018 y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés, en los capítulos del Estado de información no financiera.

Segmentos de negocio

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

Banca March, como cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca

Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta en 2017.

El negocio de seguros se canaliza a través de March JLT Correduría de Seguros, SA y March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIIC, SA y March Gestión de Pensiones, SGFP, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SAU, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaria de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,02% en Corporación Financiera Alba, SA, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, SA, Naturgy Energy Group, SA, Ebro Foods, SA, Indra Sistemas, SA, Bolsas y Mercados Españoles, SA, Viscofan, SA, Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Euskaltel, SA y Cie Automotive, SA.

Durante el ejercicio 2018 se ha dejado sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas del Banco relativa al ejercicio de los derechos de votos de los sindicados en Corporación Financiera Alba, SA, por lo que ya no ejercen un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba, SA. Ello ha supuesto la pérdida de control de la participación por parte del Banco, que se consolida actualmente por el método de la participación. Con este cambio en el modelo de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March reflejará con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico de convertirse en la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en España, y tanto Corporación Financiera Alba, SA, como Banca March tendrán mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de Banca March se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del Banco, y, al margen de las materias reservadas a la Junta General, es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Del Consejo de Administración dependen también:

- Comisión de Auditoría: Organiza las labores de seguimiento, control financiero y análisis de riesgos del Grupo. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Comisión de Riesgos de Crédito: Entre sus competencias destaca la resolución sobre la concesión de operaciones crediticias y sobre la aprobación de la venta de activos inmobiliarios adjudicados, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas. También es el Órgano encargado de proponer al Consejo de Administración las modificaciones que

hayan de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, así como informarle semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política.

- Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico: Asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Comisión de Nombramientos: Lidera el proceso de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo e informa las propuestas de nombramiento o separación de los altos directivos. También informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y supervisa la actuación de la entidad en relación con los temas de responsabilidad social corporativa. Por último, se encarga de evaluar periódicamente la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, su Presidente, Consejero Delegado y Secretario. También evalúa la composición de la Alta Dirección.
- Comisión de Retribuciones: Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo, así como la remuneración de los altos ejecutivos e informa de la política general de remuneraciones del Banco y se encarga de analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución ponderando su adecuación y sus rendimientos y velar por su observancia.

Las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno se describen más detalladamente en el Informe Anual del Gobierno Corporativo adjunto y en la página web de la entidad www.bancamarch.es.

1.2. Plan Estratégico

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2018 mantiene la tendencia positiva ya registrada en el pasado ejercicio. Las principales magnitudes están en línea o por encima de los objetivos del Plan Estratégico 2017-2019, lo que refuerza el acierto de las decisiones tomadas por el equipo directivo y el decidido compromiso de la entidad para mejorar y ofrecer a sus clientes el mejor asesoramiento.

Estos resultados ponen de manifiesto que el modelo de negocio funciona y, por ello, Banca March se mantiene como la entidad mejor valorada de España por solidez, solvencia y satisfacción con el gestor. La excelencia en el servicio y la filosofía de prudencia y compromiso con los clientes a largo plazo están en la base de los criterios de gestión, oferta de valor y sólido ratio de solvencia.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2019

El crecimiento de la economía mundial experimentará una desaceleración gradual hasta el 3,4% en 2019, pero, según el equipo de Estrategia de Mercados de Banca March, ello no implicará el final del ciclo expansivo. Si bien en junio de 2019 el ciclo actual en Estados Unidos se convertirá en el más largo de la historia, hay que tener en cuenta que la recuperación de la economía ha sido mucho más moderada que en ciclos expansivos pasados. Además, tanto en Europa como en Japón el ciclo no es tan maduro quedando recorrido de expansión.

El ciclo económico actual presenta características únicas, tales como una mayor deuda global, balances de los bancos centrales expandidos y reducidas tasas de inflación. Otra característica destacable es la pobre recuperación de la productividad, que podría mejorar si los países emergentes, que suponen un 60% del PIB mundial emprenden reformas estructurales e incrementan la inversión en I+D.

Banca March prevé que, a lo largo de 2019, la economía mundial se mantendrá en expansión y que las principales economías mantendrán un ritmo de actividad sostenido. Sin embargo, el

contexto macroeconómico continuará marcado por el deterioro de las condiciones de financiación y el riesgo geopolítico.

En Europa, la agenda política y el Brexit, en especial, continuará acaparando la atención de los mercados a la espera de que el Parlamento británico ratifique un acuerdo de mínimos con la Unión Europea. Aunque se observa una salida del Reino Unido suave como el escenario más probable, en los primeros meses de 2019 persistirá la incertidumbre hasta que se verifique el desenlace final. Un escenario de Brexit duro sería muy desfavorable y contraería el PIB británico más de un 2% en 2020 y cercenaría cerca de un 0,2% a la economía española.

El equipo de Estrategia de Banca March proyecta un leve retroceso de la actividad económica en España, con un crecimiento estimado del 2,3% para 2019, frente al 2,5% esperado para 2018. Una cifra, que sin embargo, continúa significativamente por encima del crecimiento medio previsto para la Unión Europea, que se estima en un 1,6%. La demanda interna continuará actuando como uno de los principales soportes del crecimiento económico en España y los fundamentales se mantienen sólidos, aunque todavía hay ajustes internos pendientes en relación con los desequilibrios fiscales en el sector público.

2.2. Evolución de la actividad

A 31 de diciembre de 2018 el total de los activos del balance consolidado se ha reducido un 16,58%, hasta los 15.532.916 miles de euros motivado por la pérdida de control de Corporación Financiera Alba que en 2017 se consolidaba por el método de integración global (integración de todos sus activos y pasivos).

Los saldos de préstamos y anticipos consolidados ascienden a 8.508.287 miles de euros, un 10,50% inferior al ejercicio anterior, por menores saldos mantenidos con entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos, magnitudes que presentan variaciones por la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo. Sin considerar los saldos mantenidos con entidades de crédito y las adquisiciones temporales de activos, los saldos de préstamos y anticipos consolidados únicamente se habrían reducido en 1,52%

Por su parte, los recursos gestionados ascienden a 18.302.971 miles de euros, lo que supone una reducción del 6,01% respecto al año anterior, principalmente por la bajada de los patrimonios de sociedades de inversión gestionadas como consecuencia de la caída de los precios en los mercados.

Por otra parte, los fondos propios del Grupo se han incrementado en 111.903 miles de euros, hasta alcanzar los 1.819.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2018. El Grupo ha registrado en el ejercicio 2018, 144.832 miles de euros de margen de intereses.

El negocio de Banca Privada y Patrimonial, apuesta del actual Plan Estratégico de Banca March y donde se aspira a ser el principal referente en el mercado español, ha registrado un fuerte impulso en 2018, a pesar de la volatilidad de los mercados.

Asimismo el negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados han aportado unos ingresos por comisiones de 322.970 miles de euros, manteniendo niveles próximos a los del año anterior. El resultado de la actividad de explotación asciende a 137.186 miles de euros y el resultado atribuido al Grupo del ejercicio 2018 ha ascendido a 105.245 miles de euros.

El Grupo Banca March mantiene unos elevados niveles de solvencia. La ratio de mora (inversión y riesgo firma) ha descendido en 60 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 2,56%. En referencia al nivel de cobertura de insolvencias, ha aumentado en 0,63% con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 52,85%. Finalmente, la ratio total de solvencia de Banca March, incluyendo el resultado consolidado del ejercicio, asciende al 16,02%, uno de los más elevados del sector.

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

<i>Miles de euros</i>	
Activos dudosos crédito a la clientela (I)	208.383
Total bruto crédito a la clientela (II)	7.854.547
Avales dudosos (III)	4.663
Total garantías concedidas (IV)	474.463
Ratio de mora (I+III)/(II+IV)	2,56%

<i>Miles de euros</i>	
Pérdidas por deterioro crédito a la clientela (V)	108.453
Pérdidas por deterioro garantías concedidas (VI)	4.147
Ratio de cobertura de insolvencias (V+VI)/(I+III)	52,85%

RATIO DE SOLVENCIA

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	
CET 1 (I)	1.077.968	16,02%
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2) (II)	-	
Recursos propios totales (Tier Total) (I+II)	1.077.968	16,02%
Excedente de CET 1 (I-IV)	539.705	
Excedente de recursos propios totales (I+II-IV)	539.705	
Requerimientos de recursos (IV)	538.263	

La fortaleza del perfil crediticio en términos de requerimientos de capital, la calidad de los activos de su balance y la amplia y sobrada capacidad de cobertura de Banca March para cubrir las necesidades de financiación de sus clientes han sido reconocidas por la agencia de calificación crediticia Moody's. El rating a largo plazo de la entidad se mantiene en A3 con perspectiva estable.

También hay que destacar el colchón de activos líquidos de Banca March, que a cierre de 2018 supera la cifra de 2.500 millones de euros (3.500 millones de euros a nivel consolidado), con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo (correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España) y efectivo. Ninguna de las entidades bancarias que forman el Grupo ha dispuesto de las facilidades del Banco Central Europeo durante el ejercicio 2018.

Adicionalmente, la ratio LCR del Grupo se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, superando holgadamente los límites regulatorios (100% a partir del 1 de enero de 2018):

Ratio LCR	<i>Miles de euros</i>
	31-12-2018
Colchón de liquidez (I + II):	3.290.744
Colchón de liquidez de nivel 1 (I)	3.116.686
Activos de nivel 2 conforme al artículo 9 (II)	174.058
Salidas de efectivo netas totales (denominador) (III)	1.120.939
Ratio de cobertura de liquidez (%) (LCR) (I+II) / (III)	293,6%

Balance consolidado

A 31 de diciembre de 2018 el activo del balance consolidado asciende en 15.532.916 miles de euros, un 16,58% menos respecto al año anterior fruto de la pérdida de control de Corporación Financiera Alba, cuya aportación al activo consolidado ascendía a 4.200.200 miles de euros en la fecha de desconsolidación.

El crédito a la clientela se sitúa en 7.771.949 miles de euros, lo que supone un decremento del 2,44% respecto al año anterior justificado por menores saldos de adquisiciones temporales de activos. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 2,65%, ascendiendo a 10.464.696 miles de euros.

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.807.773 miles de euros y su reducción respecto del ejercicio anterior se debe a la salida del balance de minoritarios procedentes de la inversión no controlada de Corporación Financiera Alba.

BALANCE CONSOLIDADO	Miles de euros			
	31-12-2018	31-12-2017	Variación	
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	2.137.333	1.458.808	678.525	46,51%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	176.284	310.092	(133.808)	-43,15%
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	26.823	-	26.823	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	165.279	(165.279)	-100,00%
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	3.044.950	3.051.310	(6.360)	-0,21%
Valores representativos de deuda	2.883.105	2.843.265	39.840	1,40%
Instrumentos de patrimonio	161.845	208.045	(46.200)	-22,21%
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.760.352	9.864.150	(1.103.798)	-11,19%
Valores representativos de deuda	252.065	357.781	(105.716)	-29,55%
Préstamos y anticipos	8.508.287	9.506.369	(998.082)	-10,50%
Entidades de crédito	736.338	1.539.999	(803.661)	-52,19%
Clientela	7.771.949	7.966.370	(194.421)	-2,44%
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	5.630	22	5.608	25490,91%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	85.216	129.221	(44.005)	-34,05%
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	609.058	2.381.294	(1.772.236)	-74,42%
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.172	881	291	33,03%
ACTIVO TANGIBLE	182.384	448.972	(266.588)	-59,38%
ACTIVO INTANGIBLE	121.913	128.422	(6.509)	-5,07%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	141.398	344.109	(202.711)	-58,91%
OTROS ACTIVOS	159.673	132.724	26.949	20,30%
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	80.730	204.926	(124.196)	-60,61%
TOTAL ACTIVO	15.532.916	18.620.210	(3.087.294)	-16,58%
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	176.857	116.185	60.672	52,22%
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE	8.511	2.855	5.656	2
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	11.922.751	11.988.234	(65.483)	-0,55%
Depósitos	11.045.188	10.921.676	123.512	1,13%
Entidades de crédito	580.492	726.920	(146.428)	-20,14%
Clientela	10.464.696	10.194.756	269.940	2,65%
Valores representativos de deuda emitidos	376.836	452.919	(76.083)	-16,80%
Otros pasivos financieros	500.727	613.639	(112.912)	-18,40%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	58.115	28.450	29.665	104,27%
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	1.269.233	1.255.830	13.403	1,07%
PROVISIONES	117.944	122.479	(4.535)	-3,70%
PASIVOS POR IMPUESTOS	23.306	97.380	(74.074)	-76,07%
OTROS PASIVOS	148.426	137.328	11.098	8,08%
FONDOS PROPIOS	1.819.848	1.707.945	111.903	6,55%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(16.723)	13.511	(30.234)	-223,77%
INTERESES MINORITARIOS	4.648	3.150.013	(3.145.365)	-99,85%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	15.532.916	18.620.210	(3.087.294)	-16,58%

Tal como se ha comentado anteriormente, Banca March ha perdido el control de Corporación Financiera Alba por lo que se ha procedido a la baja de todos los activos y pasivos netos del balance consolidado, incluyendo el valor en libros de su cartera de participaciones (inversiones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, bien gestionadas y con buen posicionamiento internacional). Asimismo, dado que se mantiene influencia significativa en Corporación Financiera Alba, ésta se consolida por el método de la participación:

El detalle de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2018		31-12-2017	
	Derechos voto del Grupo	Coste	Derechos voto del Grupo	Coste
Costes consolidado:				
Corporación Financiera Alba, S.A.	15,02%	609.058		
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	-	-	-	-
Acerinox, S.A.	-	-	18,96%	574.298
Indra Sistemas, S.A.	-	-	10,52%	211.936
Viscofan, S.A.	-	-	11,32%	248.493
Ebro Foods, S.A.	-	-	12,00%	334.427
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	-	-	12,06%	304.810
Euskaltel, S.A.	-	-	11,00%	166.051
CIE Automotive, S.A.	-	-	10,00%	299.554
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	-	-	20,01%	241.725
		609.058		2.381.294

El valor razonable de la participación mantenida en Corporación Financiera Alba asciende a 31 de diciembre de 2018 a 371.819 miles de euros.

En el área de Mercado de Capitales, Banca March es líder en negocios clave. En 2017, Banca March ya se erigió como una de las entidades más activas en el mercado de emisiones a corto plazo para entidades españolas tanto sin rating como con rating investment grade o high yield. Concretamente, la entidad tiene una cuota de mercado en el MARF, tanto en lo referente a límites de Programas de Pagarés como en lo relativo a volúmenes emitidos, superior al 60%. De esta manera, Banca March es el referente nacional para los emisores en esta tipología de producto, tras haber asesorado a emisores como Gestamp, Elecnor, Barceló, Tubacex, Europac, Maxam o Fortia Energía desde el inicio de esta actividad en 2013. Banca March también ha liderado programas ECP en Irlanda para Ferrovial, Acciona, Viesgo y Euskaltel, así como un programa de valores de renta fija a medio plazo (Euro Medium Term Note Programme) para Sacyr, también en dicho mercado.

El Banco cuenta con una red comercial de 177 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo (en el ejercicio 2017 se cerró la oficina existente en Londres). Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con nueve centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Cataluña, Baleares, Canarias, Aragón y Alicante, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con cinco centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona y Valencia. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas integradas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

También se ha puesto en marcha un plan para la transformación de sus oficinas en Centros de Negocios enfocados en el asesoramiento y potenciando la multicanalidad para facilitar todas las gestiones bancarias que requieren y demandan los clientes.

RED COMERCIAL	31-12-2018
Banca Comercial y Privada	162
Banca Patrimonial	9
Banca de Empresas	5
Oficinas internacionales	1
Total oficinas	177

A 31 de diciembre de 2018 los recursos fuera de balance gestionados por las gestoras de fondos del Grupo se han reducido en 1.422.526 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 6.191.655 miles de euros, debido, principalmente a la bajada de los patrimonios de sociedades de inversión gestionadas como consecuencia de la caída de los precios en los mercados. Por su parte, los recursos totales gestionados al 31 de diciembre de 2018 ascienden en base consolidada a 18.302.971 miles de euros:

	<i>En miles de euros</i>			
	31-12-2018	31-12-2017	Variación	%
Recursos bancarios de clientes	11.734.480	11.406.574	327.906	2,87%
Saldo en balance	11.620.293	11.215.475	404.818	3,61%
AAPP	234.703	255.777	(21.074)	-8,24%
Depósitos a la vista	7.494.665	6.628.434	866.231	13,07%
Depósitos a plazo	1.984.030	2.635.572	(651.542)	-24,72%
Cesiones temporales de activos	637.111	483.874	153.237	31,67%
Ahorros en contratos de seguro	1.269.784	1.211.818	57.966	4,78%
Ajustes de valoración	114.187	191.099	(76.912)	-40,25%
Débitos en valores negociables	376.836	452.919	(76.083)	-16,80%
Recursos fuera de balance	6.191.655	7.614.180	(1.422.526)	-18,68%
<i>Fondo de inversión y capital riesgo</i>	<i>1.866.691</i>	<i>2.140.748</i>	<i>(274.058)</i>	<i>-12,80%</i>
<i>Sociedades de inversión y capital riesgo</i>	<i>3.870.879</i>	<i>4.968.789</i>	<i>(1.097.910)</i>	<i>-22,10%</i>
<i>Fondos de pensiones</i>	<i>454.085</i>	<i>504.643</i>	<i>(50.558)</i>	<i>-10,02%</i>
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	18.302.971	19.473.673	(1.170.703)	-6,01%

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

A 31 de diciembre de 2018 el resultado atribuido al Grupo asciende a 105.245 miles de euros, un 40,81% inferior al ejercicio anterior. No obstante, las cifras no son comparables debido a la distorsión que provocan los extraordinarios incluidos en el resultado del ejercicio 2017 referentes a las plusvalías generadas en la venta del 7,52% de Actividades de Construcción y Servicios, SA (ACS) por parte de Corporación Financiera Alba, SA, que ascendieron a 332.395 miles de euros.

Durante este ejercicio se ha mantenido el contexto de bajos tipos de interés que han provocado que el margen de intereses consolidado de Banca March se haya mantenido en niveles muy similares a los del ejercicio 2017, alcanzando los 144.832 miles de euros al 31 de diciembre de 2018.

En cuanto a los ingresos por comisiones ascienden a 322.970 miles de euros, cifra muy en línea con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Las comisiones por servicios de valores y servicios de pago alcanzan los 72.670 miles de euros (-9,11%) e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito, administración de cuentas a la vista, aseguramiento y colocación de valores así como de administración y custodia. Dentro de esa partida destacan los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de inversión, productos de seguro y otros, que ascienden al 31 de diciembre de 2018 a 211.503 miles de euros (+9,59%) por mayor actividad en este segmento.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	Miles de euros			
	31-12-2018	31-12-2017	Variación	
INGRESOS POR INTERESES	234.517	238.378	(3.861)	-1,62%
GASTOS POR INTERESES	89.685	91.798	(2.113)	-2,30%
MARGEN DE INTERESES	144.832	146.580	(1.748)	-1,19%
INGRESOS POR DIVIDENDOS	9.464	13.175	(3.711)	-28,17%
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	1.319	118.895	(117.576)	-98,89%
INGRESOS POR COMISIONES	322.970	324.973	(2.003)	-0,62%
GASTOS POR COMISIONES	114.021	93.227	20.794	22,30%
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	4.104	12.733	(8.629)	-67,77%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO)	21.418	6.312	15.106	239,32%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.285	-	2.285	-
GANANCIAS/PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	(3.259)	27.054	(30.313)	-112,05%
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS	846	(110)	956	-869,09%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	35.381	24.785	10.596	42,75%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.729	68.721	(61.992)	-90,21%
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	19.312	40.381	(21.069)	-52,18%
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	439.707	328.366	111.341	33,91%
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	444.441	339.042	105.399	31,09%
MARGEN BRUTO	408.022	598.834	(190.812)	-31,86%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	237.327	281.701	(44.374)	-15,75%
AMORTIZACIÓN	25.560	37.906	(12.346)	-32,57%
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO)	17.718	28.184	(10.466)	-37,13%
DETERIORO/REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(9.769)	6.764	(16.533)	-244,43%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	137.186	244.279	(107.093)	-43,84%
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	29.859	(29.859)	-100,00%
DETERIORO O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	1.941	(1.941)	-100,00%
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO)	(269.912)	338.071	(607.983)	-179,84%
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	240.326	-	240.326	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS	30.458	11.028	19.430	176,19%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES ACTIVIDADES CONTINUADAS	138.058	561.578	(423.520)	-75,42%
GASTOS/INGRESOS IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	31.475	7.113	24.362	342,50%
GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES ACTIVIDADES CONTINUADAS	106.583	554.465	(447.882)	-80,78%
GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	106.583	554.465	(447.882)	-80,78%
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	105.245	177.819	(72.574)	-40,81%
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	1.338	376.646	(375.308)	-99,64%

A 31 de diciembre de 2018 los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascienden a 1.319 miles de euros y recogen la consolidación por el método de la participación en Corporación Financiera Alba del mes de diciembre de 2018, mes en el que se produce la pérdida de control de la misma. En el ejercicio 2017, el saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluía el resultado de la cartera de participaciones de entidades asociadas de Corporación Financiera Alba.

Asimismo los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende a 25.394 miles de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido a 35.381 miles de euros. De este modo a 31 de diciembre de 2018 el margen bruto asciende en 2018 hasta los 408.022 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018 los gastos de personal y otros gastos generales de administración se sitúan en 237.327 miles de euros, con una reducción del 15,75% respecto al ejercicio anterior justificando principalmente por la desconsolidación de Corporación Financiera Alba.

Debido a la calidad, al estado de saneamiento del balance, y como consecuencia de la aplicación de los criterios de provisiones definidos en la NIIF 9 y la Circular 4/2017 de Banco de España, durante el ejercicio 2017 se han registrado una reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados por importe de 9.769 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018 el resultado de la actividad de explotación asciende a 137.186 miles de euros. La pérdida de control de Corporación Financiera Alba ha supuesto la baja del balance consolidado de los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas reconocidas en ajustes de valoración aportados por el subgrupo Corporación Financiera Alba a la fecha de baja, así como el registro del valor razonable de la contraprestación recibida y de la inversión remanente. Esto ha generado una pérdida por importe de 271.155 miles de euros registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tras la pérdida de control, la participación en Corporación Financiera Alba se ha reclasificado de dependiente a asociada y ha pasado a consolidarse por el método de la participación. En la primera consolidación por el método de la participación se ha generado una diferencia negativa de consolidación (“badwill” o fondo de comercio negativo) por importe de 240.326 miles de euros registrada en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo registró una reversión de 5.344 miles de euros en concepto de deterioro de la cartera de participaciones como consecuencia, fundamentalmente, de la recuperación de su cotización bursátil que ha influido en la valoración. Asimismo, también se registró una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por importe de 34.852 miles de euros correspondiente a las participaciones en Bolsas y Mercados Españoles, SA y Euskaltel, SA.

Asimismo el Grupo vendió en 2017 un 7,52% de su participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA por importe de 743.400 miles de euros, con unas plusvalías de 332.395 miles de euros.

Finalmente, los resultados generados por el subgrupo Corporación Financiera Alba atribuibles a la entidad dominante se han consolidado por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha de pérdida de control y ascienden a 29.256 miles de euros, registrados en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada e integral en el Banco, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener un perfil de riesgo medio / bajo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de riesgos puede ser consultada en la Información con Relevancia Prudencial de Banca March así como en la Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- Consolidar el modelo estratégico de Banca Privada.
- Potenciar los vehículos de coinversión con clientes (Sicav's, productos diferenciales...).
- Continuar desarrollando el negocio de Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo.
- Afianzar el modelo estratégico de Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente.
- Crecer en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares gracias a la transformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online.
- Crecimiento de los márgenes.
- Crecimiento del número de clientes cualificados.
- Mejora de la ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros.
- Mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros.
- Mantener la cifra de inversión y crecimiento en recursos gestionados.
- Seguir manteniendo la ratio de mora por debajo de la media del sector.
- Mantener y aumentar la ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector.
- Proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.
- Apostar por la vanguardia tecnológica mediante la ejecución de un plan de transformación digital.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2018 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social. Las acciones no cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2018, ni durante los años 2017 y 2018 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACION SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 45.8).

9. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Banco y demás sociedades que conforman Grupo Banca March, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Información general

Breve descripción del modelo de negocio del Grupo

Actividades, marcas, productos y servicios

La estructura del **Grupo Banca March** responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria, complementada con los negocios de seguros y de gestión de instituciones de inversión colectiva.

Banca March, S.A., cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria junto a Banco Inversis, S.A.U. El negocio de seguros se canaliza a través de March JLT Correduría de Seguros, S.A. y March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. y March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.

Banca March, S.A. Se funda en 1926. Su modelo de negocio está focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, y se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

March JLT. Correduría de seguros fundada en 1939 para dar servicio de gerencia de riesgos y seguros a las empresas del grupo Industrial. Es la primera correduría de seguros de capital mayoritariamente español, perteneciendo al Grupo Banca March (75%) y a Jardine Lloyd Thompson Group (25%).

March Vida. Compañía de seguros de vida en las modalidades de riesgo y de ahorro. Desarrolla su actividad a través de la red de oficinas y sucursales bancarias de Banca March en régimen de operador de banca-seguros vinculado.

March AM. Se crea en el año 2000 como March Gestión de Fondos, SGIIC. Actualmente se denomina March Asset Management, SGIIC y March Gestión de Pensiones SA SGFP. Ambas gestoras nacen con un patrimonio inicial de 600 millones de euros invertidos en Sicav y fondos de inversión y fondos de pensiones alcanzando un nivel de activos bajo gestión por encima de los 7.600 millones de euros. A día de hoy gestiona además de Sicav y fondos de inversión, fondos de pensiones y EPSV, además de dos Sicav luxemburguesas.

Banco Inversis. Nace en 2001 y en 2013 es adquirido por Banca March. En 2014 Inversis vende el negocio de banca minorista a Andbank. Inversis está especializado en soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras y aseguradoras para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo de outsourcing de servicios.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una participación del 15,02% en Corporación Financiera Alba, S.A., cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, S.A., Naturgy Energy Group, S.A., Ebro Foods, S.A., Indra Sistemas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles, S.A., Viscofan, S.A., Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., Euskaltel, S.A. y Cie Automotive.

Banca March, S.A. pertenece a D. Juan, D. Carlos, D^a Gloria y D^a Leonor March Delgado, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual.

Tamaño de la organización

Las principales magnitudes referentes al balance y cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran en el apartado 2 del Informe de Gestión.

Presencia geográfica

Ubicación de las sedes:

Banca March <https://www.bancamarch.es/> C/ Alejandro Rosselló 8, 07002 Palma

March JLT <http://www.marchjlt.es/> C/ Lagasca 88, 28001 Madrid

March VIDA <http://www.marchvida.es/> C/ Alejandro Rosselló 8, 07002 Palma

March AM <https://www.march-am.com/> C/ Castelló 74, 28006 Madrid

Banco Inversis <https://www.inversis.es/> Avda. de la Hispanidad 6, 280426 Madrid

Ubicación de las operaciones y mercados servidos

Banca March mantiene una red comercial de 177 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo (en el ejercicio 2017 se cerró la oficina existente en Londres). Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con nueve centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Cataluña, Baleares, Canarias y Aragón, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio especializado de Banca Corporativa se cuenta con cinco centros ubicados en Palma, Madrid, Barcelona y Valencia.

RED COMERCIAL	2018	2017	2016
Banca Comercial y Privada	162	166	175
Banca Patrimonial	9	8	8
Banca Corporativa	5	5	5
Oficinas internacionales	1	1	2
TOTAL OFICINAS	177	180	190

March JLT cuenta con 7 oficinas en España: Madrid, Palma, Barcelona, Valencia, Bilbao, La Coruña y Las Palmas.

March Vida opera solo en España

March Gestión de Pensiones solo opera en España.

March AM tiene productos en Luxemburgo que comercializa en varios países europeos.

Banco Inversis solo opera en España.

Objetivos y estrategias de la organización

Nuestra experiencia reconocida internacionalmente nos permite ofrecer un servicio diferencial de asesoramiento y gestión de activos basado en:

- Alineación de intereses. Coinversión entre Banca March y sus clientes.
- Relación a largo plazo. Uno de los niveles de solvencia más altos de Europa. Propiedad 100% familiar no sujeta a las urgencias de las entidades cotizadas.
- Excelencia en el asesoramiento. Los clientes de Banca March valoran con 8,9 de media a nuestros gestores. La satisfacción de nuestros clientes supera 3,7 veces la media del sector.

Estrategia: UN MODELO DE NEGOCIO GENUINO basado en:

- Compromiso familiar. La familia March está comprometida con el Grupo y sus públicos, y también con la sociedad a través de la Fundación Juan March. La visión de largo plazo de Banca March nace de este compromiso, y es propia de una empresa multigeneracional que preserva su esencia a lo largo del tiempo.
- Productos exclusivos. La coinversión es un producto único en el mercado, que solo una entidad como Banca March puede desarrollar a este nivel. Invertir con Banca March, con sus accionistas, eleva el concepto de rentabilidad a nivel cualitativo, así como el de exclusividad.
- Servicio bancario superior. Se basa en una auténtica vocación de asesoramiento en todo lo referente al patrimonio y su gestión, y al ámbito empresarial, así como a la cercanía derivada del servicio que prestan los profesionales en todos los segmentos de Banca March.

Estrategia: UN MODELO DE NEGOCIO GENUINO sostenido por tener:

- Genética empresarial. Dado el origen empresario de la familia y su bagaje cultural financiero, se genera una empatía especial con los clientes en este sentido.
- Solvencia 360°. Solvencia que excede lo meramente económico, pues si bien Banca March presenta una estructura financiera sostenida, se trata de un Banco con profesionales solventes, que pone en marcha prácticas solventes, etc.
- Profesionales excelentes. Como uno de los factores de éxito clave del modelo, pues el nivel técnico en finanzas es alto, además de poseer unas características humanas concretas como: tener una verdadera vocación de servicio más allá de intereses personales, fomento del trabajo en equipo y, por supuesto, una educación excelente.
- Crecimiento conjunto. El crecimiento conjunto entre clientes, profesionales y accionistas representa la esencia de nuestra marca, es lo que nos mueve como Entidad y lo que representa nuestra propuesta de valor.

Además de voluntad de servicio y asesoramiento, tenemos una gran ambición por progresar, por llegar más lejos, por ser mejores cada día.

Somos Banca de Relación

Nuestro deseo y aspiración es hacer sentir a nuestros clientes acompañados, seguros y especiales, casi únicos. Pero más allá de hacerles vivir esta experiencia en relación con nuestra marca, está el ser una Banca de Relación, incluso como categoría de negocio.

Porque no somos una banca de productos, sino de personas.

Y podemos serlo porque en nuestro modelo de negocio la alineación de intereses entre los públicos es una realidad, lo que legitima nuestra vocación de establecer relaciones a largo plazo. Nuestros altos criterios de exigencia nos hacen ser una Banca de Relación para públicos exigentes, una interesante propuesta de valor para nuestra marca.

Nuestros valores

Banca March y March Vida

Los valores ayudan a alinear la estrategia de marca con la cultura interna. La marca es real cuando profesionales y accionistas compartimos valores en Banca March.

- COMPROMISO. La máxima expresión del compromiso son nuestros productos de coinversión, que nos permiten invertir junto a nuestros clientes.
- EXIGENCIA. Nuestro alto nivel de exigencia nos ha llevado a ser uno de los bancos más solventes de Europa, con el ratio de morosidad más bajo del sistema financiero español. Un resultado solo posible creciendo de manera responsable junto a nuestros clientes.
- ESFUERZO. Llevamos más de 90 años trabajando con esfuerzo y superación. Elegidos mejor entidad de banca privada en España durante 8 años consecutivos. La recompensa a una filosofía empresarial basada en el crecimiento responsable junto a nuestros clientes.
- INTEGRIDAD. Creamos relaciones cercanas y de largo plazo, por ello somos la entidad mejor valorada en satisfacción global con el gestor. Un reconocimiento a un modelo único basado en el crecimiento responsable junto a nuestros clientes.
- AMBICIÓN. Superarnos día a día nos ha llevado a ser el único banco de propiedad 100% familiar en España. Entendemos mejor que nadie las ambiciones de las empresas familiares. Cuatro generaciones creciendo de forma responsable junto a nuestros clientes.

March JLT

Conocimiento, formación, innovación y creatividad son pilares básicos de March JLT. Todos ellos nos impulsan con la misma finalidad: ayudar a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos gracias a que aportamos valor como asesores de seguros, reaseguros, previsión social y servicios asociados.

Invertimos en la especialización de nuestros recursos humanos y materiales y, gracias a ella, nos adaptamos a la dimensión del cliente y de su actividad económica para conseguir la excelencia de los servicios y procesos. Es la apuesta estratégica que ha permitido a March JLT ser un bróker de seguros y reaseguros de referencia en la actualidad.

Nuestro compromiso con el cliente nos hace ser diferentes y actuar para mejorar permanentemente la forma en que le asesoramos. En March JLT:

- Fomentamos el trabajo en equipo y compartimos conocimientos e información a lo largo de toda la organización para aportar soluciones útiles a nuestros clientes.
- Utilizamos tecnologías que permiten incrementar nuestra eficiencia y competitividad.
- Promovemos activamente la creatividad y la innovación de nuestros profesionales porque son nuestro principal activo.
- Protegemos nuestros valores diferenciadores y nuestra cultura de orientación al cliente.

March AM

La filosofía de inversión de March A.M. combina la creación de valor a largo plazo con la protección del patrimonio. March A.M. es una boutique de inversión especializada en la asignación táctica de activos y selección de compañías que se fundamenta en la gestión activa como fuente importante de valor añadido para la rentabilidad de una cartera.

La mayor parte de los patrimonios gestionados por estas entidades se capta a través de la red de Banca March, S.A., pero también se ofertan los productos a través de otros comercializadores externos.

Banco Inversis

SERVICIO AL CLIENTE. 100% enfocados al cliente. Próximos, cercanos y flexibles. El éxito del cliente es nuestro éxito.

INNOVACIÓN. Responsabilidad de construir el futuro. Innovamos en todos los ámbitos (tecnología, operativa...). Nuestra proactividad es constante.

COMPROMISO. Implicados con todo y con todos (cliente, proyecto, equipo...). Transparencia y trabajo colaborativo como metodología. Total identificación con el proyecto.

LIDERAZGO. La excelencia como filosofía. Ser el referente como objetivo. Creamos para ser vanguardia.

Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

MODELO DE NEGOCIO Y GESTIÓN DE RIESGOS

El modelo de negocio del Grupo Banca March está basado en la especialización y el asesoramiento, ambicionando ser un modelo de negocio diferencial y de crecimiento conjunto con sus clientes. El modelo de negocio de Banca March, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

Las relaciones personales de largo plazo con sus clientes son clave del funcionamiento del negocio. La experiencia reconocida internacionalmente permite ofrecer un servicio diferencial de asesoramiento y gestión de activos. Concretamente, la diferenciación de Banca March se explica por los siguientes principios: transparencia y compromiso, cercanía, experiencia, oferta diferencial de instrumentos de inversión y asesoramiento personalizado.

A través de la innovación, Banca March está transformando su modelo comercial para conseguir un mayor número de clientes vinculados y digitales, lo que impulsa un negocio más rentable y sostenible. Banca March considera clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de su actividad financiera.

Para ello, cumpliendo con las mejores prácticas internacionales sobre RSC, Banca March cuenta con una sólida estructura de gobierno a nivel corporativo, por lo que el Consejo de Administración se define como el máximo órgano de decisión del Grupo y que aprueba, con carácter indelegable, las políticas y estrategias generales del Grupo incluyendo las de sostenibilidad.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March se describen en el apartado 5 del presente Informe de Gestión.

MARCH JLT

March JLT es un bróker de seguros y reaseguros de referencia en la actualidad que ofrece un servicio local de alcance global.

- Servicio local. El Departamento de Siniestros es un elemento esencial de la propuesta de servicio March JLT: está formado por profesionales especializados (ingenieros, arquitectos, abogados y actuarios) y reúne al 15% de nuestros efectivos humanos. En March JLT acompañamos a nuestros clientes en la gestión de siniestros desde el momento de su ocurrencia y declaración, hasta su resolución en las mejores condiciones. Gestionamos siniestros en los cinco continentes: aportando valor en cada momento, apoyándonos siempre en un servicio local, y supervisando personalmente la calidad del servicio para garantizar siempre el mejor resultado.
- Alcance global. JLT International Network es una red mundial de servicio que abarca todo el mundo y permite estar presente en 135 países. Es una de las mayores redes entre los bróker de seguros internacionales. El cliente de March JLT que utiliza JLT International Network accede al apoyo directo de más de 9.000 profesionales

especializados, en los principales mercados mundiales y también en países en vías de desarrollo.

Mediante pERM, su plataforma tecnológica global, March JLT reinventa el modelo de servicio al cliente aprovechando que las nuevas tecnologías permiten el acceso a la información y a entornos de colaboración entre los participantes en la gestión de un programa de seguros:

- acceso web a información de pólizas y siniestros
- entornos colaborativos para consultas técnicas y comunicaciones
- calendarios compartidos / alarmas personalizadas
- gestores documentales

March AM

Tras un 2017 de crecimiento en activos bajo gestión, en 2018 se produjo una caída relevante del nivel de activos. Detrás de este impacto negativo en el nivel de activos gestionado encontramos diversas razones, siendo sin duda la principal de ellas el mal comportamiento generalizado de los mercados financieros.

El comportamiento negativo de los mercados, que trajo de vuelta la volatilidad a los mismos, vino determinado por varios factores fundamentales como son la guerra comercial entre EEUU y China, la ralentización de la economía de esta última, el comienzo de la normalización de la política monetaria de los Bancos Centrales, con la FED en proceso de subida de tipos y el BCE reduciendo su programa de compras de activos, negociación e incertidumbre en el proceso del Brexit, inestabilidad política de Italia con la entrada en el poder de partidos populistas, etc. Son muchos acontecimientos que incluso coincidieron en el tiempo a lo largo del año.

Como conclusión, podemos decir que 2018 fue un año extremadamente complicado y exigente, pero esta misma situación puede traer oportunidades de inversión realmente atractivas para 2019. La clave en momentos de caídas y volatilidad está en diferenciar las compañías que realmente aportan valor y cuyas valoraciones estén por debajo de valor real. Tenemos por delante un año 2019 en el que la gestión activa y la selección de los activos en los que invertir va a cobrar más relevancia que en años anteriores, en los que el devenir de los mercados marcaba la diferencia, y donde se podrán encontrar, sin duda, grandes oportunidades de inversión.

March Vida

2018 supuso la consolidación de March Vida como el proveedor de productos de ahorro a largo plazo en Banca March, especialmente para aquellos clientes con un perfil conservador. A principios de 2018 se lanzó un nuevo producto unit linked dirigido a clientes de banca privada. Este producto invierte en bonos estructurados de Banca March y ofrece atractivas rentabilidades con un porcentaje de capital garantizado del 90%. También se lanzó el nuevo ramo de Accidentes, dirigido a la protección personal y familiar de los clientes de Banca March. Asimismo, se creó el área de Seguros, en la que se integra March Vida, y cuyo primer reto es la elaboración de un ambicioso plan estratégico de seguros para Banca March. En 2018 se alcanzaron los objetivos establecidos, consolidando así la aportación de March Vida al resultado de Banca March.

March Vida se ha adaptado a los nuevos requisitos normativos y sigue manteniendo una adecuada situación de solvencia. El objetivo para el ejercicio en curso es continuar con la buena dinámica de los años anteriores en la comercialización de productos de March Vida, aportando soluciones innovadoras a los clientes de Banca March, especialmente en los segmentos de banca patrimonial y banca privada.

Banco Inversis

2018 fue un año de afianzamiento y crecimiento orgánico del negocio, una vez adquirido en 2016 e integrado en 2017 el negocio desarrollado por las filiales españolas de RBC Investor &

Treasury Services, que formaban parte del grupo Royal Bank of Canada (RBC). En concreto, en 2018, a pesar del mal comportamiento de los mercados bursátiles, los activos bajo custodia y las captaciones netas se incrementaron.

PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos del Grupo Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos.

Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que se está expuesto, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.).

Riesgos financieros:

- Riesgo de crédito: La medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.
- Riesgo de mercado: Determinado por la pérdida potencial en el valor de los instrumentos financieros originado por el movimiento de los factores que determinan su precio o valor. Las exposiciones a riesgo de mercado son poco relevantes y el entorno de control es eficaz.
- Riesgo de liquidez: Entendido como el riesgo de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de sus compromisos de pago. El Grupo cuenta con una holgada posición de liquidez, con una adecuada estructura de financiación y con un stock de activos suficientes para hacer frente a situaciones de estrés.
- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés es la exposición a la que está sometido el Banco como consecuencia de los movimientos adversos de los tipos de interés.

Riesgos no financieros:

- Cumplimiento legal (compliance). Riesgo de incumplimiento de las disposiciones legales, normas, estándares adoptados por la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades.
- Reputacional. Aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación. El Riesgo Reputacional puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del banco para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación. Se establece como principio prioritario el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo.
- Operacional y tecnológico. El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Grupo, y a la gestión interna de la misma. El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados. Estos riesgos son inherentes al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos. La

definición del marco de gestión y control del riesgo se establece sobre tres pilares clave: el riesgo operacional, el plan de continuidad de negocio y la calidad y seguridad de la información.

- **Estratégico y de negocio.** Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Grupo de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo). Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Sobre la elaboración de este Estado de información no financiera

El presente Estado de Información No Financiera ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración de Banca March, S.A. y verificado por KPMG Asesores, S.L. Asimismo, es accesible a través de la página web corporativa www.bancamarch.es junto con las Cuentas Anuales Consolidadas.

Este Estado de Información No Financiera se ha elaborado de acuerdo a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Se ha tenido en cuenta el marco de reporte Global Reporting Initiative (GRI) para la definición de indicadores clave y la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (2017/C 215/01).

Para su elaboración se ha analizado la materialidad de los distintos aspectos requeridos por la Ley 11/2018, teniendo en cuenta su relevancia para la actividad de negocio y para los distintos grupos de interés.

Principales políticas que rigen la actuación de Banca March, S.A. en los aspectos contemplados en este Estado de Información No Financiera

Ámbitos	Políticas / Compromisos	Descripción
Clientes	Propuesta de valor	Alinación de intenciones Relación a largo plazo Escalando en el asesoramiento
	¿Cómo trabajamos?	Servicio de asesoramiento diferencial, basado en la cercanía y el conocimiento profundo de sus necesidades. Una metodología que nos permitirá conocer con detalle las objetivos de nuestros clientes y diseñar conjuntamente el plan de inversión más adecuado para conseguirlos. Los clientes se encuentran guiados en todo su momento por su gestor personal, un profesional altamente cualificado que pondrá a su disposición todos los recursos técnicos del banco para el consenso al éxito.
	Informes con Relevancia Prudencial	Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 40/2015, de 28 de Junio, de ordenación, supervisión y vigilancia de entidades de crédito, Banca March tiene definido un colectivo identificado, cuya composición se revisa cada año por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2015/2371 de la Comisión, de 4 de marzo de 2015.
Accionistas	Estadutos Sociales Reglamento de la Junta General de Accionistas Reglamento del Consejo de Administración Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores Código Ético de Conducta Estatuto de la Auditoría Interna	Gobierno corporativo
Cuestiones sociales y relativas al personal	MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	Responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral, el apoyo a la igualdad de oportunidades, así como a la inclusión y accesibilidad con los más desfavorecidos. Banca March ha desarrollado un plan de medidas de conciliación, con el objetivo de impulsar el equilibrio vida-trabajo entre sus profesionales, tomando como base la legislación vigente e impulsando nuestra autorregulación voluntaria en la materia. La búsqueda del equilibrio responde a una cultura social laboral y empresarial basada en la "corresponsabilidad", la confianza, la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo. Conciliar no es trabajar menos, sino trabajar de una forma diferente, con mayor calidad de vida, con horarios más flexibles, con ayuda de las nuevas tecnologías, con la adopción de estilos de liderazgo, análogos, anónimos, con mayor responsabilidad hacia el objetivo común, que es el Crecimiento Conjunto.
	PLAN DE IGUALDAD	La igualdad de trato se debe trasladar a cada una de las políticas de Recursos Humanos que se tienen a cabo íntegramente en todo el ámbito de las Relaciones Laborales.
	Convenio Colectivo de Banca Privada	Garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación entre las personas, mediante el mandato de que las relaciones laborales en las empresas están reguladas por la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión política o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
Derechos Humanos	Políticas de gestión de proveedores	
Corrupción y soborno	Código Ético y de Conducta	Principios de actuación que hemos de seguir en nuestro desempeño profesional para ajustar nuestra conducta a los valores de compromiso, esfuerzo, diligencia, integridad y ambición.
Sociedad	Convenios	Convenios con diferentes universidades, fundaciones, ONG, etc.
Medioambiente	Portal de compras	Cadena de suministro sostenible

En los últimos años el gobierno corporativo ha adquirido gran trascendencia para todas las entidades financieras, convirtiéndose en un pilar estructural en la gestión de la sociedad e incorporándose a los planes estratégicos de las entidades.

Para el Grupo, su sistema de Gobierno corporativo supone un factor esencial para la generación de valor en la Entidad, y por tanto, se inspira y fundamenta en una gestión adecuada y transparente basada en los principios éticos del buen gobierno corporativo, incorporando las principales recomendaciones de los mercados financieros nacionales e internacionales y articulándose en torno a la defensa del interés social, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de los accionistas, clientes e inversores.

GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS. Cumplimiento del marco normativo, políticas y procedimientos en Banco Inversis

El Consejo de Administración, dentro de su papel de órgano máximo de administración de Banco Inversis, S.A., es el responsable de la aprobación dentro de su Sistema de Gobierno Corporativo, de las líneas generales de actuación respecto a las políticas de riesgos y de los exhaustivos procedimientos y mecanismos necesarios para la identificación, medición, valoración, gestión y control de los riesgos proporcionados a la naturaleza, escala y complejidad inherentes al modelo de negocio y a las actividades de la Entidad.

Así, el Consejo de Administración ha constituido una Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos que además asume las funciones correspondientes del Comité de Riesgos, apoyándose en la Unidad de Gestión de Riesgos, que le sirve de soporte a efectos del cumplimiento de las funciones que tiene establecidas, cerciorándose que la cultura de riesgos sea transmitida adecuadamente en el Grupo.

Gestión ambiental

Principales riesgos ambientales que afectan a la organización

La actividad financiera no está exenta de riesgos ambientales vinculados a las actividades del Grupo, debido a sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. El sector puede funcionar como una palanca para canalizar fondos

hacia empresas social y ambientalmente responsables, pero también existe el riesgo de financiar actividades que no gestionen adecuadamente estos aspectos. En este ámbito nos enfrentamos tanto a riesgos de crédito como de reputación derivados de controversias sociales, daños al medioambiente, morosidad, etc.

La protección del medioambiente, la sostenibilidad y la aspiración a la ecoeficiencia son importantes para el Grupo Banca March que, dentro del ámbito de Responsabilidad Social Corporativa, desarrollará una política medioambiental, con el fin de minimizar el impacto de nuestra actividad profesional. En nuestra conducta profesional debemos mantener un comportamiento responsable con procedimientos con la preservación del medio ambiente, siguiendo las recomendaciones y procedimientos de la Entidad para reducir el impacto medioambiental, la compensación de dicho impacto y la optimización de la gestión de residuos consecuencia de nuestra actividad. El Grupo fomentará acciones de sensibilización y de formación en buenas prácticas medioambientales.

No se han detectado impactos medioambientales especialmente significativos. Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Políticas y compromisos

Las políticas que aplica el Grupo respecto a la gestión ambiental, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, se enmarcan dentro de las políticas generales de riesgos de Banca March y sus filiales. No ha sido necesario adaptar ningún tipo de medidas en la actualidad.

Hasta la fecha, no se venían incluyendo desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales financieras respecto a la información de cuestiones medioambientales. A partir de este ejercicio sí que se incluye la Información No Financiera pertinente en materia medioambiental. Los aspectos medioambientales se incluyen dentro de nuestro mapa de riesgos en el apartado de riesgos normativos y riesgos reputacionales. Se diferencian entre riesgos a largo plazo (aquellos ante un cambio de normativa legal que aumente los requisitos para llevar a cabo actuaciones medioambientales) y a corto y medio plazo (no cumplir con los requerimientos obligatorios o la mala imagen que pueda conllevar ante los grupos de interés).

Banca March se compromete a desarrollar herramientas analíticas e indicadores específicos para valorar y evaluar los posibles impactos del cambio climático.

Banca March, de la mano de la Asociación Española de Banca (AEB), ha participado en la consulta pública de la CE sobre la revisión de la Directiva sobre Información No Financiera, así como la plantilla de EBF Task Force on Climate-related y su alineación con otros estándares internacionales como Global Reporting Initiative (GRI) (que es la que recoge nuestra reciente Ley de Información no financiera), la iniciativa CDP, el Carbon Disclosures Standards Board (CDSB), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y el International Integrated Reporting Council (IIRC).

Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores

El Grupo Banca March se alinea en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y por lo tanto desarrollará una política medioambiental que mida los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad.

Los procedimientos de evaluación ambiental se detallan más abajo en los indicadores relevantes para la entidad. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales así como el número de personas y/o la inversión en euros no se cuantifican individualmente ya que se trata de una actividad transversal a toda la entidad.

La aplicación del principio de precaución se ha adoptado mediante el diálogo con diferentes grupos de interés (expertos en RSC, medios de comunicación, ONG, universidades...). No se han destinado provisiones ni garantías para riesgos ambientales por no ser material para la compañía.

Banca March tiene una gran capacidad de influencia en la sociedad. Más allá de su uso sostenible de los recursos puede fomentar la inversión en sectores que desarrollen una gestión ambiental eficiente. Por ese motivo tiene como objetivo lanzar en 2019: Next Generation, un servicio avanzado de gestión discrecional de carteras que invierte en las grandes tendencias de futuro: Revolución 4.0; Sostenibilidad y Medio Ambiente; y Demografía y Estilo de Vida. Banca March quiere alinear a sus clientes en la búsqueda de oportunidades de inversión que generarán rentabilidad y que contribuirán a configurar el futuro. Next Generation se fundamenta en los principios de prudencia, largo plazo y crecimiento conjunto con clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general en los que se basa la filosofía de la entidad. Un 25% de su cartera aproximadamente se invertirá en temas relacionados con la Sostenibilidad y Medio Ambiente. Se identifican estrategias de inversión en energía, cambio climático, agricultura, agua y sostenibilidad.

Contaminación

No se han detectado riesgos de emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. Las emisiones de CO2 se indican en el apartado de Cambio Climático.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

En el Grupo Banca March se han implementado medidas de prevención, reciclaje, reutilización, y otras formas de recuperación y eliminación de desechos.

En su compromiso por preservar el medioambiente y combatir los riesgos asociados al cambio climático, Banca March ha realizado un completo desarrollo tecnológico para la firma digital de todo tipo de contratos y documentos que se generan en la red comercial. Esto ha supuesto una reducción el consumo de papel, así como de otros consumibles tan perjudiciales para el medioambiente como son tóner, cintas, cartuchos de colores, etc. En 2018 se ha conseguido digitalizar más de 78.000 documentos. Marcamos así el inicio de nuestra política que supone completar la totalidad de tipologías de documentos digitalizados en los próximos años.

El total de papel blanco A4 consumido en Banca March cumple con la Etiquetas ecológica EU Ecolabel, FSC, certificada por SGS.

March JLT, gracias a la campaña “Cero papel”, recicló 21 toneladas de papel en 2017 y desde esa fecha ha venido reduciendo el consumo de papel en su actividad diaria a través de iniciativas como:

- Sistema de impresión codificado por empleado que reporta estadísticas de consumo y permite actuar sobre desviaciones.
- Recomendaciones para una impresión responsable.
- Campaña de renovación de equipos informáticos portátiles que permiten la movilidad en las presentaciones corporativas sin necesidad de recurrir a la impresión.

Entre las acciones para combatir el desperdicio de alimentos se encuentra la sensibilización de nuestros empleados (Plan de formación en RSC)

Cambio climático

El Grupo Banca March cumple con la legalidad vigente en materia de cambio climático, sin embargo, conscientes de la importancia del asunto y como parte de nuestra política de RSC, se

reforzará este aspecto y en próximas memorias se realizará una descripción de las políticas contra el cambio climático y se incluirán los sistemas, herramientas o controles para la identificación, evaluación, reducción de los riesgos o impactos así como las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

El sistema de iluminación de las principales oficinas se ha reformado con lámparas de bajo consumo y detectores de luz solar.

A partir de 2019 Grupo Banca March se fijará objetivos cuantitativos de reducción de emisiones. No obstante, Grupo Banca March fomenta acciones de sensibilización y de formación en buenas prácticas medioambientales, implicándose de manera activa en la conservación y mejora del medio natural. Dentro del programa formativo en RSC que se impartirá en 2019 se incluirá un módulo sobre medioambiente y cambio climático. La transición hacia una economía baja en carbono representa una gran oportunidad de negocio para el Grupo, que se materializa, fundamentalmente, en la financiación de energías renovables y proyectos de eficiencia energética.

Protección de la biodiversidad

Dada la actividad de las empresas del Grupo, la protección de la biodiversidad no es un aspecto material. No se han detectado impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

Tabla de indicadores

Dada la actividad de las empresas del Grupo, la medición de indicadores de huella ambiental no se considera un asunto material. No obstante, se está avanzando en el cálculo de estos indicadores en aquellos edificios principales donde puede actuar llevando a cabo medidas de eficiencia.

Indicador (unidad)	Dato 2018 (a 31 de Diciembre)
Residuos no peligrosos (Tn)	No disponible ⁽¹⁾
Residuos peligrosos (Tn)	No disponible ⁽¹⁾
Consumo de agua	6.837 ⁽²⁾
Consumo de papel (Tn)	802 ⁽³⁾
Consumo de electricidad (kWh)	3.429.611 ⁽³⁾
Consumo de combustibles	No disponible ⁽⁴⁾
Consumo de energía renovable	No se compra energía verde certificada. Sin embargo, según los datos del mix energético de las facturas de electricidad de Banca March, el 55% del origen de la energía procede de fuentes renovables frente al 33 % del sector (Fuente: Iberdrola)
Emisiones de gases de efecto invernadero por consumo directo de energía (alcance 1) (Ton CO2 equivalente)	No disponible ⁽⁴⁾
Emisiones de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2) (Ton CO2 equivalente)	1.269 ⁽⁵⁾
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (Ton CO2 equivalente)	No disponible ⁽⁶⁾
Otras emisiones (NOx, SOx, sustancias que afectan a la capa de Ozono)	No aplica

(1) En la actualidad se está trabajando en la recopilación de los datos de generación de residuos en las principales sedes de las distintas sociedades del Grupo, para poder proporcionar datos de cara a futuros informes.

(2) El consumo de agua hace referencia a las sedes de Banca March de Palma (Alejandro Rosselló- 428 empleados) y Madrid (Núñez de Balboa – 213 empleados), por ser las sedes más grandes y más representativas en cuanto a consumos.

(3) Los consumo de electricidad y de papel hacen referencia a las sedes incluidas en la nota (2) más la sede de JLT en Madrid (Calle Lagasca – 81 empleados).

(4) No se disponible de información relativa al consumo de combustibles. No obstante, se estima que el consumo energético más relevante es el consumo eléctrico.

(5) Las emisiones se han calculado usando la herramienta CeroCO2 <https://www.ceroco2.org/>.

(6) En la actualidad no se calculan las emisiones alcance 3. Se explorará la posibilidad de calcularlas de cara a futuros informes.

Gestión social y de personal

Principales riesgos que afectan a la organización en materia laboral, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

El equipo humano del Grupo Banca March es uno de los pilares del modelo de negocio. Su competencia y buen hacer fortalecen la reputación de la entidad como referente en el ámbito de la banca privada y el asesoramiento a empresas.

Recursos Humanos pretende contribuir decisivamente al crecimiento conjunto de clientes, empleados y accionistas, con políticas cuya meta es hacer efectivo todo el potencial de Banca March como organización, orientada a resultados y sustentada en valores éticos de profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable. Ello requiere contar con un equipo humano flexible y proactivo en un entorno que demanda credibilidad, agilidad y capacidad de respuesta, ofreciendo el mejor servicio a los clientes para atender sus necesidades y proteger sus intereses.

Recursos Humanos gestiona los **riesgos inherentes** a nuestro negocio de manera proactiva y adaptándonos a la realidad cambiante. Por ejemplo, nuestros gestores comerciales afrontan los retos de una mayor competitividad en el mercado financiero y una mayor burocracia debido a las regulaciones nacionales e internacionales agilizando los procedimientos, lo que les libera de tiempo para centrarse su labor de captación y asesoramiento a nuestros clientes:

- Nuestra renovada banca *online* y nuestra nueva *app*, dotadas de una interfaz mejorada y más atractiva, a la vez que con más facilidades y sin limitaciones de horario o ubicación.
- Nuestros gestores comerciales cuentan con una “oficina móvil” (tablet) para que puedan visitar a los clientes en el lugar elegido, donde además podrán cerrar operaciones, realizar simulaciones o firmar contratos con su firma digital.

Políticas y compromisos

Para el Grupo, las diferentes políticas y actuaciones emprendidas en el área siguen una estrategia que responde a las siguientes prioridades:

- Ofrecer un entorno de trabajo motivador, en el que los profesionales puedan mejorar y desarrollar sus capacidades, confiar en las personas con las que trabajan y sentirse orgullosos de su contribución y de su pertenencia a la organización.
- Facilitar y promover el desarrollo profesional y personal, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y personal.
- Alinear los esfuerzos y la conducta de los empleados con los valores corporativos, la cultura y la estrategia de la entidad, reforzando sus líneas de negocio prioritarias en el ámbito de la

banca privada, asesoramiento a empresas y banca patrimonial, con un modelo de negocio muy enfocado en empresas familiares, familias empresarias y rentas altas.

Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores

El Grupo Banca March cerró 2018 con una plantilla de 1.867 personas, compuesta en un 46,7% por mujeres y en un 53,2% por hombres.

Número de empleados por género y geografía (a 31.12.2018)

2018	GRUPO	Número de empleados	Hombres	Mujeres
España		1.859	990	869
	Andalucía	54	19	35
	Aragón	6	4	2
	Baleares	783	402	381
	Canarias	157	59	98
	Cataluña	62	41	21
	Comunidad Valenciana	65	33	32
	La Rioja	4	1	3
	Madrid	688	405	283
	País Vasco	40	26	14
Luxemburgo		8	5	3
Total		1.867	995	872

Número de empleados por edad (a 31.12.2018)

GRUPO	Nº
20-29	160
30-39	515
40-49	794
50- en adelante	398
	1.867

Número y distribución de empleados por categoría profesional y género (a 31.12.2018)

2018	GRUPO	Número de empleados	Hombres	Mujeres
	DIRECCIÓN	143	118	25
	GERENTES	451	297	154
	TECNICOS Y OTROS	1.273	580	693
Total		1.867	995	872

2018	GRUPO	Número de empleados	Hombres	Mujeres
	DIRECCIÓN	8%	83%	17%
	GERENTES	24%	66%	34%
	TECNICOS Y OTROS	68%	46%	54%
Total		100%	53%	47%

Nota: Dirección incluye Alta Dirección

Distribución por tipo de contrato y género (a 31.12.2018)						
2018	GRUPO	Número de empleados	Hombres	Mujeres		
	Contrato temporal	81	58	23		
	Contrato indefinido	1.786	937	849		
Total		1.867	995	872		
2018	GRUPO		Hombres	Mujeres		
	Contrato temporal	4,34%	71,61%	28,39%		
	Contrato indefinido	95,66%	52,46%	47,54%		
Total		100%	53%	47%		
Distribución por tipo de contrato y tramo de edad (a 31.12.2018)						
2018	GRUPO	Número de empleados	20-29	30-39	40-49	50-en adelante
	Contrato temporal	81	66	10	5	0
	Contrato indefinido	1.786	94	505	789	398
Total		1.867	160	515	794	398
2018	GRUPO	Número de empleados	20-29	30-39	40-49	50-en adelante
	Contrato temporal	4,34%	81,48%	12,35%	6,17%	0,00%
	Contrato indefinido	95,66%	5,27%	28,27%	44,17%	22,29%
Total		100%	9%	28%	43%	21%

No se aporta el dato de promedio por tipo de contrato dado que no existe un número relevante de contratos temporales y la actividad de la empresa no presenta estacionalidad.

Distribución por categoría profesional y tipo de contrato (a 31.12.2018)

2018	GRUPO	Número de empleados	Contrato temporal	Contrato indefinido
	DIRECCIÓN	143	0	143
	GERENTES	451	0	451
	TECNICOS Y OTROS	1.273	81	1.192
Total		1.867	81	1.786

2018	GRUPO	Número de empleados	Contrato temporal	Contrato indefinido
	DIRECCIÓN	8%	0%	100%
	GERENTES	24%	0%	100%
	TECNICOS Y OTROS	68%	6%	94%
Total		100%	4%	96%

Nota: Dirección incluye Alta Dirección.

Número de despidos por género (a 31.12.2018)

GRUPO	Hombres	Mujeres
Nº de despidos	20	25

Número de despidos por edad (a 31.12.2018)

GRUPO	20-29	30-39	40-49	50-en adelante
Nº de despidos	0	8	23	14

Número de despidos por categoría profesional (a 31.12.2018)

GRUPO	Dirección	Gerentes	Técnicos y otros
Nº de despidos	6	6	33

Nota: Dirección incluye Alta Dirección.

Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y categoría profesional (en euros) y remuneración media de consejeros y directivos por sexo y edad.**Datos 2018**

EDAD	CONSEJEROS y ALTA DIRECCION		DIRECCION		GERENTES		TÉCNICOS Y OTROS	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
20-29	0	0	0	20.000	0	55.653	31.922	28.413
30-39	0	166.057	122.884	108.812	71.469	77.145	39.225	45.275
40-49	216.000	432.172	125.561	154.092	79.760	89.042	43.357	49.559
50-en adelante	708.389	222.584	148.082	166.765	88.656	97.982	52.914	59.236
Total	544.259	242.413	133.895	155.430	78.865	88.052	42.224	46.975

Datos 2017

EDAD	CONSEJEROS y ALTA DIRECCION		DIRECCION		GERENTES		TÉCNICOS Y OTROS	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
20-29	0	0	0	0	54.463	48.000	26.745	28.138
30-39	0	168.177	86.113	126.977	62.890	79.872	37.477	41.969
40-49	230.450	256.950	125.600	147.410	72.453	90.164	41.322	50.470
50-en adelante	300.294	169.583	164.237	148.826	86.858	99.276	49.867	55.036
Total	277.013	178.120	130.169	145.964	72.313	89.881	40.021	45.852

Nota:

Los datos de remuneración media de alta dirección y consejeros incluye la previsión social.

Se ha incluido la evolución 2017-2018 con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Ley 11/2018. No obstante, estos datos no son comparables. En todas las filiales del Grupo, a excepción de Banca March y March Vida, los datos de incentivos 2017 hacen referencia a incentivos cobrados y no a Target, ya que hasta 2018 no han implantado el modelo retributivo del Grupo. Además, los datos 2017-2018 de Banco Inversis tampoco son comparables, debido a que la adquisición de Royal Bank of Canada (RBC) en 2017 produjo una reestructuración de la plantilla, lo cual afectó a la política de remuneraciones.

En el próximo ejercicio, los datos que se proporcionen (2018-2019) sí serán comparables.

Brecha salarial

	DIRECCION	GERENTES	TÉCNICOS Y OTROS
Brecha salarial 2018	14%	10%	10%

Nota: Estas cifras se han calculado como diferencia de las remuneraciones medias entre mujeres y hombres, expresado como un porcentaje sobre la remuneración media de hombres. Este cálculo se presenta como una aproximación a los datos de brecha salarial para dar cumplimiento a los requerimientos de información de la Ley 11/2018. Un cálculo más robusto requeriría de la consideración de aspectos adicionales que no se han tenido en

cuenta aquí como la antigüedad, edad, tipos de complementos salariales, procedencia del trabajador, fusiones y adquisiciones, etc.

Los datos de Dirección no incluyen Alta Dirección.

Políticas de desconexión laboral

Existe una cultura corporativa de desconexión laboral pese a no estar formalizada en un protocolo ni manual.

Inclusión y discapacidad

El Grupo Banca March está comprometido con la inclusión laboral de las personas con discapacidad, convencida de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades. Fruto de ese compromiso se firman diversos convenios de colaboración con entidades sociales para fomentar la integración socio-laboral y el empleo de personas con discapacidad. Con iniciativas como ésta, mejoramos la gestión de la diversidad en nuestra entidad, generando un entorno de igualdad y no discriminación que fomente las posibilidades de atracción y retención de personas con discapacidad.

En 2018, Banca March obtiene la renovación de declaración de excepcionalidad y adopta las medidas alternativas conforme a lo establecido en el Real Decreto 364/2005 de 8 de abril. En diciembre de 2018 Banca March contaba con quince personas con discapacidad. Como medidas alternativas se realizan donaciones a diferentes entidades sociales sin ánimo de lucro por importe de 58.500 euros con lo que computa la contratación de 6,032 personas. De la misma manera, se contratan servicios con Centros Especiales de Empleo por importe de 148.033,45 euros que computa la contratación de 7,65 personas. En Banco Inversis, en diciembre de 2018 se contaba con tres personas con discapacidad contratadas.

Nº personas con discapacidad	18
BANCA MARCH	15
MARCH JLT	0
INVERDIS	3
MARCH AM	0
MARCH VIDA	0

La adopción de medidas alternativas, tanto de donación como de contratación de servicios con Centros Especiales de Empleo, son siempre para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad. Las entidades beneficiarias son siempre fundaciones, asociaciones de utilidad pública o Centros Especiales de Empleo cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con capacidades diferentes que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

Organización del trabajo

Banca March ha desarrollado un amplio Plan de Medidas de Conciliación con el objetivo de impulsar el equilibrio vida-trabajo entre sus profesionales, tomando como base la legislación vigente y complementando con otras medidas voluntarias de mejora en la materia.

La búsqueda del equilibrio responde a una cultura socio laboral y empresarial basada en la corresponsabilidad, la confianza, la flexibilidad y el respeto y compromiso mutuo.

Conciliar a través de horario más flexibles, con la ayuda de las nuevas tecnologías, con la educación en estilos de liderazgo, y en definitiva con mayor responsabilidad en el objetivo común que es el crecimiento conjunto.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

- Flexibilidad en la jornada laboral. Permiso de interrupción de jornada por prácticas prenatales de preparación al parto, horario especial en el último mes de embarazo, parto prematuro y hospitalización del neonato, permiso de lactancia (Banca March ofrece además 21 días naturales, que se pueden disfrutar ininterrumpidamente y a continuación del permiso de maternidad), y reducciones de la jornada por cuidado de hijos. También para realizar actividades solidarias y para formación relacionada o no con el puesto de trabajo.
- Permisos/licencias. Licencia retribuida por nacimiento de hijo; licencia de maternidad por nacimiento de hijo, adopción o acogimiento provisional o permanente; licencia por maternidad/paternidad a tiempo parcial; licencia de paternidad por nacimiento de hijo, adopción, o acogimiento preadoptivo o permanente; permiso retribuido de un mes por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo o permanente, de dos o más hijos, o hijos con discapacidad; permiso no retribuido de un mes por cuidado de hijos menores de tres años, y otros permisos/licencias retribuidos, no superiores a quince días al año. Además, se han incorporado días de permiso retribuido adicionales por fidelidad y vinculación del empleado al cumplir 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en Banca March.

Vueltas de maternidades/paternidades. En 2018, 38 empleadas se acogieron al permiso de maternidad y 15 padres se acogieron al permiso de paternidad. En todos los casos se reincorporaron al mismo puesto de trabajo, acordando en todo caso un cambio de Centro de trabajo por cercanía a su lugar de residencia.
- Excedencias por cuidado de hijos, familiares y personas dependientes; por formación; para realizar acciones solidarias; por mantenimiento de convivencia y excedencia voluntaria.
- Otras medidas:
 - o Traslados (protección del embarazo y la lactancia).
 - o Cambio de puesto de trabajo por aproximación a domicilio, motivos familiares o desarrollo profesional.
 - o Ayuda especial para profesionales con discapacidad reconocida.
 - o Ayuda especial para profesionales con hijos con discapacidad reconocida.
 - o Medidas que fomentan la flexibilidad espacial: videoconferencia y teletrabajo.
 - o Medidas que fomentan la flexibilidad horaria.
 - o Horario flexible.
 - o Buenas prácticas en las reuniones presenciales y uso responsable del correo electrónico.

March JLT y otras filiales tienen medidas similares de flexibilidad laboral (teletrabajo, excedencias, reducción de jornadas, etc.).

Los profesionales de March JLT deben observar la necesaria objetividad y rigor en los procesos de evaluación de competencias, así como en las diferentes encuestas de medición de la calidad y clima internos. Se actuará con criterios de corresponsabilidad encaminados a obtener el equilibrio entre la eficiencia y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Código Ético March JLT

Salud y seguridad

Grupo Banca March considera como uno de sus principios básicos y como uno de sus objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de sus empleados. Para ello, asume las obligaciones que indica la ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel

mínimo de actuación a este respecto. Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan atañe a todos los niveles que integran la empresa. El Servicio de Prevención Propio de Banca March es el encargado de poner en práctica la política preventiva definida por la empresa que afecta al 100% de la plantilla y que se materializa en:

- Evaluar los factores de riesgo que afectan la seguridad y la salud de la plantilla
- Diseñar, aplicar y coordinar los planes y programas de actuación preventiva.
- Determinar las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de la eficacia de éstas.
- Informar y formar en materia de prevención y protección.
- Definir e implantar las instrucciones de emergencia, adecuadas a cada centro de trabajo.
- Proponer acciones preventivas encaminadas a controlar riesgos ergonómicos, así como medidas de mejora de las condiciones de trabajo en los puestos de trabajo que lo precisan.
- Vigilar la salud de los empleados en relación con los riesgos derivados de su trabajo.

Las filiales de Banca March tienen el servicio de prevención externalizado.

Indicadores

GRUPO (DATOS BANCA MARCH Y BANCO INVERSIS)	Total	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia de accidentes (Nº de accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas)	1,68	0	3,71
Índice de gravedad (Nº de jornadas perdidas por accidente de trabajo por cada mil horas trabajadas)	0,03	0	0,07
Nº de bajas por enfermedad profesional	0	0	0
Días de absentismos relacionados con la salud	19.524	4.477	15.047

Alcance: Banca March y Banco Inversis (más del 90% de los trabajadores del Grupo).

Índices de frecuencia y gravedad se refieren a accidentes con baja (no in itinere) calculados en base a las horas efectivamente trabajadas (total teóricas menos el total de absentismos).

Los datos de absentismo se refieren a ausencias (nº de días) por temas de salud o causas similares (accidente, accidente laboral, enfermedad, maternidad y paternidad).

Relaciones sociales

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

El departamento de Comunicación Interna, integrado en el área de Recursos Humanos, trata de favorecer una comunicación ágil y transparente que permita a la organización funcionar con eficacia y conseguir que las personas se sientan comprometidas con un proyecto que conocen y del que forman parte para alcanzar los objetivos de negocio de Banca March. La comunicación interna se concibe como una herramienta de cambio y transformación, que permite la participación activa de los profesionales en la consecución de los objetivos de la entidad, al tiempo que se refuerza la cohesión interna de ésta.

En 2014, coincidiendo con la puesta en marcha del proyecto Marca y Cultura, se lanzó una nueva intranet que ha permitido mejorar notablemente la comunicación interna de la entidad, evitando el uso abusivo del email como canal de comunicación y dando paso a otros medios como los vídeos, las imágenes, *videostreaming*, etc. La intranet permite:

- Incrementar cultura de marca y sentimiento de pertenencia.

- Aumentar la eficiencia.
- Incrementar y mejorar la comunicación interna.
- Uso de herramientas colaborativas en la organización.
- Homogeneización de navegación, estructura e imagen de marca.
- Mejorar la transmisión del conocimiento: comunidades de conocimiento.
- Como canal de comunicación, la intranet permite transmitir información muy diversa, que abarca desde temas puramente de negocio hasta la puesta en marcha de programas de voluntariado o la publicación de vacantes internas. Algunos de sus contenidos son:
 - Portal comercial.
 - Portal de calidad.
 - Información de mercados.
 - Web de personas.

— Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal y secreto. Se mantienen reuniones periódicas con todas las secciones sindicales que tienen representación en la entidad y se les informan de los cambios relevantes en los términos previsto en la legislación vigente en cada momento.

— Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país: 100%. En el Grupo Banca March se aplican los convenios colectivos de los sectores a los que aplica según las filiales a aplica a la totalidad de la plantilla en España complementado por medidas que desarrollan y mejoran dicho convenio. Para los empleados de la sucursal de Banca March en Luxemburgo aplica el Convenio de Banca de Luxemburgo y en todo caso complementado por medidas que mejoran dicho convenio.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

GRUPO	100%
BANCA MARCH	100%
MARCH AM	100%
MARCH JLT	100%
INVERDIS	100%
MARCH VIDA	100%

Formación

La política de formación del Grupo Banca March atiende las necesidades del negocio y se orienta, tanto a mejorar el rendimiento de los profesionales en sus puestos actuales, como a prepararles para su promoción interna y para desempeñar responsabilidades futuras en otros puestos de la organización, contribuyendo también a mejorar su empleabilidad.

Los indicadores de formación muestran una evolución sostenida, de modo que el 100 % de la plantilla en Banca March ha recibido formación, con una media de 88,67 horas de formación por persona. Un 65,7% de las horas se han realizado a través del Campus eMarch, la herramienta de formación online que ha permitido optimizar el número de cursos impartidos y atender mejor a las necesidades específicas de cada área.

Todos los profesionales que trabajan en Banca March tienen acceso a una formación del máximo nivel, que permite asegurar la motivación, su desarrollo profesional y personal y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Banca March es la entidad con mayor inversión en formación por empleado, lo que redonda en un servicio al cliente excepcional. La entidad ha adoptado un objetivo de formación de sus

profesionales superior al exigido por la normativa MiFID II, con certificaciones y conocimientos reconocidos a nivel europeo (EFPA), por encima de lo que requiere estrictamente el puesto.

Los planes de formación son objeto de constante actualización y revisión de acuerdo con el mapa de conocimientos definido. Este instrumento define en cada puesto la formación necesaria, recomendable y complementaria para el mismo.

Banca March cuenta con programas formativos internos transversales, cuyo fin es generar la cultura organizativa deseada. Algunos ejemplos son:

- Programa de Asesoramiento e Información Financiera, dirigido al 100 % de la plantilla para adaptarla a los requisitos de MiFID II. Banca March no sólo cumple con los mínimos que exige la nueva normativa, sino que se extiende a todos los profesionales, de acuerdo con el objetivo de convertirse en líder en asesoramiento y ofrecer un servicio de máxima calidad en todas sus áreas. MiFID II establece un plazo de 4 años para la certificación de profesionales. En Banca March, en su primer año de aplicación (2018) más del 96 % de los profesionales obligados a certificarse han obtenido formación.
- Programa de Transformación cultural y digital, dirigido a toda la plantilla y en el que se trabajan 3 grandes ámbitos: liderazgo, competencias digitales e innovación.
- Conferencias multidisciplinarias en las que se tratan temas de interés para las diferentes áreas del banco o puestos de trabajo, completando la formación de los profesionales. También se realizan diversas charlas motivacionales y de salud. Durante el 2018, las conferencias han supuesto 714 asistencias, con un total de 1360 horas.

En 2013 se puso en marcha el programa de incorporación de nuevo talento de la Entidad (Nuevo Talento Banca March). Cubierta la etapa inicial, se encuentran integrados en la plantilla 115 profesionales y en 2018 se incorporaron 37 nuevos. Esta iniciativa se diseñó para favorecer la integración y la vinculación de estas nuevas incorporaciones, transmitiéndoles la cultura y valores de Banca March. Incluye acciones de formación, rotación y desarrollo que inciden tanto sobre la entrada como sobre su futuro desarrollo profesional.

- Proceso de acogida y seguimiento. Se asignan mentores individuales, profesionales con capacidad de liderazgo demostrada en Banca March, que acompañan durante los dos primeros años. El protocolo se ajusta a las especificidades de cada área de negocio.
- Plan de Rotación. Las nuevas incorporaciones rotan por distintas áreas del banco hasta la definitiva incorporación a su puesto de trabajo bajo la orientación de un tutor individual que valora su adaptación y desempeño.
- Formación. Incluye no sólo conocimientos técnicos y habilidades, sino también formación enfocada al conocimiento de la cultura y valores de Banca March. La formación incluye estudios de posgrado y cursos específicos de análisis de riesgos, normativa (como MiFID II, seguros o prevención de blanqueo de capitales), comercialización, calidad, fiscalidad, finanzas empresariales o mercados financieros, entre otros.

La formación global de Banca March está alineada con las necesidades del puesto. Teniendo en cuenta la experiencia de cada profesional, abarca materias diversas como:

- Asesoramiento, planificación financiera y gestión de carteras, preparación para las certificaciones EFA (European Financial Advisor), EIP (European Investment Practitioner), EFP (European Financial Planner) y CFA (Chartered Financial Analyst) según colectivo y segmento de negocio.

- Formación técnica en seguros, fiscalidad, prevención y blanqueo de capitales, Reglamento General de Protección de Datos, seguros, actualizaciones normativas...
- Formación en herramientas ofimáticas disponible para todos, así como cursos específicos según necesidades puntuales.
- Programa de formación en banca minorista.
- Formación continua para la actualización constante de conocimientos y para cumplir con las certificaciones, establecidas por las diferentes normativas. Estas certificaciones acreditan la idoneidad profesional para ejercer tareas de consejo, gestión y asesoría financiera a particulares en banca personal o privada, servicios financieros orientados al cliente individual y cualquier función profesional bancaria, de seguros o independiente, que implique la oferta de un servicio integrado de asesoría patrimonial y financiera.
- Microconferencias dentro del Campus eMarch, vídeos de breve duración sobre diversas temáticas, como liderazgo, orientación al cliente o habilidades de comunicación de la mano de algunas de los profesionales más influyentes en el panorama español.
- Formación de bienvenida para las nuevas incorporaciones, en la que se explica el funcionamiento del banco y sus diferentes áreas, así como los valores y su filosofía.
- Formaciones retransmitidas por videostreaming: presentaciones mensuales de fondos de inversión específicos para conocer y actualizar su conocimiento y funcionamiento.
- Formación de idiomas. Durante 2018 un total de 38 profesionales han estudiado inglés, alemán, francés o italiano.

Horas de formación por categoría profesional

GRUPO		Horas de formación
	DIRECCIÓN	6.958
	GERENTES	36.107
	TECNICOS Y OTROS	90.926
Total		133.990

Alcance: Los datos de la tabla incluyen Banca March, March Vida, March AM y March JLT (Esto supone un 84% de los empleados). No se dispone de datos de formación de Inversis.

Accesibilidad

En el Grupo Banca March se garantiza el cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se trabaja para mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Luchamos contra las barreras sociales, de comunicación o físicas.

Barreras de comunicación

Web y Banca a Distancia. Las webs pública y la Banca a Distancia de Banca March cumplen los estándares de Accesibilidad AA establecidos por World Wide Web Consortium (W3C), la comunidad internacional e independiente que define todos los protocolos y estándares web.

A continuación, detallamos la adaptación de un puesto de trabajo para un empleado con discapacidad visual: Se utilizan lámparas especiales de luz blanca, cuyo proveedor es la ONCE. Se adapta en su ordenador el sistema Windows XP para conseguir una visualización de alto contraste. También se adaptan los colores del explorador y el puntero del ratón a tamaño

máximo. Para la lectura de documentos se instala una telulupa, cuyo proveedor también es la ONCE, que aumenta el tamaño de letra e invierte colores (lo que es blanco pasa a ser negro y viceversa). Se utiliza ZoomText, software específico, también proporcionado por la ONCE que adapta el programa SAP a los requisitos de visión del empleado. Además, proporciona opciones de magnificación de pantalla y lector de documentos.

Barreras arquitectónicas

Banca March se compromete con la accesibilidad universal y la supresión de barreras que impidan o dificultan la plena normalización social de las personas con discapacidad. Se denominan barreras arquitectónicas a los elementos que obstaculizan o impiden la movilidad, comunicación e integración de personas, ya sea en el ámbito público exterior como en los interiores de edificios. Los nuevos edificios y oficinas que se están remodelando en Banca March. Las reformas que estamos acometiendo en nuestras oficinas siguen la normativa vigente, entre ellas la Modificación del Código Técnico de Edificación Real Decreto -CTE-173/2010, 19 de Febrero, Sección SUA 9 Accesibilidad

Igualdad

Descripción de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

En Banca March contamos con el Plan de Igualdad de Oportunidades y Medidas de Conciliación -al que se encuentran adheridos March AM y March Vida- que viene a impulsar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres así como avanzar en las medidas de conciliación de la vida laboral y personal. Con el fin de que las acciones definidas en el presente Plan se encaminen a la obtención de una igualdad efectiva se constituyó la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades que es paritaria y formada en igual número de Representantes de los Trabajadores y Representantes de la Dirección de la empresa.

Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Canal de Denuncia Confidencial y Protocolo para la prevención del acoso sexual y moral en el trabajo. Grupo Banca March, en el fuerte compromiso de la entidad con el respeto en las relaciones laborales, pone a disposición de todos sus empleados el Canal de Denuncia Confidencial así como un Protocolo para la prevención del acoso sexual y moral en el trabajo.

Otras filiales, como March JLT, han desarrollado su propio Canal de Denuncia para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos laborales de potencial trascendencia en la Entidad, protegiendo la identidad del denunciante.

Se trata de preservar los valores corporativos del Grupo de Empresas Banca March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código de Ética y de Conducta.

Rotación. Todos los empleados de Banca March pueden participar en los sistemas de rotación interna, que se basan en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación (género, nacionalidad, discapacidad...), igualdad de trato y respeto hacia las personas y sus capacidades. Especial respeto merece la voluntariedad de los candidatos para decidir sobre su futuro profesional, en dos sentidos:

- Garantizando su participación en los procedimientos de rotación, así como su opción de renuncia a los mismos en cualquier momento del proceso.

- Garantizando la confidencialidad del proceso siempre que el candidato así lo desee, aunque desde Recursos Humanos se recomienda la transparencia respecto a la participación en este tipo de procesos.

La rotación interna se articula mediante diferentes procedimientos, como la publicación de vacantes o la búsqueda directa de perfiles específicos. En caso de que no se pueda cubrir una vacante internamente, se opta por la selección externa. Salvo excepciones, la selección externa va preferentemente dirigida a profesionales junior, con el fin de atraer talento y favorecer el desarrollo interno.

El Plan de Sucesiones de la entidad reúne diversas iniciativas que garanticen la disponibilidad de los profesionales más idóneos, debidamente preparados y en disposición de asumir nuevas responsabilidades, con independencia de su sexo. Para ello, se identifican los puestos clave de la entidad y se realiza un seguimiento continuo de los mismos

Descripción de la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad

Banca March dispone de un Protocolo para la prevención del acoso, que vela por la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier tipo de acoso dentro del ámbito profesional de la entidad.

Se establece un procedimiento interno que habrán de seguir los empleados, sean hombres o mujeres, que estimen que son víctimas de una situación personal de acoso sexual y/o moral, con independencia de las acciones legales que puedan interponerse al respecto ante cualesquiera instancias administrativas o judiciales, para exigir las responsabilidades administrativas, sociales, civiles o penales que, en su caso, correspondan.

En el caso de March JLT, la comunicación se cursará a través de un formulario que será accesible desde el Gestor Documental de la Entidad habilitado de forma exclusiva para este fin. Los receptores de la comunicación serán el Presidente de la Comisión de Seguimiento y/o el Consejero Delegado de la Entidad.

Derechos humanos

Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos.

Los derechos humanos son una preocupación para nuestros grupos de interés, desde nuestros clientes a nuestros empleados, pasando por los accionistas del banco o la sociedad. El sector bancario debe comprometerse en su protección. En línea con su cultura corporativa, el Grupo Banca March se compromete a respetar y promover los derechos humanos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por su actividad. Entre los riesgos a los que se encuentra sometida nuestra entidad se encuentran los riesgos reputacionales derivados de casos en los que pudieran fallar los mecanismos de debida diligencia en materia de derechos humanos, o los casos en los que no se consiga dar respuesta adecuada y a tiempo a la creciente demanda de acción por parte de nuestros grupos de interés.

Políticas y compromisos.

Banca March dispone de un Código Ético y de Conducta, de obligado cumplimiento para todos los empleados que se fundamenta en los valores de calidad, confianza y compromiso social y promueve los siguientes principios de actuación:

- Cumplimiento de las leyes y la normativa vigente.
- Respeto a las personas, las culturas, las instituciones y el medioambiente.
- Integridad.
- Transparencia.
- Confidencialidad.
- Protección de datos personales.

- Excelencia y profesionalidad.
- Responsabilidad social.

Existe un Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que tiene como objetivo velar por el cumplimiento de éste y proponer las medidas correctoras, en su caso.

El respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales constituye un elemento fundamental de la conducta de Banca March y sus filiales. El compromiso del Grupo persigue que la conducta de todos sus colaboradores sea respetuosa con los derechos humanos, sociales y laborales conforme a los estándares internacionales que incluyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Grupo Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus clientes, empleados, accionistas y con la sociedad. Por ello Banca March fomenta la participación de sus profesionales de las actividades de voluntariado.

Banca March cuenta con un Canal de Denuncia Confidencial, una herramienta que permite comunicar, de manera confidencial y a través de un sencillo formulario, aquellas actividades y conductas que puedan ser contrarias a la normativa legal o a los principios o normativa interna. Se trata de un vehículo de comunicación bidireccional, cuyo objetivo es atender cualquier consulta, comunicación o denuncia por parte de los profesionales de Banca March.

A modo de síntesis, los objetivos de la implementación del **canal de denuncia confidencial** son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de Banca March.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos internos de Banca March, al ser una fuente de información que permitirá identificar e influir sobre las políticas, procedimientos o prácticas que deban modificarse para prevenir futuras malas prácticas.

Como ya se ha indicado, Banca March dispone de un Protocolo para la prevención del acoso, que vela por la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier tipo de acoso dentro del ámbito profesional de la entidad.

Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores

No se han detectado casos de discriminación en materia de derechos humanos y por lo tanto no se han llevado a cabo acciones correctivas.

No se han detectado operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo

No se han detectado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

No se han detectado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

Número de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

El Grupo Banca March no ha sido objeto de denuncia alguna sobre libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.

Corrupción y soborno

Principales riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno.

La prevención del blanqueo de capitales es uno de los asuntos que requiere una atención preferente por parte de todos los profesionales de Banca March y se persigue canalizar los esfuerzos en:

- Evitar la utilización de la red en operaciones de blanqueo de capitales provenientes de actividades delictivas. Cualquier indicio o sospecha al respecto es comunicada al Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Cumplir escrupulosamente las directrices emanadas del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).
- Estar alerta en operaciones que pudieran dar cobertura a actividades terroristas o delictivas.

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS BANCO INVERISIS

Banco Inversis tiene establecidas una serie de directrices y procedimientos para prevenir los conflictos de interés que puedan surgir en los distintos ámbitos de su actividad.

A estos efectos, los empleados, agentes financieros, altos directivos y miembros de cada uno de los Consejos de Administración, de las entidades que forman parte de Banco Inversis (en lo sucesivo, "Personas Sujetas"), deben actuar bajo los principios básicos de ética, profesionalidad, imparcialidad y confidencialidad, asegurando la protección de la clientela.

Con la finalidad de prevenir posibles conflictos de interés, las Personas Sujetas tendrán permanentemente actualizada una declaración en la que consten sus vinculaciones económicas, familiares o de otro tipo con clientes, sociedades cotizadas en Bolsa u otras personas físicas o jurídicas que puedan generar situaciones de conflicto de interés.

PERSONAS SUJETAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

- Deberán dar prioridad a los legítimos intereses de los clientes, procurando evitar que entren en conflicto con sus propios intereses.
- No antepondrán los intereses personales a los de Banco Inversis, socios y clientes.
- No deberán privilegiar a ningún cliente cuando exista conflicto de intereses entre varios. En particular, respetarán el sistema de ejecución y reparto de órdenes que, de conformidad con la normativa en vigor, tengan establecido.
- Garantizarán la igualdad de trato entre clientes.
- Cumplirán y harán cumplir con todo rigor las reglas, derivadas de disposiciones legales o reglamentarias o adoptadas de modo complementario por Banco Inversis, que tengan por objeto prevenir o tratar adecuadamente conflictos de interés.
- Identificarán las circunstancias que den o puedan dar lugar a un conflicto de interés que implique un riesgo importante de menoscabo de los intereses de uno o más clientes.
- Deberán comportarse con diligencia y transparencia en interés de los clientes, cuidando de tales intereses como si fueran propios, en particular observarán las normas de conducta de los mercados de valores.

Políticas y compromisos

Norma "Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales" de obligado cumplimiento y que se encuentra a disposición del personal en la intranet corporativa. Al departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales incumbe que se cumpla estrictamente la legislación que regula esta materia, para lo cual cuenta, por una parte, con las correspondientes aplicaciones informáticas, que proporcionan los datos de las operaciones que deben comunicarse mensualmente a las autoridades competentes (en cumplimiento del llamado deber de reporting sistemático), así como una valiosa información sobre operaciones que presentan indicios sospechosos y que, por tanto, deben ser examinadas con especial atención;

por otra parte, se apoya en la activa colaboración de la red de oficinas, que comunican todas aquellas operaciones realizadas por sus clientes que, a juicio de las respectivas oficinas, presentan indicios sospechosos. De las operaciones sujetas al reporting sistemático, operaciones sospechosas y, en general, todas las cuestiones de interés que guarden relación con la prevención del blanqueo el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales informa cada mes al Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, que está presidido por el Secretario General, y del que forman parte también otros directivos del banco. En este Comité se analiza y debate la política de prevención del blanqueo de capitales que el banco ha de seguir, se adoptan los acuerdos que procedan (o se propone su adopción al Consejo de Administración) y se fijan los criterios y pautas de actuación por los que ha de regirse el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Banco Inversis cuenta con procedimientos propios y sistemas para impedir o controlar las actuaciones y conductas de las Personas Sujetas. En este ámbito, destaca el Código de Conducta de Banco Inversis y la Política General de Conflictos de Interés.

Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Código Ético y de Conducta de Banca March.

- **Regalos.** Nuestro Código Ético obliga a los integrantes de Banca March a no solicitar ni aceptar regalos, pagos, comisiones, servicios o invitaciones de clientes o proveedores de la Entidad, ni de quienes quieran establecer una relación con Banca March como potenciales clientes o proveedores, o por quien actúe por cuenta de ellos, salvo aquellos que se consideran atenciones habituales u ordinarias en los negocios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites de valor razonable. Se entiende que tienen valor razonable los obsequios cuyo importe no sobrepase los 150 €. Para calcular el importe se tendrán en cuenta todos los obsequios y atenciones recibidos de un mismo proveedor o cliente en un periodo de seis meses. Nunca se acepta dinero o equivalente (tarjetas regalo) cualquiera que sea su importe. En el caso de duda o de que no se produzcan las circunstancias detalladas, se deberá contactar con la Dirección de Recursos Humanos, indicando: Importe del regalo. Identidad de la persona (física o jurídica) que lo efectúa. Motivo del regalo. La referida Dirección de Recursos Humanos, atendiendo a las circunstancias de cada caso y en virtud de la información suministrada, podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.
- **Incompatibilidades.** Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March. Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del Grupo Banca March. La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.
- **Finanzas personales.** En la gestión de nuestro patrimonio personal debemos evitar situaciones que puedan generar conflictos de interés. Las condiciones y trámites a seguir en las operaciones de activo y de pasivo de todos los empleados, familiares y personas vinculadas serán las aplicables de conformidad con la normativa interna de

Banca March o las habituales de mercado para clientes. Todos los profesionales de Banca March deben abstenerse de intervenir o influir en la aprobación de facilidades crediticias que les afecten, o bien directamente o bien a sus familiares o personas vinculadas. Cuando se produzca alguna de estas circunstancias, no podrán participar en el Comité de Riesgos ni en cualquier reunión en la que se informe o decida sobre la operación, ni podrán dirigirse a las personas que participen en las mismas para influir en su decisión.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Ver: Norma “Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales” de obligado cumplimiento y que se encuentra a disposición del personal en la intranet corporativa.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Banca March, como la mayoría de los bancos españoles y extranjeros que operan en el país forma parte de la Asociación Española de Banca AEB. La cuota en concepto cuota ordinaria de 2018 fue de 75.242 euros.

Se trata de una asociación profesional abierta a todos los bancos españoles y extranjeros que operan en España. Aunque la afiliación es voluntaria, en la práctica la mayoría de los bancos en España son miembros de la Asociación. Desde su creación en 1977 ha estado comprometida con el desarrollo del sistema bancario español y con la contribución del mismo al crecimiento económico del país. En la actualidad, los socios de la Asociación representan el 62% del sector financiero español.

March Asset Management, SGIIC y March Pensiones, EGFP son miembros ordinarios de INVERCO, la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones. Las cuotas que se pagaron en 2018 fueron 13.300 euros y 10.000 euros, respectivamente.

INVERCO agrupa a la práctica totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva españolas (Fondos y Sociedades de Inversión), a los Fondos de Pensiones españoles, y a las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras registradas en la CNMV a efectos de su comercialización en España, así como a diversos Miembros Asociados. <http://www.inverco.es/> Se trata de foros sectoriales en donde las organizaciones comparten su visión de la situación del negocio así como las buenas prácticas.

Las cuotas que pagan los socios se diferencian por tramos, en función del tamaño de las entidades.

Como medidas alternativas para el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad (LGD) en 2018 hemos realizado donaciones a diferentes entidades sociales sin ánimo de lucro por importe de 58.500 euros.

Sociedad

Principales riesgos que afectan a la organización en materia de compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal.

Desarrollo sostenible. Banca March se encuentra comprometida con el desarrollo sostenible.

El principal riesgo al que se enfrenta es no generar impacto positivo de la sociedad, medido como:

- Generación de puestos de trabajo.
- Poner al alcance de familias y empresas la financiación adecuada para lograr sus objetivos personales y profesionales.
- Fomento del voluntariado corporativo.

Además, Banca March quiere desarrollar un diálogo fluido con los actores de las comunidades locales.

Subcontratistas y proveedores. En cuanto a subcontratación y proveedores: el Banco quiere desarrollar una política de fomento de la inclusión en la política de compras mediante cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, además de encontrar canales de diálogo con los proveedores a los que influir en la consecución de buenas prácticas en RSC.

Consumidores (clientes). Hace diez años, Banca March optó por basar su modelo de negocio en la especialización en banca privada y asesoramiento a empresas para poner en valor sus particulares características y diferenciarse, así, del resto del sector bancario. Desde entonces, todos nuestros esfuerzos han ido en esta dirección: queremos ser el banco de referencia de nuestros clientes en el negocio de banca privada y asesoramiento a empresas, empresas familiares y familias empresarias. En cuanto a las medidas de para la seguridad de los clientes se encuentran la sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

Políticas y compromisos

Desarrollo Sostenible

Política de Voluntariado Corporativo. Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus clientes, profesionales y accionistas y con la sociedad. Para ello, aporta una serie de iniciativas entre las que se incluye el Voluntariado Corporativo.

Banca March asume el reto de fomentar el compromiso solidario con la sociedad, organizando diversas iniciativas y facilitando las condiciones para que todos los profesionales puedan colaborar o aportar sus propias ideas de acción social. En definitiva, se busca contribuir con la sociedad, compartiendo con los distintos grupos de interés la creación de valor y haciendo propias las causas sociales y medioambientales.

Las actividades de voluntariado corporativo provocan en todos aquellos que participan un sentimiento de compañerismo, satisfacción y superación, que repercuten en una mayor autoestima y en el orgullo de pertenencia.

A lo largo de 2018, los voluntarios de Banca March participaron en los siguientes proyectos de voluntariado correspondientes a diferentes ámbitos de actuación:

- Educación financiera. Con el fin de aprovechar los conocimientos en materia financiera de los profesionales, Banca March, juntamente con la AEB y la Fundación Junior Achievement, participó en 2018 en el programa Tus Finanzas, tu futuro. En esta edición colaboraron 41 profesionales repartidos entre 9 centros educativos de diferentes localidades de España. Los voluntarios acudieron a las aulas, esta vez como profesores, para enseñar educación en materia financiera a jóvenes de entre trece y quince años.
- Sociedad. Los profesionales jubilados y prejubilados de Banca March colaboran anualmente con alguna ONG. En 2018 lo hicieron con “Mallorca Sense Fam”, recogiendo alimentos para entregar a los más desfavorecidos de la sociedad. Un total de 250 jubilados dieron muestra de su solidaridad, recogiendo alimentos envasados durante la comida anual de encuentro organizada por Banca March. Asimismo, los profesionales del banco organizaron una recogida de productos de primera necesidad en las sedes de Palma y Madrid, destinados a familias sin recursos apoyadas por Cáritas.
- Al mismo tiempo, en 2018 los profesionales del banco tuvieron la opción de donar a Cáritas la cesta navideña con la que Banca March les obsequia todas las Navidades. Un total de 94 cestas fueron entregadas a esta organización, contribuyendo de este modo a mitigar la situación de algunas familias necesitadas.

- Integración. En Mallorca, Madrid y Las Palmas se llevaron a cabo tres jornadas de voluntariado de deporte inclusivo donde 35 profesionales de Banca March tuvieron la oportunidad de participar en las Olimpiadas de la Integración, en diversas disciplinas de deporte (baloncesto en silla de ruedas, *sitting* volley, *goalball*..), junto a las asociaciones Consorci Aprop, Centro San Juan de Dios y APADIS. En Palma, participó además el Equipo Discaesports.
- En Palma, la periodista Lary León impartió la charla El poder de la sonrisa, en la que compartió su propio testimonio sobre la superación, pasión y optimismo, después de haber nacido sin brazos y con una sola pierna. Esta conferencia se realizó en colaboración con la Fundación Randstad.
- Carreras solidarias. En 2018, el banco promovió la participación de nuestros profesionales en diversas acciones deportivas solidarias, como las carreras contra el cáncer, organizadas por la AECC en Palma y Madrid, y la *eHealth Challenge*, que donó los ingresos por participar a Cáritas.
- Agua solidaria. En los servicios centrales de Palma se ha implantado una nueva marca de agua, Auara, que invierte el 100% de los dividendos en llevar agua potable a zonas sin recursos.
- A lo largo de 2018 se han realizado distintas donaciones de sangre en las sedes de Palma y Madrid, apoyando a todos aquellos que depende de una donación para salvar o mejorar sus vidas.
- Ayuda solidaria de colaboración con los afectados en las inundaciones del Llevant mallorquín. Banca March adoptó distintas iniciativas:
 - o Nuestros Profesionales: permiso retribuido de hasta 15 días para atender la limpieza y reparación de sus viviendas, afectadas por las inundaciones.
 - o Sociedad: donación de 50.000 euros al Ayuntamiento de Sant Llorenç, así como una ayuda económica de 300 euros para material escolar a todos los niños empadronados en las viviendas afectadas (un total de 50 niños).
 - o Línea de financiación flexible para los afectados y anticipo del cobro de indemnizaciones de compañías de seguro.

Banca March cuenta también con un Código Ético y de Conducta, que recoge los principios de actuación a cumplir en el desempeño profesional para ajustar la conducta a los valores del banco: compromiso, esfuerzo, exigencia, integridad y ambición.

Subcontratistas y proveedores

Banca March tiene un modelo de relación con sus proveedores basado en los principios de la política de contratación de servicios aprobada por el Consejo de Administración:

- Concurrencia. Para un mismo proceso de compra, se abre el abanico de oportunidades en mercado, de manera que se pueda ofrecer la mejor respuesta posible a la unidad peticionaria.
- Transparencia durante la selección. Todos los proveedores que participan tienen derecho a conocer previamente las condiciones de contratación y se le expresan de manera clara, los criterios de evaluación y selección, internamente auditables.
- Transparencia en la adjudicación. La toma de decisiones está regulada por niveles de atribuciones de manera que las decisiones se van asignando a los comités correspondientes, dirección y/o administración.

- Igualdad y no discriminación. No se impone ninguna condición que suponga una discriminación directa o indirecta frente a otro participante.
- Confidencialidad. Toda información manejada durante el proceso de negociación se considera como confidencial.

Plan estratégico de la cadena de suministros responsable. La política de compras de Banca March y sus filiales se rige por los principios de compra responsable. Su objetivo es preservar de una manera equilibrada y duradera los impactos medioambientales, sociales y económicos del Banco y de sus grupos de interés a corto, medio y largo plazo

En 2019 se iniciará el proceso de homologación de proveedores en Banca March que se propondrá ser extendido al resto de las filiales. Se incentivará la capacidad de influencia del Banco en el comportamiento social y medioambiental excelente del proveedor y su adhesión a iniciativas que promuevan la RSE como, por ejemplo, el Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) u otros sellos, marcos, políticas o indicadores.

Se pondrá especial énfasis en la gestión de los riesgos inherentes a la actividad a desarrollar por el proveedor, la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo así como en su comportamiento social y medioambiental.

A partir de 2020 se propone incorporar la figura del contrato restringido para impulsar los centros especiales de empleo y las entidades sin ánimo de lucro de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social como marco de referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Los indicadores que se utilizarán serán el volumen de contratación restringida así como el de proveedores homologados.

Al ya existente canal de atención a los proveedores se sumará en 2021 un canal de denuncia confidencial para proveedores.

Sistemas

Orientación al logro. Banca March utiliza varios elementos para profesionalizar y gestionar correctamente toda la información relacionada con contrataciones a terceros:

- Herramienta electrónica de compras que busca dar soporte a la gestión de la contratación.
- Portal de proveedores. Portal de registro de los proveedores y de acceso a toda la información del servicio o bien a licitar.

Consumidores (clientes)

En Banca March ofrecemos a nuestros clientes un asesoramiento personalizado, basado en una relación a largo plazo y en unos sólidos valores de integridad, compromiso, exigencia, esfuerzo y ambición. Esta calidad de servicio nos confiere unas métricas de satisfacción excepcionales en las encuestas de calidad que realizamos a nuestros clientes. En estas encuestas, entre otras cuestiones, les preguntamos por su nivel de satisfacción con Banca March tanto a nivel de gestor como a nivel de oficina. La reconocida metodología Net Promoter Score (NPS) contempla una escala de -100% (todos los encuestados son detractores) a 100% (todos los encuestados son promotores). En 2018 Banca March participó por segunda vez en el Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el sector financiero elaborado por la firma independiente STIGA. Este estudio posibilita comparar los resultados obtenidos por Banca March con los del sector, identificando el posicionamiento en cada uno de sus atributos así como los líderes de cada aspecto evaluado.

Protección a los clientes

Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco desarrolla desde 2017 un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

Otros servicios de verificación contable se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

Directiva 204/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros, MiFID (Markets in Financial Instruments Directive)

Los objetivos principales de esta Directiva son:

- Mejorar las medidas de protección de los inversores.
- Modernizar los mercados financieros.
- Adaptar las empresas que prestan servicios de inversión a las nuevas exigencias de solvencia y funcionamiento.
- Mejorar la potestad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La transposición de dicha Directiva a la legislación española se plasma en la ley 47/2007, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La adaptación de la Banca March a la referida legislación ha comportado un esfuerzo por parte de todos sus miembros con el objetivo de facilitar a sus clientes los instrumentos que les permitan disponer del adecuado nivel de seguridad en sus inversiones.

Para garantizar dicha premisa, Banca March ha optado por asignar a sus clientes el máximo grado de protección, clasificándolos como clientes minoristas, la figura que brinda el mayor nivel de protección al cliente (Guía de Información General, elaborada por Banca March y la Guía Informativa, publicada por la CNMV).

Son incentivos los honorarios, comisiones o beneficios no monetarios que Banca March paga o recibe de terceros relacionados con la prestación a sus clientes de un servicio de inversión. Con el fin de garantizar que los incentivos pagados a o recibidos de terceros cumplen estrictamente el deber legal de actuar con diligencia y transparencia y en interés de los clientes, Banca March tiene establecida una Política de Incentivos.

Antes de la toma de cualquier decisión de inversión sobre instrumentos financieros es importante que tenga en cuenta todas las características y riesgos asociados a la tipología de instrumento financiero que se desee contratar. A estos efectos, ponemos a disposición del cliente un documento que recoge las características y riesgos fundamentales de los principales instrumentos financieros (GAMA DE PRODUCTOS DE BANCA MARCH, S.A. CARACTERES Y RIESGOS).

Banca March ha aprobado una POLÍTICA DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES en la que se define la importancia atribuida al precio, a los costes, a la rapidez y probabilidad en la ejecución y liquidación, al volumen, a la naturaleza de la operación y a cualquier otro elemento que pueda ser relevante para la mejor ejecución posible de la orden. Asimismo, MiFID II exige a las entidades que resuman y publiquen con periodicidad anual respecto de cada clase de instrumento financiero, los principales centros de ejecución y/o intermediarios empleados para la ejecución de órdenes de clientes, así como la información sobre la calidad de la ejecución

obtenida (INFORME DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN E INTERMEDIARIOS Y LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN OBTENIDA DE BANCA MARCH, S.A.).

Reclamaciones

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Gestión de Fondos, SGIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March JLT Correduría de Seguros, SA.

Información fiscal.

El banco opera fundamentalmente en España por lo que los impuestos son declarados en nuestro país. La oficina de Luxemburgo declara en ese país por los beneficios allí generados. El banco es transparente también en cuanto a las subvenciones públicas recibidas. De cualquier manera, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Grupo así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

El área de Secretaría General está integrada por tres unidades distintas: la Asesoría Jurídica, la Unidad Fiscal y la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales. La Unidad Fiscal, a su vez, está integrada por dos unidades:

a) La Asesoría Fiscal tiene encomendado el asesoramiento fiscal del banco, y en consecuencia se ocupa de preparar las declaraciones y demás comunicaciones tributarias que el banco está obligado a presentar, cuida de atender los requerimientos formulados por las autoridades tributarias y, en general, vela por que el banco cumpla estrictamente sus obligaciones tributarias.

b) La Unidad de Planificación Patrimonial se ocupa de las tareas de planificación patrimonial de los clientes de Banca Patrimonial y de Banca Privada y asesora a la red de oficinas sobre el régimen fiscal de los productos que el banco comercializa entre sus clientes.

Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local Gasto en proveedores y gasto en proveedores locales

Banca March contribuye a la generación de empleo y desarrollo local mediante la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales. De esta manera se contribuye a generar puestos de trabajo en la comunidad. Además se hará, desde 2019, especial énfasis en las compras a centros especiales de empleo y entidades sociales sin ánimo de lucro para fomentar el empleo de personas con especial dificultad fomentando su empleabilidad. La instauración de una plataforma de compras *on line* permitirá además optimizar su gestión y agilizar el diálogo con los proveedores.

Información sobre las acciones de asociación o patrocinio.

Convenios con universidades

Los convenios suscritos entre Banca March y las diferentes universidades adquieren una especial relevancia dada la trascendencia de estos para la formación de las personas. De este modo, en 2018 se firmaron o renovaron los siguientes convenios:

- Convenios en las Islas Baleares; Universitat de les Illes Balears a través de Becas Banca March, del MBA/MTA y del DOIP, Convenio Banca March de Empresa Familiar, ETB Balear (Escuela de Turismo), ESERP Business School
- Convenios en la Comunidad Valenciana: Universidad de Alicante, Universidad Politécnica de Valencia, y UPV Campus Alcoy, Universidad Miguel Hernández (Elche), Universidad Católica de Valencia.
- Convenios en Andalucía: ESESA, Universidad Cádiz y Programa EPES, Universidad de Málaga, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Sevilla, Universidad de Huelva
- Convenios en Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Carlos III, Universidad San Pablo CEU, Universidad Pontificia de Comillas, Centro de Estudios Garrigues, CUNEF, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Europea de Madrid, Universidad de Alcalá, ESIC Business & Marketing School, Universidad CEU San Pablo. IQS, IE University, Universidad Complutense de Madrid, Centro Universitario Villanueva, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Politécnica de Madrid, ISDE
- Convenios en Cataluña: Universidad de Barcelona, Universidad ESADE. Universidad Ramón Llull, Universitat Politècnica de Catalunya, Institut Químic de Sarrià, Universidad Pompeu Fabra, UPF
- Convenios Zaragoza: Fundación Universidad Empresa Zaragoza
- Convenios en el País Vasco: Universidad del País Vasco, Universidad de Deusto
- Convenios Las Palmas: Universidad del Atlántico Medio UNIDAM

De entre estos acuerdos, cobra especial relevancia el suscrito entre la Universitat de les Illes Balears, la Asociación Balear de la Empresa Familiar, el Instituto de la Empresa Familiar y Banca March gracias al cual se creó en 2004 la **Cátedra Banca March de la Empresa Familiar** y que año a año se renueva. Destacan las actividades de docencia de cursos de Empresa Familiar como materia optativa en diversos grados de ciencias sociales (Administración de Empresas, Derecho, Turismo, etc.). Cerca de un millar de estudiantes han cursado estas asignaturas, 80 en el último curso académico, los cuales han podido beneficiarse de las aportaciones de los empresarios familiares invitados. La cátedra también lleva a cabo estudios de investigación sobre la empresa familiar tanto a nivel regional de baleares, como a nivel español e internacional, con publicaciones en las revistas académicas más prestigiosas. Finalmente, la cátedra permite el acercamiento de la universidad a la empresa mediante actos institucionales y cursos especializados para los empresarios familiares. La aportación a la Cátedra Banca March de l'Empresa Familiar. Universitat de les Illes Balears, Campus UIB en 2018 fue de 36.000 euros.

Siguiendo el impulso de la creación de esta cátedra, Banca March ha ido multiplicando sus acciones en apoyo y difusión de la empresa familiar, de la que es uno de sus grandes exponentes en España.

Por otro lado, Banca March colabora, a través de diversos convenios, con instituciones y asociaciones tales como la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats del Govern de les Illes Balears, la Real Academia

de Medicina de las Islas Baleares, la Fundación MUSAAT o el Foment del Turisme de Mallorca, además de los distintos convenios firmados con los diferentes colegios profesionales de toda la geografía donde Banca March tiene presencia.

Subcontratación y proveedores

Durante 2018, primer año de la función de compras plenamente operativa, Banca March realizó 300 negociaciones a través de nuestra plataforma en línea. Banca March quiere apoyar la economía local mediante su política de compras lo que se traduce en que el 100% de los proveedores son locales. Consideramos a las filiales locales de proveedores aunque sean compañías internacionales. El Banco está implantando un modelo de sostenibilidad en su cadena de suministro así como una política de gestión de proveedores que establece una metodología común para todos los solicitantes en los procesos de selección, homologación, evaluación y diálogo con los proveedores.

Clientes

Encuestas a clientes

- Encuestas internas: En dos años hemos conseguido aumentar nuestros niveles de recomendación en más de 5 p.p. aumentando los promotores y bajando los detractores y clientes neutros o pasivos.
- Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el sector financiero elaborado por la firma independiente STIGA. Los resultados obtenidos fueron excepcionales y se confirman nuestras fortalezas. Banca March obtuvo la primera posición en el ranking de satisfacción global por el servicio prestado por sus gestores, en oficina, en intangibles de Relación, que mide la transparencia, confianza y grado de personalización en la relación de la firma con sus clientes y en intangibles de Marca que abarca la solidez y solvencia de la entidad, la modernidad de la misma y su compromiso social. En los índices de satisfacción global y de recomendación (NPS), Banca March quedó en segunda posición entre las firmas participantes en el estudio. Nuestro NPS –índice que mide la tendencia de nuestros clientes a recomendar Banca March– se situó en un 23.9 %, frente al 2.5 % del conjunto del mercado.

Reclamaciones

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas

	2018	2017	2016
Comisiones	189	169	144
Medios de pago	145	139	73
Operaciones de activo	921	3.363	1.464
Otros servicios bancarios	35	32	48
Resto de quejas y reclamaciones	105	41	1.781
TOTAL	1.395	3.744	3.510

Durante el ejercicio 2018 se han recibido un total de 61 quejas y 1.334 reclamaciones, de las cuales 242 fueron estimadas a favor del cliente. En las 1.153 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Grupo estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicable, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

Se incluyen los datos recabados a través de Banca March ya que las filiales no tienen relación directa en la mayoría de las ocasiones con los clientes finales sino que se canalizan a través de los gestores comerciales de Banca March.

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del cliente, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

Incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a la información de productos y servicios

Entre Banco de España y CNMV sumaron en total de 34 millones de euros en multas en 2018 (Fuente: Expansión, 2 enero 2019). Las multas impuestas por el primero por malas prácticas a entidades y directivos se duplicaron al alcanzar 14,8 millones de euros. Banca March no ha sufrido ninguna multa. Las de la segunda entidad crecieron un 38,7 %, hasta 19,3 millones de euros. A Banca March, 350.000 euros derivado de la inspección realizada en el periodo de 01/10/2015 – 31/03/2016. El motivo ha sido relativo:

- i) al incumplimiento de las obligaciones de información relativas a la evaluación de la conveniencia en determinadas operaciones de compra de clientes minoristas sobre instrumentos financieros complejos;
- ii) al incumplimiento de las obligaciones de información en determinadas operaciones de primera suscripción de IIC,
- y; iii) al incumplimiento de las obligaciones de información en determinadas operaciones de compra de instrumentos de renta fija e híbridos internacionales.

Derivado de esta inspección, nos realizaron dos advertencias admonitorias referentes a:

- i) la inclusión en determinadas carteras asesoradas de clases de acciones o participaciones de IIC con igual política de inversión y condiciones económicas menos beneficiosas que otras existentes dentro del mismo compartimento a las que hubieran podido acceder atendiendo a las condiciones objetivas del folleto de dichas IIC,
- ii) y; ii) las numerosas incidencias e incorrecciones en los registros y bases de datos de la Entidad, inexactitudes de extracción de datos, carencias en la trazabilidad de operaciones y evaluaciones realizadas y errores de cumplimentación en los estados reservados presentados.

En el caso incumplimiento de códigos voluntarios, a lo largo de 2018 nuestros trabajos se han centrado en la implantación de todas las medidas necesarias para la subsanación de las deficiencias detectadas llegando a un porcentaje de remediación muy alto a finales del 2018 y estando el resto de medidas pendientes ya planificadas y con recursos asignados.

No ha habido ninguna reclamación relativa a violaciones de la privacidad del cliente

Información fiscal

Según lo dispuesto en la Ley 11/2018, en su apartado Primero. Dos V., Información de la sociedad, en lo referente a la información fiscal, Banca March, S.A. solo opera en dos países, España y Luxemburgo. Banca March paga impuestos soportados directamente (impuestos propios) y recauda otros de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica, en base a su función de entidad colaboradora con las administraciones tributarias (impuestos de terceros). En relación a estos dos países, los beneficios obtenidos en cada país y los impuestos sobre beneficios pagados, se concretan en las siguientes cifras (en miles de euros)

- España, Beneficio obtenido: 137.437. Impuestos pagados: 23.585 (*)
- Luxemburgo, Beneficio obtenido: 621. Impuestos pagados: 13 (**)

(*) Impuestos pagados en España, incluye además del Impuesto sobre Sociedades, los importes pagados en 2018 por el IDEC

(**) Impuestos pagados en Luxemburgo se corresponde con el Net Worth Tax (Impuesto de la Fortuna)

Durante 2018, Banca March, S.A. no ha percibido subvenciones por temas fiscales. Las únicas subvenciones o ayudas recibidas en 2018 se debieron a temas relativos a formación. En 2018 ascendieron a 71.461 euros.

Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (Estado de información no financiera)	Vinculación con indicadores GRI	Página Informe de Gestión Banca March
0.	Información general		
0.1	Modelo de negocio		
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	13-14
0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	14
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	Ver en la página indicada	14-17
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	17-20
0.2	General		
0.2.1	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	20
0.2.2	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	Ver en la página indicada	20
1.	Cuestiones Medioambientales		
1.1	Información general		
1.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	21-22
1.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	22-25
1.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	21-22
1.1	Información detallada		
1.1.1	Información general detallada		
1.1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Ver en la página indicada	22
1.1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Ver en la página indicada	22-25
1.1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Ver en la página indicada	22
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	23

1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Ver en la página indicada (no relevante)	23
1.1.2	Contaminación		
1.1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	23
1.1.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
1.1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	23
1.1.4	Uso sostenible de los recursos		
1.1.41	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente	24-25
1.1.42	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	24-25
1.1.43	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	24-25
1.1.44	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Ver en la página indicada	23-24
1.1.45	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	24-25
1.1.5	Cambio climático		
1.1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	24-25
1.1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	23-24
1.1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	23-24
1.1.16	Protección de la biodiversidad		
1.1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Ver en la página indicada (no relevante)	24
1.1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Ver en la página indicada (no relevante)	24
2.	Cuestiones sociales y relativas al personal		
2.1	Información general		
2.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	21, 25-26
2.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	26-36
2.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	25

2.2	Información detallada		
2.2.1	Empleo		
2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	26
2.2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	27
2.2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Ver en la página indicada	28
2.2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Ver en la página indicada	28
2.2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	28-29
2.2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Ver en la página indicada	28
2.2.1.7	Implantación de políticas de desconexión laboral	Ver en la página indicada	29
2.2.1.8	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	29
2.2.2	Organización del trabajo		
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	Ver en la página indicada	29
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	30
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Ver en la página indicada	30
2.2.3	Salud y seguridad		
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Ver en la página indicada	30-31
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	31
2.2.4	Relaciones sociales		
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	31-32
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	32
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	32
2.2.5	Formación		
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	21, 32-34
2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	34
2.2.6	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Ver en la página indicada	34
2.2.7	Igualdad		

2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Ver en la página indicada	35
2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Ver en la página indicada	35-36
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	36
3.	Respeto a los derechos humanos		
3.1	Información general		
3.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	21, 36-37
3.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	37
3.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	36
3.2	Información detallada		
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	36-37
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	37
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	37
4.	Lucha contra la corrupción y el soborno		
4.1	Información general		
4.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	21, 38-39

4.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	39-40
4.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	38
4.2	Información detallada		
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	39-40
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	40
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Ver en la página indicada	40
5.	Información sobre la sociedad		
5.1	Información general		
5.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	21, 41-44
5.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	45-49
5.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	40-41
5.2	Información detallada		
5.2.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	45
5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	45, 47

5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	45-49
5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	Ver en la página indicada	46-47
5.2.2	Subcontratación y proveedores		
5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	42-43,47
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	42-43, 47
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	42-43,47
5.2.3	Consumidores		
5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Ver en la página indicada	43-45
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	45, 47-48
5.2.4	Información fiscal		
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	Ver en la página indicada	48-49
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	Ver en la página indicada	48-49
5.2.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	Ver en la página indicada	48-49

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCA MARCH, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018

INDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.**

- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.**

- B. JUNTA GENERAL.**

- C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

- D. OPERACIONES VINCULADAS.**

- E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

- F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).**

- G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.**

0. INTRODUCCIÓN.-

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 5/2013, de 12 de junio, modificada por las Circulares 7/2015, de 22 de diciembre, y 2/2018, de 2 de junio.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 5/2013.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-

A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2018), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

Por escritura pública otorgada el día 4 de diciembre de 2014, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación otros cinco años, es decir, hasta el 10 de marzo de 2025.

Por escritura pública otorgada el día 19 de diciembre de 2018, los cuatro accionistas acordaron modificar el pacto de sindicación, suprimiendo la estipulación relativa al ejercicio del derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.

A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

A.4. Restricciones al derecho de voto y/o a la transmisibilidad de valores; y, en particular, restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

A.4.1. No hay restricciones al ejercicio de los derechos de voto.

A.4.2. Las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital están recogidas en el artículo 10 de los estatutos sociales, cuyo contenido se resume a continuación.

Las transmisiones de acciones *inter vivos* a favor de los ascendientes o descendientes, o de sociedades participadas mayoritariamente por los accionistas o por sus ascendientes o descendientes, son libres, sin más requisito que la comunicación posterior a la Sociedad. Las demás transmisiones de acciones *inter vivos* se sujetarán a los siguientes trámites:

- a) El accionista que se proponga transmitir sus acciones, deberá comunicarlo al Consejo de Administración de la Sociedad, indicando el precio que pretende obtener por sus títulos o, si la transmisión es gratuita, el valor que les atribuye.
- b) El Consejo trasladará dicha comunicación a los demás accionistas, y, si uno o varios de éstos se mostrasen dispuestos a adquirir las acciones por el precio o valor establecido por el transmitente, se procederá a la consumación inmediata de la operación.
- c) Si alguno de los accionistas que ejercite el derecho de preferente adquisición manifestare que no acepta el valor o precio fijado por el que proponga la transmisión, entonces el precio será equivalente al valor teórico de las acciones que resulte del último balance aprobado, incrementado en: (i) la diferencia entre el valor del patrimonio neto de las sociedades instrumentales y el valor contable que dichas sociedades tengan en el balance no consolidado de Banca March; y (ii) las plusvalías tácitas, netas de impuestos, que tengan las acciones cotizadas en Mercados Organizados propiedad de Banca March o de sus sociedades instrumentales.
- d) Cualquier discrepancia sobre la fijación del precio será resuelta por la persona o personas que de mutuo acuerdo fijen las partes y, a falta de tal acuerdo, por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.
- e) No obstante, si las acciones que se pretendieran enajenar representaran un porcentaje igual o superior al 75 por 100 del capital social de Banca March, S.A., el derecho de adquisición preferente sólo podrá ejercerse por un precio de compra por acción igual al precio o valor establecido por los enajenantes y en los mismos términos y condiciones.
- f) Si ninguno de los accionistas hiciera uso del derecho preferente de adquisición, la propia Sociedad podrá optar por comprar todas o parte de las acciones ofrecidas; y, en su defecto, el accionista que quiera transmitir

sus acciones quedará libre de hacerlo en la forma que crea más conveniente, en el plazo de seis meses.

La transmisión mortis causa de las acciones será plenamente válida y eficaz frente a la Sociedad cuando el adquirente sea descendiente o ascendiente del causante. En los demás casos, el heredero o legatario tendrá derecho a que se le satisfaga el valor razonable de las acciones, mediante la presentación de un adquirente de tales acciones, el cual deberá ser uno o varios de los accionistas de la Sociedad y, en su defecto, la propia Sociedad. El valor razonable de las acciones será fijado de común acuerdo entre las partes y, de no existir tal acuerdo, será determinado por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.

- A.4.3. La adquisición y transmisión de acciones de la sociedad está sujeta al régimen de participaciones significativas establecido en el Título I, Capítulo III, de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, desarrollado en el Título I, Capítulo II del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

B. JUNTA GENERAL.-

- B.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.3. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 29 de mayo de 2018 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 40.600.000 euros al pago de un dividendo de 41'77165 euros por acción y 22.278.745'75 euros a reservas voluntarias.

Con fecha 24 de julio de 2018 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó, por unanimidad, aprobar, respecto a los ejercicios de 2017 y 2018, una retribución variable superior a la retribución fija para 17 personas incluidas entre el personal al que se refiere el artículo 32.1 de la Ley 10/2014.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se celebró otra Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó, por unanimidad, elegir Consejera de Banca March, S.A. a D^a Agatha Echevarría Canales.

B.4. Puntos del orden del día que no hayan sido aprobados en las juntas generales de accionistas.

En ninguna de las Juntas Generales de Accionistas celebradas en 2018 ha habido puntos del orden del día que no hayan sido aprobados.

B.5. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones*, al que se accede directamente desde la página principal.

B.6. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

C.1. Consejo de Administración.

C.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a dieciséis.

C.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2018), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente	22.07.2015
52.612.361-E	Rita Rodríguez Arrojo	Vicepresidenta	21.07.2016
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	Consejero Delegado	21.07.2016
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Consejero	29.05.2018
15.935.657-S	Agatha Echevarría Canales	Consejera	04.12.2018
46.218.939-W	Albert Esteve Cruella	Consejero	28.01.2015
45.073.480-N	Moisés Israel Abecasis	Consejero	22.01.2014
41.270.497-X	Juan March Delgado	Consejero	25.03.2015
3.251.585-Y	Juan March Juan	Consejero	31.05.2017
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	28.01.2015
684.646-M	Vicente Moreno García-Mansilla	Consejero	21.07.2016
43.076.825-X	Javier Vilardell March	Consejero	28.01.2015
43.014.985-V	Juan Carlos Villalonga March	Consejero	28.01.2015
50.019.103-Z	Nicolás Villén Jiménez	Consejero	25.03.2015
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	28.01.2015

C.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2018):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	March JLT, Correduría de Seguros, S.A.	A-28098382	Consejero
		Banco Inversis, S.A.	A-83131433	Consejero
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

C.1.4. Número de Consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios.

En el Consejo de Administración de Banca March hay actualmente dos Consejeras: desde 2016, D^a Rita Rodríguez Arrojo, Vicepresidenta Ejecutiva; y desde 2018, D^a Agatha Echevarría Canales.

C.1.5. Política de diversidad.

La sociedad no cuenta todavía con una política de diversidad en relación con los órganos de administración, aunque se está trabajando en su elaboración.

C.1.6. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.268	2.268
Retribución variable	497	497
Dietas		
Otras remuneraciones	2.438	2.438
TOTAL	5.203	5.203

C.1.7. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2018):

NIF	Nombre y apellidos	Área
5.250.817-D	D. José Manuel Arcenegui Linares	Banca Corporativa
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Financiera
2.091.500-H	D. Anselmo Martín-Peñasco Ciudad	Recursos Humanos
5.354.643-J	D. Ángel Martínez Marañón	Banca Comercial y Privada
33.512.667-B	D. Juan Antonio Roche González	Productos
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Riesgos de Crédito
7.216.272-E	D. José Luis Santos García	Banca Patrimonial
42.985.716-G	D. Juan Carlos Segura Ginard	Medios

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 4.218.438'70 euros.

C.1.8. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cuatro años. Los Consejeros pueden ser reelegidos por un número ilimitado de mandatos, excepto en el caso de los Consejeros independientes, que sólo podrán ser reelegidos dos veces.

C.1.9. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Luis Acea Rodríguez, N.I.F. 36.063.394-S, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado, N.I.F. 41.083.136-F.

C.1.10. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el

auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2018 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.11. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

C.1.12. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla, más allá de lo dispuesto en la regulación de los Comités de Auditoría y de los propios auditores.

C.2 Comisiones del Consejo de Administración.

C.2.1. Las Comisiones del Consejo de Administración, al 31.12.2018, eran las cinco siguientes:

Nombre de la Comisión	Número de miembros
Auditoría	4
Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico	4
Nombramientos y Gobierno Corporativo	3
Retribuciones	3
Riesgos de Crédito	4

C.2.2. La Comisión de Auditoría tenía, al 31.12.2018, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Nicolás Villén Jiménez	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	13

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico tenía, al 31.12.2018, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Moisés Israel Abecasis	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
Nicolás Villén Jiménez	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	12

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tenía, al 31.12.2018, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Albert Esteve Cruella	Presidente	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	5

La Comisión de Retribuciones tenía, al 31.12.2018, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	6

La Comisión de Riesgos de Crédito tenía, al 31.12.2018, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Presidente	Ejecutivo sin funciones ejecutivas
José Luis Acea Rodríguez	Vocal	Ejecutivo
Nicolás Villén Jiménez	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	75
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	25
% de otros externos	0
Número de reuniones	25

Las competencias de las cinco Comisiones del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración.

La **Comisión de Auditoría** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- d) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; informe que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.

- g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre:
- (i) el Informe Semestral y la Información con Relevancia Prudencial;
 - (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
 - (iii) las demás materias previstas en la ley, en los estatutos sociales y en el presente Reglamento.

Las reuniones de la Comisión de Auditoría tienen carácter mensual y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En sus reuniones se presentan el informe del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y los distintos informes de auditoría emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, así como otros informes y presentaciones de otras Unidades del banco, entre ellos la de Cumplimiento Normativo. El auditor externo comparece ante la Comisión de Auditoría tres veces al año.

El Consejero miembro de la Comisión de Auditoría que ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas es D. Nicolás Villén Jiménez.

El Presidente de esta Comisión fue designado para el cargo en fecha 31 de mayo de 2016.

La **Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- f) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital.
- g) Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.

- h) Ser informada sobre: los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- i) Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Las reuniones de la Comisión Global de Riesgos tienen carácter mensual y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En todas las reuniones se presentan los distintos informes emitidos por la Unidad de Control Global de Riesgos.

La **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- b) Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- c) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes; e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión de Auditoría y de las demás Comisiones y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna.
- d) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.
- e) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, así como de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- f) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.
- k) Velar por el buen gobierno del banco, a cuyo fin la Comisión deberá:

- (i) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo y las modificaciones del presente Reglamento.
 - (ii) Informar las propuestas de modificación de la Estructura Organizativa básica del banco.
 - (iii) Vigilar el cumplimiento, por parte de los Consejeros, de las obligaciones que les imponen las normas legales y el Reglamento del Consejo de Administración.
 - (iv) Informar previamente las operaciones con partes vinculadas que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración y recibir información periódica sobre las operaciones que el banco realice con sus accionistas, Consejeros y directivos, así como con personas y sociedades a ellos vinculadas.
- (i) Tratar cualquier otro asunto relativo a la política de Recursos Humanos de la entidad, excepción hecha de los que se refieran a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración

Las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen carácter trimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2018, sus decisiones más importantes se han referido a: la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, así como de la idoneidad de los Consejeros y directivos; la propuesta de elección de una nueva Consejera; la propuesta de modificación de los estatutos sociales; el plan de sucesión de la alta dirección; y la evaluación de idoneidad de un candidato a ocupar el cargo de Director de Área.

La **Comisión de Retribuciones** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Elevar al Consejo de Administración, para su aprobación:
 - (i) la Política de Remuneraciones;
 - (ii) los planes plurianuales de retribuciones variables;
 - (iii) el importe de las retribuciones de los Consejeros ejecutivos, de los miembros de la alta dirección y de los demás directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y forma de pago de las retribuciones variables que les correspondan en cumplimiento de los planes anuales y trianuales;
 - (iv) el colectivo de personas sujetas a la Política de Remuneraciones;
- b) Tratar cualquier otro asunto relativo a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración.

Las reuniones de la Comisión de Retribuciones tienen carácter trimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2018, sus decisiones más importantes

se han referido al sistema de determinación de la retribución variable, a la fijación del importe de las retribuciones fijas y variables y a las mejoras salariales.

Por último, la Comisión de Riesgos de Crédito tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Resolver sobre la concesión de operaciones crediticias y sobre la aprobación de la venta de activos inmobiliarios adjudicados, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes.
- b) Proponer al Consejo de Administración las modificaciones que hayan de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, así como informarle semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política.
- c) Dirigir la actuación del Director del Área de Riesgos de Crédito, a cuyo fin la Comisión: (i) fijará sus objetivos, evaluará su cumplimiento y propondrá sus retribuciones a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y (ii) recibirá un informe mensual sobre seguimiento de los riesgos de crédito.

Las reuniones de la Comisión de Riesgos de Crédito tienen carácter quincenal y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2018, su actividad ha consistido fundamentalmente en el examen de operaciones de crédito, para su aprobación o denegación.

D. OPERACIONES VINCULADAS.

D.1. Operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo y los accionistas.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2018 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

D.2. Operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo los Consejeros y Directivos.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2018 entre la sociedad o entidades de su grupo y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 2/2016, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

D.3. Operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.4. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del Grupo March.

La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.

Antes de iniciar el desempeño de cualquier actividad profesional debe ser comunicada formalmente a Recursos Humanos. Si la actividad supone la prestación de cualquier servicio profesional o el desempeño de responsabilidades para personas o entidades que sean clientes o proveedores de Banca March, su realización debe ser autorizada expresamente por Recursos Humanos.

La participación como ponentes en cursos o seminarios externos debe ser ocasional y cumplir lo establecido en los apartados anteriores. Asimismo, debe ser comunicada previamente a su realización tanto a Recursos Humanos como al responsable directo del ponente.

El nombre de Banca March no debe ser utilizado, ni invocada la condición de integrante de Banca March, para influir indebidamente en la realización de operaciones o actividades privadas.

Debemos evitar las situaciones de conflicto de interés. Existe un conflicto de interés cuando una situación personal, familiar, de amistad o cualquier otro tipo de circunstancia externa puede afectar a la objetividad profesional y al deber de actuar en el mejor interés de Banca March y de los clientes.

Cuando surja una situación de conflicto de intereses deberá ser comunicada siempre al responsable directo y a Recursos Humanos.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.-

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Banca March funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo. Así, la cultura corporativa de riesgos se desarrolla de manera integrada en la Entidad, es decir, cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

En Banca March, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de riesgos, así como de la asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Entidad está o pueda estar expuesta.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Responsabilidad global: el gobierno de la Entidad tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, del marco de gestión de riesgos y de la cultura corporativa.
- Cualificación y composición: los miembros que componen el gobierno corporativo deben estar cualificados para el desarrollo de sus funciones, tanto individual como colectivamente, para entender su papel supervisor y para tomar decisiones de forma objetiva.
- Estructura de gobierno y prácticas: debe definir una estructura de gobierno y unas prácticas adecuadas para el desarrollo de sus funciones, y facilitar los medios para poder hacer un seguimiento y revisión periódicos de la eficacia con que se llevan a cabo.
- Alta Dirección: bajo la dirección y supervisión del gobierno, la alta dirección debe gestionar la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, la remuneración y otras políticas aprobadas por el gobierno corporativo.
- Gobierno del grupo económico: el gobierno corporativo tiene la responsabilidad global de todo el grupo y debe asegurar el establecimiento y funcionamiento de un marco de gobierno adecuado a la estructura, el negocio y los riesgos del grupo y de sus filiales.
- Función de gestión de riesgos: se debe disponer de una función de gestión de riesgos efectiva e independiente, que se establecerá bajo la dirección del director de la unidad de gestión de riesgos, el cual contará con suficiente autoridad, independencia, recursos y acceso al gobierno corporativo.
- Identificación, seguimiento y control de riesgos: los riesgos deben ser identificados, seguidos y controlados, de forma tanto global como individual. La sofisticación de la gestión de los riesgos y la infraestructura de control interno deben adecuarse a los cambios en el perfil de riesgo del banco, a los riesgos externos y a las prácticas de la industria.
- Comunicación de riesgos: un cuadro de gestión de riesgos adecuado requiere un sistema robusto de comunicación a todos los niveles de la organización y también a través de informes al gobierno corporativo y a la alta dirección.
- Cumplimiento: la capa directiva del banco es responsable de supervisar la gestión del riesgo de cumplimiento, de establecer esta función y de aprobar las políticas y procesos para identificar, asesorar, seguir y emitir informes y consejos sobre dicho riesgo.
- Auditoría interna: la función de auditoría interna debe proporcionar una asesoría independiente al gobierno corporativo y apoyarlo en promover un proceso de gobierno efectivo y de largo plazo.
- Remuneración: la estructura de remuneraciones debe apoyar la estructura de gobierno corporativo y gestión de riesgos de la Entidad.
- Divulgación y transparencia: se debe mantener la transparencia hacia los accionistas, depositantes y otras fuentes relevantes de financiación.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comisiones y Comités que aseguran el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento.

Asimismo presenta una estructura que evoluciona hacia el sistema de tres líneas de defensa, bien desarrollada y completada por las funciones de Cumplimiento Normativo y de Auditoría Interna. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en la Entidad. De forma particular, las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas que intervienen en la gestión del riesgo de crédito están recogidas en el Marco de Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banca March es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como las políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión de Riesgos de Crédito

La Comisión de Riesgos de Crédito tiene la composición y régimen de funcionamiento que se establecen en el Reglamento del Consejo de Administración. Sus competencias son las que se le atribuyen en dicho Reglamento y además las siguientes:

- Resolver sobre la concesión de las operaciones crediticias que no sean delegadas al Comité de Operaciones, debiendo ser ratificadas por el Consejo de Administración aquellas cuyos titulares o garantes sean Consejeros de Banca March, si bien sujetas a la previa autorización de Banco de España.
- Resolver sobre la concesión de los nuevos límites de riesgo de contraparte con frecuencia mínima anual propuestos por el Área de Riesgos de Crédito.
- Resolver excepcionalmente sobre las operaciones que estén fuera de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, siempre y cuando estén debidamente justificadas.
- Resolver sobre el seguimiento de renta fija, operaciones apalancadas, capital riesgo etc.

La concesión de operaciones cuyos titulares o garantes sean Consejeros queda sujeta a la previa autorización del Banco de España, en los términos establecidos en la normativa vigente. Se exceptúan las operaciones:

- Que estén amparadas en el convenio colectivo concertado entre Banca March y el conjunto de sus empleados; o

- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que no exceda de 200.000 euros el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte; o
- Que tengan carácter transitorio, como los descubiertos en cuenta o los saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto se halle dentro de los límites usuales en este tipo de contratos.

En todo caso, las operaciones exceptuadas de autorización serán comunicadas al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección se reúne al menos dos veces al mes. Está presidido por el Presidente del Consejo de Administración, y de él forman parte también la Vicepresidenta Ejecutiva, el Consejero Delegado, el Director del Área Financiera y el Secretario General.

El Comité de Dirección propone al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, la aprobación de las políticas de Riesgos, excepto la de Riesgos de Crédito; además, gestiona la cartera propia y ejerce las demás competencias que, en relación con los riesgos de mercado, liquidez y tipo de interés, le atribuyen las respectivas políticas.

En materia de gestión de riesgos se le asignan las siguientes funciones:

- Autorizar las compraventas de inmuebles y demás activos fijos cuyo importe exceda de 500.000 euros y no sea superior a 3.000.000 euros.
- Autorizar las ventas de activos adjudicados, cuando su último valor de tasación sea superior a 1.000.000 euros.
- Autorizar las contrataciones, dentro de los límites y bajo las condiciones que fije el Consejo de Administración en la Política de Delegación de Servicios y de Contratación de Proveedores.
- Aprobar, a propuesta del Comité de Productos, todos los productos de coinversión, cualquiera que sea el importe de la inversión comprometida por el banco, así como los demás productos que el Comité de Productos considere conveniente someter a su aprobación.

Comité de Operaciones

El Comité de Operaciones se reúne con periodicidad semanal. Está compuesto por el Consejero Delegado, el cual lo preside, el Director del Área de Riesgos de Crédito, el Director de Admisión del Riesgo de Grandes Empresas, el Director de Admisión del Riesgo de Banca Comercial y Patrimonial, los Directores Comerciales de Banca Comercial y Privada, Banca Patrimonial y Banca Corporativa y Analistas de Riesgos.

El Comité de Operaciones sanciona operaciones de riesgo de crédito y políticas de riesgo asignadas a clientes dentro de sus atribuciones. Cuenta con delegación para cualquier plazo y segmento de negocio (particulares, negocios y empresas). La cifra delegada se entiende por producto y por cliente, pudiéndose acumular un mismo producto en varias firmas hasta el importe máximo por grupo.

El Comité de Operaciones está facultado para excederse en un 10% del riesgo autorizado en la Comisión de Riesgos de Crédito con un máximo de 2MM de € por cliente/grupo. Si bien la delegación en cuanto a plazo del riesgo de firma no está limitada, se deberá informar mensualmente de los avales financieros indefinidos autorizados en el mes que superen el importe de 1.000.000 euros.

Quedan excluidas de la delegación las operaciones (con la salvedad de descubiertos, excesos y tarjetas) cuyos titulares sean:

- Consejeros de Banca March y Directores de Área, así como sociedades participadas por los mismos.
- Cónyuges, ascendientes y descendientes de los mismos, así como las sociedades participadas por ellos.
- Partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico.

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, corresponden al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo de la Entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de su aplicación.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia comisión y el Consejo de Administración.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento

de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Riesgos de Crédito y a la Comisión de Auditoría.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeta la Entidad, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo.

Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones.

Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo de la Entidad, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría está compuesta por un total de 4 miembros, todos los cuales son independientes (incluyendo el presidente), y actúa como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que no será miembro de la Comisión.

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos de Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos y asegurar la consecución de los objetivos de negocio. Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que está expuesta, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.). En el siguiente cuadro se incluyen los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad y que se reportan periódicamente a los órganos de Gobierno:

Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
	Riesgo de Mercado	Riesgo de Titulizaciones
		Tipo de interés, de cambio, renta variable, materias primas.
Riesgo de Liquidez	Riesgo de liquidación	
Riesgos Estructurales	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Tipo de Interés estructural	
	Riesgo de Equity estructural	
	Riesgo de Tipo de Cambio estructural	
Riesgo de Seguros	Riesgo de Pensiones	
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Riesgo de Seguros
		Fraude Interno y Fraude externo
		Relaciones laborales
		Clientes, productos y prácticas empresariales/comerciales
		Daños a activos materiales
	Riesgo de Modelo	Incidenias en el negocio. Continuidad
		Ejecución, entrega y gestión de procesos
		Riesgo de Modelo
Riesgo Tecnológico	Ciberseguridad	
	Integridad de Datos	
	Externalización	
	Cambios tecnológicos	
Riesgos Transversales	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Continuidad y disponibilidad
		Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal Conductual
	Riesgo Reputacional	Ética y transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
		Medioambiente y social
		Seguridad de la información
Legal		
Información y/o comentarios negativos en medios		

Riesgo estratégico y de negocio: es el riesgo de que se produzca una alteración en el curso del negocio de la Entidad, de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento y que no disponga o no tenga capacidad para adaptar el volumen de capital para cumplir con los objetivos de los planes de negocio, con los cambios en el perfil de riesgos, con los requisitos regulatorios o con las expectativas de mercado.

Riesgo de crédito: este riesgo se define como la posibilidad de que una entidad sufra pérdidas como consecuencia de la incapacidad por parte del deudor de pagar un préstamo o de no cumplir con las obligaciones contractuales de conformidad con los términos acordados.

Riesgo de mercado: el riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en la valoración de los instrumentos financieros debida a movimientos adversos.

Riesgo de liquidez: se denomina riesgo de liquidez a la incertidumbre derivada de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, teniendo que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

Riesgos estructurales: recoge la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor económico de las masas del balance y por tanto al valor del banco y al margen financiero.

Riesgo de Seguros: riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguros o pensiones con clientes o empleados como consecuencia de la divergencia entre la estimación de las variables actuariales empleadas y la evolución real.

Riesgo operacional: es el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios de la entidad, y a la gestión interna de la misma.

Riesgo de modelo: riesgo que recoge las pérdidas originadas por decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos utilizados en la toma de decisiones, debido a limitaciones en la calidad y disponibilidad de los datos, a carencias en el diseño o metodología aplicada en las estimaciones, o al uso inapropiado del modelo.

Riesgo tecnológico: es el relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados. Incluye el riesgo de disponibilidad y continuidad, el riesgo de seguridad tecnológica, el riesgo de cambios tecnológicos, el riesgo de integridad de datos, y el riesgo de *outsourcing*.

Riesgo de cumplimiento y conducta: pérdida potencial que puede sufrir una entidad financiera derivada del incumplimiento de las normas emitidas por las distintas autoridades y organismos que regulan el sistema financiero (Banco de España, CNMV, Basilea, BCE...) o de actuaciones u omisiones en sus obligaciones civiles, administrativas, mercantiles, laborales, de conservación de datos, medioambientales. Riesgo que surge por prácticas, procesos o actuaciones inadecuadas, contrarias a los intereses de los clientes o a los de cualquier otro grupo de interés, que incumplen el marco jurídico y regulatorio o la normativa interna vigente, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Riesgo Reputacional: se entiende como Riesgo Reputacional aquel que surge de una percepción negativa que los grupos de interés, clientes actuales y potenciales, empleados, líderes de opinión, etc., tienen de la compañía; una percepción compuesta por un determinado vínculo emocional y por una determinada evaluación racional de su desempeño, que incide en las actitudes y, por tanto, en los comportamientos de estos grupos de interés (adquisición de sus productos y servicios, recomendación de los mismos o de la entidad, dar el beneficio de la duda ante situaciones controvertidas para la entidad, etc.), lo que tiene un impacto en la consecución de los objetivos y resultados de la entidad.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El marco de apetito, aprobado por el Consejo de Administración, es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo de la entidad:

- Objetivo: valor que la Entidad se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.

- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que la entidad es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que la Entidad puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y equity estructural.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites.

Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.

A continuación se describen los niveles de riesgos financieros.

Riesgo de crédito

El Consejo de Administración ha aprobado los criterios generales de gestión del riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte debe revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.

7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable de los mismos, y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito.
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea.

Criterios generales en la concesión de operaciones de riesgo

El criterio fundamental de concesión del riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, debe ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio o fuentes de renta habituales.

A continuación se exponen los criterios generales que deben considerarse en el análisis de la concesión de las operaciones:

1. Mercados: Se recomiendan especialmente las relaciones con clientes cuya actividad se desarrolle en España. En materia de riesgo de contraparte y renta fija se amplía a los países de la OCDE, salvo que en las políticas de concesión de riesgo soberano se excluya algún país.
2. Población objetivo: La población objetivo de clientes se alinea con la estrategia corporativa de Banca March:
 - i. En el segmento de particulares, se da preferencia al segmento medio y alto.
 - ii. En el segmento de empresas, se da preferencia a las empresas familiares y a las sociedades patrimoniales.

En cualquier caso, los titulares de las operaciones deben ser personas físicas o personas jurídicas, que en este caso deberán estar dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, clasificadas según su facturación en tres segmentos:

- i. Negocios.
- ii. Empresas.
- iii. Grandes Empresas.

Cuando el titular de las operaciones pertenezca a un grupo empresarial, el análisis es doble: de la empresa considerada individualmente y del grupo empresarial en su conjunto.

3. Productos: los productos empleados en la gestión del riesgo de crédito son aquellos productos bancarios habituales para cubrir las necesidades de los clientes, tanto Particulares como Empresas. El objeto de la operación debe ser coherente con la actividad o situación particular de los intervinientes y con un plazo ajustado a las mismas.

4. Se establecen límites para titulares y grupos, así como para sectores de actividad. En caso de superarlos, se debe definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Asimismo, y sólo en situaciones excepcionales y debidamente justificadas, la Comisión de Riesgos de Crédito tendrá la facultad de autorizar operaciones que estén por encima de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

5. Las tasas de crecimiento para riesgo de crédito se establecen por el Consejo de Administración en los planes estratégicos de carácter trianual.
6. En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas se aplicará el concepto de “préstamo responsable”, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del BdE.
7. Los titulares de las operaciones de riesgo de crédito, deben cumplir con la Norma para la Formulación de Cuentas, limitando la concesión a sectores con elevado riesgo reputacional, a compañías que incumplen la obligación de auditar cuentas, a compañías no auditadas por firmas de reconocido prestigio o a las que incumplen la obligación de consolidar cuentas.

En cuanto a la calificación crediticia de las compañías, se recomienda operar con aquellas con rating igual o superior a B+ y no autorizar riesgo para ratings B- y CCC, basándose en la metodología interna.

8. Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
9. A las entidades vinculadas a BANCA MARCH a través de su grupo de sociedades se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas. No obstante lo anterior, se prohíbe operar con firmas participadas por Artá Capital y se limita a un plazo máximo de 18 meses para aquellas operaciones concedidas a firmas participadas por Corporación Financiera Alba.
10. En la Política de Concesión de Operaciones aprobada por el Consejo de Administración se establecen los plazos máximos específicos para las operaciones de riesgo de crédito, en función de la naturaleza del titular y de la tipología de la operación.
11. Atendiendo a la política de modificación de condiciones, en la refinanciación de una operación en vigor deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones:
 - i. Experiencia mínima de tres años con el cliente e historial de cumplimiento favorable.
 - ii. Análisis de la situación económica y financiera del cliente y los garantes y de la viabilidad de la operación por parte del Área de Riesgo de Crédito.

- iii. La decisión debe partir de un órgano superior distinto al que concedió originalmente la operación.
 - iv. Se deben atender, como mínimo, los intereses ordinarios pendientes de cobro, y
 - v. La incorporación de garantías eficaces adicionales.
12. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. Para ello se considerará la metodología de cálculo del coste de riesgo de crédito, basada en pérdida esperada, desarrollada para cumplir con las exigencias de la CBE 4/2017.

Criterios generales respecto a las garantías

1. La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la CBE 4/2017. Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante CRR).
2. Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de las mismas, priorizando las naves polivalentes, hoteles, y vivienda primera residencia.
3. Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por Sociedades de Tasación homologadas e inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.
4. En el momento de concesión de la operación, se tendrá en cuenta el ratio entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV), que no deberá ser superior a los porcentajes pertinentemente establecidos para cada tipología de operación.
5. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.
6. Se considerarán efectivas las garantías pignoraticias mencionadas en el reglamento UE 575/2013 (CRR) de la Comisión Europea sobre requisitos prudenciales de capital.

Criterios generales de seguimiento del riesgo vivo

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2017 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probabilidad de default) obtenidos a través de las herramientas de scoring y rating.
2. Mensualmente se aplica un sistema de clasificación automática de clientes, basado en un modelo estadístico, que categoriza a los clientes en las siguientes políticas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir".

Asimismo se llevará a cabo un especial seguimiento de los clientes que se encuentren clasificados según la norma de provisiones CBE 4/2017 como “normal en vigilancia especial”, “dudoso por razones distintas de morosidad” y “dudoso por morosidad”.

Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, restructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas de Clasificación del Riesgo y Cálculo de Coberturas.
4. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se actualizarán periódicamente según su tipología (edificios de viviendas, naves, suelos, etc.).
5. Asimismo, para el caso de los activos inmobiliarios de operaciones de crédito con calificación de riesgo “normal en vigilancia especial y riesgo dudoso se llevarán a cabo valoraciones periódicas según lo definido en la norma.

Herramientas

ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto se dispone de modelos de PD de particulares (admisión y modelo proactivo/seguimiento de clientes) y de empresas (rating). Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

La herramienta empleada para el proceso de admisión y seguimiento se denomina Puzzle, dicha herramienta integra tanto una visión completa del expediente del cliente como de todos los procesos asociados a la elaboración de la propuesta (desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos). En concreto, los procesos automatizados en la herramienta son los siguientes:

- Captura de datos.
- Dictamen del sistema.
- Sanción final.
- Formalización de propuestas.
- Asignación de políticas mensual.

Referente al seguimiento del riesgo, la herramienta Puzzle incluye las siguientes características:

- Introducción de criterios para cálculo automático de políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).

- Circuito de seguimiento (información empleada, informes para comités y otros informes periódicos).
- Actas de comité de seguimiento historificadas.
- Obtención de informes automáticos.
- Comunicación a la red y acciones asociadas.

La entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas basado en una serie de reglas obtenidas mediante análisis estadístico sobre la información disponible internamente, así como adicionalmente unos criterios generales de riesgos.

RECUPERACIONES

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impago de cualquier producto de activo o descubierto en cuentas a la vista. Para gestionar el recobro, Banca March cuenta con Tallyman, un sistema de recobro avanzado que permite centralizar el proceso completo de gestión recuperatoria, minimizando la intervención manual y el riesgo operacional que la misma conlleva.

Tallyman cuenta con un módulo de implementación de estrategias flexible que permite cambiar rápidamente las estrategias de recuperación, en atención a las circunstancias de la operación o incluso de la Entidad. La gestión general de las incidencias en Tallyman se realiza a través de las listas de trabajo, que agrupan los contratos con incidencias y los distribuyen a las Oficinas, UGAs y el Área de Seguimiento del Riesgo. La herramienta está integrada con los sistemas clave de Banca March: contabilidad, sistemas de mensajes y herramientas de reporting y análisis.

Para la gestión de recobro en fase legal se cuenta con la herramienta Infolex, la cual cuenta con las siguientes funcionalidades y ventajas:

- Se emplea para la gestión de todas las demandas interpuestas por Banca March.
- Permite la comunicación con los abogados internos y externos del Banco. Gracias a ello existe información actualizada de todas las demandas que éstos gestionan, incluyendo los detalles de la situación en la que se encuentran.
- Dispone de toda la documentación asociada a cada demanda para que todos los intervinientes (abogados, Área de Recuperaciones, etc.) puedan acceder a ella.

REPORTING

Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo (MIR) que es una herramienta que engloba la información de riesgos y financiera de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). MIR posee un módulo integral de generación de cuadros de mando sobre la cartera de Banca March. Este módulo permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos. Asimismo, dentro de una muestra de variables predefinidas, la Entidad puede parametrizar las variables contenidas en los informes de seguimiento conforme sus necesidades.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta principalmente en activos de balance (depósitos interbancarios, adquisiciones o cesiones temporales y bonos de renta fija) y activos fuera de balance (productos derivados).

Las contrapartidas tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

- i. Entidades con beneficios en el último ejercicio disponible.
- ii. Con ratings mínimos BBB+/Baa1.
- iii. Entidades pertenecientes a países de la OCDE, excepto Grecia y Turquía.

Se establece como límite máximo para riesgo de contraparte el importe de 75.000.000.-€.

A la hora de considerar la sanción de nuevas concesiones, las propuestas de incorporación de nuevos riesgos de contraparte se sancionan en la Comisión de Riesgos de Crédito. Se realiza además un seguimiento semestral en el que se especifican las variaciones de rating que hayan podido sufrir las contrapartes ya autorizadas durante el periodo, así como la evolución de los resultados del ejercicio anterior a la revisión. En el caso de que las variaciones supongan el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para operar en riesgo de contraparte, se decide individualmente, previo análisis de los datos económico-financieros, proponiendo un ajuste de límite del riesgo concedido, o bien manteniendo los riesgos autorizados incluyendo la contraparte en el listado de "excepciones".

Por su parte, Control Global de Riesgos es la Unidad responsable de controlar e informar sobre los niveles de consumo de los límites autorizados.

Riesgo de mercado y de tipo de cambio

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por el Consejo de Administración y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Área de Banca Corporativa, Riesgo de Mercado y Control de Tesorería)

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente

No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de "trading". El riesgo potencial de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartes de mercado es mitigado completamente mediante coberturas y acuerdos de colateral. Para aquellas exposiciones significativas de clientes de firman acuerdo de colateral, y para todas ellas de forma general se exige la formalización de acuerdos marco de neteo. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedite el objetivo.

Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y en la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

El riesgo de tipo de interés estructural que se manifiesta a través de la volatilidad de los rendimientos financieros de las partidas de activo y pasivo sensibles a los tipos de interés. El impacto inmediato de los desajustes causados por dicha volatilidad se

traslada al Margen de Interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el Valor Económico.

Los objetivos de la gestión de tipo de interés son la optimización del Margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

El Banco, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias y llevando a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables.

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez persigue garantizar la existencia de suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de pago asociadas a los pasivos existentes, evitando que se ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad de la Entidad. Para ello cuenta con un Plan Anual de Liquidez cuyo objetivo es identificar, acorde con el presupuesto de negocio del Banco, las necesidades de financiación previstas; estableciendo los recursos en los que se va a materializar, los importes, plazos, mercados y condiciones idóneas de contratación. Los indicadores que monitorizan la gestión de la liquidez son:

- La disposición de un colchón de activos de alta calidad (descontables rápida y fácilmente a un coste razonable) que constituyan la primera línea de liquidez y que permitan actuar a modo de seguro ante una situación de emergencia. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos en caja e interbancarios, los activos líquidos en cartera, y el saldo disponible en el Banco Central Europeo (BCE), correspondiente a la línea de crédito concedida, y no dispuesta, por la pignoración de activos. Los ratios regulatorios de cobertura de liquidez, LCR (liquidity covered ratio) y de fondos estables, NSFR (net stable funding ratio).
- Ratio de liquidez estructural (depósitos de clientes sobre inversión crediticia), ratio de apelación al mercado mayorista y horizonte de supervivencia.
- Indicadores tempranos y alertas de liquidez: Finalmente, otro elemento clave en la gestión del riesgo de liquidez lo constituyen los indicadores

tempranos o alertas que informan ante potenciales situaciones que pueden aconsejar la adopción de decisiones extraordinarias o incluso la convocatoria del Comité de Dirección y/o Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

Banca March realiza periódicamente ejercicios de tensión de liquidez, fundamentados en escenarios que combinan la ocurrencia de eventos de carácter idiosincrásico y sistémico. Cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, para garantizar la supervivencia de la entidad en un horizonte determinado. No sólo debe establecer los indicadores que permitan identificar una incipiente crisis de liquidez, sino también articular los procedimientos para hacer frente a los diferentes escenarios de crisis y los diferentes niveles de la misma. El Plan definirá y coordinará ex-ante las acciones necesarias para prevenir, y en su caso, mitigar los efectos de una posible crisis de liquidez.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco, cuyo marco de gestión y control del riesgo descansa sobre tres pilares clave: el riesgo operacional propiamente dicho, el plan de continuidad de negocio, y la calidad y seguridad de la información.

La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II, la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones de la Comisión de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2018 no se han materializado riesgos de importancia. Por otra parte, se sigue reduciendo el ratio de mora, situándose a diciembre de 2018 en el 2,60%, sobre la inversión y los riesgos de firma, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2018, la gestión de los riesgos de Banca March ha redoblado el esfuerzo en mantener el ratio de morosidad más bajo del sector, adoptar medidas para la reclamación de deudas y adaptarse a los retos regulatorios en materia de riesgos de crédito.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).-

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características, de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo en su reunión de fecha 24 de Enero de 2017, en su artículo 4 establece que el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Entidad y, si bien su política es delegar la gestión ordinaria en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la Política de Remuneraciones y las Políticas de Riesgos, vigilando su aplicación y cumplimiento.

Asimismo, la Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Entidad mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo y la revisión del sistema de control interno. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna.

De igual manera, la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico asesora al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia de la estrategia de control del riesgo y en la supervisión de la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.

Por su parte, tal y como establece el Estatuto de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Asimismo, la Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Finalmente, la Unidad de Control Global de Riesgos tiene, entre otras, las funciones de diseñar y gestionar el sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con la adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la Entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

En base a los principios generales de organización y las directrices fijadas desde la Alta Dirección, se diseña la estructura organizativa en cada una de los Unidades de la Entidad. Asimismo, el Área de Recursos Humanos dispone de una definición de los puestos de trabajo, en la que se incluye: categoría, unidad y lugar de trabajo, así como

funciones y responsabilidades de los puestos directivos de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera, a la vez que analiza las necesidades de recursos humanos de cada una de las unidades. Dichas unidades cuentan con una apropiada distribución de tareas y la segregación necesaria de funciones para elaborar, en un correcto marco operativo y de control, todos los informes y estados financieros tanto individuales como consolidados.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Banca March aprobó en el Consejo de Administración de octubre de 2015 un nuevo "Código Ético y de Conducta" (en adelante, "el Código"), que se encuentra disponible y actualizado para todos los empleados en la Intranet de la Entidad.

En su publicación en la Intranet, se facilita la descarga e impresión del Código a cada integrante de la plantilla de Banca March, debiendo éste acusar recibo de su recepción y conformidad.

El Código se aplica a los miembros de los órganos de administración, a todos los empleados de Banca March, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.

El Código recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.).

El Código recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deberán seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.

En el proceso de elaboración de la información financiera, las áreas y unidades responsables de cada actividad y proceso deberán asegurarse de que han cumplido con los controles establecidos y de que la información suministrada es correcta.

En el Código Ético y de Conducta se establece la constitución del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo, así como de informar a la Comisión de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

Las incidencias detectadas en materia de información financiera y contable, de existir, son trasladadas a la Comisión de Auditoría y/o al Secretario General de la Entidad. La Comisión de Auditoría y la Unidad de Auditoría Interna supervisarán el proceso de presentación de la información financiera y la eficacia del sistema de control interno.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales

incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Desde el 2016, la Entidad tiene habilitado un Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.

Las denuncias se realizan a través de un formulario accesible desde la Intranet, alojado en servidores independientes y administrados por una empresa externa. Los receptores de la denuncia serán el Presidente de la Comisión de Auditoría y/o el Presidente de la Entidad. Dicho procedimiento queda recogido en el Código Ético y de Conducta de la Entidad así como los requisitos mínimos de comunicación y también las garantías para el denunciante.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIFF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de Banca March involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto online como por actuaciones presenciales, o ambas combinadas (metodología blended). La asistencia a los cursos formativos y el aprovechamiento de los mismos por parte del personal, se comprueba en la modalidad presencial mediante listas debidamente firmadas por los asistentes y dependiendo del curso, a través de la realización de test de conocimiento a la finalización de los mismos. En los cursos online, la superación suele medirse mediante la superación de pruebas de conocimiento y el visionamiento del 100% del contenido.

Durante el ejercicio 2018, la Entidad ha llevado, a grandes rasgos, los siguientes cursos formativos de modalidad online: Formación continua de Seguros, Acreditación de Seguros para el Nivel B y C, Sistema Financiero Internacional, Finanzas operativas, MIFID II, Gestión del Tiempo, Apple pay/Google pay, Plan de Continuidad de Negocio, Prevención de Riesgos Laborales. Estas formaciones han sido realizadas por 1414 profesionales de la Entidad (incluyendo las bajas habidas durante el año) y representan un total de 81.612 horas lectivas.

Asimismo, la Entidad ha llevado a cabo cursos formativos presenciales: Habilidades; Finanzas; Fiscalidad; Normativo; Ofimática; Seguros. Dichos cursos han sido realizados por 1123 profesionales de la Entidad y representan un total de 41.264 horas lectivas.

Otras iniciativas formativas desarrolladas han sido; videos formativos, manuales de consulta incluidos en la biblioteca del campus eMarch, wiki financiera y la asistencia presencial al ciclo de Conferencias Banca March, iniciativa de libre inscripción y asistencia por parte de los profesionales del territorio, donde se trabajan temáticas variadas, desde habilidades y temas como autoestima profesional, a temáticas más técnicas como pueden ser estrategias de Mercado, la situación de Banca March en el sistema financiero español, entre otros. En estas conferencias hemos contado con un total 714 presencias (524 profesionales) y representan 1.360 horas de formación.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera:

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de un mapa de riesgos operacionales relacionados con la fiabilidad de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, derechos y obligaciones), donde se especifican los procedimientos de elaboración de la información financiera (saldos, transacciones y desgloses materiales), así como los objetivos de control relacionados con dicha información, en el marco del SCIIF, incluyendo también el riesgo de errores vinculados al fraude.

La Entidad dispone de los siguientes procesos documentados:

- Consolidación de estados financieros.
- Control y cierre contable.
- Elaboración y envío de informes a Organismos.
- Registro de pérdidas económicas.
- Gestión del Inmovilizado, adjudicaciones y amortizaciones.
- Determinación de provisiones económicas.
- Contratación y valoración de operaciones y carteras (Derivados, Renta Fija Nacional e Internacional y Renta Variable).
- Concesión de operaciones de crédito (Préstamos Hipotecarios, con garantía real y con garantía personal, consumo y cuentas de crédito).
- Descuento Comercial.
- Aavales.
- Contratación, administración y liquidación de depósitos y cuentas a la vista.
- Contingencias fiscales y legales.
- Refinanciaciones.
- Valoración y ejecución de las garantías.
- Administración de Créditos documentarios, Extranjero, Factoring, Leasing y Confirming.

Para cada uno de los procesos documentados, se han identificado:

- Las tareas y responsabilidades de cada unidad implicada en el proceso, los aplicativos utilizados y tipología de actividad (manual, automática).
- Tanto los riesgos operacionales como los riesgos SCIIF (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones) y los riesgos de fraude.
- Controles manuales, automáticos, preventivos y detectivos así como la periodicidad de los mismos.

La Entidad dispone de un Manual de políticas y procedimientos de control interno en la elaboración de la información financiera. En dicho manual están documentados tanto los procedimientos como los controles relativos a la elaboración de la información financiera, así como las distintas unidades de la Entidad afectadas. La elaboración y mantenimiento de dicho manual es responsabilidad de la Unidad Coordinación Financiera, integrada en el Área Financiera.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realiza con carácter anual, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias

no identificadas previamente que impliquen posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en las operaciones de la Entidad, el Área Financiera evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La Entidad mantiene actualizada la documentación de los procesos que cubren la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de control interno que facilita la documentación de los procesos, la evaluación de la severidad de los riesgos y de la efectividad de los controles que se llevan a cabo, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En lo que se refiere a las sociedades dependientes de Banca March, S.A., la Dirección del Área Financiera mantiene informado al departamento de Contabilidad de cualquier cambio en el perímetro de consolidación. Adicionalmente la Unidad de Valores remite mensualmente la cartera de Valores de Banca March.

El departamento de Contabilidad analiza la información recibida, considerando los porcentajes de participación y el objeto social, elabora el perímetro de consolidación y los métodos de integración de las sociedades del perímetro.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El mapa de riesgos de la Entidad considera las siguientes tipologías de riesgos: operativos y financieros, en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la Entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad tiene documentados los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo, identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos, tales como los de Control y Cierre Contable, Consolidación de Estados Financieros, Elaboración y envío de informes a Organismos, Registro de pérdidas económicas, Gestión del Inmovilizado, adjudicaciones y amortizaciones, Determinación de Provisiones económicas,

Contratación y valoración de Operaciones y Carteras (Derivados, Renta Fija Nacional e Internacional y Renta Variable), Concesión de operaciones de crédito, Descuento Comercial, Avales, Contratación, administración y liquidación de cuentas a la vista, Contingencias fiscales y legales, Refinanciaciones, Valoración y ejecución de las garantías y Administración de Créditos Documentarios, Extranjero, Factoring, Leasing y Confirming.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de Banca March que se publica se inician con la revisión de primer nivel realizada por las distintas unidades involucradas en la elaboración de la información financiera, seguida por la revisión de la Unidad de Control Global de Riesgos, que actúa como segundo nivel de control. Asimismo, como tercer nivel de control se encuentra la Unidad de Auditoría Interna y la Comisión de Auditoría, que tienen encomendada entre otras funciones la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. De este proceso de revisión y de sus conclusiones se obtienen mejoras que se implantan en los procesos de identificación de riesgos y controles establecidos.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Banca March desglosa en sus Cuentas Anuales aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas.

Las principales estimaciones realizadas durante el ejercicio 2018 se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La estimación de las provisiones.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.

Las mencionadas estimaciones han sido elevadas a la Dirección del Área Financiera antes de su aplicación.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Banca March es consciente de la importancia de la información que maneja, y es por ello que desde hace varios años, ha designado una Unidad de Seguridad de la Información. Ésta Unidad se encarga de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad así como cualquier otra información que se considere confidencial dentro de la entidad. Ésta protección de la información se lleva a cabo adoptando y diseñando medidas de seguridad para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

Los Sistemas de Información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de la información financiera. En concreto se han establecido políticas y procesos en relación a:

Seguridad de la Información

Banca March dispone de una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización.

Dicha Política está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de Seguridad de la Información, las cuales son sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Asimismo, ésta Política es revisada regularmente y se estima que durante 2019 se revise y se amplíe su alcance.

Los Sistemas de Información centrales (servidores, cabinas de discos, elementos de red, etc.) de Banca March se encuentran ubicados en Centros de Proceso de Datos, con áreas de acceso restringido, dotados de los necesarios controles de acceso así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc.

Seguridad en el Control de Acceso

El acceso a los Sistemas de Información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación. Gestión de Usuarios, de forma unificada, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.

En cuanto al control de acceso a las aplicaciones, los usuarios tienen acceso a la información y a las funciones conforme a su Unidad de Negocio y a los requerimientos de su puesto de trabajo.

Asimismo, a fin de reducir la probabilidad de alteración de programas se mantiene un control estricto del acceso a los repositorios de código fuente que controla las personas autorizadas, librerías accedidas, versiones previas, pases a producción, etc.

En cuanto al acceso a la información financiera, Banca March ha perfilado los accesos de sus usuarios a los Sistemas de Información, cumpliendo con el principio de segregación de funciones.

Gestión de incidencias.

Banca March cuenta diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles incidencias, como por ejemplo, un Sistema de Detección de Intrusiones, un sistema Firewall de Aplicaciones Web y un sistema Anti-DDoS, cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.

Adicionalmente realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas accesibles desde Internet al objeto de detectar y corregir posibles anomalías. De igual forma, Banca March tiene instalado un Sistema Antivirus cuyo objetivo es evitar la entrada de virus por correo electrónico y la detección y eliminación de virus en servidores y puestos de usuarios.

Planes de contingencias.

Al objeto de aumentar su resiliencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado e implementado Planes de Contingencia para garantizar que los procesos

de negocio puedan restablecerse dentro de los plazos considerados aceptables por la Dirección. Dichos planes se mantienen en vigor y son probados y actualizados periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación que pueden garantizar la reanudación oportuna de las operaciones esenciales para la continuidad del negocio.

Banca March, tal y como ya se ha indicado, basa su Plan de Contingencia en una estrategia preventiva con duplicación de sus Sistemas críticos de Información, que trata de minimizar el impacto y el tiempo de recuperación ante una eventual contingencia.

Los servidores corporativos se encuentran instalados en las zonas de acceso restringido y están dotados de fuentes dobles de alimentación, alimentadas desde fases eléctricas diferentes, y contando igualmente con sistemas de alimentación ininterrumpida, así como con un generador de respaldo.

De la misma manera, se han establecido enlaces redundantes entre la sede central de Banca March y sus CPD's, así como de estos últimos con los centros de IBM, y de los proveedores fundamentales (Redsys, CECABank, BME, Inversis) que a su vez cuentan con enlaces duplicados para dar soporte a otras redes externas de transmisión de información. También se ha dotado de líneas de comunicación alternativa a cada una de las oficinas que componen la red de Banca March.

Política de Control de cambios.

Banca March cuenta con un Comité de Cambios TI y un sistema de control de cambios de desarrollo interno, procesos de integración y de cambios en configuración de los sistemas.

El procedimiento de aprobación formal de los cambios propuestos, así como los procedimientos para la cancelación de los cambios fallidos y la recuperación respecto de los mismos se encuentran documentados y son de aplicación para todos los cambios importantes y que puedan tener impacto para la entidad y los clientes.

La documentación de los procesos operativos se entrega por el Departamento de proyectos, al Departamento de explotación (Arquitectura o Infraestructura), incluyendo interdependencias con otros procesos, sistemas, tiempos de inicio, instrucciones para el manejo de errores que podrían surgir durante la ejecución de tareas, personas de soporte a contactar en caso de dificultades operativas o errores, condiciones de reinicio y procedimientos de recuperación.

Política de Continuidad de Negocio.

Banca March tiene implementado un Plan de Continuidad de Negocio que identifica los posibles escenarios de crisis y estima el impacto ante posibles incidentes de indisponibilidad de personas, edificios, tecnología y proveedores. El Plan garantiza la capacidad de operar de forma continua y minimiza las pérdidas en caso de una interrupción severa de los procesos de negocio. La política de Continuidad de Negocio fue aprobada por el Comité de Dirección día 21 de Marzo de 2017.

Durante el 2018, se ha trabajado en actualizar el Análisis de Impacto al negocio, lo que ha proporcionado una visión actualizada de los procesos y recursos considerados críticos para la continuidad de los servicios de la Entidad.

Se ha elaborado un Plan de Formación del PCN con el objetivo de instruir a todo el personal de servicios centrales, en especial a aquellas personas involucradas en el Plan de Continuidad de Negocio, sobre su importancia y las acciones a llevar a cabo (antes, durante y después) en caso de presentarse una situación de contingencia. Para ello, el personal considerado crítico y suplente en el análisis de impacto a negocio ha recibido una formación general online y una presencial más específica mientras que el resto de personal de Servicios Centrales ha realizado solamente la formación online.

Además, para generar conciencia y cultura y con el fin de validar la viabilidad de las estrategias de recuperación definidas, se han realizado pruebas con el personal crítico en los diferentes edificios alternativos establecidos.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Durante el ejercicio 2018, las principales actividades subcontratadas y valoraciones encomendadas a terceros han sido las siguientes:

- Programación.
- Servicio de Hosting.
- Servicio de explotación de procesos.
- Valoración de activos financieros.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que garantizan préstamos hipotecarios.
- Cuantificación de las obligaciones y compromisos adquiridos con personal pasivo y otros colectivos.

Sobre estos servicios subcontratados, la Entidad lleva a cabo determinadas actividades de control.

Las actividades de control realizadas sobre las tareas de programación subcontratadas, se realizan primero en el Departamento de Arquitectura, y dependiendo del rol asignado a cada usuario, realizan las pruebas técnicas que consisten en comprobar que el diseño y el desarrollo de los programas es el adecuado. Posteriormente el Departamento de Proyectos lleva a cabo pruebas que consisten en el uso del aplicativo o transacción en un entorno de pruebas para asegurar su correcto funcionamiento.

Para el control y seguimiento del servicio de hosting y explotación de procesos, se realizan reuniones periódicas con el proveedor, además de recibir periódicamente informes del proveedor sobre el servicio.

Para las valoraciones de activos financieros, la Unidad de Control Global de Riesgos lleva a cabo comprobaciones periódicas sobre las valoraciones realizadas por expertos externos y desde Control Tesorería se hace seguimiento de las discrepancias que puedan surgir en la liquidación de los colaterales.

La Unidad de garantías hipotecarias verifica que el inmueble tasado corresponda a la finca registral que sirve de garantía al riesgo concedido y supervisa la razonabilidad del valor de tasación, atendiendo a tasaciones anteriores y a la variación del precio de mercado.

Como control a la cuantificación de las obligaciones por compromisos y riesgos adquiridos con el personal pasivo y otros colectivos de la Entidad, así como de los activos afectos al pago de las mismas, el Área de Recursos Humanos verifica la existencia de las pólizas utilizadas, así como la coherencia y consistencia de las bases de datos utilizadas.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas

contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro de la Entidad, la Unidad de Coordinación Financiera, dependiente de la Dirección Financiera, es la encargada de, entre otras funciones: (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Finalmente, esta unidad tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.

La Entidad cuenta desde 2016 con un manual de políticas contables, el cual fue revisado y aprobado por la Dirección Financiera. El manual está actualizado a Septiembre 2018 y disponible para todos los empleados en la intranet Corporativa.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En Banca March el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por la Unidad de Planificación Contable dependiente de la Dirección Financiera.

Esta Unidad, utilizando directamente la información cargada en el ordenador central referente al cierre y la información en formato electrónico proporcionada por las distintas participadas, realiza, de acuerdo con el Manual del proceso de consolidación, las labores de captación y análisis de datos e inicia las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización, agregación y eliminación.

Esta misma Unidad se encarga de recabar la información en formato homogéneo de cada una de las filiales y revisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo. Las plantillas de los estados contables que las filiales proporcionan a Banca March se confeccionan en un formato normalizado para que la información recibida para la elaboración de la información financiera sea lo más uniforme y homogénea posible.

La información financiera individual y consolidada elaborada por esta unidad se remite al supervisor a través de herramientas estándares del mercado, las cuales permiten detectar errores de elaboración en los estados financieros antes de ser reportados.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Unidad de Auditoría Interna forma parte del sistema de control interno de Banca March y es un órgano dependiente funcionalmente de la Comisión de Auditoría y al servicio de esta Comisión, a la que reporta. Esta Unidad tiene entre sus funciones

apoyar a la Comisión en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el referido a la información financiera.

En la planificación anual de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría, se han incluido trabajos de evaluación del control interno de la información financiera, cuyos informes han sido revisados en las reuniones de la Comisión.

El alcance de la evaluación realizada durante el ejercicio 2018 ha incluido las siguientes revisiones:

- i. Proceso de Consolidación Contable.
- ii. Proceso de cálculo de requisitos de capital y obligaciones de información al mercado (Basilea III).
- iii. Revisión del Informe de Autoevaluación de Capital.
- iv. Operativa contable manual en departamentos y oficinas.
- v. Análisis de cuentas contables de naturaleza transitoria.
- vi. Nueva Arquitectura Contable.
- vii. Implantación de la norma NIIF/IFRS 9.

Adicionalmente, determinados trabajos de evaluación de los riesgos operativos asociados a una unidad, un proceso o una aplicación incluyen la revisión de aspectos contables (Proceso de contratación en la Unidad de Tesorería, Procesos de comercialización de fondos y SICAV; Formalización y Seguimiento de las operaciones gestionadas por las Unidades de Mercado de Capitales, Soluciones de Financiación de Activos y Coinversión; Procesos de Gestión de las Unidades de Extranjero, Servicio Hipotecario, Sistemas de Pago y Recaudaciones y Activos Adjudicados; Revisiones de las Aplicaciones de Leasing y Cartera). También incluyeron aspectos contables determinados trabajos de revisión de los riesgos de crédito (Políticas y Procedimientos de Valoración de las Garantías Reales y de los Activos Adjudicados; Proceso de Constitución de Garantías).

De los trabajos realizados se pueden derivar recomendaciones de Auditoría Interna que son objeto de seguimiento hasta su implementación y de cuyo estado se informa periódicamente a la Comisión de Auditoría.

De la revisión realizada por Auditoría Interna sobre el SCIIF no se han evidenciado debilidades relevantes.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría se reunió trece veces durante el ejercicio 2018, con objeto de llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas por los estatutos sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

En las reuniones de la Comisión se revisan todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, las observaciones formuladas y el seguimiento de las actuaciones para su mejora o corrección. Además, el Director y el Subdirector de la Unidad asisten a la Comisión, sin ser miembros de la misma.

Los responsables del Área Financiera acuden a las reuniones de la Comisión de Auditoría para presentar los cierres contables y la información financiera previamente a su publicación. Los miembros de la Comisión reciben todas las aclaraciones solicitadas sobre el proceso de elaboración de las cuentas y el registro y valoración de las diferentes partidas contables.

Por su parte, el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante la auditoría. Adicionalmente, en las reuniones de la Comisión de Auditoría de marzo, junio, octubre y diciembre, el auditor externo informó sobre los trabajos de auditoría y se comentaron los principales asuntos surgidos en el curso de los mismos, la planificación del trabajo, su grado de avance y las conclusiones preliminares y definitivas.

F.6. Otra información relevante.

Nada que reseñar.

F.7. Informe del auditor externo.

Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF) de la Entidad, contenida en el presente apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo, es revisada por el auditor externo, que emite el informe que se adjunta como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad. Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 26 de marzo de 2019.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha de 26 de marzo de 2019, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe está extendido en 99 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018, formuladas en la reunión de 26 de marzo de 2019, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra
Presidente

Rita Rodríguez Arrojo
Vicepresidenta

José Luis Acea Rodríguez
Consejero delegado

Juan March Delgado
Consejero

José Carlos March Delgado
Consejero

Juan March Juan
Consejero

Javier Vilardell March
Consejero

Juan Carlos Villalonga March
Consejero

Albert Esteve Cruella
Consejero

Moisés Israel Abecasis
Consejero

Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín
Consejero

Vicente Moreno García-Mansilla
Consejero

Nicolás Villén Jiménez
Consejero

Agatha Echevarría Canales
Consejera

José Ignacio Benjumea Alarcón
Consejero Secretario



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Banca March, S.A. correspondiente al ejercicio 2018

A los Administradores de Banca March, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banca March, S.A. (la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 18 de enero de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo Banca March, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.



6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

KPMG Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Fernández-Villarán'. The signature is stylized and cursive.

María Eugenia Fernández-Villarán

12 de abril de 2019



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Banca March, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2018

A los Accionistas de Banca March, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Banca March, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2018 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis realizado por la Sociedad, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banca March, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los estándares *GRI* seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

12 de abril de 2019



Banca March, S.A.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banca March, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banca March, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véase Notas 4.b), 7.1 y 11 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Desde el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en los requerimientos para estimar el deterioro de activos financieros. Por este motivo, en la citada fecha, la Sociedad ha estimado los efectos de la primera aplicación de esta norma. El proceso de cálculo del deterioro de la cartera de activos financieros a coste amortizado por riesgo de crédito (fundamentalmente préstamos) de acuerdo con dicha norma es un modelo de pérdida de crédito esperada que requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.</p> <p>La clasificación de un activo financiero a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte de la Sociedad es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>La Sociedad estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las provisiones colectivas está basada en las soluciones alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable y están desarrolladas mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para la Sociedad como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.</p>	<p>En relación con la implementación realizada por la Sociedad de la Circular 4/2017 en el ámbito de deterioro de activos financieros, hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Sociedad en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre los modelos de estimación de provisiones por deterioro.</p> <p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido igualmente tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera de activos financieros a coste amortizado, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. — Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. — Clasificación en función de su riesgo de crédito de los activos financieros conforme a los criterios establecidos por la Sociedad, especialmente en relación con la identificación y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración. — Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. — Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. — Evaluación del proceso de estimación de provisiones por pérdida esperada, tanto individualizadas como colectivas. — Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, entre otras, las siguientes:</p>

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela Véase Notas 4.b), 7.1 y 11 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<ul style="list-style-type: none"> – En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una re-ejecución del cálculo realizado por la Sociedad. <p>Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Clasificación y valoración de instrumentos financieros Véanse Notas 4.b), 4.c), 7.2, 9, 10 y 12 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Desde el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en relación con la clasificación y medición de los instrumentos financieros. Consecuentemente, en dicha fecha, la Sociedad ha estimado los efectos de la primera aplicación de esta norma. La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>En aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo (instrumentos financieros de valor 2 y 3) la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercados no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad.</p>	<p>En relación con la implementación realizada por el Grupo de la Circular 4/2017, en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos, involucrando a nuestros propios especialistas en riesgo de mercado, sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Sociedad.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles asociados a la operativa en los mercados financieros en los que la Sociedad está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas de la Sociedad y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.</p>

Clasificación y valoración de instrumentos financieros	
Véanse Notas 4.b), 4.c), 7.2, 9, 10 y 12 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la exactitud de dicha valoración. Para ello, hemos examinado, asimismo, los modelos de valoración más significativos utilizados por la Sociedad.</p> <p>Finalmente, hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Riesgos asociados a las tecnologías de la información	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo con importantes centros de procesamiento de datos y procesa diariamente un gran volumen de transacciones.</p> <p>Dada la gran dependencia del negocio de la Sociedad de los sistemas informáticos, resulta crítico evaluar los controles implantados sobre los principales riesgos tecnológicos asociados a los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, por lo que hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestra evaluación de los sistemas de información de la Sociedad que hemos considerado relevantes en la elaboración de la información financiera ha incluido los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos evaluado los controles generales de tecnología de información (acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción) existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo. – Hemos determinado cuales son los procesos de negocio de la Sociedad relevantes para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera (EINF), así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Banca March, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 12 de abril de 2019.

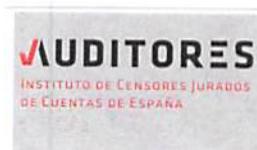
Periodo de contratación _____

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2016 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

María Eugenia Fernández-Villarán Ara
Inscrito en el R.O.A.C: 2931

12 de abril de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/05616

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

BANCA MARCH, SA
Balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017
Notas 1 a 5

ACTIVO	Miles de euros	
	31-12-2018	31-12-2017 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (Nota 8)	1.613.816	536.505
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)	172.627	151.354
Derivados	172.627	103.298
Valores representativos de deuda	-	48.056
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20.186	
Instrumentos de patrimonio	9.459	
Valores representativos de deuda	10.727	
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	3.173
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL (Nota 10)	1.705.038	1.857.642
Instrumentos de patrimonio	129.011	177.850
Valores representativos de deuda	1.576.027	1.679.792
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	180.290	389.729
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 11)	8.484.451	8.976.181
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	8.484.451	8.976.181
Entidades de crédito	651.262	934.131
Clientela	7.833.189	8.042.050
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 12)	3.159	22
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 12)	85.216	129.221
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS (Nota 14)	427.200	479.882
Entidades del grupo	328.229	479.882
Entidades asociadas	98.971	-
ACTIVOS TANGIBLES (Nota 15)	157.644	150.926
Inmovilizado Material	157.644	150.926
De uso propio	156.288	149.533
Cedido en arrendamiento operativo	1.356	1.393
ACTIVOS INTANGIBLES (Nota 16)	28.100	21.052
Fondo de comercio	5.626	6.330
Otro activo intangible	22.474	14.722
ACTIVOS POR IMPUESTOS	92.836	140.937
Activos por impuestos corrientes	502	37.250
Activos por impuestos diferidos (Nota 24)	92.334	103.687
OTROS ACTIVOS (Nota 17)	116.879	51.453
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 20)	2.178	2.245
Resto de los otros activos	114.701	49.208
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 13)	6.679	5.670
TOTAL ACTIVO	12.913.831	12.504.018
PROMEMORIA (Nota 27):		
Compromisos de préstamo concedidos	1.273.542	1.112.256
Garantías financieras concedidas	154.667	160.240
Otros compromisos concedidos	371.472	284.457

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BANCA MARCH,SA			
Balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017			
Notas 1 a 5			
	PASIVO	Miles de euros	
		31-12-2018	31-12-2017 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 9)		176.608	116.082
Derivados		176.608	116.082
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		8.511	2.855
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 19)		11.220.150	11.009.683
Depósitos		10.654.343	10.497.742
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		183.431	205.375
Cientela		10.470.912	10.292.367
Valores representativos de deuda emitidos		387.979	307.286
Otros pasivos financieros		177.828	204.655
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 12)		55.644	28.450
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
PROVISIONES (Nota 20)		139.410	159.822
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		16.182	16.611
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		29.943	34.302
Compromisos y garantías concedidos		4.145	3.086
Restantes provisiones		89.140	105.823
PASIVOS POR IMPUESTOS		14.150	17.312
Pasivos por impuestos corrientes		4.811	-
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 24)		9.339	17.312
OTROS PASIVOS (Nota 18)		144.117	111.116
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		11.758.590	11.445.320
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS		1.174.755	1.059.890
Capital (Nota 21)		29.159	29.159
Capital desembolsado		29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 22)		2.804	2.804
Ganancias acumuladas (Nota 22)		941.292	927.441
Reservas de revalorización (Nota 22)		37.205	37.607
Otras reservas		-	-
Resultado del ejercicio		164.295	62.879
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 23)		(19.514)	(1.192)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(2.515)	15
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		34	15
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.549)	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(16.999)	(1.207)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		5.340	-
Activos financieros disponibles para la venta			8.822
Instrumentos de deuda			6.185
Instrumentos de patrimonio			2.637
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(22.339)	(10.029)
Conversión de divisas		-	
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.155.241	1.058.698
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.913.831	12.504.018

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BANCA MARCH, SA
Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
Notas 1 a 5

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017 (*)
INGRESOS POR INTERESES (Nota 31)	228.628	233.784
GASTOS POR INTERESES (Nota 32)	106.956	116.753
MARGEN DE INTERESES	121.672	117.031
INGRESOS POR DIVIDENDOS (Nota 33)	24.166	15.909
INGRESOS POR COMISIONES (Nota 34)	154.523	167.886
GASTOS POR COMISIONES (Nota 35)	22.445	18.775
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 36)	1.039	9.634
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO) (Nota 36)	14.807	5.758
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 36)	2.285	
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	(3.259)	(18)
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO) (Nota 36)	904	(110)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	23.238	17.353
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 37)	4.548	2.289
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 37)	16.199	12.299
MARGEN BRUTO	305.279	304.658
GASTOS DE ADMINISTRACION	170.898	168.714
Gastos de personal (Nota 38)	108.926	106.300
Otros gastos de administración (Nota 39)	61.972	62.414
AMORTIZACIÓN (Notas 15 y 16)	15.910	14.342
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO) (Nota 20)	(5.717)	4.180
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(9.163)	4.649
Activos financieros a coste amortizado (Nota 11)	(4.620)	1.107
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10)	(4.543)	3.542
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	133.351	112.773
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS (Nota 14.1)	19.738	19.371
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS (Notas 14 y 15)	89.535	(425)
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 40)	(9)	114
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	203.139	93.091
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Nota 24)	38.844	30.212
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	164.295	62.879
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	164.295	62.879

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BANCA MARCH, SA

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Notas 1 a 5

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos	Miles de euros	
	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	164.295	62.879
OTRO RESULTADO GLOBAL	(18.322)	(6.238)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(5.167)	(105)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	27	(150)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(7.409)	
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	2.215	45
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(13.155)	(6.133)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.207)	
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	3.217	
Transferido a resultados	(4.424)	
Activos financieros disponibles para la venta		(5.644)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		147
Transferido a resultados		(5.791)
Coberturas de los flujos de efectivo	(17.586)	(3.503)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(17.586)	(3.503)
Conversión de divisas	-	386
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	386
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	5.638	2.628
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	145.973	56.641

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BANCA MARCH, SA
Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto (miles de euros)

	Fondos Propios						Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio			
Saldo a 31-12-2016	29.159	2.804	864.075	38.010	-	126.570	1.060.618	5.046	1.065.664
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	29.159	2.804	864.075	38.010	-	126.570	1.060.618	5.046	1.065.664
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	62.879	62.879	(6.238)	56.641
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	63.366	(403)	-	(126.570)	(63.607)	-	(63.607)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(40.600)	-	-	-	(40.600)	-	(40.600)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	(23.007)	-	-	-	(23.007)	-	(23.007)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	126.973	(403)	-	(126.570)	-	-	-
Saldo de cierre a 31-12-2017 (*)	29.159	2.804	927.441	37.607	-	62.879	1.059.890	(1.192)	1.058.698

Saldo a 31-12-2017 (*)	29.159	2.804	927.441	37.607	-	62.879	1.059.890	(1.192)	1.058.698
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes de primera aplicación de la Circular 4/2017	-	-	(13.107)	-	-	-	(13.107)	2.715	(10.392)
Saldo de apertura	29.159	2.804	914.334	37.607	-	62.879	1.046.783	1.523	1.048.306
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	164.295	164.295	(18.322)	145.973
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	26.958	(402)	-	(62.879)	(36.323)	(2.715)	(39.038)
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	(40.600)	-	-	-	(40.600)	-	(40.600)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado enajenaciones instrumentos de capital	-	-	4.277	-	-	-	4.277	-	4.277
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	63.281	(402)	-	(62.879)	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	(2.715)	(2.715)
Saldo de cierre a 31-12-2018	29.159	2.804	941.292	37.205	-	164.295	1.174.755	(19.514)	1.155.241

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BANCA MARCH, SA		
Estados de flujos de efectivo		
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Notas 1 a 5		
	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	1.009.184	(911.832)
RESULTADO DEL EJERCICIO	164.295	62.879
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(69.912)	29.906
Amortización	15.910	14.342
Otros ajustes	(85.822)	15.564
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	572.031	(794.365)
Activos financieros mantenidos para negociar	(21.273)	90.769
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(6.286)	(3.173)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	132.418	(46.122)
Activos financieros a coste amortizado	491.730	(847.687)
Otros activos de explotación	(24.558)	11.848
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	305.289	(196.632)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	60.526	(132.783)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.656	2.855
Pasivos financieros a coste amortizado	199.324	(99.885)
Otros pasivos de explotación	39.783	33.181
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	37.481	(13.620)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	97.584	(39.008)
Pagos	29.940	50.621
Activos tangibles	14.555	13.956
Activos intangibles	15.355	11.245
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	30	25.420
Cobros	127.524	11.613
Activos tangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	122.701	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.823	11.613
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	(29.457)	159.400
Pagos	40.600	40.600
Dividendos	40.600	40.600
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	11.143	200.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	11.143	200.000
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3)	1.077.311	(791.440)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	536.505	1.327.945
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.613.816	536.505
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	78.691	87.798
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.445.969	350.768
Otros activos financieros	89.156	97.939
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.613.816	536.505

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Banca March, SA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción

Banca March, SA (en adelante, el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 101, 22, 17, 10, 9 y 10 oficinas respectivamente. Cuenta también con 2 oficinas en Zaragoza, 2 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria y 1 oficina en Logroño. Además cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. Durante el ejercicio 2017 se cerró la oficina de Londres. El Banco cuenta con una red comercial de 177 oficinas al 31 de diciembre de 2018.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante "el Grupo"), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas (véase Nota 3).

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Durante el ejercicio 2017, el Banco adquirió el 51,3831% del capital social de Consulnor, SA e, indirectamente, de Consulnor Servicios Financieros, Sociedad de Valores, SAU. Posterior a dicha adquisición, se produjo la fusión por absorción de ambas por sociedades por parte de Banca March, SA mediante la disolución sin liquidación de las mismas y con traspaso en bloque a Banca March, SA a título de sucesión universal, de todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio social de las compañías absorbidas (véase Nota 14).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil;
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan conforme a los modelos y criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España (en adelante, la Circular). La Circular constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de

acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

La mencionada Circular 4/2017 adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 15 y la NIIF 9 – que modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente. La publicación de la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, ha actualizado la Circular 4/2017 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE (véase Nota 4.9).

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado los principios y políticas contables y los criterios de valoración definidos por la Circular 4/2017, que figuran descritos en la Nota 4, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera. No se ha aplicado ningún criterio que suponga una diferencia con respecto a estos y que tenga un impacto material.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco.

Los estados financieros individuales del Banco adjuntos no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación global o por el método de la participación, según corresponda, a las participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, según la normativa vigente que regula la consolidación de las entidades de crédito. El 26 de marzo de 2019 se han formulado los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2018 del Grupo Banca March que recogen las citadas variaciones, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España (véase Nota 3).

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2017, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en el ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2018. Los epígrafes mostrados en 2017 se han reclasificado en base a la transición a NIIF 9, explicada en la nota 4.2.

Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2018, entra en vigor la Circular 4/2017 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activo financieros y la contabilidad de coberturas. Los efectos de la primera aplicación se presentan en la Nota 4.2.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 4/2017, la información comparativa del ejercicio 2017 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2018.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2018 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 26 de marzo de 2019. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del Banco. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March

correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2018, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2018 (véase 2.2. Comparación de la información).

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 8 a 12, 19 y 26)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 16)
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 15 y 16)
- La valoración de los fondos de comercio (Nota 16)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 8 a 16 y 26)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 4.d y 20)
- La estimación de las provisiones (Nota 20)
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 24)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

2.4. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en España (en adelante, FGD). El FGD se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva 2014/49/UE, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

Respecto a la aportación por parte del Banco al FGD correspondiente al ejercicio 2018, en su sesión de 12 de diciembre de 2018, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, quedando fijadas en el 1,8 por mil de la base de cálculo de los depósitos dinerarios garantizados existente a 30 de junio de 2018, calculándose la aportación en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2018 al compartimento de garantía de valores dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2018.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2018 y 2017 ascendieron a 5.940 y 5.955 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

2.5. Fondo de Resolución Nacional

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex antes que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

Las aportaciones devengadas por este concepto en los ejercicios 2018 y 2017, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 4.786 y 4.563 miles de euros, respectivamente. Las aportaciones devengadas a los dos organismos anteriores realizadas por Consulnor, SA y Consulnor Servicios Financieros Sociedad de Valores, S.A.U. en el ejercicio 2017 ascendieron a 111 miles de euros.

2.6. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantiene en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

Nombre o denominación social	Ámbito geográfico de actuación	Servicios cubiertos
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
CONSORTIUM GESTION PATRIMONIAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GAD, S.A.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BORSAVALORA CAPITAL, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GLOBAL TROPHIME, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTION, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
PAPELLADA LLADO, MANUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BUSINESS CONSULTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
MADDOX MANAGEMENT, S.L.U.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SA.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

2.10. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

3. Consolidación

Adicionalmente a estas cuentas anuales los Administradores del Banco han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 del Grupo Banca March de acuerdo con las NIIF-UE. En este sentido, a continuación se presenta el patrimonio neto y el total activo del Grupo Banca March correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	31-12-2018	31-12-2017
TOTAL ACTIVO	15.532.916	18.620.210
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.807.773	4.468.783
Intereses minoritarios	4.648	3.150.013
Otro resultado global acumulado	(16.723)	13.511
Fondos propios	1.819.848	1.707.945
Del que: Resultado	105.245	177.819

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se indican los principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados de forma específica en el Banco con las indicaciones cuantitativas y cualitativas que se han considerado oportunas:

a) Concepto de “Valor razonable”

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 26).

b) Instrumentos financieros

b1.1) Clasificación y valoración de instrumentos financieros bajo la Circular 4/2017

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros;
- y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Banco podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando Banca March decide cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 31).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas

distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

«Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» y «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

En el capítulo «Activos financieros mantenidos para negociar» se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y / o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se clasificarán activos financieros solo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa a inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global»

- Valores representativos de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» del balance. Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, neto», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Instrumentos de patrimonio

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en «Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global».

«Activos financieros a coste amortizado»

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

b.1.2) Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo la Circular 4/2017

Clasificación de pasivos financieros

Bajo la Circular 4/2017, los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado;
- Pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Banco es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos;
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (“*Fair value option*”).

El Banco tiene la opción de designar de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

«Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, en el que el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el propio riesgo de crédito se presentan en «Otro resultado global – Elementos que no se pueden reclasificar - Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito». Los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Pasivos financieros a coste amortizado»

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

«Instrumentos financieros híbridos»

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto. Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

b.1.3) Valoración de activos y pasivos financieros bajo la Circular 4/2004 aplicable al ejercicio 2017

Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos. Salvo evidencia en contrario, la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial coincide con el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas o contables, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el capítulo «Ingresos por dividendos» de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos y pasivos financieros.

«Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados»

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas» y «Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos» de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas o contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. Las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Activos financieros disponibles para la venta»

Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta» de los balances.

Los importes registrados en los epígrafes «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta» y «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas» continúan formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas» o «Diferencias de cambio, neto», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros disponibles para la venta» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo. Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas» de los balances. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo «Diferencias de cambio, neto» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

«Préstamos y partidas a cobrar», «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» y «Pasivos financieros a coste amortizado»

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”, pues es la intención, con carácter general, mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar», «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» o «Deterioro del valor o reversión

del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros valorados al coste» de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

b.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se mantienen instrumentos financieros clasificados en epígrafes distintos del epígrafe al que se clasificaron en el momento inicial.

b.3) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Definición de activos financieros deteriorados bajo la Circular 4/2017

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Banco. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la Circular 4/2017 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperada que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Banco no cuenta con un modelo interno verificado para el cálculo de la provisión por pérdida esperada, por lo que utiliza las soluciones alternativas de la Circular 4/2017.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Banco asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Banco utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Banco y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.1.4.6 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad y de las normales clasificadas en vigilancia especial del cliente se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

El Banco considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

- a) 3 millones de euros, o
- b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Banco estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

- a) Operaciones clasificadas como riesgo normal y normal en vigilancia especial.
- b) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.
- c) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

Año 2018

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	60	70	80	85	90	100	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	55	65	70	75	85	90	100
	Resto de financiación especializada	50	60	70	85	90	100	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	50	60	70	85	90	100	100
	Pymes	55	65	70	80	85	90	100
	Empresarios individuales	30	40	50	60	75	90	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	40	45	55	65	75	90	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	40	45	55	65	75	90	100
	Crédito al consumo	50	60	70	80	90	95	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	50	60	70	80	90	95	100
	Otros fines	50	60	70	80	90	95	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Banco.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Banco determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

Año 2018

			Porcentaje
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Viviendas	30
		Edificios y elementos de edificios terminados	
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	40
		Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado	40
	Resto de bienes inmuebles	45	
	Garantías pignoratias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios	0
		Otros instrumentos financieros con mercado activo	10
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo	20
Otras garantías reales		50	

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Banco tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Banco calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Año 2018

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,9	27,6
	Para la financiación a la construcción de obra civil	1,9	18,8
	Resto de financiación especializada	0,5	7,5
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,5	7,5
	Pymes	0,9	12,7
	Empresarios individuales	1,1	11,6
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,6	13,0
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,6	13,0
	Crédito al consumo	1,5	16,0
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	0,8	9,0
	Otros fines	1,5	16,0

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Banco utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Banco tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Definición de activos financieros deteriorados bajo la Circular 4/2004 para el ejercicio 2017

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Banco asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada. Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad

sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Banco utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Banco y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.1.4.2 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

El Banco considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

- a) 3 millones de euros, o
- b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Banco estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

- a) Operaciones clasificadas como riesgo normal.
- b) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.
- c) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

Año 2017

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Antigüedad importes vencidos						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	40	50	70	80	85	95	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	45	60	70	80	85	95	100
	Resto de financiación especializada	20	30	30	55	80	85	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	30	70	80	90	95	100	100
	Pymes	40	55	65	75	80	90	100
	Empresarios individuales	25	40	55	70	80	90	100
	Hogares (excluidos empresarios individuales)							
	Adquisición de vivienda	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	20	30	40	55	65	80	100
	Crédito al consumo	60	70	85	90	95	100	100
Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	60	70	85	90	95	100	100	
Otros fines	60	70	85	90	95	100	100	

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Banco.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Banco determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

Año 2017

			Porcentaje
Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados	30
		Viviendas	30
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	50
		Resto	45
		Suelo urbano y urbanizable ordenado	60
		Resto de bienes inmuebles	50
	Garantías pignoratias de instrumentos financieros	Depósitos dinerarios	0
		Otros instrumentos financieros con mercado activo	10
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo	20
Otras garantías reales		50	

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera

cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Banco tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Banco calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

Año 2017

Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)		Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Segmentos de riesgo de crédito	Sociedades no financieras y empresarios individuales		
	Financiación especializada		
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,7	16,3
	Para la financiación a la construcción de obra civil	1,7	19,0
	Resto de financiación especializada	0,4	2,6
	Finalidades distintas de la financiación especializada		
	Grandes empresas	0,2	2,3
	Pymes	1,0	7,7
	Empresarios individuales	1,2	10,1
	Hogares (excluidos empresarios individuales)		
	Adquisición de vivienda		
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,4	3,7
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,4	3,7
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,4	3,7
	Crédito al consumo	2,4	18,6
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	1,4	10,5
Otros fines	2,4	18,6	

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Banco utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Banco tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital valorados a valor razonable

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como puede ser una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y cualquier reducción del valor razonable se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de capital valorados a coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento.

b.4) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

b.5) Garantías financieras

Garantías financieras concedidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías financieras concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas

El Banco no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

Activos que garantizan operaciones de financiación (“Asset Encumbrance”)

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros

	31-12-2018		31-12-2017	
	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	138.470	-	181.023
Valores representativos de deuda	418.641	1.168.113	217.832	1.510.016
de los cuales: bonos garantizados	-	-	-	-
de los cuales: bonos de titulización de activos	-	-	-	-
de los cuales: emitidos por Administraciones Públicas	418.641	623.155	217.832	699.510
de los cuales: emitidos por sociedades financieras	-	324.453	-	454.833
de los cuales: emitidos por sociedades no financieras	-	220.505	-	355.673
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.186.316	7.298.135	1.127.257	7.848.924
de los cuales: préstamos hipotecarios	1.056.850	2.091.094	1.051.361	2.206.132
Otros activos	-	2.704.156	-	1.618.966
Total	1.604.957	11.308.874	1.345.089	11.158.929

Dichos activos corresponden, principalmente, a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros

	31-12-2018		31-12-2017	
	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	707.626	-	1.237.223
Valores representativos de deuda	-	557.770	-	695.679
de los cuales: bonos garantizados	-	-	-	-
de los cuales: bonos de titulización de activos	-	-	-	-
de los cuales: emitidos por Administraciones Públicas	-	184.806	-	335.928
de los cuales: emitidos por sociedades financieras	-	33.277	-	154
de los cuales: emitidos por sociedades no financieras	-	339.687	-	359.597
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-	-	-
Otras garantías reales recibidas	16.599	361.252	-	210.222
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-	-	-
Total garantías reales recibidas	16.599	1.626.648	-	2.143.124

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros

	31-12-2018	31-12-2017
Activos y colateral recibido comprometido	1.604.957	1.345.089
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	418.641	217.832
de los cuales: bonos garantizados	-	-
de los cuales: bonos de titulización de activos	-	-
de los cuales: emitidos por Administraciones Públicas	418.641	217.832
de los cuales: emitidos por sociedades financieras	-	-
de los cuales: emitidos por sociedades no financieras	-	-
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.186.316	1.127.257
Otros activos	16.599	-
Total activos y garantías reales recibidas	14.557.078	14.647.142
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	846.096	1.418.246
Valores representativos de deuda	2.144.524	2.423.527
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	8.484.451	8.976.181
Otros activos	3.082.007	1.829.188
Ratio activos colateralizados ("Asset Encumbrance")	11,03%	9,18%

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros

	31-12-2018		31-12-2017	
	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	215.442	118.324	125.917	64.220
de los cuales: OTC	215.442	118.324	125.917	64.220
Depósitos	1.249.965	1.168.642	349.328	217.832
Pactos de recompra	499.965	418.642	349.328	217.832
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	750.000	750.000	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	100.000	311.143	307.286	1.050.000
Otras fuentes de cargas	297.144	6.848	23.873	13.037
Total fuentes de cargas	1.862.551	1.604.957	806.404	1.345.089

b.6) Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como

consecuencia de la transferencia.

- b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Banco no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

c) Instrumentos derivados y coberturas

El Banco utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Banco considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Banco cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan “macrocoberturas”, pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del

activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Banco cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Banco corresponde a microcoberturas de valor razonable.

d) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

d.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Banco. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del

Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 38) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 1.583 y 1.023 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial “Projected Unit Credit” en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en el ejercicio 2018, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2% (determinado utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia).
- Índice de precios al consumo: 1,5%
- Tasa de crecimiento de salarios: 1,5%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Riesgos devengados por pensiones no causadas	2.799	2.588
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	60	66
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	808	752
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	1.979	1.791
	<u>2.847</u>	<u>2.609</u>
Activos reconocidos en balance por contratos de seguros:	48	21

El Banco considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Banco ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con

todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios postempleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Banco ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 229 Y 810 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente (véase Nota 38).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 20).

d.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo asciende a 1.319 y 1.401 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Banco y el empleado como consecuencia de una decisión del Banco para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Banco a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe plan colectivo alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

e) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.

- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en otro resultado global acumulado de patrimonio neto del balance adjunto.

f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinen a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Banco estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Banco toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Banco estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 4b sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Banco compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo es superior a 300.000 euros (250.000 euros en 2017). Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2018, el Banco ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, S.A.; Valtecnic, S.A.; Ibertasa, S.A. y Tinsa, S.A.

El Banco utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

Año 2018

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	27
		Resto	30
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		30
	Resto de bienes inmuebles		35

Año 2017

			Descuento sobre el valor de referencia
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Edificios y elementos de edificios terminados	Viviendas terminadas	25
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	35
		Resto	35
	Suelo urbano y urbanizable ordenado		40
	Resto de bienes inmuebles		35

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

g) Activo tangible

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de

amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	10% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activos tangibles – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de las inversiones inmobiliarias, los Administradores del Banco estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

h) Activos intangibles

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» y se amortiza, tal y como se exige en base a una vida útil que se presume salvo prueba en contrario de 10 años.

Con ocasión de cada cierre contable se revisa el periodo o método de amortización de cada uno de sus activos intangibles y, si considera que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

La totalidad de los otros activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos.

Cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado, se registra un ingreso por intereses aplicando sobre el valor en libros del activo el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de caja que se estiman recuperar.

Ingresos por dividendos percibidos

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se declare el derecho a recibir el pago. Si la distribución corresponde inequívocamente a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo período.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de las condiciones establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte la sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la unión europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

k) Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

En las operaciones que el Banco interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y partidas a cobrar» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, el coste de los activos arrendados figura registrado en los epígrafes correspondientes del balance, según la naturaleza del bien, y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción.

Estos activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio.

Tanto los ingresos financieros cuando se actúa como arrendador como los gastos financieros cuando se actúa como arrendatario se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes «Ingresos financieros» o «Gastos financieros», respectivamente.

Arrendamientos operativos

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que el Banco actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe «Gastos de administración - Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco (véase Nota 27). Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

m) Participaciones en empresas dependientes, multigrupo y asociadas

El Banco considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

Como entidades multigrupo figuran las entidades que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas. En estos casos, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Banco, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de

personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

El Banco participa directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 15,02%, la cual se mantiene clasificada como participación asociada pese a que el porcentaje de participación es inferior al 20%. Esto se debe a que en esta inversión existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno. Todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en esta participada.

Las participaciones mantenidas por el Banco de forma directa en entidades del grupo y asociadas se presentan en este balance registradas en el epígrafe «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo» y «Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas» del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, se efectúa el correspondiente test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor en uso, que se corresponde con el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En los Anexos de las presentes cuentas anuales se facilita información significativa sobre estas entidades.

n) Patrimonios gestionados por el Banco

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 30). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 34).

o) Estados de Flujos de Efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Banco colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como «Efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios

en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

p) Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Recientes pronunciamientos

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

El objetivo de dicha circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

Respecto a la contabilidad de coberturas remarcar que el Banco ha optado por continuar aplicando la Circular 4/2004 para la contabilización de coberturas tal y como permite la Circular 4/2017.

El 1 de enero de 2019 va a entrar en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, el Banco espera reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 55.596 miles de euros, provenientes sobre todo de locales de la red de oficinas.

Los impactos reales de la adopción de la norma a 1 de enero de 2019 pueden cambiar debido a que:

- El Banco no ha concluido todas las pruebas.
- Las nuevas políticas contables, metodologías y parámetros pueden estar sujetas a modificaciones hasta que el Banco presente sus primeros estados financieros que incluyan el impacto definitivo a la fecha de aplicación inicial.

4.1. Transición a la Circular 4/2017 y balance de apertura a 1 de enero de 2018

Tal y como se ha comentado en las Notas 2 y 4, el 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 que ha sustituido a la Circular 4/2004 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

La entrada en vigor de esta norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Banco a dicha fecha.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Activos financieros

La Circular 4/2017 contiene un nuevo enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo.

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros:

- Valorados a coste amortizado;
- Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado;
- y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La norma elimina las categorías existentes de la Circular 4/2004 de «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento», «Préstamos y partidas a cobrar» y «Disponibles para la venta».

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si de acuerdo a las características contractuales del instrumento sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Durante el ejercicio 2017, el Banco revisó los modelos de negocio existentes en las que opera para establecer su clasificación de acuerdo a la Circular 4/2017 teniendo en cuenta la tipología de los productos.

El Banco ha segmentado la cartera de instrumentos a los efectos de efectuar la prueba SPPI diferenciando aquellos productos con contratos estándar (todos los instrumentos tienen características contractuales similares y se utilizan de manera masiva en la contratación) para los cuales Banca March ha realizado la prueba SPPI mediante la revisión de dichos contratos marco.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como las características contractuales, se han realizado determinadas reclasificaciones contables que afectan tanto a activos financieros como, en su caso, a pasivos financieros relacionados con los anteriores.

Pasivos financieros

La Circular 4/2017 mantiene en gran medida los requisitos existentes en la Circular 4/2004 para la clasificación de pasivos financieros. Sin embargo, un aspecto novedoso introducido por la Circular 4/2017 es el reconocimiento de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a los que se

les aplica la opción de valor razonable. En este caso, los cambios en el valor razonable que es atribuible al propio riesgo de crédito se reconoce como Otro resultado global acumulado, mientras que el resto de la variación se reconoce en resultados. En cualquier caso, la variación del propio riesgo de crédito se podrá reconocer en resultados si el tratamiento descrito anteriormente genera alguna asimetría contable.

Deterioro de activos financieros

La Circular 4/2017 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la Circular 4/2004 por un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La nueva norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1 - Normal), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2 – Vigilancia especial) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3 - Dudoso).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de acuerdo con el modelo interno de cálculo de provisión de deterioro en el caso de contar con él. Banca March, se acoge a las soluciones alternativas que presenta el Banco de España en el caso de no disponer de un modelo de provisión verificado. El Banco está trabajando en la elaboración de un modelo interno, durante este proceso se utilizan las tablas propuestas para el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito.

4.2. Balance resumido de apertura a 1 de enero de 2018

BALANCE DE BANCA MARCH, S.A.				
ACTIVO	Miles de euros			
	31-12-2017 Circular 4/2004	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 01-01-2018 Circular 4/2017
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	536.505	-	-	536.505
Activos financieros mantenidos para negociar	151.354	-	-	151.354
Derivados	103.298	-	-	103.298
Valores representativos de deuda	48.056	-	-	48.056
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		29.856	-	29.856
Instrumentos de patrimonio		3.173	-	3.173
Valores representativos de deuda		26.683	-	26.683
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.173	(3.173)	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.830.959	(5.055)	1.825.904
Instrumentos de patrimonio		177.850	-	177.850
Valores representativos de deuda		1.653.109	(5.055)	1.648.054
Activos financieros disponibles para la venta	1.857.642	(1.857.642)	-	
Instrumentos de patrimonio	177.850	(177.850)	-	
Valores representativos de deuda	1.679.792	(1.679.792)	-	
Préstamos y partidas a cobrar	8.976.181	(8.976.181)	-	
Activos financieros a coste amortizado		8.976.181	(4.272)	8.971.909
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	
Derivados - contabilidad de coberturas	129.221	-	-	129.221
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	22	-	-	22
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	479.882	-	-	479.882
Activos tangibles	150.926	-	-	150.926
Activos intangibles	21.052	-	-	21.052
Activos por impuestos	140.937	-	-	140.937
Otros activos	51.453	-	-	51.453
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.670	-	-	5.670
TOTAL ACTIVO	12.504.018	-	(9.327)	12.494.691

Los saldos clasificados en el capítulo «Activos financieros disponibles para la venta» se reclasifican al epígrafe «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global», exceptuando determinadas exposiciones que, por sus características, no cumplen el test SPPI y que se reclasifican a «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados».

Los saldos clasificados en los epígrafes «Préstamos y partidas a cobrar» e «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» se reclasifican, en su totalidad, al epígrafe «Activos financieros a coste amortizado».

BALANCE DE BANCA MARCH, S.A.				
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros			
	31-12-2017 Circular 4/2004	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 01-01-2018 Circular 4/2017
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.082	-	-	116.082
Derivados	116.082	-	-	116.082
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.855	-	-	2.855
Pasivos financieros a coste amortizado	11.009.683	-	-	11.009.683
Depósitos	10.497.742	-	-	10.497.742
Valores representativos de deuda emitidos	307.286	-	-	307.286
Otros pasivos financieros	204.655	-	-	204.655
Derivados - contabilidad de cobertura	28.450	-	-	28.450
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-	-	-
Provisiones	159.822	-	1.065	160.887
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	16.611	-	-	16.611
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	34.302	-	-	34.302
Compromisos y garantías concedidos	3.086	-	1.065	4.151
Restantes provisiones	105.823	-	-	105.823
Pasivos por impuestos	17.312	-	-	17.312
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	111.116	-	-	111.116
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	11.445.320	-	1.065	11.446.385
Fondos propios	1.059.890	-	(13.107)	1.046.783
Capital	29.159	-	-	29.159
Prima de emisión	2.804	-	-	2.804
Ganancias acumuladas	927.441	-	(13.107)	914.334
Reservas de revalorización	37.607	-	-	37.607
Otras reservas	-	-	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	62.879	-	-	62.879
Otro resultado global acumulado	(1.192)	-	2.715	1.523
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.058.698	-	(10.392)	1.048.306
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.504.018	-	(9.327)	12.494.691

Dada la impracticabilidad de hacer la estimación retroactiva del impacto del cambio de política contable de la NIIF 9, el Grupo se ha acogido a lo dispuesto en NIC 8.40 así como las disposiciones transitorias de la Circular 4/2017 con el fin de no reexpresar el balance de apertura al 1 de enero de 2017 y la cuenta de resultados del ejercicio 2017. Asimismo, en base a la posibilidad permitida en el apartado NIIF 9.7.2.15, los desgloses a 31 de diciembre de 2017 de determinadas partidas de balance referidas a instrumentos financieros en esta memoria no se han reexpresado.

Tomando en consideración datos referidos a 31 de diciembre de 2017, el impacto que tuvo la primera aplicación de la Circular 4/2017 registrado el 1 de enero de 2018 fue:

- Un aumento de las correcciones valorativas por deterioro por importe de 10.392 miles de euros a nivel individual y 13.621 miles de euros a nivel consolidado con cargo a reservas. Adicionalmente, se han reclasificado contra reservas 2.715 miles de euros de ajustes de valoración procedentes de valores representativos de deuda que se han reclasificado de la cartera de «Activos financieros disponibles para la venta» a la cartera de «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados» al no cumplir el test SPPI.
- Un reducción del deterioro de los activos adjudicados por importe de 2.200 miles de euros con cargo a resultados a nivel consolidado al tener la consideración de cambio de estimación.

5. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración de Banca March propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2018:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	164.295
- a reservas voluntarias	123.695
- a reservas de capitalización	-
- a dividendos	40.600
	<u>164.295</u>

La distribución del resultado de Banca March, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de mayo de 2018 fue la siguiente:

<i>Miles de euros</i>	
Resultado del ejercicio:	62.879
- a reservas voluntarias	22.279
- a reservas de capitalización	-
- a dividendos	40.600
	<u>62.879</u>

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el período y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado del Banco, correspondiente al ejercicio 2018 y 2017:

	2018	2017
Resultado del ejercicio (miles de euros)	164.295	62.879
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico por acción (€/acción)	169,04	64,69

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

6. Gestión del capital

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea.

Solvencia en el Grupo

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 16,02% (20,8% en 2017) y una ratio de capital total del 16,02% (21,9% en 2017).

En el último trimestre de 2018, el Banco ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2018. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,13%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,13% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 16,02% al 31 de diciembre de 2018, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido una reducción de Activos Ponderados por Riesgo principalmente como consecuencia del cambio de modelo de consolidación a efectos prudenciales por el tratamiento de la participación en Corporación Financiera Alba, que ha pasado de integrarse por el método proporcional a hacerlo por el método de la participación. Asimismo, esto ha supuesto que la inversión mantenida en Corporación Financiera Alba genere una deducción por inversión en entes del sector financiera con inversión que supone una minoración del CET 1. El impacto de esta deducción por inversión en una entidad con participación significativa ha provocado la variación de la ratio de capital.

A continuación se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros

	31-12-2018		31-12-2017	
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	1.783.783		1.764.800	
Fondos Propios Contables	1.819.307		1.781.973	
<i>Capital</i>	29.159		29.159	
<i>Resultado</i>	105.245		177.819	
<i>Reservas y otros</i>	1.684.903		1.574.995	
Otro resultado global	(17.263)		13.340	
Variación en el perímetro	-		170	
Ajuste computabilidad otro resultado global	22.339		9.917	
Ajustes en el resultado	(40.600)		(40.600)	
Deducciones CET1	(171.276)		(142.440)	
Activos intangibles	(53.491)		(29.909)	
Inversiones financieras	(66.218)		(69.906)	
Activos fiscales diferidos	(51.567)		(42.625)	
Ajustes por disposiciones transitorias	6.075		14.166	
Instrumentos AT1				
Deducciones AT1				
Entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	(512.579)		-	
Importe superior al umbral del 17,65%	(28.034)		-	
CET 1	1.077.968	16,02%	1.636.526	20,8%
Instrumentos T2				
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	-		22.288	
Deducciones T2	-		-	
TIER 2	-		22.288	
CAPITAL TOTAL	1.077.968	16,02%	1.658.814	21,1%
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	538.334		628.818	
<i>Riesgo de crédito</i>	478.741		554.448	
<i>Riesgo de tipo de cambio</i>	4.814		12.153	
<i>Riesgo operacional</i>	51.452		50.639	
<i>Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables</i>	3.326		11.578	

7. Gestión del riesgo

Una adecuada gestión del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con mayores factores de riesgo que suponen la realización de esfuerzos incrementales y diferenciales para evolucionar el marco de gestión de riesgos, a la par que su alineación con las mejores prácticas internacionales.

En un primer apartado general se describen los principales elementos del marco de gestión del Banco:

Cultura corporativa de riesgos

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada que involucra a todo el Banco, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Banco de manera

consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Banco.

Estructura de Gobierno y Organización

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Banco.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión de Riesgos de Crédito

La Comisión de Riesgos de Crédito tiene las competencias que le asigna el Consejo de Administración, y en especial la concesión de operaciones crediticias, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establece la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes. Propone al Consejo de Administración las modificaciones que haya de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, e informa semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política. Fija por acuerdo las atribuciones de riesgo de crédito, que corresponden al resto de Comités de operaciones en materia de riesgos.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo del Banco y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de su aplicación.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.

- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Riesgos de Crédito y a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeto el Banco, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Banco, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

Mapa de Riesgos Corporativo

El entorno actual de evolución del sistema financiero y la transformación del Marco Regulatorio ha puesto de manifiesto la creciente relevancia de la evaluación de los riesgos y de su entorno de control.

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Banco así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de los mismos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
 - El Gobierno y la estructura organizativa
 - Las políticas y procesos existentes
 - Los controles, métricas (KRIs) e infraestructura tecnológica
 - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

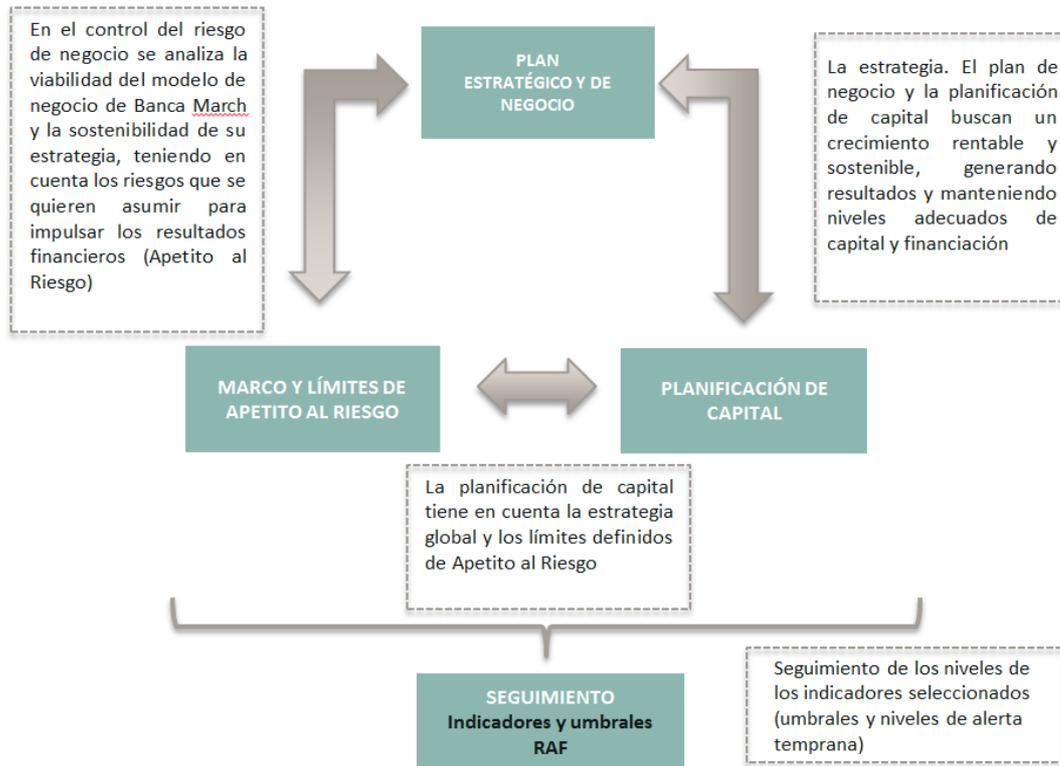
Categoría	Tipo de Riesgo	Subtipo de Riesgo
Riesgos Financieros	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
	Riesgo de Mercado	Tipo de interés, de cambio, renta variable, mercaderías.
		Riesgo de liquidación
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés estructural
		Riesgo de Equity estructural
Riesgo de Tipo de Cambio estructural		
Riesgo de Pensiones		
Riesgos no Financieros	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
	Riesgo Tecnológico	Riesgo de Seguridad Tecnológica
		Riesgo de Integridad del Dato
		Riesgo de Outsourcing
		Riesgo de Cambio tecnológico
Riesgo de Continuidad y disponibilidad		
Riesgos Transversales	Riesgo de Cumplimiento y Legal	Riesgo de Cumplimiento y Legal
	Riesgo Reputacional	Riesgo Reputacional
	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo Estratégico y de Negocio

Marco de Apetito al Riesgo

Los organismos reguladores y consultivos del sector financiero han señalado la conveniencia de definir e implantar un Marco de Apetito al Riesgo, como apoyo en la toma de decisiones y en la adopción consciente de los riesgos. En particular, se destacan los principios rectores publicados por el Financial Stability Board, quien los considera requisito para el buen gobierno, y la gestión y supervisión adecuadas de los grupos financieros.

El marco de apetito es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

CONSISTENCIA ENTRE EL APETITO AL RIESGO, EL PLÁN ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO Y LA PLANIFICACIÓN DE CAPITAL



El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

- i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.
- ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.
- iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.
- v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.
- vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:
 - a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continuada.
 - b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Banco.
- vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:
 - a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.
 - b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.
 - c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Banco.

- viii. El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
- ix. El marco definido considera el perfil de riesgo deseable a medio plazo, teniendo en cuenta tanto el escenario más probable como el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Banco:

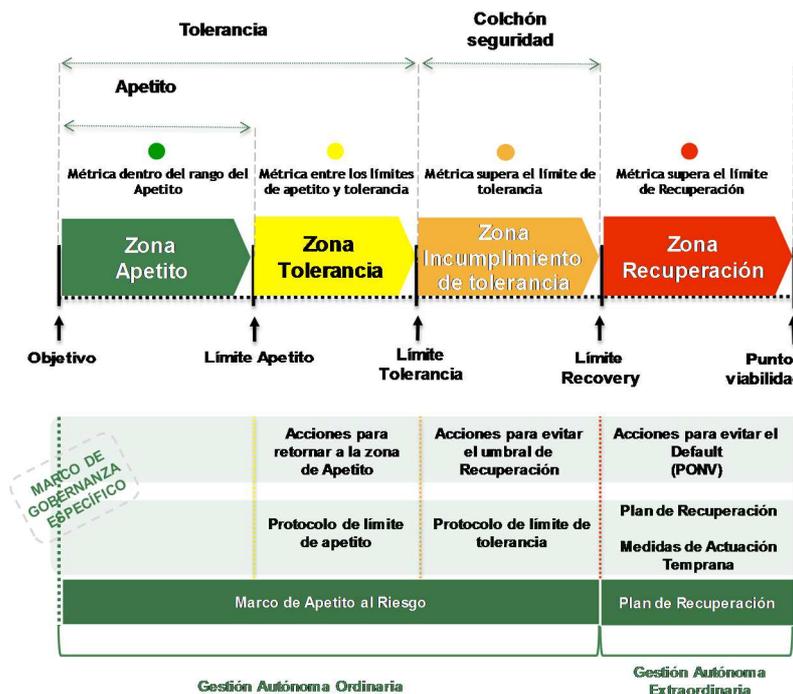
- Objetivo: valor que el Banco se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Banco es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Banco puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y “equity- estructural”.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.



En cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March ha realizado la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos para el desarrollo del plan de recuperación han sido:

- A. Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.
- B. Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.
- C. Atender al principio de proporcionalidad en relación a la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Banco.

Asimismo evoluciona, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, hacia el modelo de las 3 líneas de defensa.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna

La primera línea defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo y sus funciones soporte, es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido

- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1ª línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos, Riesgo de Crédito, y Cumplimiento Normativo; el Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera línea de defensa. Asimismo, la integran diversos comités entre los que destacan el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Operaciones y Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y el Comité de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Banco. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

Control Interno sobre la información financiera

La unidad de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de diseñar y gestionar el sistema de control interno de la información financiera, la coordinación de las áreas intervinientes en el proceso (áreas de Banca March y filiales), la vigilancia del proceso de ejecución de la metodología y el reporting de la información financiera del Banco (cuentas anuales, información semestral y publicación trimestral de resultados).

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Banco publica.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas elaborados por un grupo de expertos y publicado en Junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe “Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas”.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración y emisión de información financiera en el Banco.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Banco (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento impropio de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Banco.

A continuación se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.1. Riesgo de crédito

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión del mismo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV¹ y la regulación CRR² de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.

¹ Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

² Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

7.1.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de “Particulares”, preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
 - En el segmento de “Empresas”, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgos de Crédito será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea II y III.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de “préstamo responsable”. El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito
- Política de Concesión de Operaciones
- Política de Modificación de Condiciones
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que debe contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan porque las políticas contenidas en el presente documento sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.1.2. Apetito al riesgo

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Banco y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicha Comisión a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En el riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo de crédito del Banco y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comisión. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Banco.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de comisión de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

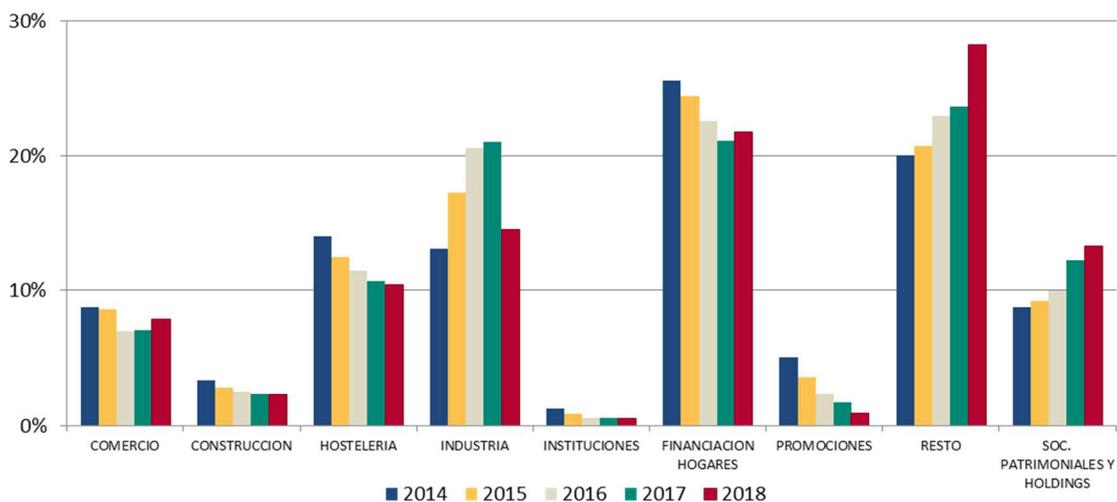
7.1.3. Exposición al riesgo

7.1.3.1. Distribución de la inversión

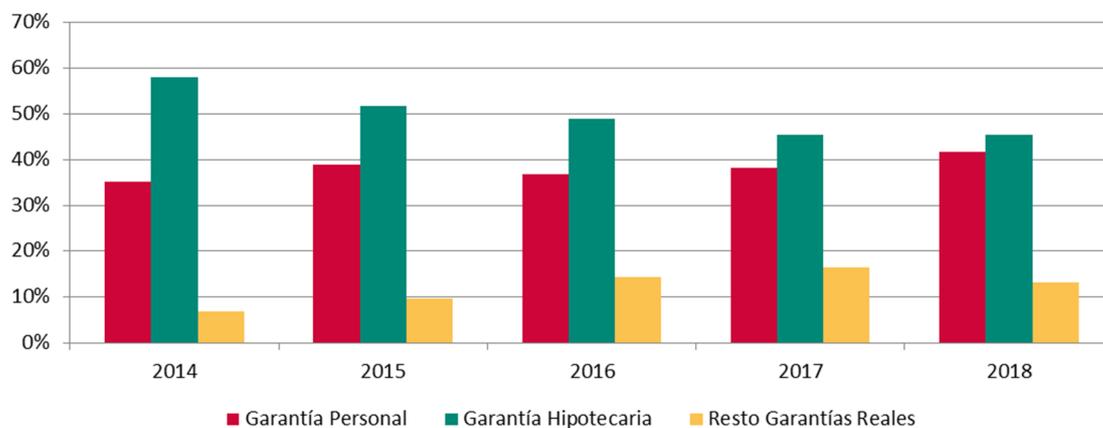
En 2018 ha continuado el paulatino aumento de la concesión de créditos, como consecuencia de la consolidación del crecimiento de la actividad económica. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

Durante el último lustro se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

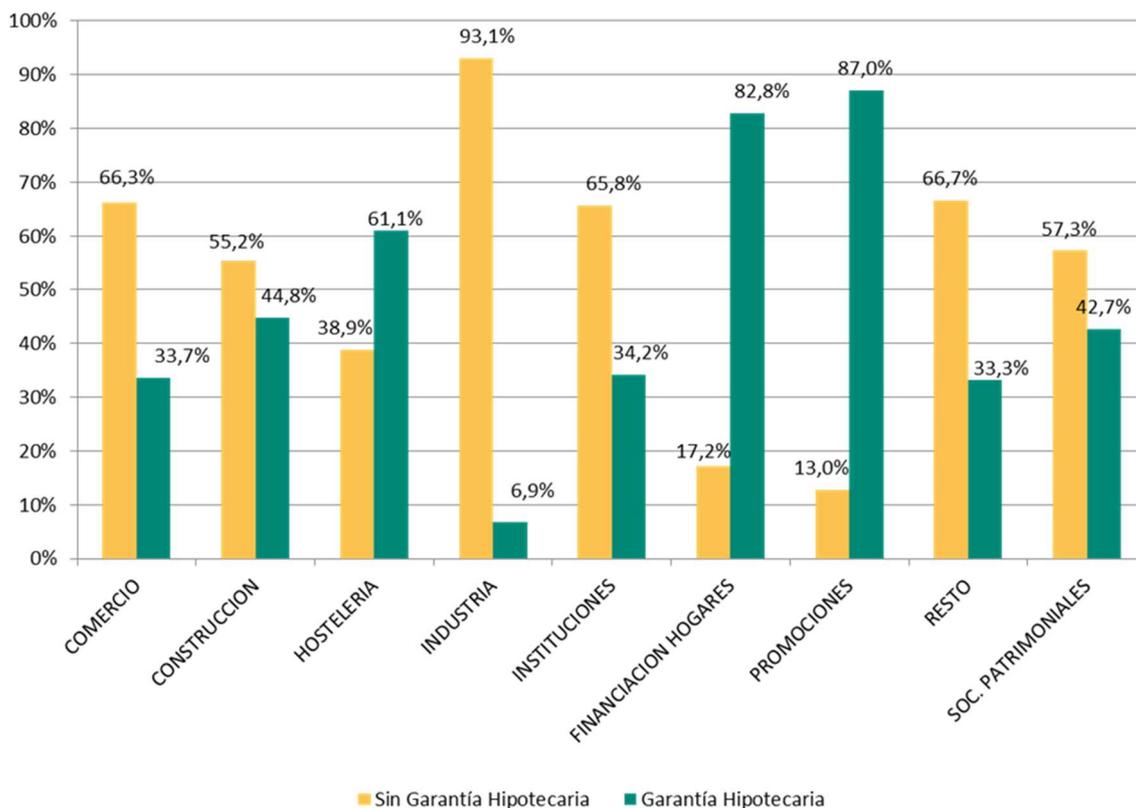
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:



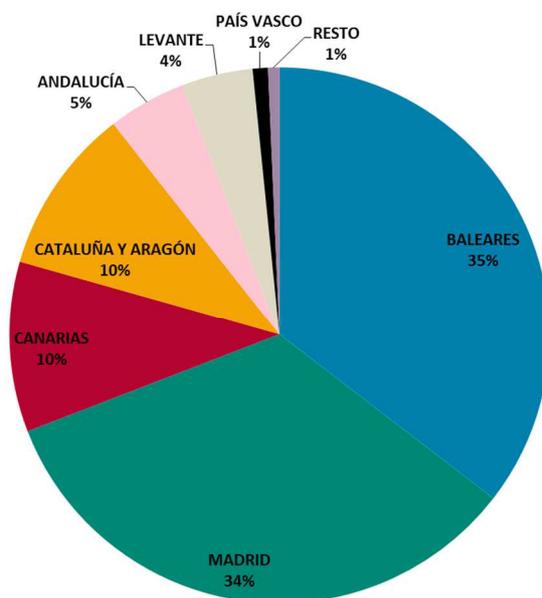
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión detallando la naturaleza de la garantía y por año. El porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable y se mantiene la tendencia de reducción de la inversión con garantías hipotecarias, situada en torno al 45%, con un notable aumento de las garantías pignoraticias, en línea con las políticas de concesión de riesgos.



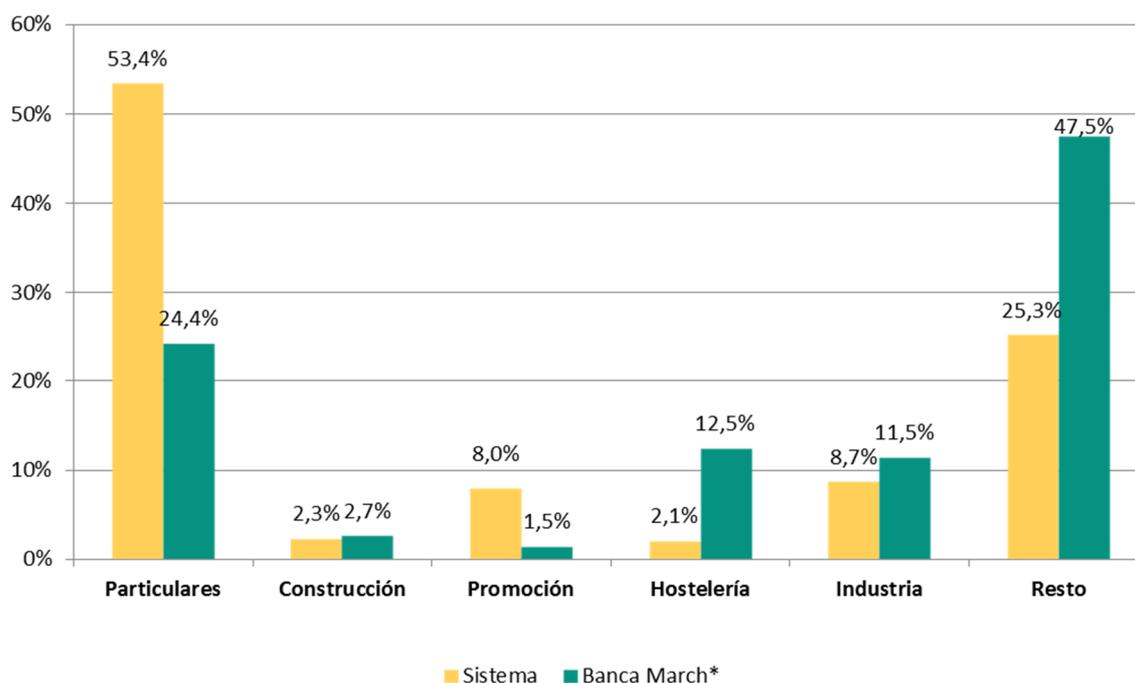
A continuación se detalla, por segmento de cliente, la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria:



En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.



A continuación se muestra la distribución de inversión por sectores en Banca March en comparación con el conjunto del sistema financiero español. Se puede observar la preferencia de Banca March por la financiación a empresas, principalmente de ámbito familiar, así como sociedades patrimoniales incluidas en sector "Resto". Por el contrario, en el conjunto del sistema, más de la mitad de la inversión se destina al segmento minorista.



(*) Datos a septiembre de 2018.

7.1.3.2. Evolución de la calidad crediticia

Durante 2018 se ha mantenido la senda de descenso de la morosidad, con una reducción de 61 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, avalando las políticas de gestión de riesgo del Banco.

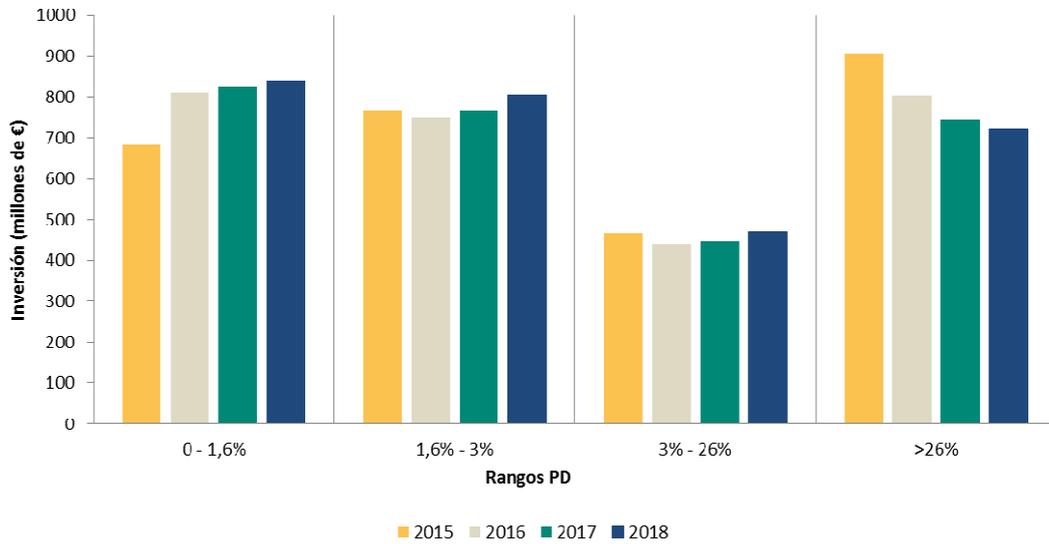
A 31 de diciembre de 2018, el ratio de mora sobre inversión se situó en el 2,63% conforme a los criterios establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

En aplicación de la Circular 4/2017 de Banco de España, los riesgos dudosos de inversión y firma se situaron en 213 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 mientras que las provisiones por cobertura de insolvencias constituidas ascendieron a 113 millones de euros, resultando una ratio de cobertura del 53,2%, lo que supone un aumento del 0,8% respecto al ejercicio 2017.

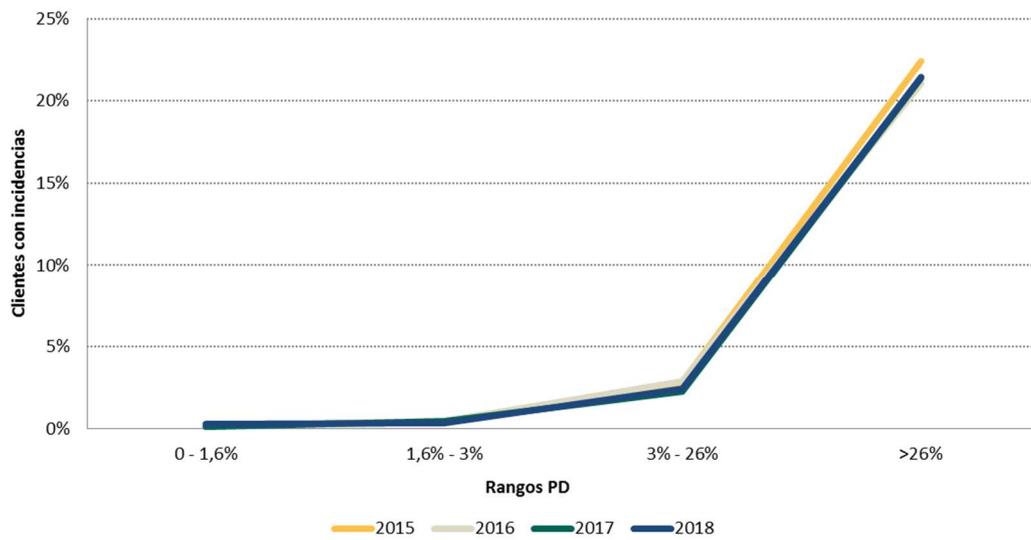
7.1.3.3. Cuantificación del riesgo mediante modelos

A continuación se proporcionan las distribuciones de inversión, tasa incidental y tasa de mora por rangos de probabilidad de incumplimiento (PD):

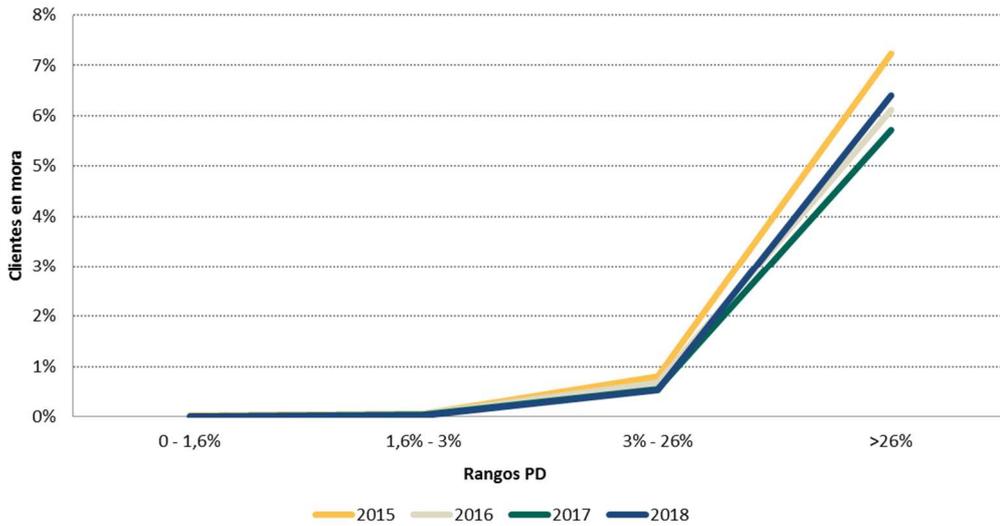
Particulares: Inversión por nivel de PD



Particulares: Incidencias por nivel de PD

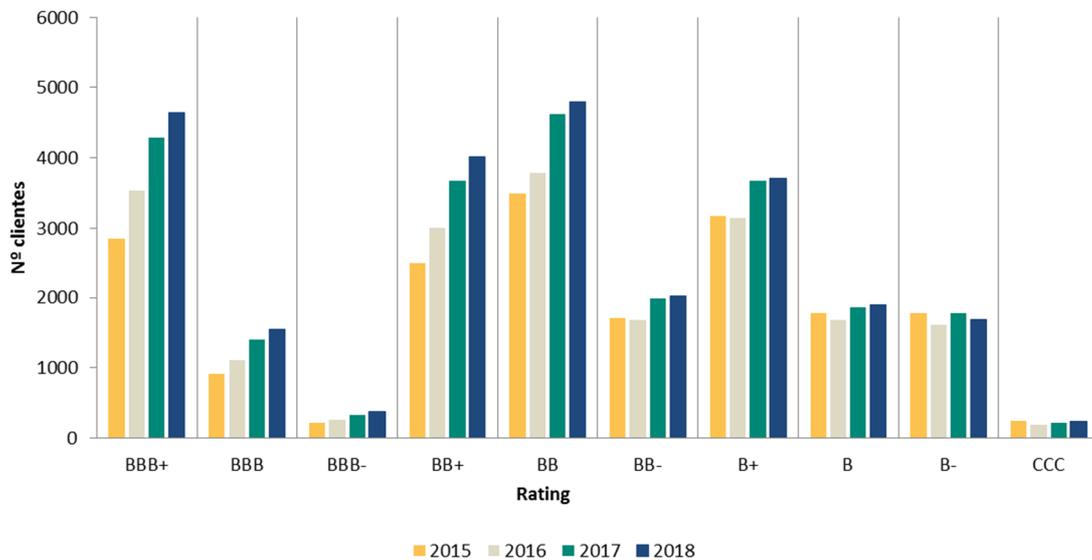


Particulares: Mora por nivel de PD



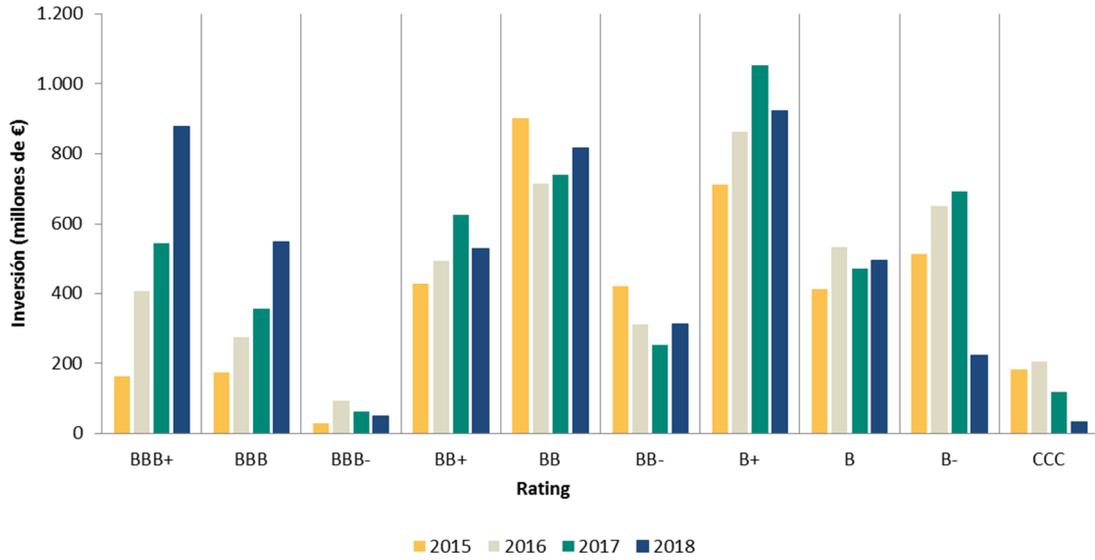
Se mantiene la tendencia de crecimiento de la inversión en los grupos de mejor calidad crediticia, a la vez que se reduce en los peores grupos. Fruto de la gestión temprana de incidencias se observa una disminución de situaciones incidentales en todos los tramos de probabilidad de impago, así como también de los clientes morosos en todos los deciles excepto el último, donde se observa un leve repunte. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

Empresas: Distribución de clientes por nivel de rating



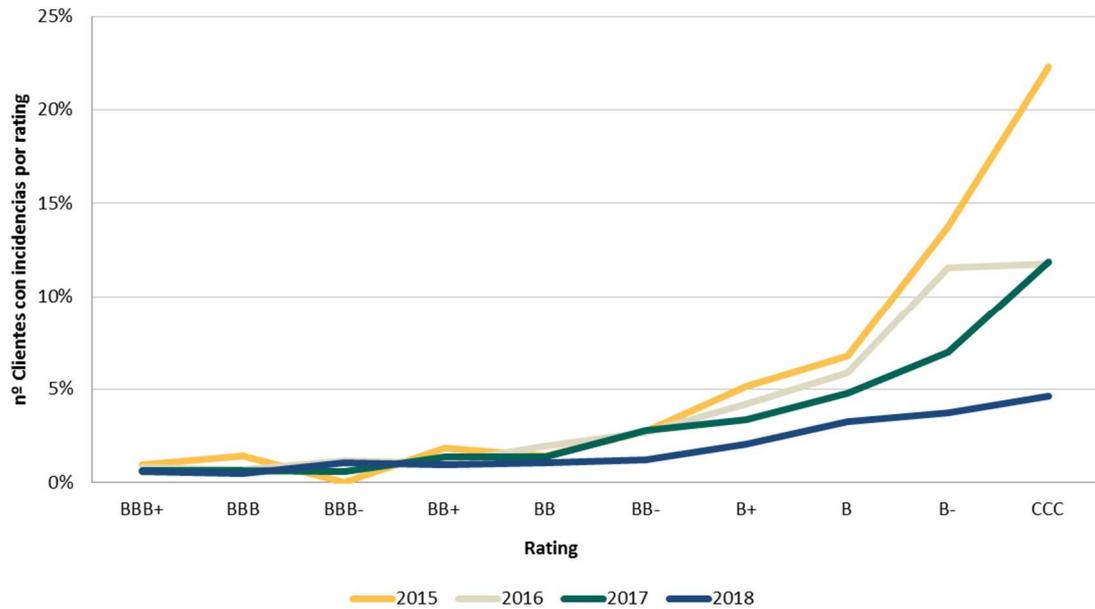
La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentar el colectivo con peor calidad crediticia. Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

Empresas: Distribución de inversión por nivel de rating

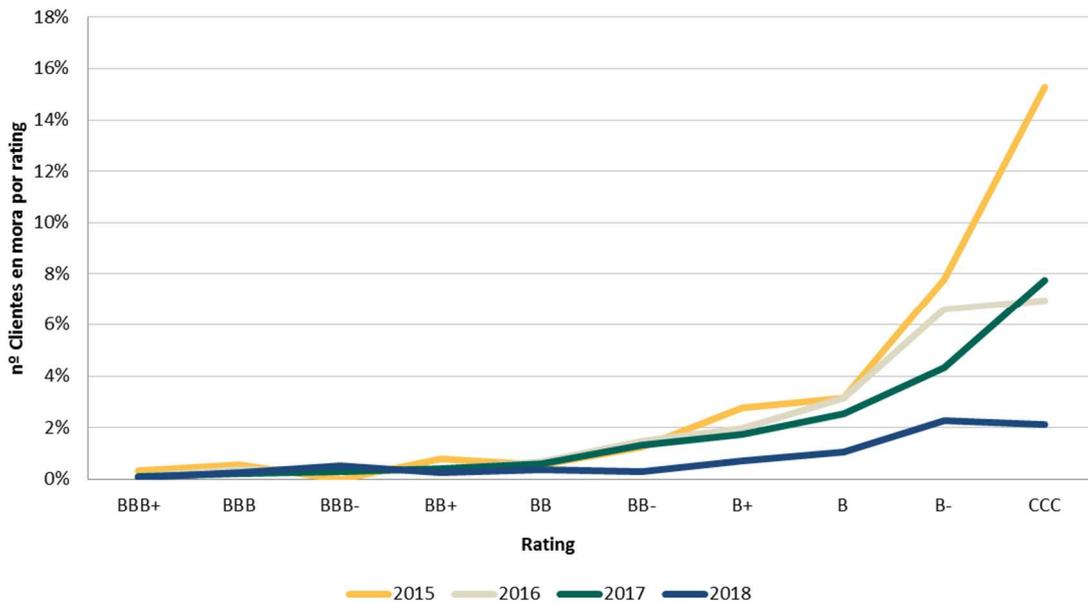


La inversión creció considerablemente en los dos grupos de mejor calificación interna (BBB+ y BBB), a la vez que se redujo de forma muy notable en los dos peores grupos (B- y CCC).

Empresas: Incidencias por nivel de rating



Empresas: Mora por nivel de rating



Durante el año 2018 se mantuvo la tendencia de reducción de empresas con situaciones incidentales, especialmente en las empresas con peor calificación crediticia.

El número de clientes en mora continúa en notable descenso desde el ejercicio anterior, haciéndose especialmente evidente en los grupos de menor calidad crediticia, fruto en gran parte de la estrategia diseñada años atrás para la extinción del riesgo con empresas de baja calificación y, al igual que en el segmento de particulares, fruto de la gestión temprana de situaciones incidentales.

7.1.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.1.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Banco especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.
- Criterios de concesión para operaciones especiales: partes vinculadas, riesgo soberano, moneda extranjera, riesgo de contrapartida, sector promotor.
- Política de precios: coste de financiación, coste de estructura, coste de riesgo de crédito.
- Documentación mínima para la concesión de operaciones.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los

ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de *scoring* y *rating* en vigor.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de "préstamo responsable", según Anejo IX de Circular 4/2017, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del Banco de España.

A las entidades vinculadas al Banco se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Banco determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

La política marcada por Banca March en el sector Promotor es la extinción del riesgo en vigor y la no asunción de nuevas operaciones. No obstante, pueden existir excepciones si se cumplen los siguientes requisitos:

- a) Previamente deben contar con todas licencias y permisos necesarios.
- b) La promoción a desarrollar debe estar ubicada en zonas de elevada demanda y preferentemente en las principales capitales de provincia.
- c) En caso de suelos, preferiblemente será adquirido con fondos propios o en su defecto, el porcentaje máximo de financiación será el 50% del valor de tasación o, si se trata de financiación de la compraventa o esta se hubiese escriturado recientemente (menos de dos años), del precio en escritura pública si fuese inferior al valor de tasación.
- d) Del coste de la obra el porcentaje máximo de financiación será el 70%. Dicho coste se estimará sobre la base del importe del presupuesto de ejecución material del proyecto adecuadamente revisado. Se tomará para su cálculo el menor coste entre los estimados por el cliente y el tasador.
- e) La disposición de los préstamos al promotor se realizará en proporción al avance del proyecto, que se documentará mediante certificaciones parciales de obra realizadas por técnicos debidamente acreditados y visadas por el tasador, incluyendo en cada fase los gastos necesarios y los impuestos devengados.

En referencia a las excepciones sobre las políticas de admisión:

- Las excepciones a las políticas de concesión deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones, previa valoración por parte del Director de Riesgos de Crédito, y a la Comisión de Riesgos, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.

- Sin perjuicio de lo establecido en el punto anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

En relación a las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoratias. A continuación se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Banco, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
 - a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.
 - b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de la sociedad.
- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
 - a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compra-venta.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio *loan to value* (LTV) en el caso de las hipotecas. El ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar:

- 1ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 80%
- 2ª residencia: Se establece una LTV como máximo del 70%
- No residentes: Se establece una LTV como máximo del 60%
- b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando se financien proyectos estratégicos o cuando el plazo de las operaciones exceda los 7 años. En cuanto a la relación entre el principal de la operación concedida y el valor atribuido al inmueble a hipotecar (LTV), el porcentaje máximo aceptable se determina en función de la naturaleza del bien a hipotecar:
 - Naves industriales y hoteles < 60%
 - Locales comerciales y viviendas no habituales < 70%
 - Viviendas habituales < 80%
 - Suelos < 50%
- Garantías pignoratias: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede

aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

Las propuestas de operaciones de empresas se tramitan a través del aplicativo "Puzzle", acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.1.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Banco monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Banco definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.1.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

- a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.
- b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.

En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:

- Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
 - Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.
 - Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
 - Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.
- c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.
- d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a NIIF 9 se han desarrollado varios modelos de PD, a un año y a la vida de la operación, para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:
 - a. Particulares con garantía hipotecaria
 - b. Particulares sin garantía
 - c. Autónomos con garantía hipotecaria
 - d. Autónomos sin garantía
 - e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial
- Personas jurídicas:
 - a. Microempresa
 - b. Pequeña empresa
 - c. Mediana empresa
 - d. Grandes empresas
 - e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas de la Entidad.

El modelo de asignación de políticas de riesgo tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser “normal”, “vigilar”, “reducir” o “extinguir”, en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo “reducir” o “extinguir”. Tras la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

7.1.4.4. Recuperaciones

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. La gestión recuperatoria se diferencia en tres etapas:

- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase de 1 día de impago hasta un máximo de 90 días de impago. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantía personales factoraje con recurso, tarjetas, descubiertos y factoraje sin recurso). Para cada tipo de estrategia se crean tres caminos de apremio en función de la calificación de riesgo asociada al cliente titular del contrato. Estas estrategias pueden ser riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. La segmentación anterior permite mejorar en flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, el Banco no recurre a las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.
- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta el día 90 como máximo en el mejor de los supuestos. En esta fase se involucra a analistas del departamento de Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones de manera que se lleva a cabo una estrategia de recobro con base en la misma segmentación que se produce en la fase de recobro amistoso.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa a través de la herramienta informática "Infolex". Cualquier actuación judicial iniciada para el recobro implica la apertura de la correspondiente ficha por parte del equipo de Demandas, Concursos, Cobros y Pagos. A partir de ese momento, se inicia el seguimiento a los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, iguales, etc.; tanto por parte del citado equipo como de los abogados internos y/o externos.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- Revisión semestral de la cartera de riesgo del Banco: para la detección de posibles amenazas, se preparan listados específicos que incluyen, entre otra información, alertas internas, comportamientos históricos, morosidad en el sistema, etc.
- Para el riesgo específico de crédito inmobiliario, las UGAs realizan una función de apoyo a los promotores para que éstos puedan reducir su exposición, facilitando la venta de los bienes inmuebles que actúan de colateral en operaciones de crédito que el Banco tiene clasificados como riesgo dudoso.

Adicionalmente, el área de Recuperaciones del Banco coordina y establece la política de gestión y venta de los activos adjudicados de acuerdo con los objetivos establecidos y con la legislación vigente, con el fin de garantizar la correcta aplicación de criterios y normas. Para la fijación de precios de los activos adjudicados se consideran múltiples variables como la experiencia en venta del activo si está integrada en un conjunto de activos, la experiencia en venta en el mismo municipio, sondeo de anuncios de venta de activos similares en zona, referencias de intermediarios inmobiliarios, análisis de costes de finalización de obra, etc. Asimismo, el Comité de Dirección tiene dentro de sus funciones resolver sobre la transmisión de inmuebles adjudicados con un valor superior a 1.000.000 euros.

Los activos inmobiliarios y otros no corrientes son adquiridos por el Banco o por las sociedades filiales March Patrimonios, SA, March de Inversiones, SA e Igalca, SA y se gestionan por el área de Recuperaciones y se encarga de la comercialización de estos activos según corresponda: desarrollo de suelo, finalización de promociones, promoción propia, explotación en alquiler o venta. Para conseguir este objetivo este departamento desarrolla las siguientes funciones:

- Inspección del inmueble y toma de decisiones sobre su mantenimiento.
- Gestión de obras y reformas del activo
- Gestión de obligaciones tributarias y gastos propios del activo
- Liquidación de comisiones con los colaboradores, tanto internos como externos.
- Mantenimiento de la página Web ("Portal Inmobiliario").

7.1.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Banco concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de las mismas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/2017 de Banco de España (NIIF9 o IFRS9 en inglés). Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- a) Garantías inmobiliarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:
- Viviendas
 - Oficinas y locales comerciales
 - Hoteles
 - Naves polivalentes
 - Naves no polivalentes
 - Aparcamientos y trasteros
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado
 - Edificios y elementos de edificios en construcción
 - Fincas rústicas

En el análisis sobre la eficacia de las garantías se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de las mismas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

En cuanto a los requisitos que estos activos han de cumplir, se detallan los siguientes:

- Estar instrumentadas como hipotecas inmobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente
 - Cuando la totalidad de las garantías aportadas por el deudor cubran la exposición original, dicha exposición se considerará garantizada en su conjunto.
 - Que el valor de la garantía inmobiliaria no dependa en un grado muy elevado de que el titular que la otorga siga operando, como en el caso de algunas naves o elementos no polivalentes.
 - Que el valor de tasación cumpla con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
 - Que la tasación no incluya ningún condicionante del artículo 10 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- b) Garantías pignoraticias: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:
- Depósitos dinerarios.
 - Valores representativos de deuda: solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:

- Administraciones Centrales o Bancos Centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI (*External Credit Assessment Institution*) que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
- Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Títulos de deuda emitidos por empresas con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
- Título de deuda emitido por entidades sin calificar siempre que: coticen en un mercado organizado y estén clasificados como deuda no subordinada.
- Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia: solo se admitirán como garantía eficaz los instrumentos de patrimonio siguientes:
 - Acciones o participaciones que posean una cotización pública diaria.
 - Acciones o bonos convertibles que, sin estar reconocidos en un índice bursátil principal, cotizan en una bolsa de valores reconocida.
 - Acciones o participaciones en Organismos de Inversión Colectiva (OICs), siempre y cuando las acciones o participaciones posean una cotización pública diaria y que se limiten a invertir en valores representativos de deuda emitidos por los titulares de la naturaleza anterior y/o acciones o participaciones que poseen una cotización pública diaria.
- Otras garantías pignoraticias: serán eficaces aquellas garantías personales:
 - Depósitos de efectivos en una entidad tercera o instrumentos asimilados al efectivo mantenidos por una entidad tercera no en custodia y pignorados en favor de la entidad acreedora.
 - Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.
 - Instrumentos emitidos por entidades terceras que deban ser recomprados por estas cuando se les solicite.
- c) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.1.4.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la presente Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.

- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el “modelo de indicios”, el cual detalla y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

Riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular” se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “dudoso por razones distintas de la morosidad”:

- a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Operaciones de arrendamiento financiero en las se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre “Corporativa”, “Pyme” y “Particulares”:

- a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.

- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
 - El acreditado pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
 - Hayan transcurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de operaciones, cuando:
 - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
 - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

Riesgo normal en vigilancia especial

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo “normal en vigilancia especial” se realiza con base en reglas objetivas y el “modelo de indicios” del Banco.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo “riesgo normal en vigilancia especial”:

- a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:
 - Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
 - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.
 - Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
 - Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
 - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
 - Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
 - Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.
- b) Declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- c) Aumento significativo del riesgo de crédito debido a dificultades en las entidades relacionadas con el titular, incluyendo entidades del grupo y aquellas con las que exista una dependencia financiera.
- d) Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

- e) Operaciones de renta fija con ratings de emisión en grado especulativo (entre Ba1/BB+ y B3/B). En caso de no disponer de calificación del título emitido se tomará como referencia el rating del emisor. A criterio experto se deberá decidir la mejor calificación de cada una de las emisiones.

En caso de desaparecer los criterios que motivaron la clasificación en Normal en Vigilancia Especial, la operación será reclasificada como Riesgo Normal, salvo en el caso de las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en “Corporate”, “PYME” y “Particulares”. El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- d) Descenso del producto principal.
- e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
- f) Incrementos significativos de los ratios de servicio de la deuda.
- g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
- h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
- i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
- j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
- k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
- l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
- m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
- n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
- o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo “normal” se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías. Asimismo, se considerarán riesgo normal aquellas con operaciones de renta fija con calificación “grado de inversión”.

7.1.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

- a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su

grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- b) Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.
- d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Banco aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinanciación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.

- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales eficaces aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
 - Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
 - Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
 - Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por Comisión de Riesgos que cuenta con las máximas atribuciones.
- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Banco considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

- a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento

de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.

Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

- c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso.

Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, para determinar que una operación de renovación se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Banco. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo

A continuación se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

Miles de euros

31-12-2018	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
TOTAL							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	273	-	-	-	-	(20)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	203	58.370	227	93.468	93.468	-	(45.606)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	5	4.484	24	12.639	12.639	-	(2.948)
Resto de hogares	72	3.646	148	21.866	21.866	-	(8.488)
Total	277	62.289	375	115.334	115.334	-	(54.114)

Miles de euros

31-12-2018	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Del cual: dudosos							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	105	37.274	118	71.446	71.446	-	(43.232)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4	3.953	13	7.875	7.875	-	(2.665)
Resto de hogares	37	2.903	84	13.525	13.525	-	(8.118)
Total	142	40.177	202	84.971	84.971	-	(51.350)

Miles de euros

31-12-2017	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
TOTAL							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	126	-	-	-	-	(3)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	214	72.441	348	134.813	134.813	-	(59.068)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	13	11.790	42	19.232	19.232	-	(12.318)
Resto de hogares	92	4.338	248	33.373	33.373	-	(9.951)
Total	307	76.905	596	168.186	168.186	-	(69.022)

Miles de euros

31-12-2017	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Del cual: dudosos							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	137	49.177	157	84.436	84.436	-	(57.888)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12	11.790	24	12.547	12.547	-	(12.277)
Resto de hogares	58	3.462	99	16.420	16.420	-	(9.578)
Total	195	52.639	256	100.856	100.856	-	(67.466)

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018		Miles de euros		
		Vigilancia		
Entradas	A:	Normal	Especial	Dudoso
			11.303	14.590
Salidas	De:	Vigilancia		
		Normal	Especial	Dudoso
		-	65.014	50.381

Ejercicio 2017		Miles de euros		
		Vigilancia		
Entradas	A:	Normal	Especial	Dudoso
			5.682	41.208
Salidas	De:	Vigilancia		
		Normal	Especial	Dudoso
		57.639	43.780	58.237

7.1.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta "Puzzle", que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, "Puzzle" incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente.

Dado que "Puzzle" almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socio-económicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino...), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

- Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y reporting, etc.).
- Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
- Obtención de reporting automático.
- Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro se ha implantado un aplicativo de recobro sofisticado que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado pero teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento ("Particulares", "Empresas") y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La

herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un *Datamart* financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de reporting que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

7.1.7. Formación

Durante el 2018 se ha mantenido el compromiso de divulgar en todos los niveles las herramientas necesarias para la gestión del riesgo de crédito en sus distintas fases (análisis, formalización, seguimiento y recuperación), realizando acciones formativas, tanto a unidades de servicios centrales como de red comercial, en temas de actualidad como NIIF 9. Adicionalmente, se ha contribuido a la difusión en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) de las novedades normativas en materia de riesgos, alertas tempranas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

7.1.8. Otra información requerida por la normativa

7.1.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del crédito a la clientela por actividad:

31-12-2018	<i>Miles de euros</i>		
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	36.555	1.730	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	318.835	20.241	12.562
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.730.249	1.744.790	846.728
Construcción y promoción inmobiliaria	103.011	94.485	797
Construcción de obra civil	108.156	61.336	5.148
Resto de finalidades	5.519.082	1.588.969	840.783
Grandes empresas	1.373.599	182.870	49.840
Pymes y empresarios individuales	4.145.483	1.406.099	790.943
Resto de hogares	1.726.022	1.381.183	73.254
Viviendas	1.011.412	969.316	21.907
Consumo	421.340	252.133	14.816
Otros fines	293.270	159.734	36.531
SUBTOTAL	7.811.661	3.147.944	932.544
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-
TOTAL	7.811.661		
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	123.509	80.734	-

31-12-2018	Miles de euros				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1.730
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	32.803	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	346.993	184.513	2.018.195	25.997	15.820
Construcción y promoción inmobiliaria	15.816	14.391	62.386	288	2.401
Construcción de obra civil	20.647	8.047	36.728	320	742
Resto de finalidades	310.530	162.075	1.919.081	25.389	12.677
Grandes empresas	16.049	3.538	199.123	14.000	-
Pymes y empresarios individuales	294.481	158.537	1.719.958	11.389	12.677
Resto de hogares	405.603	386.221	601.399	54.060	7.154
Viviendas	305.508	313.053	320.873	45.374	6.415
Consumo	64.515	52.828	142.280	6.869	457
Otros fines	35.580	20.340	138.246	1.817	282
SUBTOTAL	752.596	570.734	2.652.397	80.057	24.704
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	33.223	23.479	12.569	4.072	7.391

31-12-2017	Miles de euros		
	TOTAL	Del que: Garantía	Del que: Resto de garantías
		inmobiliaria	reales
Administraciones Públicas	37.426	1.907	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	430.092	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.836.836	1.788.047	991.597
Construcción y promoción inmobiliaria	134.976	123.625	1.132
Construcción de obra civil	113.104	71.011	3.815
Resto de finalidades	5.588.756	1.593.411	986.650
Grandes empresas	1.885.782	323.113	18.620
Pymes y empresarios individuales	3.702.974	1.270.298	968.030
Resto de hogares	1.641.325	1.467.539	88.083
Viviendas	1.179.889	1.137.725	23.432
Consumo	267.024	205.752	19.969
Otros fines	194.412	124.062	44.682
SUBTOTAL	7.945.679	3.257.493	1.079.680
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-
TOTAL	7.945.679		
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	176.069	117.730	-

31-12-2017	Miles de euros				
	Préstamos con garantía real. Loan to value				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1.907
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	453.536	211.653	2.068.633	28.370	17.452
Construcción y promoción inmobiliaria	36.429	17.157	67.974	305	2.892
Construcción de obra civil	24.521	10.620	31.953	1.606	6.126
Resto de finalidades	392.586	183.876	1.968.706	26.459	8.434
Grandes empresas	23.971	4.514	299.248	14.000	-
Pymes y empresarios individuales	368.615	179.362	1.669.458	12.459	8.434
Resto de hogares	427.799	399.035	664.528	56.541	7.719
Viviendas	320.923	322.945	463.381	47.056	6.852
Consumo	69.072	54.886	93.510	7.668	585
Otros fines	37.804	21.204	107.637	1.817	282
SUBTOTAL	881.335	610.688	2.733.161	84.911	27.078
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL					
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	48.448	34.238	18.329	5.938	10.777

La información referida a la inversión en construcción y promoción inmobiliaria expuesta en los cuadros anteriores no representa la totalidad de la exposición crediticia a este sector por parte del Banco, la cual se presenta en la Nota 11.7.

7.1.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente:

31-12-2018	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.078.736	681.225	323.807	62.398	11.306
Administraciones Públicas	1.083.162	766.874	269.429	34.882	11.977
Administración Central	989.133	672.845	269.429	34.882	11.977
Otras Administraciones Públicas	94.029	94.029	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	566.042	369.406	154.331	9.745	32.560
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.658.952	7.116.510	417.999	36.819	87.624
Construcción y promoción inmobiliaria	103.011	102.833	178	-	-
Construcción de obra civil	135.690	133.227	1.300	885	278
Resto de finalidades	7.420.251	6.880.450	416.521	35.934	87.346
Grandes empresas	2.015.020	1.659.070	251.356	33.331	71.263
Pymes y empresarios individuales	5.405.231	5.221.380	165.165	2.603	16.083
Resto de hogares	2.337.294	2.041.384	238.193	11.327	46.390
Viviendas	1.622.684	1.391.008	182.456	9.667	39.553
Consumo	421.340	395.453	22.481	1.094	2.312
Otros fines	293.270	254.923	33.256	566	4.525
SUBTOTAL	12.724.186	10.975.399	1.403.759	155.171	189.857
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	12.724.186				

31-12-2017	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto de mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.357.742	1.047.882	198.970	26.808	84.082
Administraciones Públicas	962.703	680.305	228.850	41.307	12.241
Administración Central	859.310	576.912	228.850	41.307	12.241
Otras Administraciones Públicas	103.393	103.393	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	672.275	533.012	139.263	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.793.477	6.079.101	496.028	63.175	155.173
Construcción y promoción inmobiliaria	346.182	346.180	2	-	-
Construcción de obra civil	143.364	142.289	759	-	316
Resto de finalidades	6.303.931	5.590.632	495.267	63.175	154.857
Grandes empresas	2.358.609	1.777.179	374.635	61.733	145.062
Pymes y empresarios individuales	3.945.322	3.813.453	120.632	1.442	9.795
Resto de hogares	2.704.660	2.482.896	175.796	5.892	40.076
Viviendas	1.494.204	1.316.159	144.389	5.140	28.516
Consumo	580.776	557.303	20.931	424	2.118
Otros fines	629.680	609.434	10.476	328	9.442
SUBTOTAL	12.490.857	10.823.196	1.238.907	137.182	291.572
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	12.490.857				

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autónomas para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente, es el siguiente:

31-12-2018	Miles de euros					
	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias
Bancos centrales y entidades de crédito	681.225	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	766.874	1.730	-	-	35.273	1.965
Administración Central	672.845	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	94.029	1.730	-	-	35.273	1.965
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	369.406	-	-	-	9.143	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.116.510	181.140	38.840	-	3.797.539	473.264
Construcción y promoción inmobiliaria	102.833	18.560	-	-	40.307	9.999
Construcción de obra civil	133.227	11.430	903	-	46.470	22.278
Resto de finalidades	6.880.450	151.150	37.937	-	3.710.762	440.987
Grandes empresas	1.659.070	2.382	1.534	-	979.705	48.596
Pymes y empresarios individuales	5.221.380	148.768	36.403	-	2.731.057	392.391
Resto de hogares	2.041.384	174.024	44.413	-	1.133.956	305.696
Viviendas	1.391.008	159.458	6.627	-	802.893	218.242
Consumo	395.453	12.027	37.023	-	240.770	80.430
Otros fines	254.923	2.539	763	-	90.293	7.024
SUBTOTAL	10.975.399	356.894	83.253	-	4.975.911	780.925
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10.975.399					

31-12-2018	Miles de euros						2/2
	Cantabria	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	681.225	-	-	-
Administraciones Públicas	-	2.134	3.262	43.279	264	6.122	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	2.134	3.262	43.279	264	6.122	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	-	360.263	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	150.713	2.548	2.412.808	59.658	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	1.036	-	32.329	602	-	-
Construcción de obra civil	-	3.370	-	48.383	393	-	-
Resto de finalidades	-	146.307	2.548	2.332.096	58.663	-	-
Grandes empresas	-	2.392	2.548	621.913	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	143.915	-	1.710.183	58.663	-	-
Resto de hogares	-	72.356	-	290.597	20.342	-	-
Viviendas	-	43.079	-	142.332	18.377	-	-
Consumo	-	11.610	-	13.241	352	-	-
Otros fines	-	17.667	-	135.024	1.613	-	-
SUBTOTAL	-	225.203	5.810	3.788.172	80.264	6.122	-
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

31-12-2017	Miles de euros						1/2
	Total España	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	
Bancos centrales y entidades de crédito	1.047.882	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	680.305	1.907	-	-	34.804	2.857	-
Administración Central	576.912	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	103.393	1.907	-	-	34.804	2.857	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	533.012	-	-	-	9.045	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.079.101	192.478	41.510	1	3.127.962	478.899	-
Construcción y promoción inmobiliaria	346.180	43.416	-	-	249.682	37.780	-
Construcción de obra civil	142.289	13.447	-	-	42.464	27.676	-
Resto de finalidades	5.590.632	135.615	41.510	1	2.835.816	413.443	-
Grandes empresas	1.777.179	2.771	2.543	1	969.891	22.372	-
Pymes y empresarios individuales	3.813.453	132.844	38.967	-	1.865.925	391.071	-
Resto de hogares	2.482.896	186.988	8.991	-	1.601.974	328.210	-
Viviendas	1.316.159	164.786	2.783	-	699.240	223.917	-
Consumo	557.303	13.750	291	-	384.872	92.404	-
Otros fines	609.434	8.452	5.917	-	517.862	11.889	-
SUBTOTAL	10.823.196	381.373	50.501	1	4.773.785	809.966	-
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10.823.196	-	-	-	-	-	-

31-12-2017	Miles de euros						2/2
	Cantabria	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	1.047.882	-	-	-
Administraciones Públicas	-	2.134	7.478	47.782	352	6.079	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	2.134	7.478	47.782	352	6.079	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	-	523.967	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.135	144.252	-	2.011.349	77.464	51	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	1.690	-	13.337	275	-	-
Construcción de obra civil	-	4.119	-	54.163	420	-	-
Resto de finalidades	5.135	138.443	-	1.943.849	76.769	51	-
Grandes empresas	5.135	2.855	-	771.557	3	51	-
Pymes y empresarios individuales	-	135.588	-	1.172.292	76.766	-	-
Resto de hogares	-	38.003	-	290.709	28.021	-	-
Viviendas	-	10.084	-	206.617	8.732	-	-
Consumo	-	6.863	-	58.714	409	-	-
Otros fines	-	21.056	-	25.378	18.880	-	-
SUBTOTAL	5.135	184.389	7.478	3.921.689	105.837	6.130	-
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

7.2. Riesgo de mercado y riesgo estructural de tipos

Riesgo de mercado y riesgo estructural de tipos

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés y/o de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado abarcan aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial o de pérdida de beneficios, se incluyen por tanto los riesgos de la actividad de negociación, como los riesgos estructurales que también se ven afectados por los movimientos de los mercados.

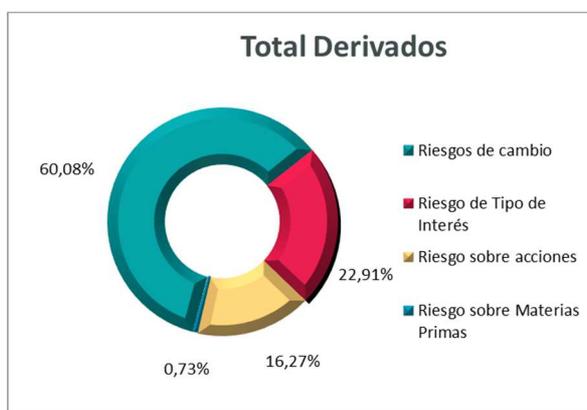
La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

El riesgo de mercado de Banca March afecta principalmente a los activos financieros clasificados dentro de la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global y en los activos de la cartera de negociación. Para ambas categorías, se establecen las políticas de diversificación pertinentes según la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Banco.

Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros y se informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

La tipología de derivados contratados por el Banco se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (60%), y con pesos entre el 23% y 16% para tipo de interés y acciones, todos ellos contratados en mercados no organizados:



No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de *trading*. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedita el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.



Se considera también un componente del riesgo de mercado el riesgo de contraparte: el riesgo derivado de pérdidas por incumplimiento de contrapartidas con las que se realizan operaciones financieras. Dicho riesgo se controla a través de cuantificación de líneas de negocio con distintas contrapartidas y la monitorización del consumo de dichas líneas en la contratación de productos con las contrapartidas. El área de Riesgo de Mercado se encarga de la estimación y monitorización del consumo de las líneas en los productos contratados.

La **gestión del riesgo de tipo de interés** se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2018 se han contratado coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos y cartera de renta fija), además de las ya existentes sobre bonos emitidos por el Banco. El objetivo de todos ellos es mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

La sensibilidad del margen financiero individual a un año ante un escenario de subida y bajada de 200 puntos básicos es del 52,82% y -2,83% respectivamente.

Dada la baja sensibilidad a variaciones en los tipos de interés sobre el balance, y por tanto el bajo perfil de riesgo, no se requiere consumo de capital adicional por riesgo de tipo de interés.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados buckets). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Fecha: Diciembre de 2018						
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	19%	2%	1%	0%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	10%	12%	11%	12%	8%	5%
3. Valores representativos de deuda	2%	4%	1%	4%	7%	1%
4. Otros activos sensibles	2%	0%	0%	0%	0%	0%

1. Depósitos de bancos centrales, de ee.cc. y cta	8%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	13%	7%	5%	9%	44%	3%
3. Débitos representados por valores negociables	8%	1%	0%	2%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de €

Fuente R12 consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento

7.3. Riesgo de liquidez

Es el riesgo que de que el Grupo no disponga de activos financieros líquidos para para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros en las fechas de vencimiento; o bien sólo pueda obtenerlos a un coste elevado.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (*LCR: Liquidity Coverage Ratio*), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (*NSFR: Net Stable Funding Ratio*).

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 10% del total de financiación proviene de emisiones y el total de fondos obtenidos en mercados mayoristas son inferiores al 5% de los activos totales.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, debido al entorno actual de tipos bajos. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS.

Durante el presente año 2018 se han realizado 3 emisiones de deuda senior por importe total de 11,1 millones de euros a un plazo de dos años. En el ejercicio 2017 se realizó una emisión de deuda senior por importe de 200 millones euros a un plazo de cuatro años.

Las metodologías que se utilizan para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

- a) Colchón de activos líquidos de Banca March: a cierre de 2018 el colchón de liquidez a nivel individual supera los 2.500 millones de euros y en el grupo los 3.500 millones de euros, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo. Ninguna de las entidades bancarias que forman el Grupo ha dispuesto de las facilidades del Banco Central Europeo durante el ejercicio 2018.
- b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. La capacidad de emisión de cédulas a cierre del ejercicio 2018 asciende a 1.203 millones de euros.
- c) Limitar el peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios). Los ratios monitorizados arrojan porcentajes en niveles inferiores al 10% para la diversificación de las fuentes de financiación y del 5% para la apelación al mercado mayorista sobre total balance.
- d) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia supera, a nivel consolidado el 130% a 31 de diciembre de 2018.
- e) El cumplimiento y seguimiento de los ratios regulatorios. La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente a lo largo del año por encima del límite regulatorio establecido en el 100% a partir del 1 de enero de 2018.

La ratio NSFR se encuentra en fase de estudio y definición por parte de los reguladores, no obstante el Banco lo ha incorporado como métrica de liquidez y como indicador en el marco de apetito manteniéndose en niveles superiores al 100%.

Durante el ejercicio 2018 los niveles de la ratio LCR ha sido la siguiente:

Banca March	Valor ponderado total (promedio)			
	En millones de euros			
Fecha de referencia	31-03-2018	30-06-2018	30-09-2018	31-12-2018
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	2.289	2.103	2.417	2.376
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	679	730	1.194	1.132
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	342	315	204	215

Consolidado	Valor ponderado total (promedio)			
En millones de euros				
Fecha de referencia	31-03-2018	30-06-2018	30-09-2018	31-12-2018
Datos utilizados en el cálculo de los promedios	3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL				
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	2.850	2.855	3.034	3.199
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	750	945	1.334	1.236
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	382	314	230	261

- f) La formalización de un plan anual de liquidez y de contingencia, asegura el cumplimiento de los presupuestos de negocio, la identificación de las necesidades de liquidez y el plan de emisiones.

7.4. Riesgo operacional y tecnológico

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Banco, y a la gestión interna de la misma. El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados.

Estos riesgos son inherentes al desarrollo de cada una de las actividades del Banco lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

La definición del marco de gestión y control del riesgo se establece sobre tres pilares clave: el riesgo operacional, el plan de continuidad de negocio y la calidad y seguridad de la información.

El enfoque de gestión está basado en el seguimiento y control del riesgo, dirigido a la minimización del mismo.

El Banco ha aprobado en 2018 la Política de Riesgo Operacional, por la cual se establecen las pautas para la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (finanzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones de la Comisión de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Por otra parte, se mapean dichos eventos con los riesgos de los procesos de la entidad y se autoevalúan por parte de los departamentos responsables. Asimismo, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

Respondiendo a requerimientos de calidad y buenas prácticas, Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio, como parte de su estrategia para garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios vitales y el adecuado manejo de los impactos sobre el negocio ante posibles escenarios de crisis, proporcionando un marco de referencia para que la entidad actúe en caso de ser necesario.

El objetivo global de la Continuidad de Negocio es realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada ante un incidente, desde el momento en que se declare el desastre hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio y su relación con sus clientes, empleados, proveedores, reguladores, otras entidades y sociedad en general.

La elaboración del plan de Continuidad de Negocio no termina en la ejecución de un único proyecto que se desarrolla en un periodo de tiempo determinado, sino que se trata de un ciclo permanente de revisión y actualización con una periodicidad determinada. Este ciclo de mejora continua permite a BM estar preparado en todo momento ante una posible contingencia o desastre.

En relación al riesgo tecnológico, y con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos del Banco es mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Banco responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Banco responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing...).

En relación a la seguridad tecnológica, Banca March tiene definida una política de seguridad de la información acorde con los objetivos de negocio, aprobada y publicada por la Dirección General de Sistemas de Información, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

7.5. Riesgo de cumplimiento legal

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; y (vi) la prevención penal corporativa.

El objetivo del Banco es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, el departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el compliance o cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Banco que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Banco así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

7.6. Riesgo reputacional

Se entiende como riesgo reputacional aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación.

El riesgo reputacional puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del banco para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación.

El riesgo reputacional tiene una particular importancia en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March, y por ello se establece como principio el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo, la filosofía institucional, marcada por el Consejo de Administración, establece una línea de actuación de bajo apetito al riesgo reputacional.

Para la adecuada gestión del riesgo reputacional hay que entender su naturaleza única: no solo se trata de un riesgo transversal, sino que además es estratégico, rápido, omnipresente, contagioso (o amplificador de otros riesgos), repentino, cambiante, tangible e interdisciplinar.



Banca March cree que, extendiendo el concepto de gestión de los riesgos reputacionales a lo largo de la organización, se logra una concienciación a todos los niveles lo que permite una sólida gestión de los riesgos a los que se expone el negocio.

Los siguientes principios generales se aplican en la gestión de los riesgos reputacionales en Banca March:

1. Debe existir en todo momento una alineación con la estrategia corporativa de Banca March.
2. Las decisiones de negocio deben estar basadas en el entendimiento de los riesgos a los que dan lugar (sólo se asumen los riesgos que se entiende y se sabe gestionar).
Se debe ser riguroso en la valoración de los riesgos que emanan de las actividades de negocio y transparente cuando se habla de los riesgos en las diferentes Comisiones.

La mejora continua de la gestión de los riesgos deberá hacer posible decisiones de negocio que reduzcan los procesos y optimizar en tiempo y eficacia.

3. Equilibrio entre el riesgo y rentabilidad, es esencial para el éxito de Banca March.

Se entiende que evitar el riesgo no es ni posible ni rentable, por lo que en lugar de evitarse se debe encontrar ese equilibrio a través de:

- La diversificación de los riesgos en las relaciones con clientes y en la gestión de las carteras.
- El cálculo de las tasas y tarifas considerando los riesgos.
- Estableciendo sistemas de remuneración que incorporen criterios de riesgos.
- La prevención de los riesgos mediante controles para su prevención y detección.
- La transferencia del riesgo a terceros utilizando coberturas, seguros, etc.

4. La responsabilidad de la gestión de los riesgos reputacionales es compartida.

Los empleados a todos los niveles de la organización son responsables, cada uno a su nivel, de la gestión de los riesgos de reputación que surgen en el día a día de su trabajo.

5. Evitar actividades que no sean consistentes con los valores de Banca March y su código de ética y políticas (normativa, estatutos y reglamentos publicados).

- El seguimiento del código de ética, así como el de las distintas normativas, estatutos y reglamentos publicados es primordial.
- No se sacrificará estabilidad por crecimiento.
- No se sacrificará calidad por crecimiento.
- Se mantendrá una relación ética con los clientes y se espera de ellos el mismo comportamiento.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios.
- Sustentar las operaciones y relaciones en documentación rigurosa y completa, para evitar litigios.

6. Utilización del sentido común

Las políticas y procedimientos no pueden cubrir todas las circunstancias en todos los momentos, por lo que la aplicación del sentido común y el escalado de las cuestiones que provoquen dudas, es primordial.

7. Adaptación progresiva y constante a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos por las autoridades reguladoras.

8. La pérdida de la reputación de una organización es producida por la percepción negativa que los grupos de interés tienen sobre esta. La mala reputación produce un efecto de pérdida directa o indirecta del valor de la compañía.

Banca March tiene en cuenta para la correcta gestión de los riesgos reputacionales las cuatro fases: identificación, medición, control y seguimiento; y cuenta con los procedimientos y herramientas para ello. Por un lado, se ha realizado un diagnóstico y medición, que tendrá carácter periódico, de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante.

Asimismo, se han identificado los responsables del marco de gestión y de cada una de las tres líneas de defensa que aseguran una adecuada gestión.

La organización de la función de riesgo reputacional en Banca March está dirigida por el modelo de las Tres Líneas de Defensa, que se ilustra a continuación:



También, se ha definido para cada riesgo un plan para la minimización del impacto ante una materialización, lo que abarca:

- Árbol de decisiones tras la manifestación.
- Planes para la resolución del conflicto.
- Planes para la recuperación de la reputación.

Además de los informes internos para la gestión de los riesgos en el día a día y los informes a la dirección, se establecen los siguientes informes periodicos como medio para informar a la Comisión Global de Riesgos y Cambio Tecnológico y al Consejo de administración:

- Informe de Riesgo de Reputación, como documento completo sobre los riesgos de la entidad y la evolución de los KRI's.
- Documento de revisión del Perfil de Riesgo Reputacional de la Entidad y resumirá los hechos relevantes.

7.7. Riesgo Estratégico y de Negocio

Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Banco de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Como principios básicos de gestión del riesgo estratégico y de negocio Banca March tiene establecido:

- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Banco (*non-core risks*).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Banco revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.

El propósito de la gestión de estos riesgos consiste en su prevención, identificando y controlándolos de manera que se reduzca su probabilidad de ocurrencia y se mitigue su eventual impacto, para lo cual la entidad dispone de diferentes herramientas.

Por un lado, se realiza un diagnóstico y medición periódico de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo más relevante.

Uno de los aspectos más importantes para prevenir riesgos reputacionales es conocer las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un exhaustivo sistema de monitorización, análisis y valoración de su impacto reputacional.

A través del Comité de Productos de la entidad, se identifican y evalúan los posibles riesgos reputacionales con carácter previo a la comercialización de un nuevo producto o servicio.

Periódicamente se realiza un seguimiento trimestral a través de una serie de indicadores internos y externos de eventos con impacto reputacional, de acuerdo con las directrices marcadas por la Autoridad Bancaria Europea.

Por último, cabe señalar que el área de Reputación Corporativa del banco tutela un plan de gestión de crisis con el fin de establecer los canales de comunicación y los protocolos de actuación ante cualquier emergencia o crisis, en aras de proteger la reputación de la entidad y de preservar la continuidad del negocio.

Todos los empleados tienen la responsabilidad de custodiar la reputación de la entidad actuando como primera línea de defensa, guiados por diversos manuales de conducta y ética profesional, por lo que se cuida la formación y sensibilización de todos ellos creando una fuerte cultura interna.

8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Efectivo	78.691	87.798
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.445.969	350.768
Otros depósitos a la vista	89.156	97.939
	<u>1.613.816</u>	<u>536.505</u>

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

9. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 se incluía un bono adquirido con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios.

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Banco asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos ellos contratados en mercados no organizados:

31-12-2018	<i>Miles de euros</i>			
	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	12.054	14.755	2.101.188	537.494
Instrumentos de patrimonio	30.933	36.278	1.681.104	1.089.924
Divisas y oro	126.187	122.459	10.150.674	1.969.227
Materias primas	3.453	3.116	123.948	62.121
	<u>172.627</u>	<u>176.608</u>	<u>14.056.914</u>	<u>3.658.766</u>

31-12-2017	<i>Miles de euros</i>			
	Valor razonable		Importe nocional	
	Activo	Pasivo	Nocional	Del cual: vendido
Tipo de interés	11.838	16.662	1.818.609	248.014
Instrumentos de patrimonio	866	10.790	935.048	692.434
Divisas y oro	88.219	86.456	7.382.237	988.121
Materias primas	2.375	2.174	28.592	14.296
	103.298	116.082	10.164.486	1.942.865

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

31-12-2018	<i>Miles de euros</i>		Importe Nocional
	Valor razonable Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	172.627	176.608	14.056.914
Entidades de crédito	102.658	160.374	12.133.960
Otras entidades financieras	276	-	8.550
Resto de sectores	69.693	16.234	1.914.404
	172.627	176.608	14.056.914

31-12-2017	<i>Miles de euros</i>		Importe Nocional
	Valor razonable Activo	Pasivo	
Mer cados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	103.298	116.082	10.164.486
Entidades de crédito	75.062	99.686	7.859.298
Otras entidades financieras	706	6.478	513.577
Resto de sectores	27.530	9.918	1.791.611
	103.298	116.082	10.164.486

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

10. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	716.776	630.424
- Estado	664.650	573.001
- Autonómica	52.126	57.423
Entidades de crédito residentes	80.867	53.495
Entidades de crédito no residentes	5.472	55.902
Otros sectores residentes	73.823	173.504
Sector no residente	690.394	765.173
	<u>1.567.332</u>	<u>1.678.498</u>
Ajustes de valoración	11.409	8.848
Pérdidas por deterioro	(2.714)	(7.554)
Subtotal	<u>1.576.027</u>	<u>1.679.792</u>
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	42.167	50.502
No cotizadas	17.574	12.024
	<u>59.741</u>	<u>62.526</u>
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	36.419	68.530
No cotizadas	383	383
	<u>36.802</u>	<u>68.913</u>
Entidades de crédito residentes no cotizados	-	-
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	42.270	49.563
Ajustes por valoración	(3.641)	3.767
Pérdidas por deterioro	(6.161)	(6.919)
Subtotal	<u>129.011</u>	<u>177.850</u>
Total	<u>1.705.038</u>	<u>1.857.642</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2018 y 2017, un total de 196 miles de euros de pérdidas y 9.333 miles de euros de ganancias, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 36).

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 4/2017 desde 1 de enero de 2018, los resultados de enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la presente cartera no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe bruto imputado registrado durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 4.277 miles de euros.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, sin considerar los ajustes por valoración es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2018	31-12-2017
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	1.670.944	1.640.223
Altas por compras	3.253.103	3.057.893
Bajas por ventas	(3.334.575)	(3.023.630)
Trasposos por reclasificación cartera Circular 4/2017	(29.397)	-
Saneamientos	4.543	(3.542)
Saldo final	1.564.618	1.670.944
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	174.083	153.050
Altas por compras	71.328	180.206
Bajas por ventas	(112.759)	(159.173)
Saneamientos	-	-
Saldo final	132.652	174.083

10.2. Pérdidas por deterioro

A continuación figura el detalle de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo por sector en función de su insolvencia así como los deterioros registrados a 31 de diciembre de 2018:

31-12-2018	<i>Miles de euros</i>						Importe en libros
	Importe en libros bruto (*)			Deterioro de valor acumulado			
	Sin incrementos significativos de riesgo (stage 1)	Incremento significativo de riesgo (stage 2)	Activos con deterioro crediticio (stage 3)	Sin incrementos significativos de riesgo (stage 1)	Incremento significativo de riesgo (stage 2)	Activos con deterioro crediticio (stage 3)	
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	908.236	133.560	-	-	-	-	1.041.796
Entidades de crédito	86.436	-	432	-	-	(432)	86.436
Otras sociedades financieras	228.321	-	1	(1.031)	-	(1)	227.290
Sociedades no financieras	219.724	2.031	-	(1.098)	(152)	-	220.505
Total	1.442.717	135.591	433	(2.129)	(152)	(433)	1.576.027

(*) El importe en libros bruto incluye los ajustes por valoración

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2018	31-12-2017
Saldos al inicio del período	7.554	4.014
Incremento de deterioro con cargo a resultados	5.394	3.641
Decremento de deterioro con abono a resultados	(9.937)	(99)
Incremento por primera aplicación Circular 4/2017	5.055	-
Trasposos por reclasificación cartera Circular 4/2017	(5.350)	-
Utilización	(2)	(2)
Saldo al final del período	2.714	7.554

Durante el ejercicio 2017, el Banco registró un deterioro de 3.187 miles de euros al valor de las obligaciones subordinadas de la SAREB. Dicha inversión, así como su deterioro, han sido traspasados a la cartera «Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados» como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017.

11. Activos financieros a coste amortizado

11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Entidades de crédito	651.262	934.131
Cientela	7.942.280	8.179.960
Total bruto	8.593.542	9.114.091
Menos: pérdidas por deterioro	(109.091)	(137.910)
Total neto	8.484.451	8.976.181

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 27), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el ejercicio 2018, no se han producido reclasificaciones significativas desde «Activos financieros a coste amortizado» hacia otros epígrafes del balance, ni desde otros epígrafes del balance hacia «Activos financieros a coste amortizado».

11.2. Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Préstamos de recompra inversa	458.621	727.718
Otros préstamos a plazo	162.269	184.926
Anticipos distintos de préstamos	29.722	20.948
Total bruto	650.612	933.592
Ajustes por valoración (*)	650	539
Total neto	651.262	934.131

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Banco.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

11.3. Clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Administraciones públicas	36.300	35.708
Cartera comercial	232.154	250.596
Deudores con garantía real	4.080.488	4.336.966
Otros deudores a plazo	3.002.502	2.543.349
Deudores a la vista y varios	117.975	120.861
Arrendamientos financieros	86.122	192.235
Adquisición temporal de activos	131.140	334.948
Otros activos financieros	21.528	96.371
Activos deteriorados	208.244	264.649
Total bruto	7.916.453	8.175.683
Ajustes por valoración (*)	25.827	4.277
Menos: pérdidas por deterioro	(109.091)	(137.910)
Total neto	7.833.189	8.042.050

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2018 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2018 del importe total de «Arrendamientos financieros», 13.836 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios (11.752 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), mientras que 72.286 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (180.483 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Sector público	36.300	37.060
Agricultura y pesca	49.434	27.826
Industria	1.058.870	1.254.355
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.119.942	1.197.757
Comercio y hostelería	1.610.955	1.458.450
Transporte y comunicaciones	345.461	391.270
Particulares	1.359.535	1.370.453
Otros residentes	1.797.012	2.005.010
Sector no residente	538.944	433.502
	7.916.453	8.175.683

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Europa	7.870.439	8.141.953
Latinoamérica	6.875	4.274
Resto del mundo	39.139	29.456
Total neto	7.916.453	8.175.683

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 411.949 y 458.193 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Banco, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2018 no mantiene importe alguno fuera de balance correspondiente a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004 (mantenía 17.023 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
A tipo de interés variable	4.090.580	5.016.119
A tipo de interés fijo	3.825.873	3.159.564
	7.916.453	8.175.683

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Garantía inmobiliaria	3.147.944	3.257.493
Otros préstamos con garantías reales	932.544	1.079.473
Garantías personales	3.474.897	3.563.550
	7.555.385	7.900.516

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Cuotas que debe pagar el arrendatario	79.976	185.875
Valor residual	6.146	6.360
	86.122	192.235

11.4 Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en la partida «Clientela – Activos deteriorados», se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	264.649	305.376
Altas	85.701	64.584
Amortización por pase a fallidos	(48.217)	(24.814)
Recuperación	(93.889)	(80.497)
Saldo al fin del período	208.244	264.649

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por contraparte son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Activos en vigilancia especial (*)		
- Otras sociedades financieras	273	126
- Sociedades no financieras	116.813	123.240
- Hogares	76.857	34.271
menos: pérdidas por deterioro	(5.221)	(3.656)
Total	188.722	153.981
Activos dudosos por razones distintas de la morosidad		
- Sociedades no financieras	73.609	69.883
- Hogares	13.776	17.585
menos: pérdidas por deterioro	(31.944)	(30.584)
Total	55.441	56.884

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Administraciones públicas	-	1.352
- hasta 6 meses	-	1.352
Sociedades no financieras	153.292	191.924
- hasta 6 meses	75.396	76.724
- más de 6 meses, sin exceder de 12	4.986	7.323
- más de 12 meses	72.910	107.877
Hogares	54.952	71.373
- hasta 6 meses	21.719	25.386
- más de 6 meses, sin exceder de 12	4.754	6.593
- más de 12 meses	28.479	39.394
Total	208.244	264.649

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la antigüedad de las cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2018 (*)			
Otras sociedades financieras	4.184	-	4.184
Sociedades no financieras	54.923	19.514	74.437
Hogares	16.129	58.074	74.203
Total	75.236	77.588	152.824
Ejercicio 2017			
Otras sociedades financieras	33	-	33
Sociedades no financieras	6.658	962	7.620
Hogares	1.663	1.202	2.865
Total	8.354	2.164	10.518

(*) Al 31 de diciembre de 2018 recoge el importe total en libros de las operaciones con cuotas vencidas no deterioradas mientras que a 31 de diciembre de 2017 recoge únicamente el saldo que se encuentra vencido.

11.5. Pérdidas por deterioro

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Deterioro (neto) riesgo dudoso	82.070	114.805
Del que: determinado colectivamente	49.454	63.630
Del que: determinado individualmente	32.616	51.175
Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial	5.221	3.656
Del que: determinado colectivamente	4.945	3.656
Del que: determinado individualmente	276	-
Deterioro (neto) riesgo normal	21.800	19.449
	109.091	137.910

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	137.910	155.720
Incremento del deterioro con cargo a resultados	69.771	60.359
Decremento del deterioro con abono a resultados	(72.474)	(56.799)
Incremento por primera aplicación Circular 4/2017	4.272	-
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(35.830)	(16.476)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	5.446	(4.866)
Traspaso a otras provisiones (Nota 20)	(4)	(28)
Saldo al fin del período	109.091	137.910

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2018 ascienden a 1.917 miles de euros (2.453 miles de euros en el ejercicio 2017).

11.6. Activos fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	349.137	344.645
Altas	48.217	24.814
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 11.5)	35.830	16.476
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (PyG)	1.241	2.060
Productos vencidos y no cobrados	11.146	6.278
Bajas	23.233	20.322
Por recuperación en efectivo de principal (PyG)	3.158	4.376
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	275	970
Por condonación	19.559	12.970
Por prescripción	241	1.869
Por adjudicación de otros activos (PyG)	-	137
Saldo al fin del período	374.121	349.137

11.7 Información referida al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

- a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

31-12-2018	<i>Miles de euros</i>		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	170.726	30.877	5.198
del que: dudoso	16.936	6.021	4.143
Pro-memoria:			
Activos fallidos	155.231		
Pro-memoria: Datos del balance individual público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	7.775.106		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	12.913.831		

<i>Miles de euros</i>			
31-12-2017	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	210.905	42.694	21.377
del que: dudoso	37.829	23.549	20.347
Pro-memoria:			
Activos fallidos	143.190		
Pro-memoria: Datos del balance individual público			
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	7.908.253		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	12.504.018		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2018	31-12-2017
Sin garantía inmobiliaria	35.203	15.260
Con garantía inmobiliaria	135.523	195.645
Edificios y otras construcciones terminados	94.009	142.897
Vivienda	79.766	86.420
Resto	14.243	56.477
Edificios y otras construcciones en construcción	140	2.474
Vivienda	140	2.474
Resto	-	-
Suelo	41.374	50.274
Suelo urbano consolidado	18.323	30.456
Resto de suelo	23.051	19.818
Total	170.726	210.905

c) Financiación a los hogares para adquisición de vivienda:

<i>Miles de euros</i>		
31-12-2018	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	992.045	13.439
Sin hipoteca inmobiliaria	16.041	105
Con hipoteca inmobiliaria	976.004	13.334

<i>Miles de euros</i>		
31-12-2017	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	738.698	17.024
Sin hipoteca inmobiliaria	28.696	137
Con hipoteca inmobiliaria	710.002	16.887

- d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

31-12-2018	Miles de euros					
	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	347.737	298.015	272.968	43.579	13.705	976.004
De los cuales: dudosos	959	2.832	4.175	2.365	3.003	13.334

31-12-2017	Miles de euros					
	Rangos de LTV					
	LTV =<40%	40%<LTV=<60%	60%<LTV=<80%	80%<LTV=<100%	LTV>100%	TOTAL
Importe en libros bruto	167.643	282.605	184.220	57.116	18.418	710.002
De los cuales: dudosos	1.553	3.161	5.616	3.167	3.390	16.887

- e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

	Miles de euros			
	31-12-2018		31-12-2017	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	121.740	(81.421)	169.049	(103.479)
Edificios y otras construcciones terminados	37.596	(19.256)	48.049	(22.856)
Viviendas	13.323	(5.357)	18.942	(6.742)
Resto	24.273	(13.899)	29.107	(16.114)
Edificios y otras construcciones en construcción	13.806	(9.799)	20.105	(11.249)
Viviendas	12.451	(8.865)	19.164	(10.621)
Resto	1.355	(934)	941	(628)
Terrenos	70.338	(52.366)	100.895	(69.374)
Suelo urbano consolidado	69.305	(51.926)	97.344	(67.023)
Resto de terrenos	1.033	(440)	3.551	(2.351)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	25.000	(10.912)	33.035	(15.489)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	48.475	(23.640)	61.737	(31.363)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	60	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados	-	-	-	-

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son cédulas hipotecarias emitidas por el Banco a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Banco (el riesgo se cubre utilizando un *equity swap* que implícitamente contiene un *swap* que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Banco ha contratado derivados con la naturaleza tanto de microcobertura como de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

Al 31 de diciembre de 2018 el valor de los cambios en el valor razonable de las carteras de préstamos cubiertas en operaciones de macrocobertura asciende a 3.159 miles de euros recogidos en el activo del balance (22 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nocional de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

	31-12-2018			31-12-2017		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Tipo de interés	70.143	41.880	1.769.913	119.171	19.366	1.493.900
Instrumentos de patrimonio	15.073	13.764	1.067.486	10.050	9.084	1.034.796
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
	85.216	55.644	2.837.399	129.221	28.450	2.528.696

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nocional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2018			31-12-2017		
	Valor razonable		Importe Nocional	Valor razonable		Importe Nocional
	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	85.216	55.644	2.837.399	129.221	28.450	2.528.696
Entidades de crédito	85.216	55.644	2.837.399	129.221	28.450	2.528.696
Otras entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
	85.216	55.644	2.837.399	129.221	28.450	2.528.696

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

Miles de euros

	31-12-2018		31-12-2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	85.216	23.019	127.356	10.124
Microcoberturas	85.212	21.030	127.348	10.124
Macrocoberturas	4	1.989	8	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	32.625	1.865	18.326
Microcoberturas	-	32.625	1.865	18.326
	85.216	55.644	129.221	28.450

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2018 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 55.663 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (pérdidas de 26.657 miles de euros en el ejercicio 2017) y 56.567 miles de euros en concepto de ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (ganancias de 26.547 miles de euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 36).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante test de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Activo tangible	509	797
Activo inmobiliario adjudicado	7.813	7.371
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Total	8.322	8.168
Correcciones de valor	(1.643)	(2.498)
Total neto	6.679	5.670

El movimiento habido en los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de este capítulo del balance se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del ejercicio	5.670	9.233
Altas por adjudicaciones	5.178	7.802
Trasposos	413	(331)
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(4.582)	(11.034)
Saldo al final del ejercicio	6.679	5.670

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable.

Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante el ejercicio 2018 se financió el 34,84% de las ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (33,23% durante el ejercicio 2017). El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2018 y 2017 ascendió 593 y 1.153 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2018 y 2017 es de 19.618 y 22.552 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2018 y 2017, existen 2.109 y 2.190 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	2.498	3.668
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 40)	291	330
Decremento del deterioro con abono a resultados (Nota 40)	(41)	(291)
Traspaso a filiales	-	-
Utilización	(1.105)	(1.209)
Saldo al fin del período	1.643	2.498

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Más de 3 años	2.250	2.884
De 2 a 3 años	200	323
De 1 a 2 años	976	385
Hasta 1 año	3.253	2.078
Saldo al fin del período	6.679	5.670

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 26 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

14. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

14.1. Inversiones en entidades del Grupo

Este capítulo de los balances adjuntos recoge las acciones de sociedades que forman parte del Grupo consolidable. El detalle de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Por moneda		
Euros	468.168	600.083
Por cotización		
Cotizados	-	131.913
No cotizados	468.168	468.170
Total	468.168	600.083
Menos: Fondo de deterioro	(139.939)	(120.201)
Valor neto	328.229	479.882
Valor de mercado	343.627	919.815
Plusvalías latentes	15.398	439.933

A continuación se detallan los movimientos de este epígrafe sin considerar el fondo de deterioro en los ejercicios 2018 y 2017:

<i>Miles de euros</i>				
	Compras	Ventas	Traspasos / Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017				600.083
March International Issuances, S.A.	-	(31)	-	(31)
Corporación Financiera Alba, S.A.	-	(32.942)	(98.971)	(131.913)
Producciones Prinver, S.L.	29	-	-	29
Movimiento del año 2018				(131.915)
Saldo al 31 de diciembre de 2018				468.168

<i>Miles de euros</i>				
	Compras	Ventas	Traspasos / Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016				600.052
March International Issuances, S.A.	31	-	-	31
Movimiento del año 2017				31
Saldo al 31 de diciembre de 2017				600.083

En el Anexo I de esta Memoria se presentan los datos más relevantes, el porcentaje de participación, el capital social, las reservas y los resultados, así como el coste de la participación directa de las entidades dependientes.

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2018 y 2017 se resumen a continuación:

Corporación Financiera Alba, S.A.

En el ejercicio 2018 el Banco ha vendido el 5% de las acciones en Corporación Financiera Alba por importe de 121.701 miles de euros con unas plusvalías antes de impuestos de 89.759 miles de euros registradas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, los accionistas del Banco acordaron dejar sin efecto la cláusula relativa a Corporación Financiera Alba contenida en el pacto de sindicación sobre las acciones del Banco de las que son titulares y que componen la totalidad del capital social del mismo. Este hecho ha provocado la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco, por lo que se ha reclasificado la participación por su coste de entidad dependiente a entidad asociada (véase Nota 14.2).

March International Issuances, S.A.

En el ejercicio 2018 el Banco ha vendido la totalidad de acciones mantenidas en March International Issuances con unas minusvalías antes de impuestos de 31 de miles de euros registradas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro en el valor de las participaciones en entidades del Grupo

El Banco tiene establecida una metodología para la evaluación de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas. A partir de estos datos, el Banco determina si existen indicios de deterioro sobre el coste de la participación.

En el caso de existir indicios de deterioro, el Banco realiza una estimación del valor recuperable, entendido como el valor en uso de la participación.

En el ejercicio 2018, el Banco ha registrado dotaciones por deterioro de 5.972, 1.846 y 11.920 miles de euros de March Patrimonios, SA, Igalca, SA y March de Inversiones, SA, respectivamente. En el ejercicio 2017, el Banco registró dotaciones por deterioro de 306, 8.104, 4.203 y 6.758 miles de euros de March

Inmuebles, SA, March Patrimonios, SA, Igalca, SA y March de Inversiones, SA, respectivamente. El valor recuperable de estas participadas se ha determinado en base al valor de los fondos propios atribuibles al Banco considerando plusvalías latentes de los inmuebles en su cartera.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2018 y 2017 en las pérdidas por deterioro en las participaciones en empresas del grupo:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	120.201	100.830
Incremento del deterioro con cargo a resultados	19.738	19.371
Decremento del deterioro con abono a resultados	-	-
Utilización	-	-
Saldo al fin del período	139.939	120.201

El impacto en resultados de los deterioros de participaciones en entidades dependientes figura registrado en el capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

14.2. Inversiones en entidades asociadas

El detalle de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Por moneda		
Euros	98.971	-
Por cotización		
Cotizados	98.971	-
No cotizados	-	-
Total	98.971	-
Menos: Fondo de deterioro	-	-
Valor neto	98.971	-
Valor de mercado	371.819	-
Plusvalías latentes	272.848	-

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2018 y 2017 se resumen a continuación:

Corporación Financiera Alba, S.A.

Durante el ejercicio 2018 y tal como se ha comentado en la Nota 14.1., la participación mantenida en Corporación Financiera Alba se ha reclasificado de entidad dependiente a entidad asociada.

Consulnor, S.A.

Durante el ejercicio 2012 el Banco adquirió el 47,22% de Consulnor. En el marco del acuerdo de compra, se estableció la posibilidad de que el Banco ostentase, a futuro, el control de Consulnor y la titularidad de la totalidad de las acciones de la misma a través del ejercicio de las correspondientes opciones de venta de acciones por parte del resto de accionistas de Consulnor. Posteriormente, durante el ejercicio 2015 el Banco adquirió un 1,17% adicional de dicha sociedad. En base a los acuerdos alcanzados con el resto de socios, el Banco mantenía influencia significativa a efectos de derechos políticos.

A 31 de diciembre de 2016, el coste de la participación ascendía a 8.710 miles de euros. Con fecha 13 de julio de 2017 el Consejo de Administración acordó ejecutar la opción de venta pactada pasando a ostentar el 100,00% de las acciones de Consulnor y se acordó suscribir y aprobar el proyecto de fusión en virtud del cual el Banco absorbería a Consulnor formulando el balance de fusión de la Sociedad con el cierre contable de 30 de abril de 2017, con efectos contables 1 de enero de 2017. La contabilización de esta operación se realizó teniendo en cuenta que Banca March tenía el control desde el ejercicio 2012.

El 26 de julio de 2017, la Junta General de Accionistas aprobó, por una unanimidad, la fusión por absorción del Banco, como sociedad absorbente, y la sociedad Consulnor como sociedad absorbida. La Junta General de Accionistas aprobó el balance de fusión cerrado a 30 de abril de 2017.

A continuación se muestra el balance fusión de la sociedad absorbida con efectos contables a 1 de enero de 2017 (en miles de euros):

<i>Miles de euros</i>			
I. Inmovilizado intangible	6	I. Capital	533
II. Inmovilizado tangible	195	III. Reservas	4.158
IV. Inversiones financieras a largo plazo	96	IV. Acciones propias	(62)
VI. Activos por impuesto diferido	-	VII. Resultados del ejercicio	4.260
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.183	I. Activos financieros disponibles para la venta	2
V. Inversiones financieras a corto plazo	5	TOTAL PATRIMONIO NETO	8.891
VI. Periodificaciones a corto plazo	33	IV. Pasivos por impuesto diferido	10
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59.321	III. Deudas a corto plazo	51.454
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.477
		VI. Periodificaciones a corto plazo	7
		TOTAL PASIVO	53.948
TOTAL ACTIVO	62.839	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	62.839

La fusión por absorción de Consulnor generó una disminución en reservas de Banca March de 23.007 miles de euros y la generación de un fondo de comercio de 7.033 miles de euros.

Deterioro en el valor de las inversiones en entidades asociadas

El Banco tiene establecida una metodología para la evaluación de indicadores que señalan la aparición de indicios de deterioro en el valor registrado de estas sociedades. Concretamente, se evalúa la evolución del negocio para las participadas no cotizadas mientras que para las participadas cotizadas se analiza la situación de plusvalías latentes en función de la cotización de la acción. A partir de estos datos, el Grupo determina si existen indicios de deterioro sobre el coste de la participación.

En el caso de existir indicios de deterioro, el Banco realiza una estimación del valor recuperable, entendido como el valor en uso de la participación.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han detectado indicios de deterioro en las inversiones en entidades asociadas por lo que no se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar dotaciones.

15. Activo tangible

El movimiento habido durante 2018 y 2017 en este capítulo de los balances, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>			
	De uso propio		Cedido en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	130.375	136.077	1.570	268.022
Altas	-	14.555	-	14.555
Bajas	-	(4.807)	-	(4.807)
Traspasos	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	130.375	145.825	1.570	277.770
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(22.130)	(94.789)	(177)	(117.096)
Altas	(1.317)	(6.319)	(37)	(7.673)
Bajas	-	4.643	-	4.643
Traspasos	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(23.447)	(96.465)	(214)	(120.126)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	106.928	49.360	1.356	157.644

	<i>Miles de euros</i>			
	De uso propio		Cedido en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	130.714	129.155	966	260.835
Altas	-	13.789	-	13.789
Altas Consulnor, S.A.	150	17	-	167
Bajas	-	(6.933)	-	(6.933)
Traspasos	(489)	96	604	211
Diferencias de cambio	-	(47)	-	(47)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	130.375	136.077	1.570	268.022
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(20.916)	(94.060)	(151)	(115.127)
Altas	(1.406)	(7.166)	(26)	(8.598)
Altas Consulnor, S.A.	(32)	-	-	(32)
Bajas	-	6.535	-	6.535
Traspasos	224	(135)	-	89
Diferencias de cambio	-	37	-	37
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(22.130)	(94.789)	(177)	(117.096)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	108.245	41.288	1.393	150.926

Ciertos elementos del inmovilizado material de uso propio fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 42.472 miles de euros (véase Nota 22).

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 75.719 y 74.304 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2018 y 2017 se han contabilizado pérdidas por importe de 193 y 425 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2018 y 2017 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 273 y 270 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

16. Activo intangible

16.1. Fondo de comercio

A raíz de la ejecución de la opción de venta pactada de las acciones de Consulnor, SA y posterior fusión por absorción (véase Nota 14) se generó un fondo de comercio por importe de 7.033 miles de euros a fecha 1 de enero de 2017.

El movimiento habido durante 2018 y 2017 en este capítulo de los balances se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	6.330	-
Adiciones	-	7.033
Bajas	-	-
Amortizaciones	(704)	(703)
Saldo al fin del período	5.626	6.330

16.2. Otro activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde en su totalidad a adquisición de aplicaciones informáticas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Saldo al inicio del período	14.722	8.498
Adiciones	15.355	11.242
Adiciones Consulnor, S.A.	-	3
Bajas	(70)	(11)
Diferencias de cambio	-	-
Traspasos	-	(1)
Amortizaciones	(7.533)	(5.009)
Saldo al fin del período	22.474	14.722

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 21.698 y 18.464 miles de euros respectivamente.

Todos los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 3 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2018 y 2017 derivados de la baja de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

17. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 20)	2.178	2.245
Resto de los otros activos	114.701	49.208
Operaciones en camino	1.669	2.129
Gastos pagados no devengados	1.002	251
Resto de periodificaciones activas	82.043	32.391
Otros conceptos	29.987	14.437
	116.879	51.453

Al 31 de diciembre de 2018, en el apartado «Otros conceptos» se incluye 4.213 miles de euros (6.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) en concepto de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 4 años.

Los importes registrados en el presente capítulo del balance corresponden, principalmente, a la operativa habitual del Banco con los mercados financieros y sus clientes. El incremento que se produce en la partida de «Resto de periodificadoras activas» se corresponde con el pago de primas de operaciones de derivados pendientes de liquidar contra resultados.

18. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Operaciones en camino	133	150
Gastos devengados no vencidos	26.798	21.221
Resto de periodificaciones pasivas	100.087	45.646
Otros conceptos	17.099	44.099
	144.117	111.116

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

El incremento que se produce en la partida de «Resto de periodificadoras activas» se corresponde con el cobro de primas de operaciones de derivados pendientes de liquidar contra resultados.

Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Depósitos	10.654.343	10.497.742
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	183.431	205.375
Clientela	10.470.912	10.292.367
Valores representativos de deuda emitidos	387.979	307.286
Otros pasivos financieros	177.828	204.655
	<u>11.220.150</u>	<u>11.009.683</u>

En «Otros pasivos financieros» se incluyen 19.500 y 34.826 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Banco a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Por otra parte, en «Otros pasivos financieros» se incluyen 31.637 y 77.003 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluyen en el apartado «Otros pasivos financieros» 4.213 y 6.319 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la cuenta a pagar asociada al registro de la 1ª Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encuentra en las Notas 25 y 26, respectivamente.

19.1. Bancos centrales

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 397.093 y 609.769 miles de euros, sin que a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se haya dispuesto de importe alguno.

19.2. Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Cuentas corrientes / depósitos intradía	48.084	19.789
Depósitos a plazo	130.097	177.865
Pactos de recompra	4.953	7.616
Ajustes de valoración - periodificaciones	297	105
	<u>183.431</u>	<u>205.375</u>

19.3. Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Administraciones públicas		
Españolas	234.532	255.777
Extranjeras	171	-
	<u>234.703</u>	<u>255.777</u>
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	6.195.741	5.457.547
Depósitos a plazo	2.789.475	3.382.392
Pactos de recompra (Nota 29)	495.048	341.632
	<u>9.480.264</u>	<u>9.181.571</u>
No residentes		
Depósitos a la vista	551.459	567.972
Depósitos a plazo	90.410	96.192
	<u>641.869</u>	<u>664.164</u>
Ajustes por valoración (*)	114.076	190.855
Total	10.470.912	10.292.367
De los que:		
Euros	10.123.924	9.865.725
Moneda extranjera	346.988	426.642

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capítulo de «Depósitos a plazo» incluye 3 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas.

Asimismo el capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 62.640 miles de euros en el ejercicio 2018 y 68.682 miles de euros en el ejercicio 2017. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 348.843 y 389.347 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Europa	10.252.476	9.964.613
Latinoamérica	45.395	55.349
Resto del mundo	58.965	81.550
Total neto	10.356.836	10.101.512

19.4. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Pagarés	76.041	6.913
Títulos hipotecarios (Nota 42.9)	100.000	100.000
Valores híbridos	211.143	200.000
	387.184	306.913
Ajustes por valoración	795	373
Total	387.979	307.286

En el ejercicio 2018 el Banco ha registrado el “XV Programa de Pagarés de Empresa” por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 364 días naturales. El tipo de interés nominal es el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

En noviembre de 2017 el Banco realizó una emisión de 200.000 miles de euros con fecha de vencimiento 2 de noviembre de 2021, que remunera Euribor 12 meses con un tipo mínimo del 0,10% y máximo del 3%.

En el ejercicio 2018 el Banco ha realizado tres emisiones de 5.838, 3.305 y 2.000 miles de euros, respectivamente, de bonos estructurados con fechas de vencimiento febrero, marzo y julio 2020, respectivamente, y con tipos de interés con estructuras ligada a un subyacente.

Para aquellas emisiones de instrumentos financieros híbridos, el Banco ha analizado la posible segregación del derivado implícito asociado, tratándose, en su caso, de manera independiente a efectos contables y sin ser, en ningún caso, material a nivel individual ni agregado.

20. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	16.182	16.611
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	29.943	34.302
Compromisos y garantías concedidos	4.145	3.086
Otras provisiones	89.140	105.823
Total	139.410	159.822

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

<i>Miles de euros</i>					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2016	15.211	52.153	2.926	112.846	183.136
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.461	2.210	24.420	31.091
Recuperaciones	-	-	(2.050)	(24.861)	(26.911)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	6.235	-	-	(6.235)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Trasposos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-	-	7	7
Traspaso de coberturas activos no corrientes en venta	-	-	-	2.747	2.747
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	-	-	-	28	28
Utilizaciones	(4.859)	(22.312)	-	(3.154)	(30.325)
Saldo al final de ejercicio 2017	16.611	34.302	3.086	105.823	159.822
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.907	1.744	15.916	22.567
Recuperaciones	-	-	(1.749)	(26.535)	(28.284)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Trasposos	4.857	-	-	(4.857)	-
Diferencia actuarial valor razonable activos	-	-	-	-	-
Trasposos de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	-	-	-	-	-
Traspaso de coberturas activos no corrientes en venta	-	-	-	1.640	1.640
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	-	-	-	4	4
Incremento por primera aplicación Circular 4/2017	-	-	1.064	-	1.064
Utilizaciones	(5.310)	(9.266)	-	(2.876)	(17.452)
Saldo al final de ejercicio 2018	16.182	29.943	4.145	89.140	139.410

20.1. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

<i>Miles de euros</i>		
	31-12-2018	31-12-2017
Planes post-empleo de prestación definida	2.178	2.245
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	14.004	14.366
Total	16.182	16.611

Planes post-empleo de prestación definida

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el fondo para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo incluye el valor de los contratos de seguro suscritos con la empresa del Grupo, March Vida, SA de Seguros y Reaseguros, por importe de 2.178 y 2.245 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Valor actual de las obligaciones	45.622	48.372
Compromisos causados	42.823	45.784
Compromisos no causados	2.799	2.588
Valor razonable de los activos del Plan	(43.444)	(46.127)
Pasivo neto reconocido en balance	2.178	2.245

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2018 y 2017 en las obligaciones por compromisos por pensiones no causados y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	Obligaciones compromisos por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
Saldo a 31-12-2016	3.564	3.735
Coste por intereses	44	-
Ingresos por intereses	-	87
Coste normal del ejercicio	137	-
Coste por servicios pasados	-	-
Pagos de prestaciones	(1.391)	(1.391)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la entidad	-	144
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	297	-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	-
Otros movimientos	(63)	34
Saldo a 31-12-2017	2.588	2.609
Coste por intereses	55	-
Ingresos por intereses	-	91
Coste normal del ejercicio	141	-
Coste por servicios pasados	-	-
Pagos de prestaciones	-	-
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-	-
Aportaciones realizadas por la entidad	-	185
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	-	-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	-
Otros movimientos	15	(37)
Saldo a 31-12-2018	2.799	2.848

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 2d de las presentes cuentas anuales.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

Ejercicio 2018	<i>Miles de euros</i>	
	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (0,5%)	(181)	203
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	12	(12)

Ejercicio 2017	<i>Miles de euros</i>	
	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (0,5%)	(179)	201
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	35	(34)

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2018 y 2017 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

El Banco estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para próximo ejercicio no variarán significativamente con respecto a las realizadas en el presente ejercicio.

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

Ejercicio 2018	<i>Miles de euros</i>						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2028	
Pagos estimados por compromisos post-empleo	2.730	-	-	-	-	-	2.730

Ejercicio 2017	<i>Miles de euros</i>					Total	
	2018	2019	2020	2021	2022		2023-2027
Pagos estimados por compromisos post-empleo	-	2.770	-	-	-	-	2.770

Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Banco tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 14.004 miles de euros. A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

	<i>Miles de euros</i>
	Importe
Saldo a 31-12-2016	13.039
Coste por intereses	24
Traspasos	6.235
Pagos del Plan	(4.932)
Saldo a 31-12-2017	14.366
Coste por intereses	24
Traspasos	4.857
Pagos del Plan	(5.243)
Saldo a 31-12-2018	14.004

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

20.2. Cuestiones procesales y litigios por impuestos

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como “cláusulas suelo”), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cláusulas suelo del Banco no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. Sin perjuicio de lo anterior y tras la mencionada sentencia, el Banco procedió a incrementar en 2016 las provisiones por esta contingencia en 21.000 miles de euros para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se espera puedan derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario que el Banco contempla más probable con la situación actual. Esta provisión ha venido siendo utilizada para dicho propósito durante los ejercicios 2018 y 2017. La provisión constituida al 31 de diciembre de 2018 por esta contingencia se corresponde con la mejor estimación realizada en base al análisis realizado por el Banco en base a diferentes escenarios considerados y asciende a 20.714 miles de euros (26.014 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2018 no son individualmente significativas.

20.3. Compromisos y garantías concedidos

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 27.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Cobertura riesgo dudoso	1.748	1.472
Cobertura riesgo vigilancia especial	233	168
Cobertura riesgo normal	2.164	1.446
Total	4.145	3.086

20.4. Restantes provisiones

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Banco que tienen su origen en expectativas creadas por el Banco derivadas de comportamientos pasados.

Asimismo también se incluyen provisiones asociadas a activos inmobiliarios adquiridos por la cancelación de las obligaciones crediticias contraídas con el Banco. Se registra un fondo por el mismo importe de la provisión que el Banco tenía constituido para la cobertura del riesgo de insolvencia de las operaciones crediticias canceladas, y quedan disponibles por la diferencia entre el valor de adjudicación y el valor neto del crédito, lo que supone el traspaso de fondos de deterioro de créditos a este fondo para inmuebles. Estos fondos se liberan, como norma general, en el momento en que los activos inmobiliarios adquiridos son vendidos fuera del Grupo. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe correspondiente a estas provisiones asciende a 62.702 y 87.606 miles de euros, respectivamente.

21. Capital social

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

22. Prima de emisión, ganancias acumuladas y reservas

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	941.292	927.441
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización	19.144	19.144
Reservas voluntarias	916.306	902.455
Reservas de revalorización	37.205	37.607
Otras reservas	-	-
Total	981.301	967.852

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Reserva de capitalización

El Banco constituyó una reserva indisponible por importe de 9.213 y 9.931 miles de euros los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, en el marco de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios tal como se detalla en la Nota 24.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

Reserva de revalorización

Al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España el Banco revalorizó parte de su inmovilizado de uso propio con fecha 1 de enero de 2004 abonando a reservas de revalorización 42.472 miles de euros netos de impuestos (véase Nota 15). En los ejercicios 2018 y 2017 se han traspasado 402 y 403 miles de euros, respectivamente, de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondiente a la amortización de los elementos revalorizados al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España.

23. Otro resultado global acumulado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios.

24. Situación fiscal

Consolidación fiscal

El Banco tributa por el Impuesto sobre Sociedades conjuntamente con sus sociedades dependientes participadas al menos en un 75%, aplicando el Régimen de Consolidación Fiscal (véase Anexo II).

En el Régimen de Consolidación Fiscal, la tributación se calcula integrando las distintas magnitudes que corresponden a cada sociedad en el Régimen de Tributación Individual.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al Banco en Régimen de Tributación Individual aplicable resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	203.139	93.091
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	(81.042)	6.523
Resultado contable ajustado	122.097	99.614
Cuota (base imponible * 30%)	36.629	29.884
Deducciones y bonificaciones	-	-
Ajustes de impuestos	2.215	328
Ajustes de impuestos reforma Real Decreto-Ley 3/2016	-	-
Impuesto sobre beneficios (2)	38.844	30.212
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	164.295	62.879

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos de los ejercicios 2018 y 2017 y la base imponible de dichos ejercicios:

	<i>Miles de euros</i>		
	Aumentos	Disminuciones	2018
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			203.139
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (*)	-	(108.527)	(108.527)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	19.738	-	19.738
- Resto	8.383	(636)	7.747
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	82.360	(117.975)	(35.615)
- Cartera de valores	454	-	454
- Pensiones y gastos de personal	21.480	(13.082)	8.398
- Provisiones y otras contingencias	5.259	(9.964)	(4.705)
- Revalorización de inmuebles	402	-	402
- Resto	-	(40)	(40)
Base imponible			90.991
Cuota al 30%			27.297
Pagos a cuenta y retenciones			(22.486)
Cuota a ingresar			4.811

(*) Desde el ejercicio 2015 las plusvalías de la venta de participaciones de sociedades del Grupo están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades

	<i>Miles de euros</i>		
	Aumentos	Disminuciones	2017
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			93.091
Diferencias permanentes:			
- Dividendos y plusvalías exentas (*)	-	(11.661)	(11.661)
- Correcciones valorativas por deterioro filiales	19.371	-	19.371
- Resto	665	(1.852)	(1.187)
Diferencias temporales:			
- Riesgo de crédito	33.729	(65.460)	(31.731)
- Cartera de valores	3.641	(167)	3.474
- Pensiones y gastos de personal	31.128	(14.578)	16.550
- Provisiones y otras contingencias	4.490	(21.904)	(17.414)
- Revalorización de inmuebles	402	-	402
- Resto	35	(59)	(24)
Base imponible			70.871
Cuota al 30%			21.261
Pagos a cuenta y retenciones			(30.108)
Cuota a ingresar			(8.847)

(*) Desde el ejercicio 2015 las plusvalías de la venta de participaciones de sociedades del Grupo están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades

Los ingresos y gastos del Banco tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación para el Banco porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas.

En el ejercicio 2018, y como consecuencia de lo establecido en la Disposición transitoria trigésima novena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la redacción dada por el Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral, la estimación del Banco de aumento de su base imponible es de 3.464 miles de euros, en concepto de primer tercio de los cargos y abonos a cuentas de reservas por la primera aplicación de la Circular 4/2017 y que tienen la consideración de no deducibles a 1 de enero de 2018. El importe pendiente estimado de integrar al cierre del mismo es de 6.928 miles de euros.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2018 y 2017 el Banco ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

Activos/Pasivos fiscales corrientes

El saldo del capítulo «Pasivos por impuestos - corrientes» de los balances adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada ejercicio. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo «Activos por impuestos - corrientes» del activo de los balances adjuntos.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2018 y 2017 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	39.899	50.583
Cartera de valores	4.301	4.165
Gastos de personal y pensiones	16.785	14.406
Provisiones y otras contingencias	6.334	7.896
Bases imponibles negativas	20.716	20.716
Otros	4.299	5.921
	92.334	103.687
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado y otros	9.339	17.312
	9.339	17.312

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>					
	31-12-2017	Altas	Bajas	Trasposos	31-12-2018
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	50.583	24.709	(35.393)	-	39.899
Cartera de valores	4.165	136	-	-	4.301
Gastos de personal y pensiones	14.406	6.499	(4.120)	-	16.785
Provisiones y otras contingencias	7.896	1.656	(3.218)	-	6.334
Bases imponibles negativas	20.716	-	-	-	20.716
Otros	5.921	-	(1.622)	-	4.299
	103.687	33.000	(44.353)	-	92.334
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado y otros	17.312	-	(7.973)	-	9.339
	17.312	-	(7.973)	-	9.339

<i>Miles de euros</i>					
	31-12-2016	Alta por fusión	Altas	Bajas	31-12-2017
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	52.442	-	17.779	(19.638)	50.583
Cartera de valores	3.122	-	1.093	(50)	4.165
Gastos de personal y pensiones	9.659	-	9.339	(4.592)	14.406
Provisiones y otras contingencias	13.120	-	1.347	(6.571)	7.896
Bases imponibles negativas	-	-	20.716	-	20.716
Otros	5.939	-	-	(18)	5.921
	84.282	-	50.274	(30.869)	103.687
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado	17.726	-	-	(121)	17.605
Cartera de valores	-	11	-	(11)	-
Otros	2.377	-	-	(2.670)	(293)
	20.103	11	-	(2.802)	17.312

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, es de 48.747 miles de euros al 31 de diciembre de 2018.

En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el Banco está pendiente de inspección los ejercicios 2014 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

Reserva de capitalización

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el punto anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

En función de lo anteriormente descrito, en los ejercicios 2018 y 2017 el Banco no ha generado derecho a reducción de la base imponible por este concepto. En el ejercicio 2016 generó derecho a una reducción de la base imponible por importe de 9.213 miles de euros, correspondiente al 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio que fue el importe aprobado por la Junta General de Accionistas como dotación a la reserva de capitalización.

Igualmente la norma establece que en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente.

El importe total por este concepto pendiente de aplicar asciende a 2.764 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (4.374 al 31 de diciembre de 2017).

25. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018	Miles de euros						Total
	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.613.816	-	-	-	-	-	1.613.816
Derivados de negociación	-	63.494	16.610	45.053	41.373	6.097	172.627
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	182.638	438.437	609.478	1.428.201	2.688.587	3.219.724	8.567.065
Valores representativos de deuda	-	40.659	101.195	239.416	759.519	437.270	1.578.059
Derivados - contabilidad de coberturas	-	610	829	2.357	81.279	141	85.216
PASIVO							
Derivados de negociación	-	62.320	16.735	43.276	47.967	6.310	176.608
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	7.181.922	736.181	606.171	897.939	1.094.862	31.406	10.548.481
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	33.121	142.920	211.143	-	387.184
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	66	133	13.714	41.731	55.644
NETO	(5.385.468)	(255.301)	72.019	630.759	2.203.072	3.583.785	848.866

Ejercicio 2017	Miles de euros						Total
	A la vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	536.505	-	-	-	-	-	536.505
Derivados de negociación	-	37.402	9.038	36.326	16.165	4.367	103.298
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito y clientela	72.918	1.350.574	885.755	1.347.134	2.497.552	2.955.342	9.109.275
Valores representativos de deuda	-	45.169	91.157	260.474	1.037.757	291.997	1.726.554
Derivados - contabilidad de coberturas	-	108	293	3.342	123.215	2.263	129.221
PASIVO							
Derivados de negociación	-	37.006	8.289	35.846	30.318	4.623	116.082
Depósitos - Entidades de crédito y clientela	6.447.518	588.122	343.751	832.365	1.296.541	801.340	10.309.637
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.122	3.896	1.895	300.000	-	306.913
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-	18.613	9.837	28.450
NETO	(5.838.095)	807.003	630.307	777.170	2.029.217	2.438.169	843.771

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Banco con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

26. Valor razonable de los activos y pasivos

Valor razonable de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- a) Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- b) Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

31-12-2018	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	172.627	172.627	-	172.627	-
Derivados	172.627	172.627	-	172.627	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	20.186	20.186	9.459	8.235	2.492
Instrumentos de patrimonio	9.459	9.459	9.459	-	-
Valores representativos de deuda	10.727	10.727	-	8.235	2.492
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.705.038	1.705.038	1.656.089	45.167	3.782
Instrumentos de patrimonio	129.011	129.011	80.062	45.167	3.782
Valores representativos de deuda	1.576.027	1.576.027	1.576.027	-	-
Activos financieros a coste amortizado	8.484.451	9.010.476	-	9.010.476	-
Entidades de crédito	651.262	710.670	-	710.670	-
Clientela	7.833.189	8.299.806	-	8.299.806	-
Derivados - contabilidad de coberturas	85.216	85.216	-	85.216	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	176.608	176.608	-	176.608	-
Derivados	176.608	176.608	-	176.608	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8.511	8.511	8.511	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.220.150	11.132.338	-	11.132.338	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	183.431	183.591	-	183.591	-
Clientela	10.470.912	10.384.284	-	10.384.284	-
Valores representativos de deuda emitidos	387.979	386.635	-	386.635	-
Otros pasivos financieros	177.828	177.828	-	177.828	-
Derivados - contabilidad de coberturas	55.644	55.644	-	55.644	-

31-12-2017	Miles de euros				
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	151.354	151.354	48.056	103.298	-
Derivados	103.298	103.298	-	103.298	-
Valores representativos de deuda	48.056	48.056	48.056	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.173	3.173	3.173	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.173	3.173	3.173	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.857.642	1.857.642	1.799.421	51.947	6.274
Instrumentos de patrimonio	177.850	177.850	146.312	27.756	3.782
Valores representativos de deuda	1.679.792	1.679.792	1.653.109	24.191	2.492
Préstamos y partidas a cobrar	8.976.181	9.337.624	-	9.337.624	-
Entidades de crédito	934.131	1.012.008	-	1.012.008	-
Clientela	8.042.050	8.325.616	-	8.325.616	-
Derivados - contabilidad de coberturas	129.221	129.221	-	129.221	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.082	116.082	-	116.082	-
Derivados	116.082	116.082	-	116.082	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2.855	2.855	2.855	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.009.683	10.908.306	-	10.908.306	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	205.375	205.787	-	205.787	-
Clientela	10.292.367	10.189.055	-	10.189.055	-
Valores representativos de deuda emitidos	307.286	308.809	-	308.809	-
Otros pasivos financieros	204.655	204.655	-	204.655	-
Derivados - contabilidad de coberturas	28.450	28.450	-	28.450	-

El ejercicio 2017 se presenta a modo comparativo separadamente por la entrada en vigor de la Circular 4/2017.

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro

resultado global», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» del Banco tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

Las partidas de «Activos financieros a coste amortizado» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 2). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel 2 son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, *Net Asset Value*, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Activos	Miles de euros		
	31-12-2018 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Activos financieros mantenidos para negociar	172.627		
- Derivados	172.627	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Montecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.727		
- Valores representativos de deuda	10.727	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	48.949		
- Instrumentos de patrimonio	48.949		
Derivados - contabilidad de coberturas	85.216	Swaps: Método del Valor Presente;	Datos observables de mercado
Total	317.519		

<i>Miles de euros</i>			
Activos	31-12-2017 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Activos financieros mantenidos para negociar	103.298		
- Derivados	103.298	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Activos financieros disponibles para la venta	58.221		
- Instrumentos de patrimonio	31.538	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
- Valores representativos de deuda	26.683		
Derivados - contabilidad de coberturas	129.221	Swaps: Método del Valor Presente;	Datos observables de mercado
Total	290.740		

<i>Miles de euros</i>			
Pasivos	31-12-2018 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Pasivos financieros mantenidos para negociar	176.608		
- Derivados	176.608	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	55.644	Swaps: Método del Valor Presente;	Datos observables de mercado
Total	232.252		

<i>Miles de euros</i>			
Pasivos	31-12-2017 Nivel 2 y 3	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.082		
- Derivados	116.082	Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores , simulación de Montecarlo Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
Derivados - contabilidad de coberturas	28.450	Swaps: Método del Valor Presente;	Datos observables de mercado
Total	144.532		

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores del Banco consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Trasposos entre niveles

El criterio aplicado por el Banco para la revaluación de la cartera es revisada periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.
- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido traspasos entre niveles.

Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

	<i>Miles de euros</i>			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Instrumentos de capital
Saldo a 31-12-2016	5.679	3.782	-	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	(3.187)	-	-	-
A pérdidas y ganancias	(3.187)	-	-	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	-	-	-	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2017	2.492	3.782	-	-
Altas por reclasificaciones	-	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	-	-	-	-
A pérdidas y ganancias	-	-	-	-
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Liquidaciones y otros	(2.492)	-	2.492	-
Amortizado	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2018	-	3.782	2.492	-
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo 2018	-	-	-	-

Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Banco ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

Valor razonable de otros activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2018		31-12-2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	5.830	15.635	4.838	16.365

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, TINSA, Sociedad de Tasación, Ibertasa y Valtecnic.

Al 31 de diciembre de 2018 existían activos inmobiliarios por un importe de 849 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Banco no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (832 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). No obstante, los Administradores del Banco consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Banco distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Banco, de su valor en libros.

27. Garantías y compromisos contingentes concedidos

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Banco debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Compromisos de préstamo concedidos	1.273.542	1.112.256
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	25.011	30.514
Entidades de crédito	-	574
Otras sociedades financieras	13.593	15.527
Sociedades no financieras	1.046.435	901.472
Hogares	188.503	164.169
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	<i>588</i>	<i>1.166</i>
Garantías financieras concedidas	154.667	160.240
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	1.032	1.129
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	255	365
Sociedades no financieras	130.091	131.603
Hogares	23.289	27.143
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	<i>2.769</i>	<i>2.537</i>
Otros compromisos y garantías concedidos	371.472	284.457
Bancos Centrales	-	-
Administraciones públicas	4.046	6.870
Entidades de crédito	46	200
Otras sociedades financieras	51.558	55
Sociedades no financieras	282.655	272.021
Hogares	33.167	5.311
<i>De los que: clasificados como dudosos</i>	<i>1.894</i>	<i>2.112</i>
Total	1.799.681	1.556.953

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance (véase Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

28. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos propiedad del Banco afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Bonos de titulización	272.210	302.969
Bonos sector privado	126.290	349.729
Deuda pública	15.000	-
Bonos entidades de crédito	39.000	40.000
Cédulas hipotecarias	-	-
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
Total	452.500	692.698

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (véase Nota 19.1).

29. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 368.579 y 87.842 miles de euros, respectivamente.

30. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Activos adquiridos por cuenta de terceros	3.109.529	3.509.182
Instrumentos financieros confiados por terceros	19.406.320	21.867.141
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (Nota 11.3)	-	17.023
Mantenido íntegramente en el balance (Nota 11.3)	411.949	458.193
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.666	1.399
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	5.803.057	7.103.654
Fondos de pensiones	474.935	524.494
Ahorro en contratos de seguro	1.269.784	1.211.818
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	2.855.882	2.872.337
Total	33.333.122	37.565.241

31. Ingresos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Bancos centrales	61	15
Entidades de crédito	1.244	3.607
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	91
Cientela	178.030	183.942
Administraciones Públicas	438	658
Cartera comercial	4.386	5.003
Arrendamientos financieros	7.939	12.311
Préstamos de recompra inversa	1.208	514
Deuda por tarjetas de crédito	1.068	1.045
A la vista y con breve plazo de preaviso	3.280	5.478
Otros préstamos a plazo	159.711	158.933
Valores representativos de deuda	12.511	12.218
Administraciones Públicas	11.331	11.991
Entidades de crédito	148	185
Resto	1.032	42
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	33.903	32.823
Otros rendimientos	2.879	1.088
Total	228.628	233.784

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 14.318 y 14.322 miles de euros en el ejercicio 2018 y 2017 respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2018	2017
Saldos en efectivo en bancos centrales	-0,36%	-0,33%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados - Valores representativos de deuda	1,86%	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	0,69%	0,73%
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	0,04%	0,24%
Clientela	2,32%	2,49%

En los ejercicios 2018 y 2017, debido a la evolución de los tipos de interés de mercado el rendimiento medio de los saldos de efectivo y bancos centrales ha sido negativo, registrándose en el epígrafe «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

32. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Bancos centrales	3.309	1.446
Entidades de crédito	1.774	1.775
Clientela	94.434	110.310
Depósitos a la vista	1.322	510
Depósitos a plazo	92.660	109.800
Pactos de recompra	452	-
Valores representativos de deuda emitidos	3.274	2.782
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	4.079	303
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otras cargas	37	88
Total	106.956	116.753

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio

	2018	2017
Depósitos		
Entidades de crédito	0,37%	0,46%
Clientela	0,90%	1,10%
Valores representativos de deuda emitidos	1,05%	1,82%

33. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Inversiones en entidades asociadas	11.661	-
Inversiones en entidades del grupo	3.044	11.661
Otros instrumentos de capital	9.461	4.248
Total	24.166	15.909

Los dividendos devengados de la participación en Corporación Financiera Alba, SA ascienden a 11.661 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 se han devengado dividendos de la participación en March JLT Correduría de Seguros, SA por importe de 3.044 miles de euros.

34. Ingresos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Servicio de valores	14.377	16.390
Valores	9.324	10.731
Gestión de activos	2.281	-
Custodia	2.772	5.659
Servicios de pago	27.944	28.749
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	74.256	73.087
Inversión colectiva	30.714	32.551
Productos de seguro	10.347	9.469
Otros	33.195	31.067
Compromisos de préstamos concedidos	3.171	3.381
Garantías financieras concedidas	1.992	1.574
Otras comisiones	32.783	44.705
Total	154.523	167.886

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2018 por operador de seguros han ascendido a 10.347 miles de euros (9.469 miles de euros en el ejercicio 2017).

35. Gastos por comisiones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Compensación y liquidación	7.342	6.501
Garantías financieras recibidas	19	22
Otras comisiones	15.084	12.252
Total	22.445	18.775

La mayor parte de las comisiones pagadas se derivan de transacciones de medios de pago.

36. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 10.1)		
Instrumentos de patrimonio	-	8.991
Valores representativos de deuda	(196)	342
Otros activos y pasivos financieros	1.235	301
Total	1.039	9.634
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	11.440	1.356
Instrumentos de patrimonio	17	145
Valores representativos de deuda	3.350	4.257
Total	14.807	5.758
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, por instrumentos		
Instrumentos de patrimonio	3.602	-
Valores representativos de deuda	(1.317)	-
Total	2.285	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de patrimonio	-	(177)
Depósitos	(3.259)	159
Total	(3.259)	(18)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 12)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	(55.663)	(26.656)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	56.567	26.546
Total	904	(110)

37. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra en los siguientes cuadros:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Otros ingresos de explotación		
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	273	270
Otros		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	2.034	1.961
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	11	3
Otros ingresos no recurrentes	2.230	55
Total	4.548	2.289

Otros gastos de explotación*Miles de euros*

	2018	2017
Inversiones inmobiliarias	345	598
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	11.055	10.619
Otros conceptos	4.799	1.082
Total	16.199	12.299

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Sueldos y salarios	86.452	83.851
Cuotas de la seguridad social	16.606	16.159
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 4.d)	1.583	1.023
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 4.d)	229	810
Gastos de formación	1.046	1.000
Otros gastos de personal	3.010	3.457
Total	108.926	106.300

El coste de las retribuciones en especie se recoge «Otros gastos de personal» por importe de 593 miles de euros en el ejercicio 2018 y 663 miles de euros en el ejercicio 2017.

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros

	2018	2017
Inmuebles, instalaciones y material	13.019	13.894
Informática	13.190	12.007
Comunicaciones	2.536	2.995
Publicidad y propaganda	3.338	3.741
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	3.805	4.273
Contribuciones e impuestos	4.675	4.742
Servicios administrativos subcontratados	7.750	8.610
Otros gastos	13.659	12.152
Total	61.972	62.414

En el apartado de «inmuebles, instalaciones y material», se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles de uso propio que ascienden a 8.021 y 7.770 miles de euros para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente. No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Banco así como variaciones en el valor de los pagos futuros mínimos.

40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	752	1.131
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(511)	(552)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 13)	(250)	(465)
Total	(9)	114

41. Operaciones con partes vinculadas

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas, así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas. También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

Miles de euros

31-12-2018	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	546.611	-	7.141	123.841
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	546.611	-	7.141	123.841
PASIVO	-	1.306.071	56.659	37.987	13.356
Depósitos	-	1.306.071	56.659	37.987	13.356
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	152.594	9	2.322	15.022
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	152.594	9	2.322	15.022
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	-	17.860	-	42	575
Gastos por intereses	-	90.005	1	2	2
Ingresos por dividendos	-	3.044	11.661	-	-
Ingresos por comisiones	-	58.299	394	32	73
Gastos por comisiones	-	7.331	400	-	-
Otros gastos generales de administración	-	453	-	-	-

Miles de euros

31-12-2017	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	424.486	-	7.500	60.554
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	424.486	-	7.500	60.554
PASIVO	-	1.815.965	-	14.970	12.709
Depósitos	-	1.815.965	-	14.970	12.709
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	56.101	-	3.678	15.191
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	56.101	-	3.678	15.191
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	-	17.780	-	42	575
Gastos por intereses	-	68.268	-	2	2
Ingresos por dividendos	-	11.661	-	-	-
Ingresos por comisiones	-	57.051	-	32	73
Gastos por comisiones	-	6.489	-	-	-
Otros gastos generales de administración	-	459	-	-	-

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Los saldos y operaciones más significativos incluidos en los importes anteriores correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

Los ingresos proceden principalmente de los dividendos percibidos de sociedades del Grupo y de sociedades asociadas y de financiación otorgada a sociedades del Grupo. Por su parte, los gastos corresponden, principalmente, a rendimientos de cuentas corrientes e imposiciones a plazo pagados a sociedades del Grupo, a comisiones pagadas a sociedades del Grupo y alquileres sobre inmuebles en propiedad de las inmobiliarias del Grupo.

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 el Banco ha vendido a los accionistas del Banco un 5% de las acciones en Corporación Financiera Alba, SA por importe de 121.701 miles de euros.

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección se detallan en la Nota 42.1.

42. Información adicional

42.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2018 y 2017 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2018	2017
D. Carlos March Delgado	40	40
D. Juan March Delgado	40	40
D. Juan March de la Lastra	160	160
D. Juan March Juan	40	40
D ^a . Rita Rodríguez Arrojo	110	110
D. José Luis Acea Rodríguez	160	160
D. Albert Esteve Cruella	65	65
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	95	95
D. Moisés Israel Abecasis	100	100
D. Ignacio Muñoz Pidal	-	130
D. Javier Vilardell March	40	40
D. Juan Carlos Villalonga March	40	40
D. José Ignacio Benjumea Alarcón	90	90
D. Jorge Bergareche Busquet	-	90
D. Vicente Moreno García-Mansilla	95	95
D. Nicolás Villén Jiménez	80	80
Total	1.155	1.375

La remuneración agregada devengada durante los ejercicios 2018 y 2017 por los miembros del Consejo de Administración incluyendo la percibida por parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo ha sido la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	2018		2017	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.268	2.268	2.463	3.929
Retribución variable	497	497	477	2.801
Dietas	-	-	-	-
Otras remuneraciones	2.438	2.438	149	240
Total	5.203	5.203	3.089	6.970

La remuneración total devengada por parte de los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros durante el ejercicio 2018 ha sido de 4.218 miles de euros (2.481 miles de euros en el ejercicio 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante el ejercicio 2018 y 2017 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2018, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 2.137 miles de euros (2.616 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). El importe de los créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.552 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (1.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2018 oscilan entre el 2% y el 0,182% (entre el 2,886% y el 0,171% al 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018 D. Ignacio Muñoz Pidal y D. Jorge Bergareche Busquet han abandonado el Consejo de Administración del Banco.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó, por unanimidad, elegir Consejera de Banca March, SA a D^a Agatha Echevarría Canales.

42.2 Información referida al personal

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018		2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos y técnicos	661	564	575	518
Administrativos	66	110	95	134
Servicios generales	-	-	-	-
Total	727	674	670	652

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

A 31 de diciembre de 2018 el Banco contaba con 15 personas con discapacidad.

42.3. Retribución de los auditores

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante los ejercicios 2018 y 2017, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Auditores S.L.	2018		2017	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	124	146	160	195
Otros servicios relacionados con la auditoría	55	34	49	48
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	179	180	209	243

Otros servicios relacionados con la auditoría se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución y en relación con la implementación de la NIIF 9 en la Sucursal de Luxemburgo.

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March,

durante los ejercicios 2018 y 2017, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros

KPMG Internacional	2018		2017	
	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Servicios de auditoría	-	-	-	5
Otros servicios relacionados con la auditoría	-	-	-	-
Servicios fiscales	-	-	-	-
Otros servicios	46	3	-	81
Total	46	3	-	86

42.4. Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Banco, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Banco. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

42.5. Cuentas de clientes en situación de abandono

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 34 y 49 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

42.6. Situaciones de conflicto de interés comunicadas por los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

42.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Asset Management, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March JLT Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2018 se han recibido un total de 61 quejas y 1.334 reclamaciones, de las cuales 242 fueron estimadas a favor del cliente. En las 1.153 restantes se desestimó la reclamación, al entender que

la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

	31-12-2018	31-12-2017
Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas		
Comisiones	189	169
Medios de pago	145	139
Operaciones de activo	921	3.362
Otros servicios bancarios	35	32
Resto de quejas y reclamaciones	105	41
Total	1.395	3.743

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección de la clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

42.8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en las fecha del cierre del balances de 2018 y 2017 del Banco:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	31-12-2018	31-12-2017
Total pagos realizados	111.257	128.737
Total pagos pendientes	1.375	943
Total pagos del ejercicio	112.632	129.680

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	31-12-2018	31-12-2017
Periodo medio de pago a proveedores	20	18
Ratio de operaciones pagadas	19	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	36

En los ejercicios 2018 y 2017, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

42.9. Ley del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario. Estas políticas y procedimientos incluyen aspectos como:

- Relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos
- Procedimiento adecuado sobre la selección de sociedades tenedoras

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipotecas sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen).

Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los tenedores de cédulas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

El detalle de las distintas emisiones de cédulas hipotecarias es el siguiente:

					<i>Miles de euros</i>	
					31-12-2018	31-12-2017
Tipo (Fijo/Variable)	Interés de referencia	Interés Vigente	Fecha Emisión	Vencimiento	Saldo Vivo	Saldo Vivo
Fijo		3,510%	10/06/2005	10/06/2020	250.000	250.000
Fijo		4,010%	31/03/2006	31/03/2021	250.000	250.000
Fijo		4,510%	21/02/2007	21/02/2022	250.000	250.000
En "Depósitos - Clientela" (Nota 19.3)					750.000	750.000
Variable	Eur3M + 2,90%	2,78%	26/07/2011	26/07/2019	100.000	100.000
En "Depósitos - Valores representativos de deuda emitidos" (Nota 19.4)					100.000	100.000
Total cédulas emitidas					850.000	850.000

Las emisiones de cédulas hipotecarias vivas no han sido emitidas por oferta pública.

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

			<i>Miles de euros</i>	
			31-12-2018	31-12-2017
Vencimiento residual inferior a 3 años			500.000	250.000
Vencimiento residual entre 3 y 5 años			250.000	500.000
Vencimiento residual entre 5 y 10 años			-	-
Vencimiento residual superior a 10 años			-	-
En "Depósitos - Clientela" (Nota 19.3)			750.000	750.000
Vencimiento residual inferior a 3 años			100.000	100.000
Vencimiento residual entre 3 y 5 años			-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años			-	-
Vencimiento residual superior a 10 años			-	-
En "Depósitos - Valores representativos de deuda emitidos" (Nota 19.4)			100.000	100.000
Total cédulas emitidas			850.000	850.000

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco no dispone de participaciones hipotecarias ni certificados de transmisión hipotecarios.

Información relativa a los préstamos y créditos hipotecarios

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2018	31-12-2017
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias	3.180.468	3.105.977
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	2.554.257	2.426.094
Total nominal cédulas emitidas	850.000	850.000
Índice de coberturas de cédulas hipotecarias	301%	285%

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la relación del valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles con su tasación por rangos distinguiendo entre vivienda y resto de bienes es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>						
Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible						
Ejercicio 2018	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	645.169	680.234	-	419.698	-	1.745.101
Sobre resto de bienes inmuebles	554.703	250.393	4.060	-	-	809.156
						2.554.257

<i>Miles de euros</i>						
Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible						
Ejercicio 2017	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Sobre vivienda	570.563	622.441	-	388.826	-	1.581.830
Sobre resto de bienes inmuebles	533.298	306.859	4.107	-	-	844.264
Total						2.426.094

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo al 31-12-2017	2.426.094	679.883
Bajas en el período		
Principal vencido cobrado en efectivo	401.637	304.388
Cancelaciones anticipadas	-	-
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	-	-
	401.637	304.388
Altas en el período		
Originadas por la entidad	517.197	249.777
Subrogaciones de otras entidades	12.603	939
Resto de altas	-	-
	529.800	250.716
Saldo al 31-12-2018	2.554.257	626.211

	<i>Miles de euros</i>	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo al 31-12-2016	2.300.012	731.149
Bajas en el período		
Principal vencido cobrado en efectivo	296.199	234.781
Cancelaciones anticipadas	-	-
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	-	-
	296.199	234.781
Altas en el período		
Originadas por la entidad	409.678	183.244
Subrogaciones de otras entidades	12.603	271
Resto de altas	-	-
	422.281	183.515
Saldo al 31-12-2017	2.426.094	679.883

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 los importes disponibles de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo entre los potencialmente elegibles y los que no lo son, son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	Principales disponibles	
	31-12-2018	31-12-2017
Potencialmente elegibles	78.674	84.262
No elegibles	29.023	19.320
Total	107.697	103.582

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias y sobre los que resultan elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	<i>Miles de euros</i>			
	31-12-2018		31-12-2017	
	Total Cartera	Cartera Elegible	Total Cartera	Cartera Elegible
Origen de las operaciones:				
Originadas por la entidad	3.141.645	2.519.077	3.058.586	2.383.765
Subrogadas de otras entidades	38.823	35.180	47.391	42.329
Resto			-	-
	3.180.468	2.554.257	3.105.977	2.426.094
Según moneda:				
Euros	3.168.059	2.552.855	3.105.977	2.426.094
Resto de monedas	12.409	1.402	-	-
Según situación de pago:				
Normalidad en el pago	3.037.053	2.511.090	3.093.309	2.424.449
Otras situaciones	143.415	43.167	12.668	1.645
	3.180.468	2.554.257	3.105.977	2.426.094
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta diez años	914.447	719.154	980.268	784.189
Más de diez años y hasta veinte años	1.616.327	1.295.155	1.434.764	1.090.658
Más de veinte años y hasta treinta años	584.814	492.044	590.431	480.147
Más de treinta años	64.880	47.904	100.514	71.100
	3.180.468	2.554.257	3.105.977	2.426.094
Según tipo de interés:				
Tipo de interés fijo	289.501	244.601	179.286	139.372
Tipo de interés variable	2.890.967	2.309.656	2.926.691	2.286.722
	3.180.468	2.554.257	3.105.977	2.426.094
Tipo de garantía:				
Activos/edificios terminados	2.996.659	2.459.898	2.909.320	2.305.599
Viviendas	1.976.604	1.721.434	1.855.399	1.551.946
Oficinas y locales comerciales	301.339	222.054	348.938	270.478
Restantes edificios y construcciones	718.716	516.410	704.983	483.175
Activos/edificios en construcción	104.334	44.802	91.810	57.283
Viviendas	55.576	25.360	63.777	35.847
Oficinas y locales comerciales	544	544	9.249	3.510
Restantes edificios y construcciones	48.214	18.898	18.784	17.926
Terrenos	79.475	49.557	104.847	63.212
Suelo urbano consolidado	36.006	20.247	52.109	31.076
Resto de terrenos	43.469	29.310	52.738	32.136
	3.180.468	2.554.257	3.105.977	2.426.094

El Banco no mantiene a 31 de diciembre de 2018 Y 2017 activos de sustitución afectos a la emisión de las cédulas hipotecarias.

43. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales no se han producido acontecimientos significativos, no descritos en las restantes notas de esta memoria.

ANEXO I

Detalle de "Entidades del Grupo" a 31 de diciembre de 2018

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2018			Coste de la participación (Neto)
				Participación	Capital Social	Reservas	
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00	93.176	(43.740)	(5.971)	58.540
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00	102.522	(48.941)	(11.921)	59.727
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00	10.000	(548)	(305)	9.452
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00	83.514	(41.419)	(1.845)	46.522
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00	60	549	(1)	61
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00	4.800	29.986	8.528	8.491
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00	1.500	2.198	550	1.636
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de Seguros	75,00	436	12.874	5.244	46.874
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00	11.300	43.995	8.238	9.045
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00	60.000	46.989	17.043	87.836
Prinver 43, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	100,00	3	30	(13)	32
Producciones Prinver, S.L.	Madrid	Producción cinematográfica	74,00	13	(13)	-	13
Total saldo en Balance							328.229

Detalle de "Entidades asociadas" a 31 de diciembre de 2018

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2018			Coste de la participación (Neto)
				Participación	Capital Social	Reservas	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Alquiler de bienes inmobiliarios	15,02	58.300	3.573.085	112.206	98.971
Total saldo en Balance							98.971

ANEXO II

Anexo II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal. S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	75,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
Gerencia de Riesgos Marítimos L. Baroja	Bilbao	Correduría de seguros	75,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	100,00
Aserplan, Sociedad Anonima de Consultores	Madrid	Consultoría	75,00

ANEXO III

Informe Bancario Anual

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicada en Luxemburgo.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio (margen bruto) por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2018:

<i>Miles de euros</i>	
Volumen de negocio	
ESPAÑA	405.326
LUXEMBURGO	2.696
REINO UNIDO	-
TOTAL	408.022

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2018:

	Número de empleados
ESPAÑA	1.859
LUXEMBURGO	8
REINO UNIDO	-
TOTAL	1.867

d) Resultado bruto antes de impuestos.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2018 es de 138.058 miles de euros.

e) Impuesto sobre el resultado.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2018 es de 31.475 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas recibidas.

Las subvenciones o ayudas recibidas durante el ejercicio 2018 han sido de 71 miles de euros.

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2018, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es de 0,69%.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 26 de marzo de 2019, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 160 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, formuladas en la reunión de 26 de marzo de 2019, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banca March, SA junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra Presidente	Rita Rodríguez Arrojo Vicepresidenta
José Luis Acea Rodríguez Consejero delegado	Juan March Delgado Consejero
José Carlos March Delgado Consejero	Juan March Juan Consejero
Javier Vilardell March Consejero	Juan Carlos Villalonga March Consejero
Albert Esteve Cruella Consejero	Moisés Israel Abecasis Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín Consejero	Vicente Moreno García-Mansilla Consejero
Nicolás Villén Jiménez Consejero	Agatha Echevarría Canales Consejera
José Ignacio Benjumea Alarcón Consejero Secretario	

BANCA MARCH, SA
INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. BANCA MARCH

1.1. Estructura organizativa

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, SA es la sociedad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc. La información financiera incluida en el presente informe de gestión se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En este Informe de Gestión se incluye la información relativa al desempeño financiero del Banco en el 2018 y el resto de actividad más relacionada con los grupos de interés, en los capítulos del Estado de información no financiera.

Segmentos de negocio

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria junto a Banco Inversis. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Adicionalmente, el Banco mantiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, uno de los principales holding de participaciones industriales del país.

Banca March, como cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta en 2017.

El negocio de seguros se canaliza a través de March JLT Correduría de Seguros, SA y March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIIC, SA y March Gestión de Pensiones, SGFP, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SAU, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

Por otro lado, tal como se ha mencionado anteriormente, el Grupo mantiene una participación del 15,02% en Corporación Financiera Alba, SA, cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, SA, Naturgy Energy Group, SA, Ebro Foods, SA, Indra Sistemas, SA, Bolsas y Mercados Españoles, SA, Viscofan, SA, Parques Reunidos Servicios Centrales, SA, Euskaltel, SA y Cie Automotive, SA.

Durante el ejercicio 2018 se ha dejado sin efecto la cláusula novena del Pacto de Sindicación de los Accionistas de Banca March relativa al ejercicio de los derechos de votos de los sindicados en Corporación Financiera Alba, por lo que ya no ejercen un derecho de voto concertado en Corporación Financiera Alba. Ello ha supuesto la pérdida de control de la participación por parte del Banco, que la consolida actualmente por el método de la participación. Con este cambio en el modelo de consolidación, la cuenta de resultados consolidada de Banca March reflejará con mayor transparencia el resultado de la actividad bancaria, acorde con el objetivo estratégico de convertirse en la entidad de referencia en banca privada y asesoramiento a empresas en España, y tanto Corporación Financiera Alba como Banca March tendrán mayor independencia contable y en la toma de decisiones.

Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de Banca March se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del Banco, y, al margen de las materias reservadas a la Junta General, es el máximo órgano de decisión. La política del consejo es delegar la gestión ordinaria del Banco en el Consejero Delegado y en el equipo directivo, bajo la dirección y coordinación del Presidente, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica.

Del Consejo de Administración dependen también:

- Comisión de Auditoría: Organiza las labores de seguimiento, control financiero y análisis de riesgos del Grupo. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Comisión de Riesgos de Crédito: Entre sus competencias destaca la resolución sobre la concesión de operaciones crediticias y sobre la aprobación de la venta de activos inmobiliarios adjudicados, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas. También es el

Órgano encargado de proponer al Consejo de Administración las modificaciones que hayan de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, así como informarle semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política.

- Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico: Asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Comisión de Nombramientos: Lidera el proceso de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo e informa las propuestas de nombramiento o separación de los altos directivos. También informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y supervisa la actuación de la entidad en relación con los temas de responsabilidad social corporativa. Por último, se encarga de evaluar periódicamente la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, su Presidente, Consejero Delegado y Secretario. También evalúa la composición de la Alta Dirección.
- Comisión de Retribuciones: Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo, así como la remuneración de los altos ejecutivos e informa de la política general de remuneraciones del Banco y se encarga de analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución ponderando su adecuación y sus rendimientos y velar por su observancia.

Las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno se describen más detalladamente en el Informe Anual del Gobierno Corporativo adjunto y en la página web de la entidad www.bancamarch.es.

1.2. Plan Estratégico

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2018 mantiene la tendencia positiva ya registrada en el pasado ejercicio. Las principales magnitudes están en línea o por encima de los objetivos del Plan Estratégico 2017-2019, lo que refuerza el acierto de las decisiones tomadas por el equipo directivo y el decidido compromiso de la entidad para mejorar y ofrecer a sus clientes el mejor asesoramiento.

Estos resultados ponen de manifiesto que el modelo de negocio funciona y, por ello, Banca March se mantiene como la entidad mejor valorada de España por solidez, solvencia y satisfacción con el gestor. La excelencia en el servicio y la filosofía de prudencia y compromiso con los clientes a largo plazo están en la base de los criterios de gestión, oferta de valor y sólido ratio de solvencia.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2019

El crecimiento de la economía mundial experimentará una desaceleración gradual hasta el 3,4% en 2019, pero, según el equipo de Estrategia de Mercados de Banca March, ello no implicará el final del ciclo expansivo. Si bien en junio de 2019 el ciclo actual en Estados Unidos se convertirá en el más largo de la historia, hay que tener en cuenta que la recuperación de la economía ha sido mucho más moderada que en ciclos expansivos pasados. Además, tanto en Europa como en Japón el ciclo no es tan maduro quedando recorrido de expansión.

El ciclo económico actual presenta características únicas, tales como una mayor deuda global, balances de los bancos centrales expandidos y reducidas tasas de inflación. Otra característica destacable es la pobre recuperación de la productividad, que podría mejorar si los países emergentes, que suponen un 60% del PIB mundial emprenden reformas estructurales e incrementan la inversión en I+D.

Banca March prevé que, a lo largo de 2019, la economía mundial se mantendrá en expansión y que las principales economías mantendrán un ritmo de actividad sostenido. Sin embargo, el

contexto macroeconómico continuará marcado por el deterioro de las condiciones de financiación y el riesgo geopolítico.

En Europa, la agenda política y el Brexit, en especial, continuará acaparando la atención de los mercados a la espera de que el Parlamento británico ratifique un acuerdo de mínimos con la Unión Europea. Aunque se observa una salida del Reino Unido suave como el escenario más probable, en los primeros meses de 2019 persistirá la incertidumbre hasta que se verifique el desenlace final. Un escenario de Brexit duro sería muy desfavorable y contraería el PIB británico más de un 2% en 2020 y cercenaría cerca de un 0,2% a la economía española.

El equipo de Estrategia de Banca March proyecta un leve retroceso de la actividad económica en España, con un crecimiento estimado del 2,3% para 2019, frente al 2,5% esperado para 2018. Una cifra, que sin embargo, continúa significativamente por encima del crecimiento medio previsto para la Unión Europea, que se estima en un 1,6%. La demanda interna continuará actuando como uno de los principales soportes del crecimiento económico en España y los fundamentales se mantienen sólidos, aunque todavía hay ajustes internos pendientes en relación con los desequilibrios fiscales en el sector público.

2.2. Evolución de la actividad

A 31 de diciembre de 2018 el total de los activos del balance individual del Banco se ha incrementado en 409.813 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 12.913.831 miles de euros (aumento del 3,28%).

Los préstamos y partidas a cobrar ascienden a 8.484.451 miles de euros, un 5,48% inferior al ejercicio anterior, por menores saldos mantenidos con entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos, magnitudes que presentan variaciones por la gestión de la liquidez ordinaria del Banco.

Por su parte, los recursos gestionados ascienden a 18.302.971 miles de euros, lo que supone una reducción del 6,01% respecto al año anterior, principalmente por la bajada de los patrimonios de sociedades de inversión gestionadas como consecuencia de la caída de los precios en los mercados.

Por otra parte, los fondos propios del Banco ascienden a 1.174.755 miles de euros al 31 de diciembre de 2018.

El negocio de Banca Privada y Patrimonial, apuesta del actual Plan Estratégico de Banca March y donde se aspira a ser el principal referente en el mercado español, ha registrado un fuerte impulso en 2018, a pesar de la volatilidad de los mercados.

Banca March ha registrado en el ejercicio 2018, 121.672 miles de euros de margen de intereses. Asimismo el negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados han aportado unas comisiones netas de 132.078 miles de euros. El resultado de la actividad de explotación, que asciende a 133.351 miles de euros, un 18,25% superior al del ejercicio anterior, como consecuencia de mayores resultados de las operaciones financieras, diferencias de cambio así como ingresos por dividendos.

En el ejercicio 2018, el Banco ha vendido un 5% de las acciones de Corporación Financiera Alba, SA, lo que ha generado unas plusvalías brutas de 89.759 miles de euros.

El resultado del ejercicio 2018 ha ascendido a 164.295 miles de euros.

Banca March mantiene unos elevados niveles de solvencia. La ratio de mora (inversión y riesgo firma) ha descendido en 59 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 2,54%. En referencia al nivel de cobertura de insolvencias, ha aumentado en 0,83% con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 53,19%. Finalmente, la ratio total de solvencia de Banca March, incluyendo el resultado consolidado del ejercicio, asciende al 16,02%, uno de los más elevados del sector.

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

	<i>Miles de euros</i>
Activos dudosos crédito a la clientela (I)	208.244
Total bruto crédito a la clientela (II)	7.916.453
Avales dudosos (III)	4.663
Total garantías concedidas (IV)	476.197
Ratio de mora (I+III)/(II+IV)	2,54%

	<i>Miles de euros</i>
Pérdidas por deterioro crédito a la clientela (V)	109.091
Pérdidas por deterioro garantías concedidas (VI)	4.145
Ratio de cobertura de insolvencias (V+VI)/(I+III)	53,19%

RATIO DE SOLVENCIA

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2018</u>	
CET 1 (I)	1.077.968	16,02%
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2) (II)	-	
Recursos propios totales (Tier Total) (I+II)	1.077.968	16,02%
Excedente de CET 1 (I-IV)	539.705	
Excedente de recursos propios totales (I+II-IV)	539.705	
Requerimientos de recursos (IV)	538.263	

La fortaleza del perfil crediticio en términos de requerimientos de capital, la calidad de los activos de su balance y la amplia y sobrada capacidad de cobertura de Banca March para cubrir las necesidades de financiación de sus clientes han sido reconocidas por la agencia de calificación crediticia Moody's. El rating a largo plazo de la entidad se mantiene en A3 con perspectiva estable.

También hay que destacar el colchón de activos líquidos de Banca March, que a cierre de 2018 supera la cifra de 2.500 millones de euros (3.500 millones de euros a nivel consolidado), con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo (correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España) y efectivo. Ninguna de las entidades bancarias que forman el Grupo ha dispuesto de las facilidades del Banco Central Europeo durante el ejercicio 2018.

Adicionalmente, la ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, superando holgadamente los límites regulatorios (100% a partir del 1 de enero de 2018):

Ratio LCR

Miles de euros

	31-12-2018
Colchón de liquidez (I + II):	2.425.735
Colchón de liquidez de nivel 1 (I)	2.285.001
Activos de nivel 2B conforme al artículo 9 (II)	140.734
Salidas de efectivo netas totales (denominador) (III)	911.039
Ratio de cobertura de liquidez (%) (LCR) (I+II) / (III)	266,3%

Balance

A 31 de diciembre de 2018 el activo del balance asciende a 12.913.831 miles de euros, un 3,28% superior al del cierre del año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 7.833.189 miles de euros, un 2,60% inferior al año anterior justificado por menores saldos de adquisiciones temporales de activos. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 1,73%, ascendiendo a 10.470.912 miles de euros.

BALANCE	Miles de euros			
	31-12-2018	31-12-2017	Variación	
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	1.613.816	536.505	1.077.311	200,80%
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	172.627	151.354	21.273	14,06%
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	20.186	-	20.186	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	3.173	(3.173)	-100,00%
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	1.705.038	1.857.642	(152.604)	-8,21%
Instrumentos de patrimonio	129.011	177.850	(48.839)	-27,46%
Valores representativos de deuda	1.576.027	1.679.792	(103.765)	-6,18%
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.484.451	8.976.181	(1.266.329)	-5,48%
Valores representativos de deuda	-	-	(774.599)	-
Préstamos y anticipos	8.484.451	8.976.181	(491.730)	-5,48%
Entidades de crédito	651.262	934.131	(282.869)	-30,28%
Clientela	7.833.189	8.042.050	(208.861)	-2,60%
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	3.159	22	3.137	14259,09%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	85.216	129.221	(44.005)	-34,05%
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	427.200	479.882	(52.682)	-10,98%
Entidades del grupo	328.229	479.882	(151.653)	-31,60%
Entidades asociadas	98.971	-	98.971	-
ACTIVO TANGIBLE	157.644	150.926	6.718	4,45%
ACTIVO INTANGIBLE	28.100	21.052	7.048	33,48%
ACTIVOS POR IMPUESTOS	92.836	140.937	(48.101)	-34,13%
OTROS ACTIVOS	116.879	51.453	65.426	127,16%
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	6.679	5.670	1.009	17,80%
TOTAL ACTIVO	12.913.831	12.504.018	(364.786)	3,28%
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	176.608	116.082	60.526	52,14%
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	8.511	2.855	5.656	2
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	11.220.150	11.009.683	210.467	1,91%
Depósitos	10.654.343	10.497.742	156.601	1,49%
Entidades de crédito	183.431	205.375	(21.944)	-10,68%
Clientela	10.470.912	10.292.367	178.545	1,73%
Valores representativos de deuda emitidos	387.979	307.286	80.693	26,26%
Otros pasivos financieros	177.828	204.655	(26.827)	-13,11%
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	55.644	28.450	27.194	95,59%
PROVISIONES	139.410	159.822	(20.412)	-12,77%
PASIVOS POR IMPUESTOS	14.150	17.312	(3.162)	-18,26%
OTROS PASIVOS	144.117	111.116	33.001	29,70%
FONDOS PROPIOS	1.174.755	1.059.890	114.865	10,84%
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(19.514)	(1.192)	(18.322)	1537,08%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.913.831	12.504.018	409.813	3,28%

En el área de Mercado de Capitales, Banca March es líder en negocios clave. En 2017, Banca March ya se erigió como una de las entidades más activas en el mercado de emisiones a corto plazo para entidades españolas tanto sin rating como con rating investment grade o high yield. Concretamente, la entidad tiene una cuota de mercado en el MARF, tanto en lo referente a límites de Programas de Pagarés como en lo relativo a volúmenes emitidos, superior al 60%. De esta manera, Banca March es el referente nacional para los emisores en esta tipología de producto, tras haber asesorado a emisores como Gestamp, Elecnor, Barceló, Tubacex, Europac, Maxam o Fortia Energía desde el inicio de esta actividad en 2013. Banca March también ha liderado programas ECP en Irlanda para Ferrovial, Acciona, Viesgo y Euskaltel, así como un programa de valores de renta fija a medio plazo (Euro Medium Term Note Programme) para Sacyr, también en dicho mercado.

El Banco cuenta con una red comercial de 177 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo (en el ejercicio 2017 se cerró la oficina existente en Londres). Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con nueve centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Cataluña, Baleares, Canarias, Aragón y Alicante, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con cinco centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona y Valencia. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas integradas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

También se ha puesto en marcha un plan para la transformación de sus oficinas en Centros de Negocios enfocados en el asesoramiento y potenciando la multicanalidad para facilitar todas las gestiones bancarias que requieren y demandan los clientes.

RED COMERCIAL	31-12-2018
Banca Comercial y Privada	162
Banca Patrimonial	9
Banca de Empresas	5
Oficinas internacionales	1
Total oficinas	177

A 31 de diciembre de 2018 los recursos fuera de balance gestionados por las gestoras de fondos del Grupo se han reducido en 1.422.526 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 6.191.655 miles de euros, debido, principalmente a la bajada de los patrimonios de sociedades de inversión gestionadas como consecuencia de la caída de los precios en los mercados. Por su parte, los recursos totales gestionados al 31 de diciembre de 2018 ascienden en base consolidada a 18.302.971 miles de euros:

En miles de euros

	31-12-2018	31-12-2017	Variación	%
Recursos bancarios de clientes	11.734.480	11.406.574	327.906	2,87%
Saldo en balance	11.620.293	11.215.475	404.818	3,61%
AAPP	234.703	255.777	(21.074)	-8,24%
Depósitos a la vista	7.494.665	6.628.434	866.231	13,07%
Depósitos a plazo	1.984.030	2.635.572	(651.542)	-24,72%
Cesiones temporales de activos	637.111	483.874	153.237	31,67%
Ahorros en contratos de seguro	1.269.784	1.211.818	57.966	4,78%
Ajustes de valoración	114.187	191.099	(76.912)	-40,25%
Débitos en valores negociables	376.836	452.919	(76.083)	-16,80%
Recursos fuera de balance	6.191.655	7.614.180	(1.422.526)	-18,68%
<i>Fondo de inversión y capital riesgo</i>	<i>1.866.691</i>	<i>2.140.748</i>	<i>(274.058)</i>	<i>-12,80%</i>
<i>Sociedades de inversión y capital riesgo</i>	<i>3.870.879</i>	<i>4.968.789</i>	<i>(1.097.910)</i>	<i>-22,10%</i>
<i>Fondos de pensiones</i>	<i>454.085</i>	<i>504.643</i>	<i>(50.558)</i>	<i>-10,02%</i>
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	18.302.971	19.473.673	(1.170.703)	-6,01%

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

A 31 de diciembre de 2018 el resultado neto del ejercicio asciende a 164.295 miles de euros, un 161,29% superior al ejercicio anterior, justificado principalmente por la existencia en el presente año de plusvalías extraordinarias por ventas de acciones de Corporación Financiera Alba, SA.

Durante este ejercicio se ha mantenido el contexto de bajos tipos de interés que han provocado que el margen de intereses de Banca March se mantenga en unos niveles muy constantes con respecto al ejercicio 2017. El margen de intereses ha ascendido a 121.672 miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

En cuanto a los ingresos por comisiones alcanzan los 154.523 miles de euros. Las comisiones por servicios de valores y servicios de pago alcanzan los 42.321 miles de euros (-6,24%) e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito, administración de cuentas a la vista, aseguramiento y colocación de valores así como de administración y custodia. Dentro de esa partida destacan los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de inversión, productos de seguro y otros, que ascienden al 31 de diciembre de 2018 a 74.256 miles de euros (+1,60%) por mayor actividad en este segmento.

Asimismo los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera disponible para la venta, suman 15.776 miles de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido a 23.238 miles de euros.

De este modo a 31 de diciembre de 2018 el margen bruto asciende a 305.279 miles de euros.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Miles de euros			
	31-12-2018	31-12-2017	Variación	
INGRESOS POR INTERESES	228.628	233.784	(5.156)	-2,21%
GASTOS POR INTERESES	106.956	116.753	(9.797)	-8,39%
MARGEN DE INTERESES	121.672	117.031	4.641	3,97%
INGRESOS POR DIVIDENDOS	24.166	15.909	8.257	51,90%
INGRESOS POR COMISIONES	154.523	167.886	(13.363)	-7,96%
GASTOS POR COMISIONES	22.445	18.775	3.670	19,55%
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1.039	9.634	(8.595)	-89,22%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETO)	14.807	5.758	9.049	157,16%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	2.285	-	2.285	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)	(3.259)	(18)	(3.241)	18005,56%
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS (NETO)	904	(110)	1.014	-921,82%
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	23.238	17.353	5.885	33,91%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.548	2.289	2.259	98,69%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	16.199	12.299	3.900	31,71%
MARGEN BRUTO	305.279	304.658	621	0,20%
GASTOS DE ADMINISTRACION	170.898	168.714	2.184	1,29%
AMORTIZACIÓN	15.910	14.342	1.568	10,93%
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO)	(5.717)	4.180	(9.897)	-236,77%
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(9.163)	4.649	(13.812)	-297,10%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	133.351	112.773	20.578	18,25%
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	19.738	19.371	367	1,89%
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS	89.535	(425)	89.960	-21167,06%
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	(9)	114	(123)	-107,89%
GANANCIAS/PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES ACTIVIDADES CONTINUADAS	203.139	93.091	110.048	118,22%
GASTOS/INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	38.844	30.212	8.632	28,57%
GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES ACTIVIDADES CONTINUADAS	164.295	62.879	101.416	161,29%
GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS IMPUESTOS PROCEDENTES ACT. INTERRUMPIDAS	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	164.295	62.879	101.416	161,29%

A 31 de diciembre de 2018 los gastos de personal y otros gastos generales de administración se sitúan en 170.898 miles de euros, con un incremento del 1,29% respecto al ejercicio anterior.

Debido a la calidad, al estado de saneamiento del balance, y como consecuencia de la aplicación de los criterios de provisiones definidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, durante el ejercicio 2018 se han registrado unas reversiones de deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios por importe de 9.163 miles de euros.

Finalmente, la venta del 5% de participación en Corporación Financiera Alba, SA ha generado en 2018 unas plusvalías de 89.759 miles de euros. En el ejercicio 2017 no se produjo ninguna venta de acciones de Corporación Financiera Alba, SA.

3. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada e integral en el Banco, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener un perfil de riesgo medio / bajo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de riesgos puede ser consultada en la Información con Relevancia Prudencial de Banca March así como en la Nota 7 de las cuentas anuales.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- Consolidar el modelo estratégico de Banca Privada.
- Potenciar los vehículos de coinversión con clientes (Sicav's, productos diferenciales...).
- Continuar desarrollando el negocio de Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo.
- Afianzar el modelo estratégico de Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente.
- Crecer en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares gracias a la transformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online.
- Crecimiento de los márgenes.
- Crecimiento del número de clientes cualificados.
- Mejora de la ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros.
- Mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros.
- Mantener la cifra de inversión y crecimiento en recursos gestionados.

- Seguir manteniendo la ratio de mora por debajo de la media del sector.
- Mantener y aumentar la ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector.
- Proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.
- Apostar por la vanguardia tecnológica mediante la ejecución de un plan de transformación digital.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2018 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social. Las acciones no cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2018, ni durante los años 2017 y 2018 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACION SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales (véase Nota 42.8).

9. INFORMACION SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Banco y demás sociedades que conforman Grupo Banca March, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

10. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Información general

Breve descripción del modelo de negocio del Grupo

Actividades, marcas, productos y servicios

La estructura del **Grupo Banca March** responde fundamentalmente al desarrollo de la actividad propia bancaria, complementada con los negocios de seguros y de gestión de instituciones de inversión colectiva.

Banca March, S.A., cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria junto a Banco Inversis, S.A.U. El negocio de seguros se canaliza a través de March JLT Correduría de Seguros, S.A. y March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. y March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.

Banca March, S.A. Se funda en 1926. Su modelo de negocio está focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, y se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

March JLT. Correduría de seguros fundada en 1939 para dar servicio de gerencia de riesgos y seguros a las empresas del grupo Industrial. Es la primera correduría de seguros de capital mayoritariamente español, perteneciendo al Grupo Banca March (75%) y a Jardine Lloyd Thompson Group (25%).

March Vida. Compañía de seguros de vida en las modalidades de riesgo y de ahorro. Desarrolla su actividad a través de la red de oficinas y sucursales bancarias de Banca March en régimen de operador de banca-seguros vinculado.

March AM. Se crea en el año 2000 como March Gestión de Fondos, SGIIC. Actualmente se denomina March Asset Management, SGIIC y March Gestión de Pensiones SA SGFP. Ambas gestoras nacen con un patrimonio inicial de 600 millones de euros invertidos en Sicav y fondos de inversión y fondos de pensiones alcanzando un nivel de activos bajo gestión por encima de los 7.600 millones de euros. A día de hoy gestiona además de Sicav y fondos de inversión, fondos de pensiones y EPSV, además de dos Sicav luxemburguesas.

Banco Inversis. Nace en 2001 y en 2013 es adquirido por Banca March. En 2014 Inversis vende el negocio de banca minorista a Andbank. Inversis está especializado en soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras y aseguradoras para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo de outsourcing de servicios.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una participación del 15,02% en Corporación Financiera Alba, S.A., cuyas inversiones se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, S.A., Naturgy Energy Group, S.A., Ebro Foods, S.A., Indra Sistemas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles, S.A., Viscofan, S.A., Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A., Euskaltel, S.A. y Cie Automotive.

Banca March, S.A. pertenece a D. Juan, D. Carlos, D^a Gloria y D^a Leonor March Delgado, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual.

Tamaño de la organización

Las principales magnitudes referentes al balance y cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran en el apartado 2 del Informe de Gestión.

Presencia geográfica

Ubicación de las sedes:

Banca March <https://www.bancamarch.es/> C/ Alejandro Rosselló 8, 07002 Palma

March JLT <http://www.marchjlt.es/> C/ Lagasca 88, 28001 Madrid

March VIDA <http://www.marchvida.es/> C/ Alejandro Rosselló 8, 07002 Palma

March AM <https://www.march-am.com/> C/ Castelló 74, 28006 Madrid

Banco Inversis <https://www.inversis.es/> Avda. de la Hispanidad 6, 280426 Madrid

Ubicación de las operaciones y mercados servidos

Banca March mantiene una red comercial de 177 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo (en el ejercicio 2017 se cerró la oficina existente en Londres). Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con nueve centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Cataluña, Baleares, Canarias y Aragón, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio especializado de Banca Corporativa se cuenta con cinco centros ubicados en Palma, Madrid, Barcelona y Valencia.

RED COMERCIAL	2018	2017	2016
Banca Comercial y Privada	162	166	175
Banca Patrimonial	9	8	8
Banca Corporativa	5	5	5
Oficinas internacionales	1	1	2
TOTAL OFICINAS	177	180	190

March JLT cuenta con 7 oficinas en España: Madrid, Palma, Barcelona, Valencia, Bilbao, La Coruña y Las Palmas.

March Vida opera solo en España

March Gestión de Pensiones solo opera en España.

March AM tiene productos en Luxemburgo que comercializa en varios países europeos.

Banco Inversis solo opera en España.

Objetivos y estrategias de la organización

Nuestra experiencia reconocida internacionalmente nos permite ofrecer un servicio diferencial de asesoramiento y gestión de activos basado en:

- Alineación de intereses. Coinversión entre Banca March y sus clientes.
- Relación a largo plazo. Uno de los niveles de solvencia más altos de Europa. Propiedad 100% familiar no sujeta a las urgencias de las entidades cotizadas.
- Excelencia en el asesoramiento. Los clientes de Banca March valoran con 8,9 de media a nuestros gestores. La satisfacción de nuestros clientes supera 3,7 veces la media del sector.

Estrategia: UN MODELO DE NEGOCIO GENUINO basado en:

- Compromiso familiar. La familia March está comprometida con el Grupo y sus públicos, y también con la sociedad a través de la Fundación Juan March. La visión de largo plazo de Banca March nace de este compromiso, y es propia de una empresa multigeneracional que preserva su esencia a lo largo del tiempo.
- Productos exclusivos. La coinversión es un producto único en el mercado, que solo una entidad como Banca March puede desarrollar a este nivel. Invertir con Banca March, con sus accionistas, eleva el concepto de rentabilidad a nivel cualitativo, así como el de exclusividad.
- Servicio bancario superior. Se basa en una auténtica vocación de asesoramiento en todo lo referente al patrimonio y su gestión, y al ámbito empresarial, así como a la cercanía derivada del servicio que prestan los profesionales en todos los segmentos de Banca March.

Estrategia: UN MODELO DE NEGOCIO GENUINO sostenido por tener:

- Genética empresarial. Dado el origen empresario de la familia y su bagaje cultural financiero, se genera una empatía especial con los clientes en este sentido.
- Solvencia 360°. Solvencia que excede lo meramente económico, pues si bien Banca March presenta una estructura financiera sostenida, se trata de un Banco con profesionales solventes, que pone en marcha prácticas solventes, etc.
- Profesionales excelentes. Como uno de los factores de éxito clave del modelo, pues el nivel técnico en finanzas es alto, además de poseer unas características humanas concretas como: tener una verdadera vocación de servicio más allá de intereses personales, fomento del trabajo en equipo y, por supuesto, una educación excelente.
- Crecimiento conjunto. El crecimiento conjunto entre clientes, profesionales y accionistas representa la esencia de nuestra marca, es lo que nos mueve como Entidad y lo que representa nuestra propuesta de valor.

Además de voluntad de servicio y asesoramiento, tenemos una gran ambición por progresar, por llegar más lejos, por ser mejores cada día.

Somos Banca de Relación

Nuestro deseo y aspiración es hacer sentir a nuestros clientes acompañados, seguros y especiales, casi únicos. Pero más allá de hacerles vivir esta experiencia en relación con nuestra marca, está el ser una Banca de Relación, incluso como categoría de negocio.

Porque no somos una banca de productos, sino de personas.

Y podemos serlo porque en nuestro modelo de negocio la alineación de intereses entre los públicos es una realidad, lo que legitima nuestra vocación de establecer relaciones a largo plazo. Nuestros altos criterios de exigencia nos hacen ser una Banca de Relación para públicos exigentes, una interesante propuesta de valor para nuestra marca.

Nuestros valores

Banca March y March Vida

Los valores ayudan a alinear la estrategia de marca con la cultura interna. La marca es real cuando profesionales y accionistas compartimos valores en Banca March.

- **COMPROMISO.** La máxima expresión del compromiso son nuestros productos de coinversión, que nos permiten invertir junto a nuestros clientes.
- **EXIGENCIA.** Nuestro alto nivel de exigencia nos ha llevado a ser uno de los bancos más solventes de Europa, con el ratio de morosidad más bajo del sistema financiero español. Un resultado solo posible creciendo de manera responsable junto a nuestros clientes.
- **ESFUERZO.** Llevamos más de 90 años trabajando con esfuerzo y superación. Elegidos mejor entidad de banca privada en España durante 8 años consecutivos. La recompensa a una filosofía empresarial basada en el crecimiento responsable junto a nuestros clientes.
- **INTEGRIDAD.** Creamos relaciones cercanas y de largo plazo, por ello somos la entidad mejor valorada en satisfacción global con el gestor. Un reconocimiento a un modelo único basado en el crecimiento responsable junto a nuestros clientes.
- **AMBICIÓN.** Superarnos día a día nos ha llevado a ser el único banco de propiedad 100% familiar en España. Entendemos mejor que nadie las ambiciones de las empresas familiares. Cuatro generaciones creciendo de forma responsable junto a nuestros clientes.

March JLT

Conocimiento, formación, innovación y creatividad son pilares básicos de March JLT. Todos ellos nos impulsan con la misma finalidad: ayudar a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos gracias a que aportamos valor como asesores de seguros, reaseguros, previsión social y servicios asociados.

Invertimos en la especialización de nuestros recursos humanos y materiales y, gracias a ella, nos adaptamos a la dimensión del cliente y de su actividad económica para conseguir la excelencia de los servicios y procesos. Es la apuesta estratégica que ha permitido a March JLT ser un bróker de seguros y reaseguros de referencia en la actualidad.

Nuestro compromiso con el cliente nos hace ser diferentes y actuar para mejorar permanentemente la forma en que le asesoramos. En March JLT:

- Fomentamos el trabajo en equipo y compartimos conocimientos e información a lo largo de toda la organización para aportar soluciones útiles a nuestros clientes.
- Utilizamos tecnologías que permiten incrementar nuestra eficiencia y competitividad.
- Promovemos activamente la creatividad y la innovación de nuestros profesionales porque son nuestro principal activo.
- Protegemos nuestros valores diferenciadores y nuestra cultura de orientación al cliente.

March AM

La filosofía de inversión de March A.M. combina la creación de valor a largo plazo con la protección del patrimonio. March A.M. es una boutique de inversión especializada en la asignación táctica de activos y selección de compañías que se fundamenta en la gestión activa como fuente importante de valor añadido para la rentabilidad de una cartera.

La mayor parte de los patrimonios gestionados por estas entidades se capta a través de la red de Banca March, S.A., pero también se ofertan los productos a través de otros comercializadores externos.

Banco Inversis

SERVICIO AL CLIENTE. 100% enfocados al cliente. Próximos, cercanos y flexibles. El éxito del cliente es nuestro éxito.

INNOVACIÓN. Responsabilidad de construir el futuro. Innovamos en todos los ámbitos (tecnología, operativa...). Nuestra proactividad es constante.

COMPROMISO. Implicados con todo y con todos (cliente, proyecto, equipo...). Transparencia y trabajo colaborativo como metodología. Total identificación con el proyecto.

LIDERAZGO. La excelencia como filosofía. Ser el referente como objetivo. Creamos para ser vanguardia.

Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

MODELO DE NEGOCIO Y GESTIÓN DE RIESGOS

El modelo de negocio del Grupo Banca March está basado en la especialización y el asesoramiento, ambicionando ser un modelo de negocio diferencial y de crecimiento conjunto con sus clientes. El modelo de negocio de Banca March, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

Las relaciones personales de largo plazo con sus clientes son clave del funcionamiento del negocio. La experiencia reconocida internacionalmente permite ofrecer un servicio diferencial de asesoramiento y gestión de activos. Concretamente, la diferenciación de Banca March se explica por los siguientes principios: transparencia y compromiso, cercanía, experiencia, oferta diferencial de instrumentos de inversión y asesoramiento personalizado.

A través de la innovación, Banca March está transformando su modelo comercial para conseguir un mayor número de clientes vinculados y digitales, lo que impulsa un negocio más rentable y sostenible. Banca March considera clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de su actividad financiera.

Para ello, cumpliendo con las mejores prácticas internacionales sobre RSC, Banca March cuenta con una sólida estructura de gobierno a nivel corporativo, por lo que el Consejo de Administración se define como el máximo órgano de decisión del Grupo y que aprueba, con carácter indelegable, las políticas y estrategias generales del Grupo incluyendo las de sostenibilidad.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March se describen en el apartado 5 del presente Informe de Gestión.

MARCH JLT

March JLT es un bróker de seguros y reaseguros de referencia en la actualidad que ofrece un servicio local de alcance global.

- Servicio local. El Departamento de Siniestros es un elemento esencial de la propuesta de servicio March JLT: está formado por profesionales especializados (ingenieros, arquitectos, abogados y actuarios) y reúne al 15% de nuestros efectivos humanos. En March JLT acompañamos a nuestros clientes en la gestión de siniestros desde el momento de su ocurrencia y declaración, hasta su resolución en las mejores condiciones. Gestionamos siniestros en los cinco continentes: aportando valor en cada momento, apoyándonos siempre en un servicio local, y supervisando personalmente la calidad del servicio para garantizar siempre el mejor resultado.
- Alcance global. JLT International Network es una red mundial de servicio que abarca todo el mundo y permite estar presente en 135 países. Es una de las mayores redes entre los bróker de seguros internacionales. El cliente de March JLT que utiliza JLT International Network accede al apoyo directo de más de 9.000 profesionales

especializados, en los principales mercados mundiales y también en países en vías de desarrollo.

Mediante pERM, su plataforma tecnológica global, March JLT reinventa el modelo de servicio al cliente aprovechando que las nuevas tecnologías permiten el acceso a la información y a entornos de colaboración entre los participantes en la gestión de un programa de seguros:

- acceso web a información de pólizas y siniestros
- entornos colaborativos para consultas técnicas y comunicaciones
- calendarios compartidos / alarmas personalizadas
- gestores documentales

March AM

Tras un 2017 de crecimiento en activos bajo gestión, en 2018 se produjo una caída relevante del nivel de activos. Detrás de este impacto negativo en el nivel de activos gestionado encontramos diversas razones, siendo sin duda la principal de ellas el mal comportamiento generalizado de los mercados financieros.

El comportamiento negativo de los mercados, que trajo de vuelta la volatilidad a los mismos, vino determinado por varios factores fundamentales como son la guerra comercial entre EEUU y China, la ralentización de la economía de esta última, el comienzo de la normalización de la política monetaria de los Bancos Centrales, con la FED en proceso de subida de tipos y el BCE reduciendo su programa de compras de activos, negociación e incertidumbre en el proceso del Brexit, inestabilidad política de Italia con la entrada en el poder de partidos populistas, etc. Son muchos acontecimientos que incluso coincidieron en el tiempo a lo largo del año.

Como conclusión, podemos decir que 2018 fue un año extremadamente complicado y exigente, pero esta misma situación puede traer oportunidades de inversión realmente atractivas para 2019. La clave en momentos de caídas y volatilidad está en diferenciar las compañías que realmente aportan valor y cuyas valoraciones estén por debajo de valor real. Tenemos por delante un año 2019 en el que la gestión activa y la selección de los activos en los que invertir va a cobrar más relevancia que en años anteriores, en los que el devenir de los mercados marcaba la diferencia, y donde se podrán encontrar, sin duda, grandes oportunidades de inversión.

March Vida

2018 supuso la consolidación de March Vida como el proveedor de productos de ahorro a largo plazo en Banca March, especialmente para aquellos clientes con un perfil conservador. A principios de 2018 se lanzó un nuevo producto unit linked dirigido a clientes de banca privada. Este producto invierte en bonos estructurados de Banca March y ofrece atractivas rentabilidades con un porcentaje de capital garantizado del 90%. También se lanzó el nuevo ramo de Accidentes, dirigido a la protección personal y familiar de los clientes de Banca March. Asimismo, se creó el área de Seguros, en la que se integra March Vida, y cuyo primer reto es la elaboración de un ambicioso plan estratégico de seguros para Banca March. En 2018 se alcanzaron los objetivos establecidos, consolidando así la aportación de March Vida al resultado de Banca March.

March Vida se ha adaptado a los nuevos requisitos normativos y sigue manteniendo una adecuada situación de solvencia. El objetivo para el ejercicio en curso es continuar con la buena dinámica de los años anteriores en la comercialización de productos de March Vida, aportando soluciones innovadoras a los clientes de Banca March, especialmente en los segmentos de banca patrimonial y banca privada.

Banco Inversis

2018 fue un año de afianzamiento y crecimiento orgánico del negocio, una vez adquirido en 2016 e integrado en 2017 el negocio desarrollado por las filiales españolas de RBC Investor &

Treasury Services, que formaban parte del grupo Royal Bank of Canada (RBC). En concreto, en 2018, a pesar del mal comportamiento de los mercados bursátiles, los activos bajo custodia y las captaciones netas se incrementaron.

PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos del Grupo Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos.

Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que se está expuesto, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.).

Riesgos financieros:

- Riesgo de crédito: La medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.
- Riesgo de mercado: Determinado por la pérdida potencial en el valor de los instrumentos financieros originado por el movimiento de los factores que determinan su precio o valor. Las exposiciones a riesgo de mercado son poco relevantes y el entorno de control es eficaz.
- Riesgo de liquidez: Entendido como el riesgo de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de sus compromisos de pago. El Grupo cuenta con una holgada posición de liquidez, con una adecuada estructura de financiación y con un stock de activos suficientes para hacer frente a situaciones de estrés.
- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés es la exposición a la que está sometido el Banco como consecuencia de los movimientos adversos de los tipos de interés.

Riesgos no financieros:

- Cumplimiento legal (compliance). Riesgo de incumplimiento de las disposiciones legales, normas, estándares adoptados por la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades.
- Reputacional. Aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación. El Riesgo Reputacional puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del banco para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación. Se establece como principio prioritario el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo.
- Operacional y tecnológico. El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Grupo, y a la gestión interna de la misma. El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados. Estos riesgos son inherentes al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos. La

definición del marco de gestión y control del riesgo se establece sobre tres pilares clave: el riesgo operacional, el plan de continuidad de negocio y la calidad y seguridad de la información.

- Estratégico y de negocio. Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Grupo de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo). Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Sobre la elaboración de este Estado de información no financiera

El presente Estado de Información No Financiera ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración de Banca March, S.A. y verificado por KPMG Asesores, S.L. Asimismo, es accesible a través de la página web corporativa www.bancamarch.es junto con las Cuentas Anuales Consolidadas.

Este Estado de Información No Financiera se ha elaborado de acuerdo a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Se ha tenido en cuenta el marco de reporte Global Reporting Initiative (GRI) para la definición de indicadores clave y la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (2017/C 215/01).

Para su elaboración se ha analizado la materialidad de los distintos aspectos requeridos por la Ley 11/2018, teniendo en cuenta su relevancia para la actividad de negocio y para los distintos grupos de interés.

Principales políticas que rigen la actuación de Banca March, S.A. en los aspectos contemplados en este Estado de Información No Financiera

Ámbitos	Políticas / Compromisos	Descripción
Clientes	Propuesta de valor	Alinación de intenciones Relación a largo plazo Escalando en el asesoramiento
	¿Cómo trabajamos?	Servicio de asesoramiento diferencial, basado en la cercanía y el conocimiento profundo de sus necesidades. Una metodología que nos permitirá conocer con detalle las objetivos de nuestros clientes y diseñar conjuntamente el plan de inversión más adecuado para conseguirlos. Los clientes se encuentran guiados en todo su momento por su gestor personal, un profesional altamente cualificado que pondrá a su disposición todos los recursos técnicos del banco para el consenso al éxito.
	Informes con Relevancia Prudencial	Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 40/2015, de 28 de Junio, de ordenación, supervisión y vigilancia de entidades de crédito, Banca March tiene definido un colectivo identificado, cuya composición se revisa cada año por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2401 de la Comisión, de 4 de marzo de 2017.
Accionistas	Estadutos Sociales Reglamento de la Junta General de Accionistas Reglamento del Consejo de Administración Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores Código Ético de Conducta Estatuto de la Auditoría Interna	Gobierno corporativo
Cuestiones sociales y relativas al personal	MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	Responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral, el apoyo a la igualdad de oportunidades, así como a la inclusión y accesibilidad con los más desfavorecidos, Banca March ha desarrollado un plan de medidas de conciliación, con el objetivo de impulsar el equilibrio vida-trabajo entre sus profesionales, tomando como base la legislación vigente e impulsando nuestra autorregulación voluntaria en la materia. La búsqueda del equilibrio responde a una cultura social laboral y empresarial basada en la "corresponsabilidad", la confianza, la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo. Conciliar no es trabajar menos, sino trabajar de una forma diferente, con mayor calidad de vida, con horarios más flexibles, con ayuda de las nuevas tecnologías, con la educación en estilos de liderazgo, en valores, en definitiva, con mayor responsabilidad hacia el objetivo común, que es el Crecimiento Conjunto.
	PLAN DE IGUALDAD	La igualdad de trato debe trasladarse a cada una de las políticas de Recursos Humanos que se tienen a cabo íntegramente en todo el ámbito de las Relaciones Laborales.
	Convenio Colectivo de Banca Privada	Garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación entre las personas, mediante el mandato de que las relaciones laborales en las empresas están reguladas por la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión política o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
Derechos Humanos	Políticas de gestión de proveedores	
Corrupción y soborno	Código Ético y de Conducta	Principios de actuación que hemos de seguir en nuestro desempeño profesional para justificar nuestra conducta y los valores de compromiso, esfuerzo, diligencia, integridad y ambición.
Sociedad	Convenios	Convenios con diferentes universidades, fundaciones, ONG, etc.
Medioambiente	Portal de compras	Cadena de suministro sostenible

En los últimos años el gobierno corporativo ha adquirido gran trascendencia para todas las entidades financieras, convirtiéndose en un pilar estructural en la gestión de la sociedad e incorporándose a los planes estratégicos de las entidades.

Para el Grupo, su sistema de Gobierno corporativo supone un factor esencial para la generación de valor en la Entidad, y por tanto, se inspira y fundamenta en una gestión adecuada y transparente basada en los principios éticos del buen gobierno corporativo, incorporando las principales recomendaciones de los mercados financieros nacionales e internacionales y articulándose en torno a la defensa del interés social, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de los accionistas, clientes e inversores.

GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS. Cumplimiento del marco normativo, políticas y procedimientos en Banco Inversis

El Consejo de Administración, dentro de su papel de órgano máximo de administración de Banco Inversis, S.A., es el responsable de la aprobación dentro de su Sistema de Gobierno Corporativo, de las líneas generales de actuación respecto a las políticas de riesgos y de los exhaustivos procedimientos y mecanismos necesarios para la identificación, medición, valoración, gestión y control de los riesgos proporcionados a la naturaleza, escala y complejidad inherentes al modelo de negocio y a las actividades de la Entidad.

Así, el Consejo de Administración ha constituido una Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos que además asume las funciones correspondientes del Comité de Riesgos, apoyándose en la Unidad de Gestión de Riesgos, que le sirve de soporte a efectos del cumplimiento de las funciones que tiene establecidas, cerciorándose que la cultura de riesgos sea transmitida adecuadamente en el Grupo.

Gestión ambiental

Principales riesgos ambientales que afectan a la organización

La actividad financiera no está exenta de riesgos ambientales vinculados a las actividades del Grupo, debido a sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. El sector puede funcionar como una palanca para canalizar fondos

hacia empresas social y ambientalmente responsables, pero también existe el riesgo de financiar actividades que no gestionen adecuadamente estos aspectos. En este ámbito nos enfrentamos tanto a riesgos de crédito como de reputación derivados de controversias sociales, daños al medioambiente, morosidad, etc.

La protección del medioambiente, la sostenibilidad y la aspiración a la ecoeficiencia son importantes para el Grupo Banca March que, dentro del ámbito de Responsabilidad Social Corporativa, desarrollará una política medioambiental, con el fin de minimizar el impacto de nuestra actividad profesional. En nuestra conducta profesional debemos mantener un comportamiento responsable con procedimientos con la preservación del medio ambiente, siguiendo las recomendaciones y procedimientos de la Entidad para reducir el impacto medioambiental, la compensación de dicho impacto y la optimización de la gestión de residuos consecuencia de nuestra actividad. El Grupo fomentará acciones de sensibilización y de formación en buenas prácticas medioambientales.

No se han detectado impactos medioambientales especialmente significativos. Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Políticas y compromisos

Las políticas que aplica el Grupo respecto a la gestión ambiental, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, se enmarcan dentro de las políticas generales de riesgos de Banca March y sus filiales. No ha sido necesario adaptar ningún tipo de medidas en la actualidad.

Hasta la fecha, no se venían incluyendo desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales financieras respecto a la información de cuestiones medioambientales. A partir de este ejercicio sí que se incluye la Información No Financiera pertinente en materia medioambiental. Los aspectos medioambientales se incluyen dentro de nuestro mapa de riesgos en el apartado de riesgos normativos y riesgos reputacionales. Se diferencian entre riesgos a largo plazo (aquellos ante un cambio de normativa legal que aumente los requisitos para llevar a cabo actuaciones medioambientales) y a corto y medio plazo (no cumplir con los requerimientos obligatorios o la mala imagen que pueda conllevar ante los grupos de interés).

Banca March se compromete a desarrollar herramientas analíticas e indicadores específicos para valorar y evaluar los posibles impactos del cambio climático.

Banca March, de la mano de la Asociación Española de Banca (AEB), ha participado en la consulta pública de la CE sobre la revisión de la Directiva sobre Información No Financiera, así como la plantilla de EBF Task Force on Climate-related y su alineación con otros estándares internacionales como Global Reporting Initiative (GRI) (que es la que recoge nuestra reciente Ley de Información no financiera), la iniciativa CDP, el Carbon Disclosures Standards Board (CDSB), el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y el International Integrated Reporting Council (IIRC).

Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores

El Grupo Banca March se alinea en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y por lo tanto desarrollará una política medioambiental que mida los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad.

Los procedimientos de evaluación ambiental se detallan más abajo en los indicadores relevantes para la entidad. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales así como el número de personas y/o la inversión en euros no se cuantifican individualmente ya que se trata de una actividad transversal a toda la entidad.

La aplicación del principio de precaución se ha adoptado mediante el diálogo con diferentes grupos de interés (expertos en RSC, medios de comunicación, ONG, universidades...). No se han destinado provisiones ni garantías para riesgos ambientales por no ser material para la compañía.

Banca March tiene una gran capacidad de influencia en la sociedad. Más allá de su uso sostenible de los recursos puede fomentar la inversión en sectores que desarrollen una gestión ambiental eficiente. Por ese motivo tiene como objetivo lanzar en 2019: Next Generation, un servicio avanzado de gestión discrecional de carteras que invierte en las grandes tendencias de futuro: Revolución 4.0; Sostenibilidad y Medio Ambiente; y Demografía y Estilo de Vida. Banca March quiere alinear a sus clientes en la búsqueda de oportunidades de inversión que generarán rentabilidad y que contribuirán a configurar el futuro. Next Generation se fundamenta en los principios de prudencia, largo plazo y crecimiento conjunto con clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general en los que se basa la filosofía de la entidad. Un 25% de su cartera aproximadamente se invertirá en temas relacionados con la Sostenibilidad y Medio Ambiente. Se identifican estrategias de inversión en energía, cambio climático, agricultura, agua y sostenibilidad.

Contaminación

No se han detectado riesgos de emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. Las emisiones de CO2 se indican en el apartado de Cambio Climático.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

En el Grupo Banca March se han implementado medidas de prevención, reciclaje, reutilización, y otras formas de recuperación y eliminación de desechos.

En su compromiso por preservar el medioambiente y combatir los riesgos asociados al cambio climático, Banca March ha realizado un completo desarrollo tecnológico para la firma digital de todo tipo de contratos y documentos que se generan en la red comercial. Esto ha supuesto una reducción el consumo de papel, así como de otros consumibles tan perjudiciales para el medioambiente como son tóner, cintas, cartuchos de colores, etc. En 2018 se ha conseguido digitalizar más de 78.000 documentos. Marcamos así el inicio de nuestra política que supone completar la totalidad de tipologías de documentos digitalizados en los próximos años.

El total de papel blanco A4 consumido en Banca March cumple con la Etiquetas ecológica EU Ecolabel, FSC, certificada por SGS.

March JLT, gracias a la campaña “Cero papel”, recicló 21 toneladas de papel en 2017 y desde esa fecha ha venido reduciendo el consumo de papel en su actividad diaria a través de iniciativas como:

- Sistema de impresión codificado por empleado que reporta estadísticas de consumo y permite actuar sobre desviaciones.
- Recomendaciones para una impresión responsable.
- Campaña de renovación de equipos informáticos portátiles que permiten la movilidad en las presentaciones corporativas sin necesidad de recurrir a la impresión.

Entre las acciones para combatir el desperdicio de alimentos se encuentra la sensibilización de nuestros empleados (Plan de formación en RSC)

Cambio climático

El Grupo Banca March cumple con la legalidad vigente en materia de cambio climático, sin embargo, conscientes de la importancia del asunto y como parte de nuestra política de RSC, se

reforzará este aspecto y en próximas memorias se realizará una descripción de las políticas contra el cambio climático y se incluirán los sistemas, herramientas o controles para la identificación, evaluación, reducción de los riesgos o impactos así como las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

El sistema de iluminación de las principales oficinas se ha reformado con lámparas de bajo consumo y detectores de luz solar.

A partir de 2019 Grupo Banca March se fijará objetivos cuantitativos de reducción de emisiones. No obstante, Grupo Banca March fomenta acciones de sensibilización y de formación en buenas prácticas medioambientales, implicándose de manera activa en la conservación y mejora del medio natural. Dentro del programa formativo en RSC que se impartirá en 2019 se incluirá un módulo sobre medioambiente y cambio climático. La transición hacia una economía baja en carbono representa una gran oportunidad de negocio para el Grupo, que se materializa, fundamentalmente, en la financiación de energías renovables y proyectos de eficiencia energética.

Protección de la biodiversidad

Dada la actividad de las empresas del Grupo, la protección de la biodiversidad no es un aspecto material. No se han detectado impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.

Tabla de indicadores

Dada la actividad de las empresas del Grupo, la medición de indicadores de huella ambiental no se considera un asunto material. No obstante, se está avanzando en el cálculo de estos indicadores en aquellos edificios principales donde puede actuar llevando a cabo medidas de eficiencia.

Indicador (unidad)	Dato 2018 (a 31 de Diciembre)
Residuos no peligrosos (Tn)	No disponible ⁽¹⁾
Residuos peligrosos (Tn)	No disponible ⁽¹⁾
Consumo de agua	6.837 ⁽²⁾
Consumo de papel (Tn)	802 ⁽³⁾
Consumo de electricidad (kWh)	3.429.611 ⁽³⁾
Consumo de combustibles	No disponible ⁽⁴⁾
Consumo de energía renovable	No se compra energía verde certificada. Sin embargo, según los datos del mix energético de las facturas de electricidad de Banca March, el 55% del origen de la energía procede de fuentes renovables frente al 33 % del sector (Fuente: Iberdrola)
Emisiones de gases de efecto invernadero por consumo directo de energía (alcance 1) (Ton CO2 equivalente)	No disponible ⁽⁴⁾
Emisiones de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2) (Ton CO2 equivalente)	1.269 ⁽⁵⁾
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (Ton CO2 equivalente)	No disponible ⁽⁶⁾
Otras emisiones (NOx, SOx, sustancias que afectan a la capa de Ozono)	No aplica

(1) En la actualidad se está trabajando en la recopilación de los datos de generación de residuos en las principales sedes de las distintas sociedades del Grupo, para poder proporcionar datos de cara a futuros informes.

(2) El consumo de agua hace referencia a las sedes de Banca March de Palma (Alejandro Rosselló- 428 empleados) y Madrid (Núñez de Balboa – 213 empleados), por ser las sedes más grandes y más representativas en cuanto a consumos.

(3) Los consumo de electricidad y de papel hacen referencia a las sedes incluidas en la nota (2) más la sede de JLT en Madrid (Calle Lagasca – 81 empleados).

(4) No se disponible de información relativa al consumo de combustibles. No obstante, se estima que el consumo energético más relevante es el consumo eléctrico.

(5) Las emisiones se han calculado usando la herramienta CeroCO2 <https://www.ceroco2.org/>.

(6) En la actualidad no se calculan las emisiones alcance 3. Se explorará la posibilidad de calcularlas de cara a futuros informes.

Gestión social y de personal

Principales riesgos que afectan a la organización en materia laboral, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

El equipo humano del Grupo Banca March es uno de los pilares del modelo de negocio. Su competencia y buen hacer fortalecen la reputación de la entidad como referente en el ámbito de la banca privada y el asesoramiento a empresas.

Recursos Humanos pretende contribuir decisivamente al crecimiento conjunto de clientes, empleados y accionistas, con políticas cuya meta es hacer efectivo todo el potencial de Banca March como organización, orientada a resultados y sustentada en valores éticos de profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable. Ello requiere contar con un equipo humano flexible y proactivo en un entorno que demanda credibilidad, agilidad y capacidad de respuesta, ofreciendo el mejor servicio a los clientes para atender sus necesidades y proteger sus intereses.

Recursos Humanos gestiona los **riesgos inherentes** a nuestro negocio de manera proactiva y adaptándonos a la realidad cambiante. Por ejemplo, nuestros gestores comerciales afrontan los retos de una mayor competitividad en el mercado financiero y una mayor burocracia debido a las regulaciones nacionales e internacionales agilizando los procedimientos, lo que les libera de tiempo para centrarse su labor de captación y asesoramiento a nuestros clientes:

- Nuestra renovada banca *online* y nuestra nueva *app*, dotadas de una interfaz mejorada y más atractiva, a la vez que con más facilidades y sin limitaciones de horario o ubicación.
- Nuestros gestores comerciales cuentan con una “oficina móvil” (tablet) para que puedan visitar a los clientes en el lugar elegido, donde además podrán cerrar operaciones, realizar simulaciones o firmar contratos con su firma digital.

Políticas y compromisos

Para el Grupo, las diferentes políticas y actuaciones emprendidas en el área siguen una estrategia que responde a las siguientes prioridades:

- Ofrecer un entorno de trabajo motivador, en el que los profesionales puedan mejorar y desarrollar sus capacidades, confiar en las personas con las que trabajan y sentirse orgullosos de su contribución y de su pertenencia a la organización.
- Facilitar y promover el desarrollo profesional y personal, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y personal.
- Alinear los esfuerzos y la conducta de los empleados con los valores corporativos, la cultura y la estrategia de la entidad, reforzando sus líneas de negocio prioritarias en el ámbito de la

banca privada, asesoramiento a empresas y banca patrimonial, con un modelo de negocio muy enfocado en empresas familiares, familias empresarias y rentas altas.

Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores

El Grupo Banca March cerró 2018 con una plantilla de 1.867 personas, compuesta en un 46,7% por mujeres y en un 53,2% por hombres.

Número de empleados por género y geografía (a 31.12.2018)

2018	GRUPO	Número de empleados	Hombres	Mujeres
España		1.859	990	869
	Andalucía	54	19	35
	Aragón	6	4	2
	Baleares	783	402	381
	Canarias	157	59	98
	Cataluña	62	41	21
	Comunidad Valenciana	65	33	32
	La Rioja	4	1	3
	Madrid	688	405	283
	País Vasco	40	26	14
Luxemburgo		8	5	3
Total		1.867	995	872

Número de empleados por edad (a 31.12.2018)

GRUPO	Nº
20-29	160
30-39	515
40-49	794
50- en adelante	398
	1.867

Número y distribución de empleados por categoría profesional y género (a 31.12.2018)

2018	GRUPO	Número de empleados	Hombres	Mujeres
	DIRECCIÓN	143	118	25
	GERENTES	451	297	154
	TECNICOS Y OTROS	1.273	580	693
Total		1.867	995	872

2018	GRUPO	Número de empleados	Hombres	Mujeres
	DIRECCIÓN	8%	83%	17%
	GERENTES	24%	66%	34%
	TECNICOS Y OTROS	68%	46%	54%
Total		100%	53%	47%

Nota: Dirección incluye Alta Dirección

Distribución por tipo de contrato y género (a 31.12.2018)						
2018	GRUPO	Número de empleados	Hombres	Mujeres		
	Contrato temporal	81	58	23		
	Contrato indefinido	1.786	937	849		
Total		1.867	995	872		
2018	GRUPO		Hombres	Mujeres		
	Contrato temporal	4,34%	71,61%	28,39%		
	Contrato indefinido	95,66%	52,46%	47,54%		
Total		100%	53%	47%		
Distribución por tipo de contrato y tramo de edad (a 31.12.2018)						
2018	GRUPO	Número de empleados	20-29	30-39	40-49	50-en adelante
	Contrato temporal	81	66	10	5	0
	Contrato indefinido	1.786	94	505	789	398
Total		1.867	160	515	794	398
2018	GRUPO	Número de empleados	20-29	30-39	40-49	50-en adelante
	Contrato temporal	4,34%	81,48%	12,35%	6,17%	0,00%
	Contrato indefinido	95,66%	5,27%	28,27%	44,17%	22,29%
Total		100%	9%	28%	43%	21%

No se aporta el dato de promedio por tipo de contrato dado que no existe un número relevante de contratos temporales y la actividad de la empresa no presenta estacionalidad.

Distribución por categoría profesional y tipo de contrato (a 31.12.2018)

2018	GRUPO	Número de empleados	Contrato temporal	Contrato indefinido
	DIRECCIÓN	143	0	143
	GERENTES	451	0	451
	TECNICOS Y OTROS	1.273	81	1.192
Total		1.867	81	1.786

2018	GRUPO	Número de empleados	Contrato temporal	Contrato indefinido
	DIRECCIÓN	8%	0%	100%
	GERENTES	24%	0%	100%
	TECNICOS Y OTROS	68%	6%	94%
Total		100%	4%	96%

Nota: Dirección incluye Alta Dirección.

Número de despidos por género (a 31.12.2018)

GRUPO	Hombres	Mujeres
Nº de despidos	20	25

Número de despidos por edad (a 31.12.2018)

GRUPO	20-29	30-39	40-49	50-en adelante
Nº de despidos	0	8	23	14

Número de despidos por categoría profesional (a 31.12.2018)

GRUPO	Dirección	Gerentes	Técnicos y otros
Nº de despidos	6	6	33

Nota: Dirección incluye Alta Dirección.

Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y categoría profesional (en euros) y remuneración media de consejeros y directivos por sexo y edad.**Datos 2018**

EDAD	CONSEJEROS y ALTA DIRECCION		DIRECCION		GERENTES		TÉCNICOS Y OTROS	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
20-29	0	0	0	20.000	0	55.653	31.922	28.413
30-39	0	166.057	122.884	108.812	71.469	77.145	39.225	45.275
40-49	216.000	432.172	125.561	154.092	79.760	89.042	43.357	49.559
50-en adelante	708.389	222.584	148.082	166.765	88.656	97.982	52.914	59.236
Total	544.259	242.413	133.895	155.430	78.865	88.052	42.224	46.975

Datos 2017

EDAD	CONSEJEROS y ALTA DIRECCION		DIRECCION		GERENTES		TÉCNICOS Y OTROS	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
20-29	0	0	0	0	54.463	48.000	26.745	28.138
30-39	0	168.177	86.113	126.977	62.890	79.872	37.477	41.969
40-49	230.450	256.950	125.600	147.410	72.453	90.164	41.322	50.470
50-en adelante	300.294	169.583	164.237	148.826	86.858	99.276	49.867	55.036
Total	277.013	178.120	130.169	145.964	72.313	89.881	40.021	45.852

Nota:

Los datos de remuneración media de alta dirección y consejeros incluye la previsión social.

Se ha incluido la evolución 2017-2018 con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Ley 11/2018. No obstante, estos datos no son comparables. En todas las filiales del Grupo, a excepción de Banca March y March Vida, los datos de incentivos 2017 hacen referencia a incentivos cobrados y no a Target, ya que hasta 2018 no han implantado el modelo retributivo del Grupo. Además, los datos 2017-2018 de Banco Inversis tampoco son comparables, debido a que la adquisición de Royal Bank of Canada (RBC) en 2017 produjo una reestructuración de la plantilla, lo cual afectó a la política de remuneraciones.

En el próximo ejercicio, los datos que se proporcionen (2018-2019) sí serán comparables.

Brecha salarial

	DIRECCION	GERENTES	TÉCNICOS Y OTROS
Brecha salarial 2018	14%	10%	10%

Nota: Estas cifras se han calculado como diferencia de las remuneraciones medias entre mujeres y hombres, expresado como un porcentaje sobre la remuneración media de hombres. Este cálculo se presenta como una aproximación a los datos de brecha salarial para dar cumplimiento a los requerimientos de información de la Ley 11/2018. Un cálculo más robusto requeriría de la consideración de aspectos adicionales que no se han tenido en

cuenta aquí como la antigüedad, edad, tipos de complementos salariales, procedencia del trabajador, fusiones y adquisiciones, etc.

Los datos de Dirección no incluyen Alta Dirección.

Políticas de desconexión laboral

Existe una cultura corporativa de desconexión laboral pese a no estar formalizada en un protocolo ni manual.

Inclusión y discapacidad

El Grupo Banca March está comprometido con la inclusión laboral de las personas con discapacidad, convencida de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades. Fruto de ese compromiso se firman diversos convenios de colaboración con entidades sociales para fomentar la integración socio-laboral y el empleo de personas con discapacidad. Con iniciativas como ésta, mejoramos la gestión de la diversidad en nuestra entidad, generando un entorno de igualdad y no discriminación que fomente las posibilidades de atracción y retención de personas con discapacidad.

En 2018, Banca March obtiene la renovación de declaración de excepcionalidad y adopta las medidas alternativas conforme a lo establecido en el Real Decreto 364/2005 de 8 de abril. En diciembre de 2018 Banca March contaba con quince personas con discapacidad. Como medidas alternativas se realizan donaciones a diferentes entidades sociales sin ánimo de lucro por importe de 58.500 euros con lo que computa la contratación de 6,032 personas. De la misma manera, se contratan servicios con Centros Especiales de Empleo por importe de 148.033,45 euros que computa la contratación de 7,65 personas. En Banco Inversis, en diciembre de 2018 se contaba con tres personas con discapacidad contratadas.

Nº personas con discapacidad	18
BANCA MARCH	15
MARCH JLT	0
INVERDIS	3
MARCH AM	0
MARCH VIDA	0

La adopción de medidas alternativas, tanto de donación como de contratación de servicios con Centros Especiales de Empleo, son siempre para el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad. Las entidades beneficiarias son siempre fundaciones, asociaciones de utilidad pública o Centros Especiales de Empleo cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con capacidades diferentes que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

Organización del trabajo

Banca March ha desarrollado un amplio Plan de Medidas de Conciliación con el objetivo de impulsar el equilibrio vida-trabajo entre sus profesionales, tomando como base la legislación vigente y complementando con otras medidas voluntarias de mejora en la materia.

La búsqueda del equilibrio responde a una cultura socio laboral y empresarial basada en la corresponsabilidad, la confianza, la flexibilidad y el respeto y compromiso mutuo.

Conciliar a través de horario más flexibles, con la ayuda de las nuevas tecnologías, con la educación en estilos de liderazgo, y en definitiva con mayor responsabilidad en el objetivo común que es el crecimiento conjunto.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

- Flexibilidad en la jornada laboral. Permiso de interrupción de jornada por prácticas prenatales de preparación al parto, horario especial en el último mes de embarazo, parto prematuro y hospitalización del neonato, permiso de lactancia (Banca March ofrece además 21 días naturales, que se pueden disfrutar ininterrumpidamente y a continuación del permiso de maternidad), y reducciones de la jornada por cuidado de hijos. También para realizar actividades solidarias y para formación relacionada o no con el puesto de trabajo.
- Permisos/licencias. Licencia retribuida por nacimiento de hijo; licencia de maternidad por nacimiento de hijo, adopción o acogimiento provisional o permanente; licencia por maternidad/paternidad a tiempo parcial; licencia de paternidad por nacimiento de hijo, adopción, o acogimiento preadoptivo o permanente; permiso retribuido de un mes por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo o permanente, de dos o más hijos, o hijos con discapacidad; permiso no retribuido de un mes por cuidado de hijos menores de tres años, y otros permisos/licencias retribuidos, no superiores a quince días al año. Además, se han incorporado días de permiso retribuido adicionales por fidelidad y vinculación del empleado al cumplir 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en Banca March.

Vueltas de maternidades/paternidades. En 2018, 38 empleadas se acogieron al permiso de maternidad y 15 padres se acogieron al permiso de paternidad. En todos los casos se reincorporaron al mismo puesto de trabajo, acordando en todo caso un cambio de Centro de trabajo por cercanía a su lugar de residencia.
- Excedencias por cuidado de hijos, familiares y personas dependientes; por formación; para realizar acciones solidarias; por mantenimiento de convivencia y excedencia voluntaria.
- Otras medidas:
 - o Traslados (protección del embarazo y la lactancia).
 - o Cambio de puesto de trabajo por aproximación a domicilio, motivos familiares o desarrollo profesional.
 - o Ayuda especial para profesionales con discapacidad reconocida.
 - o Ayuda especial para profesionales con hijos con discapacidad reconocida.
 - o Medidas que fomentan la flexibilidad espacial: videoconferencia y teletrabajo.
 - o Medidas que fomentan la flexibilidad horaria.
 - o Horario flexible.
 - o Buenas prácticas en las reuniones presenciales y uso responsable del correo electrónico.

March JLT y otras filiales tienen medidas similares de flexibilidad laboral (teletrabajo, excedencias, reducción de jornadas, etc.).

Los profesionales de March JLT deben observar la necesaria objetividad y rigor en los procesos de evaluación de competencias, así como en las diferentes encuestas de medición de la calidad y clima internos. Se actuará con criterios de corresponsabilidad encaminados a obtener el equilibrio entre la eficiencia y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Código Ético March JLT

Salud y seguridad

Grupo Banca March considera como uno de sus principios básicos y como uno de sus objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de sus empleados. Para ello, asume las obligaciones que indica la ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel

mínimo de actuación a este respecto. Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan atañe a todos los niveles que integran la empresa. El Servicio de Prevención Propio de Banca March es el encargado de poner en práctica la política preventiva definida por la empresa que afecta al 100% de la plantilla y que se materializa en:

- Evaluar los factores de riesgo que afectan la seguridad y la salud de la plantilla
- Diseñar, aplicar y coordinar los planes y programas de actuación preventiva.
- Determinar las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de la eficacia de éstas.
- Informar y formar en materia de prevención y protección.
- Definir e implantar las instrucciones de emergencia, adecuadas a cada centro de trabajo.
- Proponer acciones preventivas encaminadas a controlar riesgos ergonómicos, así como medidas de mejora de las condiciones de trabajo en los puestos de trabajo que lo precisan.
- Vigilar la salud de los empleados en relación con los riesgos derivados de su trabajo.

Las filiales de Banca March tienen el servicio de prevención externalizado.

Indicadores

GRUPO (DATOS BANCA MARCH Y BANCO INVERISIS)	Total	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia de accidentes (Nº de accidentes de trabajo por cada millón de horas trabajadas)	1,68	0	3,71
Índice de gravedad (Nº de jornadas perdidas por accidente de trabajo por cada mil horas trabajadas)	0,03	0	0,07
Nº de bajas por enfermedad profesional	0	0	0
Días de absentismos relacionados con la salud	19.524	4.477	15.047

Alcance: Banca March y Banco Inversis (más del 90% de los trabajadores del Grupo).

Índices de frecuencia y gravedad se refieren a accidentes con baja (no in itinere) calculados en base a las horas efectivamente trabajadas (total teóricas menos el total de absentismos).

Los datos de absentismo se refieren a ausencias (nº de días) por temas de salud o causas similares (accidente, accidente laboral, enfermedad, maternidad y paternidad).

Relaciones sociales

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

El departamento de Comunicación Interna, integrado en el área de Recursos Humanos, trata de favorecer una comunicación ágil y transparente que permita a la organización funcionar con eficacia y conseguir que las personas se sientan comprometidas con un proyecto que conocen y del que forman parte para alcanzar los objetivos de negocio de Banca March. La comunicación interna se concibe como una herramienta de cambio y transformación, que permite la participación activa de los profesionales en la consecución de los objetivos de la entidad, al tiempo que se refuerza la cohesión interna de ésta.

En 2014, coincidiendo con la puesta en marcha del proyecto Marca y Cultura, se lanzó una nueva intranet que ha permitido mejorar notablemente la comunicación interna de la entidad, evitando el uso abusivo del email como canal de comunicación y dando paso a otros medios como los vídeos, las imágenes, *videostreaming*, etc. La intranet permite:

- Incrementar cultura de marca y sentimiento de pertenencia.

- Aumentar la eficiencia.
- Incrementar y mejorar la comunicación interna.
- Uso de herramientas colaborativas en la organización.
- Homogeneización de navegación, estructura e imagen de marca.
- Mejorar la transmisión del conocimiento: comunidades de conocimiento.
- Como canal de comunicación, la intranet permite transmitir información muy diversa, que abarca desde temas puramente de negocio hasta la puesta en marcha de programas de voluntariado o la publicación de vacantes internas. Algunos de sus contenidos son:
 - Portal comercial.
 - Portal de calidad.
 - Información de mercados.
 - Web de personas.

— Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal y secreto. Se mantienen reuniones periódicas con todas las secciones sindicales que tienen representación en la entidad y se les informan de los cambios relevantes en los términos previsto en la legislación vigente en cada momento.

— Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país: 100%. En el Grupo Banca March se aplican los convenios colectivos de los sectores a los que aplica según las filiales a aplica a la totalidad de la plantilla en España complementado por medidas que desarrollan y mejoran dicho convenio. Para los empleados de la sucursal de Banca March en Luxemburgo aplica el Convenio de Banca de Luxemburgo y en todo caso complementado por medidas que mejoran dicho convenio.

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

GRUPO	100%
BANCA MARCH	100%
MARCH AM	100%
MARCH JLT	100%
INVERISIS	100%
MARCH VIDA	100%

Formación

La política de formación del Grupo Banca March atiende las necesidades del negocio y se orienta, tanto a mejorar el rendimiento de los profesionales en sus puestos actuales, como a prepararles para su promoción interna y para desempeñar responsabilidades futuras en otros puestos de la organización, contribuyendo también a mejorar su empleabilidad.

Los indicadores de formación muestran una evolución sostenida, de modo que el 100 % de la plantilla en Banca March ha recibido formación, con una media de 88,67 horas de formación por persona. Un 65,7% de las horas se han realizado a través del Campus eMarch, la herramienta de formación online que ha permitido optimizar el número de cursos impartidos y atender mejor a las necesidades específicas de cada área.

Todos los profesionales que trabajan en Banca March tienen acceso a una formación del máximo nivel, que permite asegurar la motivación, su desarrollo profesional y personal y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Banca March es la entidad con mayor inversión en formación por empleado, lo que redonda en un servicio al cliente excepcional. La entidad ha adoptado un objetivo de formación de sus

profesionales superior al exigido por la normativa MiFID II, con certificaciones y conocimientos reconocidos a nivel europeo (EFPA), por encima de lo que requiere estrictamente el puesto.

Los planes de formación son objeto de constante actualización y revisión de acuerdo con el mapa de conocimientos definido. Este instrumento define en cada puesto la formación necesaria, recomendable y complementaria para el mismo.

Banca March cuenta con programas formativos internos transversales, cuyo fin es generar la cultura organizativa deseada. Algunos ejemplos son:

- Programa de Asesoramiento e Información Financiera, dirigido al 100 % de la plantilla para adaptarla a los requisitos de MiFID II. Banca March no sólo cumple con los mínimos que exige la nueva normativa, sino que se extiende a todos los profesionales, de acuerdo con el objetivo de convertirse en líder en asesoramiento y ofrecer un servicio de máxima calidad en todas sus áreas. MiFID II establece un plazo de 4 años para la certificación de profesionales. En Banca March, en su primer año de aplicación (2018) más del 96 % de los profesionales obligados a certificarse han obtenido formación.
- Programa de Transformación cultural y digital, dirigido a toda la plantilla y en el que se trabajan 3 grandes ámbitos: liderazgo, competencias digitales e innovación.
- Conferencias multidisciplinares en las que se tratan temas de interés para las diferentes áreas del banco o puestos de trabajo, completando la formación de los profesionales. También se realizan diversas charlas motivacionales y de salud. Durante el 2018, las conferencias han supuesto 714 asistencias, con un total de 1360 horas.

En 2013 se puso en marcha el programa de incorporación de nuevo talento de la Entidad (Nuevo Talento Banca March). Cubierta la etapa inicial, se encuentran integrados en la plantilla 115 profesionales y en 2018 se incorporaron 37 nuevos. Esta iniciativa se diseñó para favorecer la integración y la vinculación de estas nuevas incorporaciones, transmitiéndoles la cultura y valores de Banca March. Incluye acciones de formación, rotación y desarrollo que inciden tanto sobre la entrada como sobre su futuro desarrollo profesional.

- Proceso de acogida y seguimiento. Se asignan mentores individuales, profesionales con capacidad de liderazgo demostrada en Banca March, que acompañan durante los dos primeros años. El protocolo se ajusta a las especificidades de cada área de negocio.
- Plan de Rotación. Las nuevas incorporaciones rotan por distintas áreas del banco hasta la definitiva incorporación a su puesto de trabajo bajo la orientación de un tutor individual que valora su adaptación y desempeño.
- Formación. Incluye no sólo conocimientos técnicos y habilidades, sino también formación enfocada al conocimiento de la cultura y valores de Banca March. La formación incluye estudios de posgrado y cursos específicos de análisis de riesgos, normativa (como MiFID II, seguros o prevención de blanqueo de capitales), comercialización, calidad, fiscalidad, finanzas empresariales o mercados financieros, entre otros.

La formación global de Banca March está alineada con las necesidades del puesto. Teniendo en cuenta la experiencia de cada profesional, abarca materias diversas como:

- Asesoramiento, planificación financiera y gestión de carteras, preparación para las certificaciones EFA (European Financial Advisor), EIP (European Investment Practitioner), EFP (European Financial Planner) y CFA (Chartered Financial Analyst) según colectivo y segmento de negocio.

- Formación técnica en seguros, fiscalidad, prevención y blanqueo de capitales, Reglamento General de Protección de Datos, seguros, actualizaciones normativas...
- Formación en herramientas ofimáticas disponible para todos, así como cursos específicos según necesidades puntuales.
- Programa de formación en banca minorista.
- Formación continua para la actualización constante de conocimientos y para cumplir con las certificaciones, establecidas por las diferentes normativas. Estas certificaciones acreditan la idoneidad profesional para ejercer tareas de consejo, gestión y asesoría financiera a particulares en banca personal o privada, servicios financieros orientados al cliente individual y cualquier función profesional bancaria, de seguros o independiente, que implique la oferta de un servicio integrado de asesoría patrimonial y financiera.
- Microconferencias dentro del Campus eMarch, vídeos de breve duración sobre diversas temáticas, como liderazgo, orientación al cliente o habilidades de comunicación de la mano de algunas de los profesionales más influyentes en el panorama español.
- Formación de bienvenida para las nuevas incorporaciones, en la que se explica el funcionamiento del banco y sus diferentes áreas, así como los valores y su filosofía.
- Formaciones retransmitidas por videostreaming: presentaciones mensuales de fondos de inversión específicos para conocer y actualizar su conocimiento y funcionamiento.
- Formación de idiomas. Durante 2018 un total de 38 profesionales han estudiado inglés, alemán, francés o italiano.

Horas de formación por categoría profesional

GRUPO		Horas de formación
	DIRECCIÓN	6.958
	GERENTES	36.107
	TECNICOS Y OTROS	90.926
Total		133.990

Alcance: Los datos de la tabla incluyen Banca March, March Vida, March AM y March JLT (Esto supone un 84% de los empleados). No se dispone de datos de formación de Inversis.

Accesibilidad

En el Grupo Banca March se garantiza el cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se trabaja para mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Luchamos contra las barreras sociales, de comunicación o físicas.

Barreras de comunicación

Web y Banca a Distancia. Las webs pública y la Banca a Distancia de Banca March cumplen los estándares de Accesibilidad AA establecidos por World Wide Web Consortium (W3C), la comunidad internacional e independiente que define todos los protocolos y estándares web.

A continuación, detallamos la adaptación de un puesto de trabajo para un empleado con discapacidad visual: Se utilizan lámparas especiales de luz blanca, cuyo proveedor es la ONCE. Se adapta en su ordenador el sistema Windows XP para conseguir una visualización de alto contraste. También se adaptan los colores del explorador y el puntero del ratón a tamaño

máximo. Para la lectura de documentos se instala una telulupa, cuyo proveedor también es la ONCE, que aumenta el tamaño de letra e invierte colores (lo que es blanco pasa a ser negro y viceversa). Se utiliza ZoomText, software específico, también proporcionado por la ONCE que adapta el programa SAP a los requisitos de visión del empleado. Además, proporciona opciones de magnificación de pantalla y lector de documentos.

Barreras arquitectónicas

Banca March se compromete con la accesibilidad universal y la supresión de barreras que impidan o dificultan la plena normalización social de las personas con discapacidad. Se denominan barreras arquitectónicas a los elementos que obstaculizan o impiden la movilidad, comunicación e integración de personas, ya sea en el ámbito público exterior como en los interiores de edificios. Los nuevos edificios y oficinas que se están remodelando en Banca March. Las reformas que estamos acometiendo en nuestras oficinas siguen la normativa vigente, entre ellas la Modificación del Código Técnico de Edificación Real Decreto -CTE- 173/2010, 19 de Febrero, Sección SUA 9 Accesibilidad

Igualdad

Descripción de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

En Banca March contamos con el Plan de Igualdad de Oportunidades y Medidas de Conciliación -al que se encuentran adheridos March AM y March Vida- que viene a impulsar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres así como avanzar en las medidas de conciliación de la vida laboral y personal. Con el fin de que las acciones definidas en el presente Plan se encaminen a la obtención de una igualdad efectiva se constituyó la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades que es paritaria y formada en igual número de Representantes de los Trabajadores y Representantes de la Dirección de la empresa.

Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Canal de Denuncia Confidencial y Protocolo para la prevención del acoso sexual y moral en el trabajo. Grupo Banca March, en el fuerte compromiso de la entidad con el respeto en las relaciones laborales, pone a disposición de todos sus empleados el Canal de Denuncia Confidencial así como un Protocolo para la prevención del acoso sexual y moral en el trabajo.

Otras filiales, como March JLT, han desarrollado su propio Canal de Denuncia para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos laborales de potencial trascendencia en la Entidad, protegiendo la identidad del denunciante.

Se trata de preservar los valores corporativos del Grupo de Empresas Banca March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código de Ética y de Conducta.

Rotación. Todos los empleados de Banca March pueden participar en los sistemas de rotación interna, que se basan en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación (género, nacionalidad, discapacidad...), igualdad de trato y respeto hacia las personas y sus capacidades. Especial respeto merece la voluntariedad de los candidatos para decidir sobre su futuro profesional, en dos sentidos:

- Garantizando su participación en los procedimientos de rotación, así como su opción de renuncia a los mismos en cualquier momento del proceso.

- Garantizando la confidencialidad del proceso siempre que el candidato así lo desee, aunque desde Recursos Humanos se recomienda la transparencia respecto a la participación en este tipo de procesos.

La rotación interna se articula mediante diferentes procedimientos, como la publicación de vacantes o la búsqueda directa de perfiles específicos. En caso de que no se pueda cubrir una vacante internamente, se opta por la selección externa. Salvo excepciones, la selección externa va preferentemente dirigida a profesionales junior, con el fin de atraer talento y favorecer el desarrollo interno.

El Plan de Sucesiones de la entidad reúne diversas iniciativas que garanticen la disponibilidad de los profesionales más idóneos, debidamente preparados y en disposición de asumir nuevas responsabilidades, con independencia de su sexo. Para ello, se identifican los puestos clave de la entidad y se realiza un seguimiento continuo de los mismos

Descripción de la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad

Banca March dispone de un Protocolo para la prevención del acoso, que vela por la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier tipo de acoso dentro del ámbito profesional de la entidad.

Se establece un procedimiento interno que habrán de seguir los empleados, sean hombres o mujeres, que estimen que son víctimas de una situación personal de acoso sexual y/o moral, con independencia de las acciones legales que puedan interponerse al respecto ante cualesquiera instancias administrativas o judiciales, para exigir las responsabilidades administrativas, sociales, civiles o penales que, en su caso, correspondan.

En el caso de March JLT, la comunicación se cursará a través de un formulario que será accesible desde el Gestor Documental de la Entidad habilitado de forma exclusiva para este fin. Los receptores de la comunicación serán el Presidente de la Comisión de Seguimiento y/o el Consejero Delegado de la Entidad.

Derechos humanos

Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos.

Los derechos humanos son una preocupación para nuestros grupos de interés, desde nuestros clientes a nuestros empleados, pasando por los accionistas del banco o la sociedad. El sector bancario debe comprometerse en su protección. En línea con su cultura corporativa, el Grupo Banca March se compromete a respetar y promover los derechos humanos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por su actividad. Entre los riesgos a los que se encuentra sometida nuestra entidad se encuentran los riesgos reputacionales derivados de casos en los que pudieran fallar los mecanismos de debida diligencia en materia de derechos humanos, o los casos en los que no se consiga dar respuesta adecuada y a tiempo a la creciente demanda de acción por parte de nuestros grupos de interés.

Políticas y compromisos.

Banca March dispone de un Código Ético y de Conducta, de obligado cumplimiento para todos los empleados que se fundamenta en los valores de calidad, confianza y compromiso social y promueve los siguientes principios de actuación:

- Cumplimiento de las leyes y la normativa vigente.
- Respeto a las personas, las culturas, las instituciones y el medioambiente.
- Integridad.
- Transparencia.
- Confidencialidad.
- Protección de datos personales.

- Excelencia y profesionalidad.
- Responsabilidad social.

Existe un Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que tiene como objetivo velar por el cumplimiento de éste y proponer las medidas correctoras, en su caso.

El respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales constituye un elemento fundamental de la conducta de Banca March y sus filiales. El compromiso del Grupo persigue que la conducta de todos sus colaboradores sea respetuosa con los derechos humanos, sociales y laborales conforme a los estándares internacionales que incluyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Grupo Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus clientes, empleados, accionistas y con la sociedad. Por ello Banca March fomenta la participación de sus profesionales de las actividades de voluntariado.

Banca March cuenta con un Canal de Denuncia Confidencial, una herramienta que permite comunicar, de manera confidencial y a través de un sencillo formulario, aquellas actividades y conductas que puedan ser contrarias a la normativa legal o a los principios o normativa interna. Se trata de un vehículo de comunicación bidireccional, cuyo objetivo es atender cualquier consulta, comunicación o denuncia por parte de los profesionales de Banca March.

A modo de síntesis, los objetivos de la implementación del **canal de denuncia confidencial** son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de Banca March.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos internos de Banca March, al ser una fuente de información que permitirá identificar e influir sobre las políticas, procedimientos o prácticas que deban modificarse para prevenir futuras malas prácticas.

Como ya se ha indicado, Banca March dispone de un Protocolo para la prevención del acoso, que vela por la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier tipo de acoso dentro del ámbito profesional de la entidad.

Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores

No se han detectado casos de discriminación en materia de derechos humanos y por lo tanto no se han llevado a cabo acciones correctivas.

No se han detectado operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo

No se han detectado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

No se han detectado operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

Número de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

El Grupo Banca March no ha sido objeto de denuncia alguna sobre libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.

Corrupción y soborno

Principales riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno.

La prevención del blanqueo de capitales es uno de los asuntos que requiere una atención preferente por parte de todos los profesionales de Banca March y se persigue canalizar los esfuerzos en:

- Evitar la utilización de la red en operaciones de blanqueo de capitales provenientes de actividades delictivas. Cualquier indicio o sospecha al respecto es comunicada al Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Cumplir escrupulosamente las directrices emanadas del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).
- Estar alerta en operaciones que pudieran dar cobertura a actividades terroristas o delictivas.

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS BANCO INVERISIS

Banco Inversis tiene establecidas una serie de directrices y procedimientos para prevenir los conflictos de interés que puedan surgir en los distintos ámbitos de su actividad.

A estos efectos, los empleados, agentes financieros, altos directivos y miembros de cada uno de los Consejos de Administración, de las entidades que forman parte de Banco Inversis (en lo sucesivo, "Personas Sujetas"), deben actuar bajo los principios básicos de ética, profesionalidad, imparcialidad y confidencialidad, asegurando la protección de la clientela.

Con la finalidad de prevenir posibles conflictos de interés, las Personas Sujetas tendrán permanentemente actualizada una declaración en la que consten sus vinculaciones económicas, familiares o de otro tipo con clientes, sociedades cotizadas en Bolsa u otras personas físicas o jurídicas que puedan generar situaciones de conflicto de interés.

PERSONAS SUJETAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

- Deberán dar prioridad a los legítimos intereses de los clientes, procurando evitar que entren en conflicto con sus propios intereses.
- No antepondrán los intereses personales a los de Banco Inversis, socios y clientes.
- No deberán privilegiar a ningún cliente cuando exista conflicto de intereses entre varios. En particular, respetarán el sistema de ejecución y reparto de órdenes que, de conformidad con la normativa en vigor, tengan establecido.
- Garantizarán la igualdad de trato entre clientes.
- Cumplirán y harán cumplir con todo rigor las reglas, derivadas de disposiciones legales o reglamentarias o adoptadas de modo complementario por Banco Inversis, que tengan por objeto prevenir o tratar adecuadamente conflictos de interés.
- Identificarán las circunstancias que den o puedan dar lugar a un conflicto de interés que implique un riesgo importante de menoscabo de los intereses de uno o más clientes.
- Deberán comportarse con diligencia y transparencia en interés de los clientes, cuidando de tales intereses como si fueran propios, en particular observarán las normas de conducta de los mercados de valores.

Políticas y compromisos

Norma "Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales" de obligado cumplimiento y que se encuentra a disposición del personal en la intranet corporativa. Al departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales incumbe que se cumpla estrictamente la legislación que regula esta materia, para lo cual cuenta, por una parte, con las correspondientes aplicaciones informáticas, que proporcionan los datos de las operaciones que deben comunicarse mensualmente a las autoridades competentes (en cumplimiento del llamado deber de reporting sistemático), así como una valiosa información sobre operaciones que presentan indicios sospechosos y que, por tanto, deben ser examinadas con especial atención;

por otra parte, se apoya en la activa colaboración de la red de oficinas, que comunican todas aquellas operaciones realizadas por sus clientes que, a juicio de las respectivas oficinas, presentan indicios sospechosos. De las operaciones sujetas al reporting sistemático, operaciones sospechosas y, en general, todas las cuestiones de interés que guarden relación con la prevención del blanqueo el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales informa cada mes al Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, que está presidido por el Secretario General, y del que forman parte también otros directivos del banco. En este Comité se analiza y debate la política de prevención del blanqueo de capitales que el banco ha de seguir, se adoptan los acuerdos que procedan (o se propone su adopción al Consejo de Administración) y se fijan los criterios y pautas de actuación por los que ha de regirse el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Banco Inversis cuenta con procedimientos propios y sistemas para impedir o controlar las actuaciones y conductas de las Personas Sujetas. En este ámbito, destaca el Código de Conducta de Banco Inversis y la Política General de Conflictos de Interés.

Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Código Ético y de Conducta de Banca March.

- **Regalos.** Nuestro Código Ético obliga a los integrantes de Banca March a no solicitar ni aceptar regalos, pagos, comisiones, servicios o invitaciones de clientes o proveedores de la Entidad, ni de quienes quieran establecer una relación con Banca March como potenciales clientes o proveedores, o por quien actúe por cuenta de ellos, salvo aquellos que se consideran atenciones habituales u ordinarias en los negocios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites de valor razonable. Se entiende que tienen valor razonable los obsequios cuyo importe no sobrepase los 150 €. Para calcular el importe se tendrán en cuenta todos los obsequios y atenciones recibidos de un mismo proveedor o cliente en un periodo de seis meses. Nunca se acepta dinero o equivalente (tarjetas regalo) cualquiera que sea su importe. En el caso de duda o de que no se produzcan las circunstancias detalladas, se deberá contactar con la Dirección de Recursos Humanos, indicando: Importe del regalo. Identidad de la persona (física o jurídica) que lo efectúa. Motivo del regalo. La referida Dirección de Recursos Humanos, atendiendo a las circunstancias de cada caso y en virtud de la información suministrada, podrá autorizar o denegar la recepción del obsequio.
- **Incompatibilidades.** Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March. Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del Grupo Banca March. La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.
- **Finanzas personales.** En la gestión de nuestro patrimonio personal debemos evitar situaciones que puedan generar conflictos de interés. Las condiciones y trámites a seguir en las operaciones de activo y de pasivo de todos los empleados, familiares y personas vinculadas serán las aplicables de conformidad con la normativa interna de

Banca March o las habituales de mercado para clientes. Todos los profesionales de Banca March deben abstenerse de intervenir o influir en la aprobación de facilidades crediticias que les afecten, o bien directamente o bien a sus familiares o personas vinculadas. Cuando se produzca alguna de estas circunstancias, no podrán participar en el Comité de Riesgos ni en cualquier reunión en la que se informe o decida sobre la operación, ni podrán dirigirse a las personas que participen en las mismas para influir en su decisión.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Ver: Norma "Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales" de obligado cumplimiento y que se encuentra a disposición del personal en la intranet corporativa.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Banca March, como la mayoría de los bancos españoles y extranjeros que operan en el país forma parte de la Asociación Española de Banca AEB. La cuota en concepto cuota ordinaria de 2018 fue de 75.242 euros.

Se trata de una asociación profesional abierta a todos los bancos españoles y extranjeros que operan en España. Aunque la afiliación es voluntaria, en la práctica la mayoría de los bancos en España son miembros de la Asociación. Desde su creación en 1977 ha estado comprometida con el desarrollo del sistema bancario español y con la contribución del mismo al crecimiento económico del país. En la actualidad, los socios de la Asociación representan el 62% del sector financiero español.

March Asset Management, SGIIC y March Pensiones, EGFP son miembros ordinarios de INVERCO, la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones. Las cuotas que se pagaron en 2018 fueron 13.300 euros y 10.000 euros, respectivamente.

INVERCO agrupa a la práctica totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva españolas (Fondos y Sociedades de Inversión), a los Fondos de Pensiones españoles, y a las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras registradas en la CNMV a efectos de su comercialización en España, así como a diversos Miembros Asociados. <http://www.inverco.es/> Se trata de foros sectoriales en donde las organizaciones comparten su visión de la situación del negocio así como las buenas prácticas.

Las cuotas que pagan los socios se diferencian por tramos, en función del tamaño de las entidades.

Como medidas alternativas para el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad (LGD) en 2018 hemos realizado donaciones a diferentes entidades sociales sin ánimo de lucro por importe de 58.500 euros.

Sociedad

Principales riesgos que afectan a la organización en materia de compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal.

Desarrollo sostenible. Banca March se encuentra comprometida con el desarrollo sostenible.

El principal riesgo al que se enfrenta es no generar impacto positivo de la sociedad, medido como:

- Generación de puestos de trabajo.
- Poner al alcance de familias y empresas la financiación adecuada para lograr sus objetivos personales y profesionales.
- Fomento del voluntariado corporativo.

Además, Banca March quiere desarrollar un diálogo fluido con los actores de las comunidades locales.

Subcontratistas y proveedores. En cuanto a subcontratación y proveedores: el Banco quiere desarrollar una política de fomento de la inclusión en la política de compras mediante cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, además de encontrar canales de diálogo con los proveedores a los que influir en la consecución de buenas prácticas en RSC.

Consumidores (clientes). Hace diez años, Banca March optó por basar su modelo de negocio en la especialización en banca privada y asesoramiento a empresas para poner en valor sus particulares características y diferenciarse, así, del resto del sector bancario. Desde entonces, todos nuestros esfuerzos han ido en esta dirección: queremos ser el banco de referencia de nuestros clientes en el negocio de banca privada y asesoramiento a empresas, empresas familiares y familias empresarias. En cuanto a las medidas de para la seguridad de los clientes se encuentran la sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

Políticas y compromisos

Desarrollo Sostenible

Política de Voluntariado Corporativo. Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus clientes, profesionales y accionistas y con la sociedad. Para ello, aporta una serie de iniciativas entre las que se incluye el Voluntariado Corporativo.

Banca March asume el reto de fomentar el compromiso solidario con la sociedad, organizando diversas iniciativas y facilitando las condiciones para que todos los profesionales puedan colaborar o aportar sus propias ideas de acción social. En definitiva, se busca contribuir con la sociedad, compartiendo con los distintos grupos de interés la creación de valor y haciendo propias las causas sociales y medioambientales.

Las actividades de voluntariado corporativo provocan en todos aquellos que participan un sentimiento de compañerismo, satisfacción y superación, que repercuten en una mayor autoestima y en el orgullo de pertenencia.

A lo largo de 2018, los voluntarios de Banca March participaron en los siguientes proyectos de voluntariado correspondientes a diferentes ámbitos de actuación:

- Educación financiera. Con el fin de aprovechar los conocimientos en materia financiera de los profesionales, Banca March, juntamente con la AEB y la Fundación Junior Achievement, participó en 2018 en el programa Tus Finanzas, tu futuro. En esta edición colaboraron 41 profesionales repartidos entre 9 centros educativos de diferentes localidades de España. Los voluntarios acudieron a las aulas, esta vez como profesores, para enseñar educación en materia financiera a jóvenes de entre trece y quince años.
- Sociedad. Los profesionales jubilados y prejubilados de Banca March colaboran anualmente con alguna ONG. En 2018 lo hicieron con "Mallorca Sense Fam", recogiendo alimentos para entregar a los más desfavorecidos de la sociedad. Un total de 250 jubilados dieron muestra de su solidaridad, recogiendo alimentos envasados durante la comida anual de encuentro organizada por Banca March. Asimismo, los profesionales del banco organizaron una recogida de productos de primera necesidad en las sedes de Palma y Madrid, destinados a familias sin recursos apoyadas por Cáritas.
- Al mismo tiempo, en 2018 los profesionales del banco tuvieron la opción de donar a Cáritas la cesta navideña con la que Banca March les obsequia todas las Navidades. Un total de 94 cestas fueron entregadas a esta organización, contribuyendo de este modo a mitigar la situación de algunas familias necesitadas.

- Integración. En Mallorca, Madrid y Las Palmas se llevaron a cabo tres jornadas de voluntariado de deporte inclusivo donde 35 profesionales de Banca March tuvieron la oportunidad de participar en las Olimpiadas de la Integración, en diversas disciplinas de deporte (baloncesto en silla de ruedas, *sitting* volley, *goalball*..), junto a las asociaciones Consorci Aprop, Centro San Juan de Dios y APADIS. En Palma, participó además el Equipo Discaesports.
- En Palma, la periodista Lary León impartió la charla El poder de la sonrisa, en la que compartió su propio testimonio sobre la superación, pasión y optimismo, después de haber nacido sin brazos y con una sola pierna. Esta conferencia se realizó en colaboración con la Fundación Randstad.
- Carreras solidarias. En 2018, el banco promovió la participación de nuestros profesionales en diversas acciones deportivas solidarias, como las carreras contra el cáncer, organizadas por la AECC en Palma y Madrid, y la *eHealth Challenge*, que donó los ingresos por participar a Cáritas.
- Agua solidaria. En los servicios centrales de Palma se ha implantado una nueva marca de agua, Auara, que invierte el 100% de los dividendos en llevar agua potable a zonas sin recursos.
- A lo largo de 2018 se han realizado distintas donaciones de sangre en las sedes de Palma y Madrid, apoyando a todos aquellos que depende de una donación para salvar o mejorar sus vidas.
- Ayuda solidaria de colaboración con los afectados en las inundaciones del Llevant mallorquín. Banca March adoptó distintas iniciativas:
 - o Nuestros Profesionales: permiso retribuido de hasta 15 días para atender la limpieza y reparación de sus viviendas, afectadas por las inundaciones.
 - o Sociedad: donación de 50.000 euros al Ayuntamiento de Sant Llorenç, así como una ayuda económica de 300 euros para material escolar a todos los niños empadronados en las viviendas afectadas (un total de 50 niños).
 - o Línea de financiación flexible para los afectados y anticipo del cobro de indemnizaciones de compañías de seguro.

Banca March cuenta también con un Código Ético y de Conducta, que recoge los principios de actuación a cumplir en el desempeño profesional para ajustar la conducta a los valores del banco: compromiso, esfuerzo, exigencia, integridad y ambición.

Subcontratistas y proveedores

Banca March tiene un modelo de relación con sus proveedores basado en los principios de la política de contratación de servicios aprobada por el Consejo de Administración:

- Concurrencia. Para un mismo proceso de compra, se abre el abanico de oportunidades en mercado, de manera que se pueda ofrecer la mejor respuesta posible a la unidad peticionaria.
- Transparencia durante la selección. Todos los proveedores que participan tienen derecho a conocer previamente las condiciones de contratación y se le expresan de manera clara, los criterios de evaluación y selección, internamente auditables.
- Transparencia en la adjudicación. La toma de decisiones está regulada por niveles de atribuciones de manera que las decisiones se van asignando a los comités correspondientes, dirección y/o administración.

- Igualdad y no discriminación. No se impone ninguna condición que suponga una discriminación directa o indirecta frente a otro participante.
- Confidencialidad. Toda información manejada durante el proceso de negociación se considera como confidencial.

Plan estratégico de la cadena de suministros responsable. La política de compras de Banca March y sus filiales se rige por los principios de compra responsable. Su objetivo es preservar de una manera equilibrada y duradera los impactos medioambientales, sociales y económicos del Banco y de sus grupos de interés a corto, medio y largo plazo

En 2019 se iniciará el proceso de homologación de proveedores en Banca March que se propondrá ser extendido al resto de las filiales. Se incentivará la capacidad de influencia del Banco en el comportamiento social y medioambiental excelente del proveedor y su adhesión a iniciativas que promuevan la RSE como, por ejemplo, el Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) u otros sellos, marcos, políticas o indicadores.

Se pondrá especial énfasis en la gestión de los riesgos inherentes a la actividad a desarrollar por el proveedor, la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo así como en su comportamiento social y medioambiental.

A partir de 2020 se propone incorporar la figura del contrato restringido para impulsar los centros especiales de empleo y las entidades sin ánimo de lucro de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social como marco de referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Los indicadores que se utilizarán serán el volumen de contratación restringida así como el de proveedores homologados.

Al ya existente canal de atención a los proveedores se sumará en 2021 un canal de denuncia confidencial para proveedores.

Sistemas

Orientación al logro. Banca March utiliza varios elementos para profesionalizar y gestionar correctamente toda la información relacionada con contrataciones a terceros:

- Herramienta electrónica de compras que busca dar soporte a la gestión de la contratación.
- Portal de proveedores. Portal de registro de los proveedores y de acceso a toda la información del servicio o bien a licitar.

Consumidores (clientes)

En Banca March ofrecemos a nuestros clientes un asesoramiento personalizado, basado en una relación a largo plazo y en unos sólidos valores de integridad, compromiso, exigencia, esfuerzo y ambición. Esta calidad de servicio nos confiere unas métricas de satisfacción excepcionales en las encuestas de calidad que realizamos a nuestros clientes. En estas encuestas, entre otras cuestiones, les preguntamos por su nivel de satisfacción con Banca March tanto a nivel de gestor como a nivel de oficina. La reconocida metodología Net Promoter Score (NPS) contempla una escala de -100% (todos los encuestados son detractores) a 100% (todos los encuestados son promotores). En 2018 Banca March participó por segunda vez en el Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el sector financiero elaborado por la firma independiente STIGA. Este estudio posibilita comparar los resultados obtenidos por Banca March con los del sector, identificando el posicionamiento en cada uno de sus atributos así como los líderes de cada aspecto evaluado.

Protección a los clientes

Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco desarrolla desde 2017 un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

Otros servicios de verificación contable se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

Directiva 204/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros, MiFID (Markets in Financial Instruments Directive)

Los objetivos principales de esta Directiva son:

- Mejorar las medidas de protección de los inversores.
- Modernizar los mercados financieros.
- Adaptar las empresas que prestan servicios de inversión a las nuevas exigencias de solvencia y funcionamiento.
- Mejorar la potestad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La transposición de dicha Directiva a la legislación española se plasma en la ley 47/2007, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La adaptación de la Banca March a la referida legislación ha comportado un esfuerzo por parte de todos sus miembros con el objetivo de facilitar a sus clientes los instrumentos que les permitan disponer del adecuado nivel de seguridad en sus inversiones.

Para garantizar dicha premisa, Banca March ha optado por asignar a sus clientes el máximo grado de protección, clasificándolos como clientes minoristas, la figura que brinda el mayor nivel de protección al cliente (Guía de Información General, elaborada por Banca March y la Guía Informativa, publicada por la CNMV).

Son incentivos los honorarios, comisiones o beneficios no monetarios que Banca March paga o recibe de terceros relacionados con la prestación a sus clientes de un servicio de inversión. Con el fin de garantizar que los incentivos pagados a o recibidos de terceros cumplen estrictamente el deber legal de actuar con diligencia y transparencia y en interés de los clientes, Banca March tiene establecida una Política de Incentivos.

Antes de la toma de cualquier decisión de inversión sobre instrumentos financieros es importante que tenga en cuenta todas las características y riesgos asociados a la tipología de instrumento financiero que se desee contratar. A estos efectos, ponemos a disposición del cliente un documento que recoge las características y riesgos fundamentales de los principales instrumentos financieros (GAMA DE PRODUCTOS DE BANCA MARCH, S.A. CARACTERES Y RIESGOS).

Banca March ha aprobado una POLÍTICA DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES en la que se define la importancia atribuida al precio, a los costes, a la rapidez y probabilidad en la ejecución y liquidación, al volumen, a la naturaleza de la operación y a cualquier otro elemento que pueda ser relevante para la mejor ejecución posible de la orden. Asimismo, MiFID II exige a las entidades que resuman y publiquen con periodicidad anual respecto de cada clase de instrumento financiero, los principales centros de ejecución y/o intermediarios empleados para la ejecución de órdenes de clientes, así como la información sobre la calidad de la ejecución

obtenida (INFORME DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN E INTERMEDIARIOS Y LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN OBTENIDA DE BANCA MARCH, S.A.).

Reclamaciones

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Gestión de Fondos, SGIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March JLT Correduría de Seguros, SA.

Información fiscal.

El banco opera fundamentalmente en España por lo que los impuestos son declarados en nuestro país. La oficina de Luxemburgo declara en ese país por los beneficios allí generados. El banco es transparente también en cuanto a las subvenciones públicas recibidas. De cualquier manera, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Grupo así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

El área de Secretaría General está integrada por tres unidades distintas: la Asesoría Jurídica, la Unidad Fiscal y la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales. La Unidad Fiscal, a su vez, está integrada por dos unidades:

a) La Asesoría Fiscal tiene encomendado el asesoramiento fiscal del banco, y en consecuencia se ocupa de preparar las declaraciones y demás comunicaciones tributarias que el banco está obligado a presentar, cuida de atender los requerimientos formulados por las autoridades tributarias y, en general, vela por que el banco cumpla estrictamente sus obligaciones tributarias.

b) La Unidad de Planificación Patrimonial se ocupa de las tareas de planificación patrimonial de los clientes de Banca Patrimonial y de Banca Privada y asesora a la red de oficinas sobre el régimen fiscal de los productos que el banco comercializa entre sus clientes.

Resultados de la aplicación de las políticas – indicadores

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local Gasto en proveedores y gasto en proveedores locales

Banca March contribuye a la generación de empleo y desarrollo local mediante la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales. De esta manera se contribuye a generar puestos de trabajo en la comunidad. Además se hará, desde 2019, especial énfasis en las compras a centros especiales de empleo y entidades sociales sin ánimo de lucro para fomentar el empleo de personas con especial dificultad fomentando su empleabilidad. La instauración de una

plataforma de compras *on line* permitirá además optimizar su gestión y agilizar el diálogo con los proveedores.

Información sobre las acciones de asociación o patrocinio.

Convenios con universidades

Los convenios suscritos entre Banca March y las diferentes universidades adquieren una especial relevancia dada la trascendencia de estos para la formación de las personas. De este modo, en 2018 se firmaron o renovaron los siguientes convenios:

- Convenios en las Islas Baleares; Universitat de les Illes Balears a través de Becas Banca March, del MBA/MTA y del DOIP, Convenio Banca March de Empresa Familiar, ETB Balear (Escuela de Turismo), ESERP Business School
- Convenios en la Comunidad Valenciana: Universidad de Alicante, Universidad Politécnica de Valencia, y UPV Campus Alcoy, Universidad Miguel Hernández (Elche), Universidad Católica de Valencia.
- Convenios en Andalucía: ESESA, Universidad Cádiz y Programa EPES, Universidad de Málaga, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Sevilla, Universidad de Huelva
- Convenios en Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Carlos III, Universidad San Pablo CEU, Universidad Pontificia de Comillas, Centro de Estudios Garrigues, CUNEF, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Europea de Madrid, Universidad de Alcalá, ESIC Business & Marketing School, Universidad CEU San Pablo. IQS, IE University, Universidad Complutense de Madrid, Centro Universitario Villanueva, Universidad Francisco de Vitoria, Universidad Politécnica de Madrid, ISDE
- Convenios en Cataluña: Universidad de Barcelona, Universidad ESADE. Universidad Ramón Llull, Universitat Politècnica de Catalunya, Institut Químic de Sarrià, Universidad Pompeu Fabra, UPF
- Convenios Zaragoza: Fundación Universidad Empresa Zaragoza
- Convenios en el País Vasco: Universidad del País Vasco, Universidad de Deusto
- Convenios Las Palmas: Universidad del Atlántico Medio UNIDAM

De entre estos acuerdos, cobra especial relevancia el suscrito entre la Universitat de les Illes Balears, la Asociación Balear de la Empresa Familiar, el Instituto de la Empresa Familiar y Banca March gracias al cual se creó en 2004 la **Cátedra Banca March de la Empresa Familiar** y que año a año se renueva. Destacan las actividades de docencia de cursos de Empresa Familiar como materia optativa en diversos grados de ciencias sociales (Administración de Empresas, Derecho, Turismo, etc.). Cerca de un millar de estudiantes han cursado estas asignaturas, 80 en el último curso académico, los cuales han podido beneficiarse de las aportaciones de los empresarios familiares invitados. La cátedra también lleva a cabo estudios de investigación sobre la empresa familiar tanto a nivel regional de baleares, como a nivel español e internacional, con publicaciones en las revistas académicas más prestigiosas. Finalmente, la cátedra permite el acercamiento de la universidad a la empresa mediante actos institucionales y cursos especializados para los empresarios familiares. La aportación a la Cátedra Banca March de l'Empresa Familiar. Universitat de les Illes Balears, Campus UIB en 2018 fue de 36.000 euros.

Siguiendo el impulso de la creación de esta cátedra, Banca March ha ido multiplicando sus acciones en apoyo y difusión de la empresa familiar, de la que es uno de sus grandes exponentes en España.

Por otro lado, Banca March colabora, a través de diversos convenios, con instituciones y asociaciones tales como la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats del Govern de les Illes Balears, la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, la Fundación MUSAAT o el Foment del Turisme de Mallorca, además de los distintos convenios firmados con los diferentes colegios profesionales de toda la geografía donde Banca March tiene presencia.

Subcontratación y proveedores

Durante 2018, primer año de la función de compras plenamente operativa, Banca March realizó 300 negociaciones a través de nuestra plataforma en línea. Banca March quiere apoyar la economía local mediante su política de compras lo que se traduce en que el 100% de los proveedores son locales. Consideramos a las filiales locales de proveedores aunque sean compañías internacionales. El Banco está implantando un modelo de sostenibilidad en su cadena de suministro así como una política de gestión de proveedores que establece una metodología común para todos los solicitantes en los procesos de selección, homologación, evaluación y diálogo con los proveedores.

Clientes

Encuestas a clientes

- Encuestas internas: En dos años hemos conseguido aumentar nuestros niveles de recomendación en más de 5 p.p. aumentando los promotores y bajando los detractores y clientes neutros o pasivos.
- Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el sector financiero elaborado por la firma independiente STIGA. Los resultados obtenidos fueron excepcionales y se confirman nuestras fortalezas. Banca March obtuvo la primera posición en el ranking de satisfacción global por el servicio prestado por sus gestores, en oficina, en intangibles de Relación, que mide la transparencia, confianza y grado de personalización en la relación de la firma con sus clientes y en intangibles de Marca que abarca la solidez y solvencia de la entidad, la modernidad de la misma y su compromiso social. En los índices de satisfacción global y de recomendación (NPS), Banca March quedó en segunda posición entre las firmas participantes en el estudio. Nuestro NPS –índice que mide la tendencia de nuestros clientes a recomendar Banca March– se situó en un 23.9 %, frente al 2.5 % del conjunto del mercado.

Reclamaciones

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas

	2018	2017	2016
Comisiones	189	169	144
Medios de pago	145	139	73
Operaciones de activo	921	3.363	1.464
Otros servicios bancarios	35	32	48
Resto de quejas y reclamaciones	105	41	1.781
TOTAL	1.395	3.744	3.510

Durante el ejercicio 2018 se han recibido un total de 61 quejas y 1.334 reclamaciones, de las cuales 242 fueron estimadas a favor del cliente. En las 1.153 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Grupo estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicable, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

Se incluyen los datos recabados a través de Banca March ya que las filiales no tienen relación directa en la mayoría de las ocasiones con los clientes finales sino que se canalizan a través de los gestores comerciales de Banca March.

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del cliente, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

Incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a la información de productos y servicios

Entre Banco de España y CNMV sumaron en total de 34 millones de euros en multas en 2018 (Fuente: Expansión, 2 enero 2019). Las multas impuestas por el primero por malas prácticas a entidades y directivos se duplicaron al alcanzar 14,8 millones de euros. Banca March no ha sufrido ninguna multa. Las de la segunda entidad crecieron un 38,7 %, hasta 19,3 millones de euros. A Banca March, 350.000 euros derivado de la inspección realizada en el periodo de 01/10/2015 – 31/03/2016. El motivo ha sido relativo:

- i) al incumplimiento de las obligaciones de información relativas a la evaluación de la conveniencia en determinadas operaciones de compra de clientes minoristas sobre instrumentos financieros complejos;
- ii) al incumplimiento de las obligaciones de información en determinadas operaciones de primera suscripción de IIC,
- iii) y; iii) al incumplimiento de las obligaciones de información en determinadas operaciones de compra de instrumentos de renta fija e híbridos internacionales.

Derivado de esta inspección, nos realizaron dos advertencias admonitorias referentes a:

- i) la inclusión en determinadas carteras asesoradas de clases de acciones o participaciones de IIC con igual política de inversión y condiciones económicas menos beneficiosas que otras existentes dentro del mismo compartimento a las que hubieran podido acceder atendiendo a las condiciones objetivas del folleto de dichas IIC,
- ii) y; ii) las numerosas incidencias e incorrecciones en los registros y bases de datos de la Entidad, inexactitudes de extracción de datos, carencias en la trazabilidad de operaciones y evaluaciones realizadas y errores de cumplimentación en los estados reservados presentados.

En el caso incumplimiento de códigos voluntarios, a lo largo de 2018 nuestros trabajos se han centrado en la implantación de todas las medidas necesarias para la subsanación de las deficiencias detectadas llegando a un porcentaje de remediación muy alto a finales del 2018 y estando el resto de medidas pendientes ya planificadas y con recursos asignados.

No ha habido ninguna reclamación relativa a violaciones de la privacidad del cliente

Información fiscal

Según lo dispuesto en la Ley 11/2018, en su apartado Primero. Dos V., Información de la sociedad, en lo referente a la información fiscal, Banca March, S.A. solo opera en dos países, España y Luxemburgo. Banca March paga impuestos soportados directamente (impuestos propios) y recauda otros de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica, en base a su función de entidad colaboradora con las administraciones tributarias (impuestos de terceros). En relación a estos dos países, los beneficios obtenidos en cada país y los impuestos sobre beneficios pagados, se concretan en las siguientes cifras (en miles de euros)

- España, Beneficio obtenido: 137.437. Impuestos pagados: 23.585 (*)
- Luxemburgo, Beneficio obtenido: 621. Impuestos pagados: 13 (**)

(*) Impuestos pagados en España, incluye además del Impuesto sobre Sociedades, los importes pagados en 2018 por el IDEC

(**) Impuestos pagados en Luxemburgo se corresponde con el Net Worth Tax (Impuesto de la Fortuna)

Durante 2018, Banca March, S.A. no ha percibido subvenciones por temas fiscales.

Las únicas subvenciones o ayudas recibidas en 2018 se debieron a temas relativos a formación. En 2018 ascendieron a 71.461 euros.

Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (Estado de información no financiera)	Vinculación con indicadores GRI	Página Informe de Gestión Banca March
0. Información general			
0.1 Modelo de negocio			
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	12-13
0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	13
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	Ver en la página indicada	13-16
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	16-19
0.2 General			
0.2.1	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	19
0.2.2	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	Ver en la página indicada	19
1. Cuestiones Medioambientales			
1.1 Información general			
1.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	20-21
1.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	21-24
1.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	20-21
1.1 Información detallada			
1.1.1 Información general detallada			
1.1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Ver en la página indicada	21
1.1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Ver en la página indicada	21-24
1.1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Ver en la página indicada	21
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	22

1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Ver en la página indicada (no relevante)	22
1.1.2 Contaminación			
1.1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	22
1.1.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos			
1.1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	22
1.1.4 Uso sostenible de los recursos			
1.1.41	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente	23-24
1.1.42	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	23-24
1.1.43	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	23-24
1.1.44	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Ver en la página indicada	22-24
1.1.45	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	23-24
1.1.5 Cambio climático			
1.1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	23-24
1.1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	22-23
1.1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	22-23
1.1.16 Protección de la biodiversidad			
1.1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Ver en la página indicada (no relevante)	24
1.1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Ver en la página indicada (no relevante)	23
2. Cuestiones sociales y relativas al personal			
2.1 Información general			
2.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	20, 24-25
2.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	25-35
2.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	24

2.2 Información detallada			
2.2.1 Empleo			
2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	25
2.2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	26
2.2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Ver en la página indicada	27
2.2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Ver en la página indicada	27
2.2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	27-28
2.2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Ver en la página indicada	27
2.2.1.7	Implantación de políticas de desconexión laboral	Ver en la página indicada	28
2.2.1.8	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	28
2.2.2 Organización del trabajo			
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	Ver en la página indicada	28
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	30
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Ver en la página indicada	29
2.2.3 Salud y seguridad			
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Ver en la página indicada	29-30
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	30
2.2.4 Relaciones sociales			
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	30-31
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	31
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	31
2.2.5 Formación			
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	20, 31-33
2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	33
2.2.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Ver en la página indicada	33
2.2.7 Igualdad			

2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Ver en la página indicada	34
2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Ver en la página indicada	34-35
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	35
3. Respeto a los derechos humanos			
3.1 Información general			
3.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	20, 35-36
3.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	36
3.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	35
3.2 Información detallada			
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	35-36
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	36
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	36
4. Lucha contra la corrupción y el soborno			
4.1 Información general			
4.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	20, 37-38

4.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	38-39
4.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	37
4.2 Información detallada			
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	38-39
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	39
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Ver en la página indicada	39
5. Información sobre la sociedad			
5.1 Información general			
5.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	20, 40-44
5.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	44-48
5.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	39-40
5.2 Información detallada			
5.2.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	44-45, 46
5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	44-45, 46

5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	44-48
5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	Ver en la página indicada	45-46
5.2.2 Subcontratación y proveedores			
5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	41-42, 46
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	41-42, 46
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	41-42, 46
5.2.3 Consumidores			
5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Ver en la página indicada	42-44
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	44, 46-47
5.2.4 Información fiscal			
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	Ver en la página indicada	47-48
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	Ver en la página indicada	47-48
5.2.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	Ver en la página indicada	47-48

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCA MARCH, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018

INDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.**

- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.**

- B. JUNTA GENERAL.**

- C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

- D. OPERACIONES VINCULADAS.**

- E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

- F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).**

- G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.**

0. INTRODUCCIÓN.-

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 5/2013, de 12 de junio, modificada por las Circulares 7/2015, de 22 de diciembre, y 2/2018, de 2 de junio.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 5/2013.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-

A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2018), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

Por escritura pública otorgada el día 4 de diciembre de 2014, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación otros cinco años, es decir, hasta el 10 de marzo de 2025.

Por escritura pública otorgada el día 19 de diciembre de 2018, los cuatro accionistas acordaron modificar el pacto de sindicación, suprimiendo la estipulación relativa al ejercicio del derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.

A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

A.4. Restricciones al derecho de voto y/o a la transmisibilidad de valores; y, en particular, restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

A.4.1. No hay restricciones al ejercicio de los derechos de voto.

A.4.2. Las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital están recogidas en el artículo 10 de los estatutos sociales, cuyo contenido se resume a continuación.

Las transmisiones de acciones *inter vivos* a favor de los ascendientes o descendientes, o de sociedades participadas mayoritariamente por los accionistas o por sus ascendientes o descendientes, son libres, sin más requisito que la comunicación posterior a la Sociedad. Las demás transmisiones de acciones *inter vivos* se sujetarán a los siguientes trámites:

- a) El accionista que se proponga transmitir sus acciones, deberá comunicarlo al Consejo de Administración de la Sociedad, indicando el precio que pretende obtener por sus títulos o, si la transmisión es gratuita, el valor que les atribuye.
- b) El Consejo trasladará dicha comunicación a los demás accionistas, y, si uno o varios de éstos se mostrasen dispuestos a adquirir las acciones por el precio o valor establecido por el transmitente, se procederá a la consumación inmediata de la operación.
- c) Si alguno de los accionistas que ejercite el derecho de preferente adquisición manifestare que no acepta el valor o precio fijado por el que proponga la transmisión, entonces el precio será equivalente al valor teórico de las acciones que resulte del último balance aprobado, incrementado en: (i) la diferencia entre el valor del patrimonio neto de las sociedades instrumentales y el valor contable que dichas sociedades tengan en el balance no consolidado de Banca March; y (ii) las plusvalías tácitas, netas de impuestos, que tengan las acciones cotizadas en Mercados Organizados propiedad de Banca March o de sus sociedades instrumentales.
- d) Cualquier discrepancia sobre la fijación del precio será resuelta por la persona o personas que de mutuo acuerdo fijen las partes y, a falta de tal acuerdo, por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.
- e) No obstante, si las acciones que se pretendieran enajenar representaran un porcentaje igual o superior al 75 por 100 del capital social de Banca March, S.A., el derecho de adquisición preferente sólo podrá ejercerse por un precio de compra por acción igual al precio o valor establecido por los enajenantes y en los mismos términos y condiciones.
- f) Si ninguno de los accionistas hiciera uso del derecho preferente de adquisición, la propia Sociedad podrá optar por comprar todas o parte de las acciones ofrecidas; y, en su defecto, el accionista que quiera transmitir

sus acciones quedará libre de hacerlo en la forma que crea más conveniente, en el plazo de seis meses.

La transmisión mortis causa de las acciones será plenamente válida y eficaz frente a la Sociedad cuando el adquirente sea descendiente o ascendiente del causante. En los demás casos, el heredero o legatario tendrá derecho a que se le satisfaga el valor razonable de las acciones, mediante la presentación de un adquirente de tales acciones, el cual deberá ser uno o varios de los accionistas de la Sociedad y, en su defecto, la propia Sociedad. El valor razonable de las acciones será fijado de común acuerdo entre las partes y, de no existir tal acuerdo, será determinado por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.

- A.4.3. La adquisición y transmisión de acciones de la sociedad está sujeta al régimen de participaciones significativas establecido en el Título I, Capítulo III, de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, desarrollado en el Título I, Capítulo II del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

B. JUNTA GENERAL.-

- B.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- B.3. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 29 de mayo de 2018 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 40.600.000 euros al pago de un dividendo de 41'77165 euros por acción y 22.278.745'75 euros a reservas voluntarias.

Con fecha 24 de julio de 2018 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó, por unanimidad, aprobar, respecto a los ejercicios de 2017 y 2018, una retribución variable superior a la retribución fija para 17 personas incluidas entre el personal al que se refiere el artículo 32.1 de la Ley 10/2014.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se celebró otra Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó, por unanimidad, elegir Consejera de Banca March, S.A. a D^a Agatha Echevarría Canales.

B.4. Puntos del orden del día que no hayan sido aprobados en las juntas generales de accionistas.

En ninguna de las Juntas Generales de Accionistas celebradas en 2018 ha habido puntos del orden del día que no hayan sido aprobados.

B.5. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones*, al que se accede directamente desde la página principal.

B.6. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

C.1. Consejo de Administración.

C.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a dieciséis.

C.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2018), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente	22.07.2015
52.612.361-E	Rita Rodríguez Arrojo	Vicepresidenta	21.07.2016
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	Consejero Delegado	21.07.2016
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Consejero	29.05.2018
15.935.657-S	Agatha Echevarría Canales	Consejera	04.12.2018
46.218.939-W	Albert Esteve Cruella	Consejero	28.01.2015
45.073.480-N	Moisés Israel Abecasis	Consejero	22.01.2014
41.270.497-X	Juan March Delgado	Consejero	25.03.2015
3.251.585-Y	Juan March Juan	Consejero	31.05.2017
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	28.01.2015
684.646-M	Vicente Moreno García-Mansilla	Consejero	21.07.2016
43.076.825-X	Javier Vilardell March	Consejero	28.01.2015
43.014.985-V	Juan Carlos Villalonga March	Consejero	28.01.2015
50.019.103-Z	Nicolás Villén Jiménez	Consejero	25.03.2015
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	28.01.2015

C.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2018):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	March JLT, Correduría de Seguros, S.A.	A-28098382	Consejero
		Banco Inversis, S.A.	A-83131433	Consejero
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

C.1.4. Número de Consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios.

En el Consejo de Administración de Banca March hay actualmente dos Consejeras: desde 2016, D^a Rita Rodríguez Arrojo, Vicepresidenta Ejecutiva; y desde 2018, D^a Agatha Echevarría Canales.

C.1.5. Política de diversidad.

La sociedad no cuenta todavía con una política de diversidad en relación con los órganos de administración, aunque se está trabajando en su elaboración.

C.1.6. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.268	2.268
Retribución variable	497	497
Dietas		
Otras remuneraciones	2.438	2.438
TOTAL	5.203	5.203

C.1.7. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2018):

NIF	Nombre y apellidos	Área
5.250.817-D	D. José Manuel Arcenegui Linares	Banca Corporativa
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Financiera
2.091.500-H	D. Anselmo Martín-Peñasco Ciudad	Recursos Humanos
5.354.643-J	D. Ángel Martínez Marañón	Banca Comercial y Privada
33.512.667-B	D. Juan Antonio Roche González	Productos
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Riesgos de Crédito
7.216.272-E	D. José Luis Santos García	Banca Patrimonial
42.985.716-G	D. Juan Carlos Segura Ginard	Medios

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 4.218.438'70 euros.

C.1.8. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cuatro años. Los Consejeros pueden ser reelegidos por un número ilimitado de mandatos, excepto en el caso de los Consejeros independientes, que sólo podrán ser reelegidos dos veces.

C.1.9. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Luis Acea Rodríguez, N.I.F. 36.063.394-S, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado, N.I.F. 41.083.136-F.

C.1.10. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el

auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2018 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.11. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

C.1.12. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla, más allá de lo dispuesto en la regulación de los Comités de Auditoría y de los propios auditores.

C.2 Comisiones del Consejo de Administración.

C.2.1. Las Comisiones del Consejo de Administración, al 31.12.2018, eran las cinco siguientes:

Nombre de la Comisión	Número de miembros
Auditoría	4
Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico	4
Nombramientos y Gobierno Corporativo	3
Retribuciones	3
Riesgos de Crédito	4

C.2.2. La Comisión de Auditoría tenía, al 31.12.2018, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Nicolás Villén Jiménez	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	13

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico tenía, al 31.12.2018, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Moisés Israel Abecasis	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
Nicolás Villén Jiménez	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	12

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tenía, al 31.12.2018, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Albert Esteve Cruella	Presidente	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	5

La Comisión de Retribuciones tenía, al 31.12.2018, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Vicente Moreno García-Mansilla	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	6

La Comisión de Riesgos de Crédito tenía, al 31.12.2018, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Presidente	Ejecutivo sin funciones ejecutivas
José Luis Acea Rodríguez	Vocal	Ejecutivo
Nicolás Villén Jiménez	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	75
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	25
% de otros externos	0
Número de reuniones	25

Las competencias de las cinco Comisiones del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración.

La **Comisión de Auditoría** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- d) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; informe que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.

- g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre:
- (i) el Informe Semestral y la Información con Relevancia Prudencial;
 - (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
 - (iii) las demás materias previstas en la ley, en los estatutos sociales y en el presente Reglamento.

Las reuniones de la Comisión de Auditoría tienen carácter mensual y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En sus reuniones se presentan el informe del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y los distintos informes de auditoría emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, así como otros informes y presentaciones de otras Unidades del banco, entre ellos la de Cumplimiento Normativo. El auditor externo comparece ante la Comisión de Auditoría tres veces al año.

El Consejero miembro de la Comisión de Auditoría que ha sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas es D. Nicolás Villén Jiménez.

El Presidente de esta Comisión fue designado para el cargo en fecha 31 de mayo de 2016.

La **Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- f) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital.
- g) Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.

- h) Ser informada sobre: los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- i) Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Las reuniones de la Comisión Global de Riesgos tienen carácter mensual y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En todas las reuniones se presentan los distintos informes emitidos por la Unidad de Control Global de Riesgos.

La **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- b) Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- c) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes; e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión de Auditoría y de las demás Comisiones y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna.
- d) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.
- e) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, así como de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- f) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.
- k) Velar por el buen gobierno del banco, a cuyo fin la Comisión deberá:

- (i) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo y las modificaciones del presente Reglamento.
 - (ii) Informar las propuestas de modificación de la Estructura Organizativa básica del banco.
 - (iii) Vigilar el cumplimiento, por parte de los Consejeros, de las obligaciones que les imponen las normas legales y el Reglamento del Consejo de Administración.
 - (iv) Informar previamente las operaciones con partes vinculadas que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración y recibir información periódica sobre las operaciones que el banco realice con sus accionistas, Consejeros y directivos, así como con personas y sociedades a ellos vinculadas.
- (i) Tratar cualquier otro asunto relativo a la política de Recursos Humanos de la entidad, excepción hecha de los que se refieran a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración

Las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen carácter trimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2018, sus decisiones más importantes se han referido a: la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración, así como de la idoneidad de los Consejeros y directivos; la propuesta de elección de una nueva Consejera; la propuesta de modificación de los estatutos sociales; el plan de sucesión de la alta dirección; y la evaluación de idoneidad de un candidato a ocupar el cargo de Director de Área.

La **Comisión de Retribuciones** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Elevar al Consejo de Administración, para su aprobación:
 - (i) la Política de Remuneraciones;
 - (ii) los planes plurianuales de retribuciones variables;
 - (iii) el importe de las retribuciones de los Consejeros ejecutivos, de los miembros de la alta dirección y de los demás directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y forma de pago de las retribuciones variables que les correspondan en cumplimiento de los planes anuales y trianuales;
 - (iv) el colectivo de personas sujetas a la Política de Remuneraciones;
- b) Tratar cualquier otro asunto relativo a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración.

Las reuniones de la Comisión de Retribuciones tienen carácter trimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2018, sus decisiones más importantes

se han referido al sistema de determinación de la retribución variable, a la fijación del importe de las retribuciones fijas y variables y a las mejoras salariales.

Por último, la Comisión de Riesgos de Crédito tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Resolver sobre la concesión de operaciones crediticias y sobre la aprobación de la venta de activos inmobiliarios adjudicados, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes.
- b) Proponer al Consejo de Administración las modificaciones que hayan de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, así como informarle semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política.
- c) Dirigir la actuación del Director del Área de Riesgos de Crédito, a cuyo fin la Comisión: (i) fijará sus objetivos, evaluará su cumplimiento y propondrá sus retribuciones a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y (ii) recibirá un informe mensual sobre seguimiento de los riesgos de crédito.

Las reuniones de la Comisión de Riesgos de Crédito tienen carácter quincenal y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2018, su actividad ha consistido fundamentalmente en el examen de operaciones de crédito, para su aprobación o denegación.

D. OPERACIONES VINCULADAS.

D.1. Operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo y los accionistas.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2018 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

D.2. Operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo los Consejeros y Directivos.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2018 entre la sociedad o entidades de su grupo y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 2/2016, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

D.3. Operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.4. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades

Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del Grupo March.

La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.

Antes de iniciar el desempeño de cualquier actividad profesional debe ser comunicada formalmente a Recursos Humanos. Si la actividad supone la prestación de cualquier servicio profesional o el desempeño de responsabilidades para personas o entidades que sean clientes o proveedores de Banca March, su realización debe ser autorizada expresamente por Recursos Humanos.

La participación como ponentes en cursos o seminarios externos debe ser ocasional y cumplir lo establecido en los apartados anteriores. Asimismo, debe ser comunicada previamente a su realización tanto a Recursos Humanos como al responsable directo del ponente.

El nombre de Banca March no debe ser utilizado, ni invocada la condición de integrante de Banca March, para influir indebidamente en la realización de operaciones o actividades privadas.

Debemos evitar las situaciones de conflicto de interés. Existe un conflicto de interés cuando una situación personal, familiar, de amistad o cualquier otro tipo de circunstancia externa puede afectar a la objetividad profesional y al deber de actuar en el mejor interés de Banca March y de los clientes.

Cuando surja una situación de conflicto de intereses deberá ser comunicada siempre al responsable directo y a Recursos Humanos.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.-

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Banca March funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo. Así, la cultura corporativa de riesgos se desarrolla de manera integrada en la Entidad, es decir, cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

En Banca March, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de riesgos, así como de la asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Entidad está o pueda estar expuesta.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Responsabilidad global: el gobierno de la Entidad tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, del marco de gestión de riesgos y de la cultura corporativa.
- Cualificación y composición: los miembros que componen el gobierno corporativo deben estar cualificados para el desarrollo de sus funciones, tanto individual como colectivamente, para entender su papel supervisor y para tomar decisiones de forma objetiva.
- Estructura de gobierno y prácticas: debe definir una estructura de gobierno y unas prácticas adecuadas para el desarrollo de sus funciones, y facilitar los medios para poder hacer un seguimiento y revisión periódicos de la eficacia con que se llevan a cabo.
- Alta Dirección: bajo la dirección y supervisión del gobierno, la alta dirección debe gestionar la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, la remuneración y otras políticas aprobadas por el gobierno corporativo.
- Gobierno del grupo económico: el gobierno corporativo tiene la responsabilidad global de todo el grupo y debe asegurar el establecimiento y funcionamiento de un marco de gobierno adecuado a la estructura, el negocio y los riesgos del grupo y de sus filiales.
- Función de gestión de riesgos: se debe disponer de una función de gestión de riesgos efectiva e independiente, que se establecerá bajo la dirección del director de la unidad de gestión de riesgos, el cual contará con suficiente autoridad, independencia, recursos y acceso al gobierno corporativo.
- Identificación, seguimiento y control de riesgos: los riesgos deben ser identificados, seguidos y controlados, de forma tanto global como individual. La sofisticación de la gestión de los riesgos y la infraestructura de control interno deben adecuarse a los cambios en el perfil de riesgo del banco, a los riesgos externos y a las prácticas de la industria.
- Comunicación de riesgos: un cuadro de gestión de riesgos adecuado requiere un sistema robusto de comunicación a todos los niveles de la organización y también a través de informes al gobierno corporativo y a la alta dirección.
- Cumplimiento: la capa directiva del banco es responsable de supervisar la gestión del riesgo de cumplimiento, de establecer esta función y de aprobar las políticas y procesos para identificar, asesorar, seguir y emitir informes y consejos sobre dicho riesgo.
- Auditoría interna: la función de auditoría interna debe proporcionar una asesoría independiente al gobierno corporativo y apoyarlo en promover un proceso de gobierno efectivo y de largo plazo.
- Remuneración: la estructura de remuneraciones debe apoyar la estructura de gobierno corporativo y gestión de riesgos de la Entidad.
- Divulgación y transparencia: se debe mantener la transparencia hacia los accionistas, depositantes y otras fuentes relevantes de financiación.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comisiones y Comités que aseguran el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento.

Asimismo presenta una estructura que evoluciona hacia el sistema de tres líneas de defensa, bien desarrollada y completada por las funciones de Cumplimiento Normativo y de Auditoría Interna. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en la Entidad. De forma particular, las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas que intervienen en la gestión del riesgo de crédito están recogidas en el Marco de Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banca March es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como las políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión de Riesgos de Crédito

La Comisión de Riesgos de Crédito tiene la composición y régimen de funcionamiento que se establecen en el Reglamento del Consejo de Administración. Sus competencias son las que se le atribuyen en dicho Reglamento y además las siguientes:

- Resolver sobre la concesión de las operaciones crediticias que no sean delegadas al Comité de Operaciones, debiendo ser ratificadas por el Consejo de Administración aquellas cuyos titulares o garantes sean Consejeros de Banca March, si bien sujetas a la previa autorización de Banco de España.
- Resolver sobre la concesión de los nuevos límites de riesgo de contraparte con frecuencia mínima anual propuestos por el Área de Riesgos de Crédito.
- Resolver excepcionalmente sobre las operaciones que estén fuera de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, siempre y cuando estén debidamente justificadas.
- Resolver sobre el seguimiento de renta fija, operaciones apalancadas, capital riesgo etc.

La concesión de operaciones cuyos titulares o garantes sean Consejeros queda sujeta a la previa autorización del Banco de España, en los términos establecidos en la normativa vigente. Se exceptúan las operaciones:

- Que estén amparadas en el convenio colectivo concertado entre Banca March y el conjunto de sus empleados; o

- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que no exceda de 200.000 euros el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte; o
- Que tengan carácter transitorio, como los descubiertos en cuenta o los saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto se halle dentro de los límites usuales en este tipo de contratos.

En todo caso, las operaciones exceptuadas de autorización serán comunicadas al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección se reúne al menos dos veces al mes. Está presidido por el Presidente del Consejo de Administración, y de él forman parte también la Vicepresidenta Ejecutiva, el Consejero Delegado, el Director del Área Financiera y el Secretario General.

El Comité de Dirección propone al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, la aprobación de las políticas de Riesgos, excepto la de Riesgos de Crédito; además, gestiona la cartera propia y ejerce las demás competencias que, en relación con los riesgos de mercado, liquidez y tipo de interés, le atribuyen las respectivas políticas.

En materia de gestión de riesgos se le asignan las siguientes funciones:

- Autorizar las compraventas de inmuebles y demás activos fijos cuyo importe exceda de 500.000 euros y no sea superior a 3.000.000 euros.
- Autorizar las ventas de activos adjudicados, cuando su último valor de tasación sea superior a 1.000.000 euros.
- Autorizar las contrataciones, dentro de los límites y bajo las condiciones que fije el Consejo de Administración en la Política de Delegación de Servicios y de Contratación de Proveedores.
- Aprobar, a propuesta del Comité de Productos, todos los productos de coinversión, cualquiera que sea el importe de la inversión comprometida por el banco, así como los demás productos que el Comité de Productos considere conveniente someter a su aprobación.

Comité de Operaciones

El Comité de Operaciones se reúne con periodicidad semanal. Está compuesto por el Consejero Delegado, el cual lo preside, el Director del Área de Riesgos de Crédito, el Director de Admisión del Riesgo de Grandes Empresas, el Director de Admisión del Riesgo de Banca Comercial y Patrimonial, los Directores Comerciales de Banca Comercial y Privada, Banca Patrimonial y Banca Corporativa y Analistas de Riesgos.

El Comité de Operaciones sanciona operaciones de riesgo de crédito y políticas de riesgo asignadas a clientes dentro de sus atribuciones. Cuenta con delegación para cualquier plazo y segmento de negocio (particulares, negocios y empresas). La cifra delegada se entiende por producto y por cliente, pudiéndose acumular un mismo producto en varias firmas hasta el importe máximo por grupo.

El Comité de Operaciones está facultado para excederse en un 10% del riesgo autorizado en la Comisión de Riesgos de Crédito con un máximo de 2MM de € por cliente/grupo. Si bien la delegación en cuanto a plazo del riesgo de firma no está limitada, se deberá informar mensualmente de los avales financieros indefinidos autorizados en el mes que superen el importe de 1.000.000 euros.

Quedan excluidas de la delegación las operaciones (con la salvedad de descubiertos, excesos y tarjetas) cuyos titulares sean:

- Consejeros de Banca March y Directores de Área, así como sociedades participadas por los mismos.
- Cónyuges, ascendientes y descendientes de los mismos, así como las sociedades participadas por ellos.
- Partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico.

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, corresponden al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo de la Entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de su aplicación.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia comisión y el Consejo de Administración.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento

de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Riesgos de Crédito y a la Comisión de Auditoría.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeta la Entidad, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo.

Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones.

Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo de la Entidad, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría está compuesta por un total de 4 miembros, todos los cuales son independientes (incluyendo el presidente), y actúa como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, que no será miembro de la Comisión.

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos de Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos y asegurar la consecución de los objetivos de negocio. Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que está expuesta, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.). En el siguiente cuadro se incluyen los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad y que se reportan periódicamente a los órganos de Gobierno:

Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
		Riesgo de Titulizaciones
	Riesgo de Mercado	Tipo de interés, de cambio, renta variable, materias primas.
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de liquidación
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Liquidez
Riesgo de Tipo de Interés estructural		
Riesgo de Equity estructural		
Riesgo de Tipo de Cambio estructural		
Riesgo de Seguros	Riesgo de Pensiones	
Riesgo de Seguros	Riesgo de Seguros	
Riesgos no Financieros	Riesgos Operacionales	Fraude Interno y Fraude externo
		Relaciones laborales
		Clientes, productos y prácticas empresariales/comerciales
		Daños a activos materiales
		Incidencias en el negocio. Continuidad
	Ejecución, entrega y gestión de procesos	
	Riesgo de Modelo	Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Ciberseguridad
Integridad de Datos		
Externalización		
	Cambios tecnológicos	
	Continuidad y disponibilidad	
Riesgos Transversales	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
		Conductual
	Riesgo Reputacional	Ética y transparencia
		Conducta Comercialización Nuevos Productos
		Medioambiente y social
		Seguridad de la información
	Legal	
	Información y/o comentarios negativos en medios	

Riesgo estratégico y de negocio: es el riesgo de que se produzca una alteración en el curso del negocio de la Entidad, de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento y que no disponga o no tenga capacidad para adaptar el volumen de capital para cumplir con los objetivos de los planes de negocio, con los cambios en el perfil de riesgos, con los requisitos regulatorios o con las expectativas de mercado.

Riesgo de crédito: este riesgo se define como la posibilidad de que una entidad sufra pérdidas como consecuencia de la incapacidad por parte del deudor de pagar un préstamo o de no cumplir con las obligaciones contractuales de conformidad con los términos acordados.

Riesgo de mercado: el riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en la valoración de los instrumentos financieros debida a movimientos adversos.

Riesgo de liquidez: se denomina riesgo de liquidez a la incertidumbre derivada de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, teniendo que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

Riesgos estructurales: recoge la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor económico de las masas del balance y por tanto al valor del banco y al margen financiero.

Riesgo de Seguros: riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguros o pensiones con clientes o empleados como consecuencia de la divergencia entre la estimación de las variables actuariales empleadas y la evolución real.

Riesgo operacional: es el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios de la entidad, y a la gestión interna de la misma.

Riesgo de modelo: riesgo que recoge las pérdidas originadas por decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos utilizados en la toma de decisiones, debido a limitaciones en la calidad y disponibilidad de los datos, a carencias en el diseño o metodología aplicada en las estimaciones, o al uso inapropiado del modelo.

Riesgo tecnológico: es el relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados. Incluye el riesgo de disponibilidad y continuidad, el riesgo de seguridad tecnológica, el riesgo de cambios tecnológicos, el riesgo de integridad de datos, y el riesgo de *outsourcing*.

Riesgo de cumplimiento y conducta: pérdida potencial que puede sufrir una entidad financiera derivada del incumplimiento de las normas emitidas por las distintas autoridades y organismos que regulan el sistema financiero (Banco de España, CNMV, Basilea, BCE...) o de actuaciones u omisiones en sus obligaciones civiles, administrativas, mercantiles, laborales, de conservación de datos, medioambientales. Riesgo que surge por prácticas, procesos o actuaciones inadecuadas, contrarias a los intereses de los clientes o a los de cualquier otro grupo de interés, que incumplen el marco jurídico y regulatorio o la normativa interna vigente, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Riesgo Reputacional: se entiende como Riesgo Reputacional aquel que surge de una percepción negativa que los grupos de interés, clientes actuales y potenciales, empleados, líderes de opinión, etc., tienen de la compañía; una percepción compuesta por un determinado vínculo emocional y por una determinada evaluación racional de su desempeño, que incide en las actitudes y, por tanto, en los comportamientos de estos grupos de interés (adquisición de sus productos y servicios, recomendación de los mismos o de la entidad, dar el beneficio de la duda ante situaciones controvertidas para la entidad, etc.), lo que tiene un impacto en la consecución de los objetivos y resultados de la entidad.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El marco de apetito, aprobado por el Consejo de Administración, es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo de la entidad:

- Objetivo: valor que la Entidad se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.

- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que la entidad es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que la Entidad puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y equity estructural.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites.

Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.

A continuación se describen los niveles de riesgos financieros.

Riesgo de crédito

El Consejo de Administración ha aprobado los criterios generales de gestión del riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte debe revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponderar los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.

7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable de los mismos, y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito.
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea.

Criterios generales en la concesión de operaciones de riesgo

El criterio fundamental de concesión del riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, debe ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio o fuentes de renta habituales.

A continuación se exponen los criterios generales que deben considerarse en el análisis de la concesión de las operaciones:

1. Mercados: Se recomiendan especialmente las relaciones con clientes cuya actividad se desarrolle en España. En materia de riesgo de contraparte y renta fija se amplía a los países de la OCDE, salvo que en las políticas de concesión de riesgo soberano se excluya algún país.
2. Población objetivo: La población objetivo de clientes se alinea con la estrategia corporativa de Banca March:
 - i. En el segmento de particulares, se da preferencia al segmento medio y alto.
 - ii. En el segmento de empresas, se da preferencia a las empresas familiares y a las sociedades patrimoniales.

En cualquier caso, los titulares de las operaciones deben ser personas físicas o personas jurídicas, que en este caso deberán estar dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, clasificadas según su facturación en tres segmentos:

- i. Negocios.
- ii. Empresas.
- iii. Grandes Empresas.

Cuando el titular de las operaciones pertenezca a un grupo empresarial, el análisis es doble: de la empresa considerada individualmente y del grupo empresarial en su conjunto.

3. Productos: los productos empleados en la gestión del riesgo de crédito son aquellos productos bancarios habituales para cubrir las necesidades de los clientes, tanto Particulares como Empresas. El objeto de la operación debe ser coherente con la actividad o situación particular de los intervinientes y con un plazo ajustado a las mismas.

4. Se establecen límites para titulares y grupos, así como para sectores de actividad. En caso de superarlos, se debe definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Asimismo, y sólo en situaciones excepcionales y debidamente justificadas, la Comisión de Riesgos de Crédito tendrá la facultad de autorizar operaciones que estén por encima de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

5. Las tasas de crecimiento para riesgo de crédito se establecen por el Consejo de Administración en los planes estratégicos de carácter trianual.
6. En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas se aplicará el concepto de “préstamo responsable”, lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del BdE.
7. Los titulares de las operaciones de riesgo de crédito, deben cumplir con la Norma para la Formulación de Cuentas, limitando la concesión a sectores con elevado riesgo reputacional, a compañías que incumplen la obligación de auditar cuentas, a compañías no auditadas por firmas de reconocido prestigio o a las que incumplen la obligación de consolidar cuentas.

En cuanto a la calificación crediticia de las compañías, se recomienda operar con aquellas con rating igual o superior a B+ y no autorizar riesgo para ratings B- y CCC, basándose en la metodología interna.

8. Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
9. A las entidades vinculadas a BANCA MARCH a través de su grupo de sociedades se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas. No obstante lo anterior, se prohíbe operar con firmas participadas por Artá Capital y se limita a un plazo máximo de 18 meses para aquellas operaciones concedidas a firmas participadas por Corporación Financiera Alba.
10. En la Política de Concesión de Operaciones aprobada por el Consejo de Administración se establecen los plazos máximos específicos para las operaciones de riesgo de crédito, en función de la naturaleza del titular y de la tipología de la operación.
11. Atendiendo a la política de modificación de condiciones, en la refinanciación de una operación en vigor deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones:
 - i. Experiencia mínima de tres años con el cliente e historial de cumplimiento favorable.
 - ii. Análisis de la situación económica y financiera del cliente y los garantes y de la viabilidad de la operación por parte del Área de Riesgo de Crédito.

- iii. La decisión debe partir de un órgano superior distinto al que concedió originalmente la operación.
 - iv. Se deben atender, como mínimo, los intereses ordinarios pendientes de cobro, y
 - v. La incorporación de garantías eficaces adicionales.
12. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. Para ello se considerará la metodología de cálculo del coste de riesgo de crédito, basada en pérdida esperada, desarrollada para cumplir con las exigencias de la CBE 4/2017.

Criterios generales respecto a las garantías

1. La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la CBE 4/2017. Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante CRR).
2. Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de las mismas, priorizando las naves polivalentes, hoteles, y vivienda primera residencia.
3. Se extremará la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por Sociedades de Tasación homologadas e inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.
4. En el momento de concesión de la operación, se tendrá en cuenta el ratio entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV), que no deberá ser superior a los porcentajes pertinentemente establecidos para cada tipología de operación.
5. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.
6. Se considerarán efectivas las garantías pignoraticias mencionadas en el reglamento UE 575/2013 (CRR) de la Comisión Europea sobre requisitos prudenciales de capital.

Criterios generales de seguimiento del riesgo vivo

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2017 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probabilidad de default) obtenidos a través de las herramientas de scoring y rating.
2. Mensualmente se aplica un sistema de clasificación automática de clientes, basado en un modelo estadístico, que categoriza a los clientes en las siguientes políticas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir".

Asimismo se llevará a cabo un especial seguimiento de los clientes que se encuentren clasificados según la norma de provisiones CBE 4/2017 como “normal en vigilancia especial”, “dudoso por razones distintas de morosidad” y “dudoso por morosidad”.

Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, restructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas de Clasificación del Riesgo y Cálculo de Coberturas.
4. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se actualizarán periódicamente según su tipología (edificios de viviendas, naves, suelos, etc.).
5. Asimismo, para el caso de los activos inmobiliarios de operaciones de crédito con calificación de riesgo “normal en vigilancia especial y riesgo dudoso se llevarán a cabo valoraciones periódicas según lo definido en la norma.

Herramientas

ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto se dispone de modelos de PD de particulares (admisión y modelo proactivo/seguimiento de clientes) y de empresas (rating). Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

La herramienta empleada para el proceso de admisión y seguimiento se denomina Puzzle, dicha herramienta integra tanto una visión completa del expediente del cliente como de todos los procesos asociados a la elaboración de la propuesta (desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos). En concreto, los procesos automatizados en la herramienta son los siguientes:

- Captura de datos.
- Dictamen del sistema.
- Sanción final.
- Formalización de propuestas.
- Asignación de políticas mensual.

Referente al seguimiento del riesgo, la herramienta Puzzle incluye las siguientes características:

- Introducción de criterios para cálculo automático de políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).

- Circuito de seguimiento (información empleada, informes para comités y otros informes periódicos).
- Actas de comité de seguimiento historificadas.
- Obtención de informes automáticos.
- Comunicación a la red y acciones asociadas.

La entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas basado en una serie de reglas obtenidas mediante análisis estadístico sobre la información disponible internamente, así como adicionalmente unos criterios generales de riesgos.

RECUPERACIONES

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impago de cualquier producto de activo o descubierto en cuentas a la vista. Para gestionar el recobro, Banca March cuenta con Tallyman, un sistema de recobro avanzado que permite centralizar el proceso completo de gestión recuperatoria, minimizando la intervención manual y el riesgo operacional que la misma conlleva.

Tallyman cuenta con un módulo de implementación de estrategias flexible que permite cambiar rápidamente las estrategias de recuperación, en atención a las circunstancias de la operación o incluso de la Entidad. La gestión general de las incidencias en Tallyman se realiza a través de las listas de trabajo, que agrupan los contratos con incidencias y los distribuyen a las Oficinas, UGAs y el Área de Seguimiento del Riesgo. La herramienta está integrada con los sistemas clave de Banca March: contabilidad, sistemas de mensajes y herramientas de reporting y análisis.

Para la gestión de recobro en fase legal se cuenta con la herramienta Infolex, la cual cuenta con las siguientes funcionalidades y ventajas:

- Se emplea para la gestión de todas las demandas interpuestas por Banca March.
- Permite la comunicación con los abogados internos y externos del Banco. Gracias a ello existe información actualizada de todas las demandas que éstos gestionan, incluyendo los detalles de la situación en la que se encuentran.
- Dispone de toda la documentación asociada a cada demanda para que todos los intervinientes (abogados, Área de Recuperaciones, etc.) puedan acceder a ella.

REPORTING

Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo (MIR) que es una herramienta que engloba la información de riesgos y financiera de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). MIR posee un módulo integral de generación de cuadros de mando sobre la cartera de Banca March. Este módulo permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos. Asimismo, dentro de una muestra de variables predefinidas, la Entidad puede parametrizar las variables contenidas en los informes de seguimiento conforme sus necesidades.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta principalmente en activos de balance (depósitos interbancarios, adquisiciones o cesiones temporales y bonos de renta fija) y activos fuera de balance (productos derivados).

Las contrapartidas tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

- i. Entidades con beneficios en el último ejercicio disponible.
- ii. Con ratings mínimos BBB+/Baa1.
- iii. Entidades pertenecientes a países de la OCDE, excepto Grecia y Turquía.

Se establece como límite máximo para riesgo de contraparte el importe de 75.000.000.-€.

A la hora de considerar la sanción de nuevas concesiones, las propuestas de incorporación de nuevos riesgos de contraparte se sancionan en la Comisión de Riesgos de Crédito. Se realiza además un seguimiento semestral en el que se especifican las variaciones de rating que hayan podido sufrir las contrapartes ya autorizadas durante el periodo, así como la evolución de los resultados del ejercicio anterior a la revisión. En el caso de que las variaciones supongan el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para operar en riesgo de contraparte, se decide individualmente, previo análisis de los datos económico-financieros, proponiendo un ajuste de límite del riesgo concedido, o bien manteniendo los riesgos autorizados incluyendo la contraparte en el listado de "excepciones".

Por su parte, Control Global de Riesgos es la Unidad responsable de controlar e informar sobre los niveles de consumo de los límites autorizados.

Riesgo de mercado y de tipo de cambio

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por el Consejo de Administración y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Área de Banca Corporativa, Riesgo de Mercado y Control de Tesorería)

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente

No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de "trading". El riesgo potencial de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartes de mercado es mitigado completamente mediante coberturas y acuerdos de colateral. Para aquellas exposiciones significativas de clientes de firman acuerdo de colateral, y para todas ellas de forma general se exige la formalización de acuerdos marco de neteo. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supedite el objetivo.

Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y en la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

El riesgo de tipo de interés estructural que se manifiesta a través de la volatilidad de los rendimientos financieros de las partidas de activo y pasivo sensibles a los tipos de interés. El impacto inmediato de los desajustes causados por dicha volatilidad se

traslada al Margen de Interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el Valor Económico.

Los objetivos de la gestión de tipo de interés son la optimización del Margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

El Banco, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias y llevando a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables.

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez persigue garantizar la existencia de suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de pago asociadas a los pasivos existentes, evitando que se ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad de la Entidad. Para ello cuenta con un Plan Anual de Liquidez cuyo objetivo es identificar, acorde con el presupuesto de negocio del Banco, las necesidades de financiación previstas; estableciendo los recursos en los que se va a materializar, los importes, plazos, mercados y condiciones idóneas de contratación. Los indicadores que monitorizan la gestión de la liquidez son:

- La disposición de un colchón de activos de alta calidad (descontables rápida y fácilmente a un coste razonable) que constituyan la primera línea de liquidez y que permitan actuar a modo de seguro ante una situación de emergencia. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos en caja e interbancarios, los activos líquidos en cartera, y el saldo disponible en el Banco Central Europeo (BCE), correspondiente a la línea de crédito concedida, y no dispuesta, por la pignoración de activos. Los ratios regulatorios de cobertura de liquidez, LCR (liquidity covered ratio) y de fondos estables, NSFR (net stable funding ratio).
- Ratio de liquidez estructural (depósitos de clientes sobre inversión crediticia), ratio de apelación al mercado mayorista y horizonte de supervivencia.
- Indicadores tempranos y alertas de liquidez: Finalmente, otro elemento clave en la gestión del riesgo de liquidez lo constituyen los indicadores

tempranos o alertas que informan ante potenciales situaciones que pueden aconsejar la adopción de decisiones extraordinarias o incluso la convocatoria del Comité de Dirección y/o Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

Banca March realiza periódicamente ejercicios de tensión de liquidez, fundamentados en escenarios que combinan la ocurrencia de eventos de carácter idiosincrásico y sistémico. Cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, para garantizar la supervivencia de la entidad en un horizonte determinado. No sólo debe establecer los indicadores que permitan identificar una incipiente crisis de liquidez, sino también articular los procedimientos para hacer frente a los diferentes escenarios de crisis y los diferentes niveles de la misma. El Plan definirá y coordinará ex-ante las acciones necesarias para prevenir, y en su caso, mitigar los efectos de una posible crisis de liquidez.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco, cuyo marco de gestión y control del riesgo descansa sobre tres pilares clave: el riesgo operacional propiamente dicho, el plan de continuidad de negocio, y la calidad y seguridad de la información.

La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II, la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones de la Comisión de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2018 no se han materializado riesgos de importancia. Por otra parte, se sigue reduciendo el ratio de mora, situándose a diciembre de 2018 en el 2,60%, sobre la inversión y los riesgos de firma, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2018, la gestión de los riesgos de Banca March ha redoblado el esfuerzo en mantener el ratio de morosidad más bajo del sector, adoptar medidas para la reclamación de deudas y adaptarse a los retos regulatorios en materia de riesgos de crédito.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).-

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características, de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo en su reunión de fecha 24 de Enero de 2017, en su artículo 4 establece que el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Entidad y, si bien su política es delegar la gestión ordinaria en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la Política de Remuneraciones y las Políticas de Riesgos, vigilando su aplicación y cumplimiento.

Asimismo, la Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Entidad mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo y la revisión del sistema de control interno. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna.

De igual manera, la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico asesora al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia de la estrategia de control del riesgo y en la supervisión de la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.

Por su parte, tal y como establece el Estatuto de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Asimismo, la Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Finalmente, la Unidad de Control Global de Riesgos tiene, entre otras, las funciones de diseñar y gestionar el sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con la adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la Entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

En base a los principios generales de organización y las directrices fijadas desde la Alta Dirección, se diseña la estructura organizativa en cada una de los Unidades de la Entidad. Asimismo, el Área de Recursos Humanos dispone de una definición de los puestos de trabajo, en la que se incluye: categoría, unidad y lugar de trabajo, así como

funciones y responsabilidades de los puestos directivos de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera, a la vez que analiza las necesidades de recursos humanos de cada una de las unidades. Dichas unidades cuentan con una apropiada distribución de tareas y la segregación necesaria de funciones para elaborar, en un correcto marco operativo y de control, todos los informes y estados financieros tanto individuales como consolidados.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Banca March aprobó en el Consejo de Administración de octubre de 2015 un nuevo "Código Ético y de Conducta" (en adelante, "el Código"), que se encuentra disponible y actualizado para todos los empleados en la Intranet de la Entidad.

En su publicación en la Intranet, se facilita la descarga e impresión del Código a cada integrante de la plantilla de Banca March, debiendo éste acusar recibo de su recepción y conformidad.

El Código se aplica a los miembros de los órganos de administración, a todos los empleados de Banca March, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.

El Código recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.).

El Código recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deberán seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.

En el proceso de elaboración de la información financiera, las áreas y unidades responsables de cada actividad y proceso deberán asegurarse de que han cumplido con los controles establecidos y de que la información suministrada es correcta.

En el Código Ético y de Conducta se establece la constitución del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo, así como de informar a la Comisión de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

Las incidencias detectadas en materia de información financiera y contable, de existir, son trasladadas a la Comisión de Auditoría y/o al Secretario General de la Entidad. La Comisión de Auditoría y la Unidad de Auditoría Interna supervisarán el proceso de presentación de la información financiera y la eficacia del sistema de control interno.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales

incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Desde el 2016, la Entidad tiene habilitado un Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.

Las denuncias se realizan a través de un formulario accesible desde la Intranet, alojado en servidores independientes y administrados por una empresa externa. Los receptores de la denuncia serán el Presidente de la Comisión de Auditoría y/o el Presidente de la Entidad. Dicho procedimiento queda recogido en el Código Ético y de Conducta de la Entidad así como los requisitos mínimos de comunicación y también las garantías para el denunciante.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIFF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de Banca March involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto online como por actuaciones presenciales, o ambas combinadas (metodología blended). La asistencia a los cursos formativos y el aprovechamiento de los mismos por parte del personal, se comprueba en la modalidad presencial mediante listas debidamente firmadas por los asistentes y dependiendo del curso, a través de la realización de test de conocimiento a la finalización de los mismos. En los cursos online, la superación suele medirse mediante la superación de pruebas de conocimiento y el visionamiento del 100% del contenido.

Durante el ejercicio 2018, la Entidad ha llevado, a grandes rasgos, los siguientes cursos formativos de modalidad online: Formación continua de Seguros, Acreditación de Seguros para el Nivel B y C, Sistema Financiero Internacional, Finanzas operativas, MIFID II, Gestión del Tiempo, Apple pay/Google pay, Plan de Continuidad de Negocio, Prevención de Riesgos Laborales. Estas formaciones han sido realizadas por 1414 profesionales de la Entidad (incluyendo las bajas habidas durante el año) y representan un total de 81.612 horas lectivas.

Asimismo, la Entidad ha llevado a cabo cursos formativos presenciales: Habilidades; Finanzas; Fiscalidad; Normativo; Ofimática; Seguros. Dichos cursos han sido realizados por 1123 profesionales de la Entidad y representan un total de 41.264 horas lectivas.

Otras iniciativas formativas desarrolladas han sido; videos formativos, manuales de consulta incluidos en la biblioteca del campus eMarch, wiki financiera y la asistencia presencial al ciclo de Conferencias Banca March, iniciativa de libre inscripción y asistencia por parte de los profesionales del territorio, donde se trabajan temáticas variadas, desde habilidades y temas como autoestima profesional, a temáticas más técnicas como pueden ser estrategias de Mercado, la situación de Banca March en el sistema financiero español, entre otros. En estas conferencias hemos contado con un total 714 presencias (524 profesionales) y representan 1.360 horas de formación.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera:

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de un mapa de riesgos operacionales relacionados con la fiabilidad de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, derechos y obligaciones), donde se especifican los procedimientos de elaboración de la información financiera (saldos, transacciones y desgloses materiales), así como los objetivos de control relacionados con dicha información, en el marco del SCIIF, incluyendo también el riesgo de errores vinculados al fraude.

La Entidad dispone de los siguientes procesos documentados:

- Consolidación de estados financieros.
- Control y cierre contable.
- Elaboración y envío de informes a Organismos.
- Registro de pérdidas económicas.
- Gestión del Inmovilizado, adjudicaciones y amortizaciones.
- Determinación de provisiones económicas.
- Contratación y valoración de operaciones y carteras (Derivados, Renta Fija Nacional e Internacional y Renta Variable).
- Concesión de operaciones de crédito (Préstamos Hipotecarios, con garantía real y con garantía personal, consumo y cuentas de crédito).
- Descuento Comercial.
- Avales.
- Contratación, administración y liquidación de depósitos y cuentas a la vista.
- Contingencias fiscales y legales.
- Refinanciaciones.
- Valoración y ejecución de las garantías.
- Administración de Créditos documentarios, Extranjero, Factoring, Leasing y Confirming.

Para cada uno de los procesos documentados, se han identificado:

- Las tareas y responsabilidades de cada unidad implicada en el proceso, los aplicativos utilizados y tipología de actividad (manual, automática).
- Tanto los riesgos operacionales como los riesgos SCIIF (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones) y los riesgos de fraude.
- Controles manuales, automáticos, preventivos y detectivos así como la periodicidad de los mismos.

La Entidad dispone de un Manual de políticas y procedimientos de control interno en la elaboración de la información financiera. En dicho manual están documentados tanto los procedimientos como los controles relativos a la elaboración de la información financiera, así como las distintas unidades de la Entidad afectadas. La elaboración y mantenimiento de dicho manual es responsabilidad de la Unidad Coordinación Financiera, integrada en el Área Financiera.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realiza con carácter anual, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias

no identificadas previamente que impliquen posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en las operaciones de la Entidad, el Área Financiera evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La Entidad mantiene actualizada la documentación de los procesos que cubren la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de control interno que facilita la documentación de los procesos, la evaluación de la severidad de los riesgos y de la efectividad de los controles que se llevan a cabo, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En lo que se refiere a las sociedades dependientes de Banca March, S.A., la Dirección del Área Financiera mantiene informado al departamento de Contabilidad de cualquier cambio en el perímetro de consolidación. Adicionalmente la Unidad de Valores remite mensualmente la cartera de Valores de Banca March.

El departamento de Contabilidad analiza la información recibida, considerando los porcentajes de participación y el objeto social, elabora el perímetro de consolidación y los métodos de integración de las sociedades del perímetro.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El mapa de riesgos de la Entidad considera las siguientes tipologías de riesgos: operativos y financieros, en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la Entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad tiene documentados los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo, identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos, tales como los de Control y Cierre Contable, Consolidación de Estados Financieros, Elaboración y envío de informes a Organismos, Registro de pérdidas económicas, Gestión del Inmovilizado, adjudicaciones y amortizaciones, Determinación de Provisiones económicas,

Contratación y valoración de Operaciones y Carteras (Derivados, Renta Fija Nacional e Internacional y Renta Variable), Concesión de operaciones de crédito, Descuento Comercial, Avales, Contratación, administración y liquidación de cuentas a la vista, Contingencias fiscales y legales, Refinanciaciones, Valoración y ejecución de las garantías y Administración de Créditos Documentarios, Extranjero, Factoring, Leasing y Confirming.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de Banca March que se publica se inician con la revisión de primer nivel realizada por las distintas unidades involucradas en la elaboración de la información financiera, seguida por la revisión de la Unidad de Control Global de Riesgos, que actúa como segundo nivel de control. Asimismo, como tercer nivel de control se encuentra la Unidad de Auditoría Interna y la Comisión de Auditoría, que tienen encomendada entre otras funciones la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. De este proceso de revisión y de sus conclusiones se obtienen mejoras que se implantan en los procesos de identificación de riesgos y controles establecidos.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Banca March desglosa en sus Cuentas Anuales aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas.

Las principales estimaciones realizadas durante el ejercicio 2018 se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La estimación de las provisiones.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.

Las mencionadas estimaciones han sido elevadas a la Dirección del Área Financiera antes de su aplicación.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Banca March es consciente de la importancia de la información que maneja, y es por ello que desde hace varios años, ha designado una Unidad de Seguridad de la Información. Ésta Unidad se encarga de preservar los datos de los clientes, la información financiera y estratégica de la entidad así como cualquier otra información que se considere confidencial dentro de la entidad. Ésta protección de la información se lleva a cabo adoptando y diseñando medidas de seguridad para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías.

Los Sistemas de Información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de la información financiera. En concreto se han establecido políticas y procesos en relación a:

Seguridad de la Información

Banca March dispone de una Política de Seguridad de la Información acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización.

Dicha Política está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de Seguridad de la Información, las cuales son sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Asimismo, ésta Política es revisada regularmente y se estima que durante 2019 se revise y se amplíe su alcance.

Los Sistemas de Información centrales (servidores, cabinas de discos, elementos de red, etc.) de Banca March se encuentran ubicados en Centros de Proceso de Datos, con áreas de acceso restringido, dotados de los necesarios controles de acceso así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc.

Seguridad en el Control de Acceso

El acceso a los Sistemas de Información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación. Gestión de Usuarios, de forma unificada, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.

En cuanto al control de acceso a las aplicaciones, los usuarios tienen acceso a la información y a las funciones conforme a su Unidad de Negocio y a los requerimientos de su puesto de trabajo.

Asimismo, a fin de reducir la probabilidad de alteración de programas se mantiene un control estricto del acceso a los repositorios de código fuente que controla las personas autorizadas, librerías accedidas, versiones previas, pases a producción, etc.

En cuanto al acceso a la información financiera, Banca March ha perfilado los accesos de sus usuarios a los Sistemas de Información, cumpliendo con el principio de segregación de funciones.

Gestión de incidencias.

Banca March cuenta diversos elementos de Seguridad que lo protegen de posibles incidencias, como por ejemplo, un Sistema de Detección de Intrusiones, un sistema Firewall de Aplicaciones Web y un sistema Anti-DDoS, cuya finalidad es la detección, bloqueo y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.

Adicionalmente realiza regularmente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas accesibles desde Internet al objeto de detectar y corregir posibles anomalías. De igual forma, Banca March tiene instalado un Sistema Antivirus cuyo objetivo es evitar la entrada de virus por correo electrónico y la detección y eliminación de virus en servidores y puestos de usuarios.

Planes de contingencias.

Al objeto de aumentar su resiliencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado e implementado Planes de Contingencia para garantizar que los procesos

de negocio puedan restablecerse dentro de los plazos considerados aceptables por la Dirección. Dichos planes se mantienen en vigor y son probados y actualizados periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación que pueden garantizar la reanudación oportuna de las operaciones esenciales para la continuidad del negocio.

Banca March, tal y como ya se ha indicado, basa su Plan de Contingencia en una estrategia preventiva con duplicación de sus Sistemas críticos de Información, que trata de minimizar el impacto y el tiempo de recuperación ante una eventual contingencia.

Los servidores corporativos se encuentran instalados en las zonas de acceso restringido y están dotados de fuentes dobles de alimentación, alimentadas desde fases eléctricas diferentes, y contando igualmente con sistemas de alimentación ininterrumpida, así como con un generador de respaldo.

De la misma manera, se han establecido enlaces redundantes entre la sede central de Banca March y sus CPD's, así como de estos últimos con los centros de IBM, y de los proveedores fundamentales (Redsys, CECABank, BME, Inversis) que a su vez cuentan con enlaces duplicados para dar soporte a otras redes externas de transmisión de información. También se ha dotado de líneas de comunicación alternativa a cada una de las oficinas que componen la red de Banca March.

Política de Control de cambios.

Banca March cuenta con un Comité de Cambios TI y un sistema de control de cambios de desarrollo interno, procesos de integración y de cambios en configuración de los sistemas.

El procedimiento de aprobación formal de los cambios propuestos, así como los procedimientos para la cancelación de los cambios fallidos y la recuperación respecto de los mismos se encuentran documentados y son de aplicación para todos los cambios importantes y que puedan tener impacto para la entidad y los clientes.

La documentación de los procesos operativos se entrega por el Departamento de proyectos, al Departamento de explotación (Arquitectura o Infraestructura), incluyendo interdependencias con otros procesos, sistemas, tiempos de inicio, instrucciones para el manejo de errores que podrían surgir durante la ejecución de tareas, personas de soporte a contactar en caso de dificultades operativas o errores, condiciones de reinicio y procedimientos de recuperación.

Política de Continuidad de Negocio.

Banca March tiene implementado un Plan de Continuidad de Negocio que identifica los posibles escenarios de crisis y estima el impacto ante posibles incidentes de indisponibilidad de personas, edificios, tecnología y proveedores. El Plan garantiza la capacidad de operar de forma continua y minimiza las pérdidas en caso de una interrupción severa de los procesos de negocio. La política de Continuidad de Negocio fue aprobada por el Comité de Dirección día 21 de Marzo de 2017.

Durante el 2018, se ha trabajado en actualizar el Análisis de Impacto al negocio, lo que ha proporcionado una visión actualizada de los procesos y recursos considerados críticos para la continuidad de los servicios de la Entidad.

Se ha elaborado un Plan de Formación del PCN con el objetivo de instruir a todo el personal de servicios centrales, en especial a aquellas personas involucradas en el Plan de Continuidad de Negocio, sobre su importancia y las acciones a llevar a cabo (antes, durante y después) en caso de presentarse una situación de contingencia. Para ello, el personal considerado crítico y suplente en el análisis de impacto a negocio ha recibido una formación general online y una presencial más específica mientras que el resto de personal de Servicios Centrales ha realizado solamente la formación online.

Además, para generar conciencia y cultura y con el fin de validar la viabilidad de las estrategias de recuperación definidas, se han realizado pruebas con el personal crítico en los diferentes edificios alternativos establecidos.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Durante el ejercicio 2018, las principales actividades subcontratadas y valoraciones encomendadas a terceros han sido las siguientes:

- Programación.
- Servicio de Hosting.
- Servicio de explotación de procesos.
- Valoración de activos financieros.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que garantizan préstamos hipotecarios.
- Cuantificación de las obligaciones y compromisos adquiridos con personal pasivo y otros colectivos.

Sobre estos servicios subcontratados, la Entidad lleva a cabo determinadas actividades de control.

Las actividades de control realizadas sobre las tareas de programación subcontratadas, se realizan primero en el Departamento de Arquitectura, y dependiendo del rol asignado a cada usuario, realizan las pruebas técnicas que consisten en comprobar que el diseño y el desarrollo de los programas es el adecuado. Posteriormente el Departamento de Proyectos lleva a cabo pruebas que consisten en el uso del aplicativo o transacción en un entorno de pruebas para asegurar su correcto funcionamiento.

Para el control y seguimiento del servicio de hosting y explotación de procesos, se realizan reuniones periódicas con el proveedor, además de recibir periódicamente informes del proveedor sobre el servicio.

Para las valoraciones de activos financieros, la Unidad de Control Global de Riesgos lleva a cabo comprobaciones periódicas sobre las valoraciones realizadas por expertos externos y desde Control Tesorería se hace seguimiento de las discrepancias que puedan surgir en la liquidación de los colaterales.

La Unidad de garantías hipotecarias verifica que el inmueble tasado corresponda a la finca registral que sirve de garantía al riesgo concedido y supervisa la razonabilidad del valor de tasación, atendiendo a tasaciones anteriores y a la variación del precio de mercado.

Como control a la cuantificación de las obligaciones por compromisos y riesgos adquiridos con el personal pasivo y otros colectivos de la Entidad, así como de los activos afectos al pago de las mismas, el Área de Recursos Humanos verifica la existencia de las pólizas utilizadas, así como la coherencia y consistencia de las bases de datos utilizadas.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas

contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro de la Entidad, la Unidad de Coordinación Financiera, dependiente de la Dirección Financiera, es la encargada de, entre otras funciones: (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Finalmente, esta unidad tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.

La Entidad cuenta desde 2016 con un manual de políticas contables, el cual fue revisado y aprobado por la Dirección Financiera. El manual está actualizado a Septiembre 2018 y disponible para todos los empleados en la intranet Corporativa.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En Banca March el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por la Unidad de Planificación Contable dependiente de la Dirección Financiera.

Esta Unidad, utilizando directamente la información cargada en el ordenador central referente al cierre y la información en formato electrónico proporcionada por las distintas participadas, realiza, de acuerdo con el Manual del proceso de consolidación, las labores de captación y análisis de datos e inicia las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización, agregación y eliminación.

Esta misma Unidad se encarga de recabar la información en formato homogéneo de cada una de las filiales y revisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo. Las plantillas de los estados contables que las filiales proporcionan a Banca March se confeccionan en un formato normalizado para que la información recibida para la elaboración de la información financiera sea lo más uniforme y homogénea posible.

La información financiera individual y consolidada elaborada por esta unidad se remite al supervisor a través de herramientas estándares del mercado, las cuales permiten detectar errores de elaboración en los estados financieros antes de ser reportados.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Unidad de Auditoría Interna forma parte del sistema de control interno de Banca March y es un órgano dependiente funcionalmente de la Comisión de Auditoría y al servicio de esta Comisión, a la que reporta. Esta Unidad tiene entre sus funciones

apoyar a la Comisión en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el referido a la información financiera.

En la planificación anual de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría, se han incluido trabajos de evaluación del control interno de la información financiera, cuyos informes han sido revisados en las reuniones de la Comisión.

El alcance de la evaluación realizada durante el ejercicio 2018 ha incluido las siguientes revisiones:

- i. Proceso de Consolidación Contable.
- ii. Proceso de cálculo de requisitos de capital y obligaciones de información al mercado (Basilea III).
- iii. Revisión del Informe de Autoevaluación de Capital.
- iv. Operativa contable manual en departamentos y oficinas.
- v. Análisis de cuentas contables de naturaleza transitoria.
- vi. Nueva Arquitectura Contable.
- vii. Implantación de la norma NIIF/IFRS 9.

Adicionalmente, determinados trabajos de evaluación de los riesgos operativos asociados a una unidad, un proceso o una aplicación incluyen la revisión de aspectos contables (Proceso de contratación en la Unidad de Tesorería, Procesos de comercialización de fondos y SICAV; Formalización y Seguimiento de las operaciones gestionadas por las Unidades de Mercado de Capitales, Soluciones de Financiación de Activos y Coinversión; Procesos de Gestión de las Unidades de Extranjero, Servicio Hipotecario, Sistemas de Pago y Recaudaciones y Activos Adjudicados; Revisiones de las Aplicaciones de Leasing y Cartera). También incluyeron aspectos contables determinados trabajos de revisión de los riesgos de crédito (Políticas y Procedimientos de Valoración de las Garantías Reales y de los Activos Adjudicados; Proceso de Constitución de Garantías).

De los trabajos realizados se pueden derivar recomendaciones de Auditoría Interna que son objeto de seguimiento hasta su implementación y de cuyo estado se informa periódicamente a la Comisión de Auditoría.

De la revisión realizada por Auditoría Interna sobre el SCIIF no se han evidenciado debilidades relevantes.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría se reunió trece veces durante el ejercicio 2018, con objeto de llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas por los estatutos sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

En las reuniones de la Comisión se revisan todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, las observaciones formuladas y el seguimiento de las actuaciones para su mejora o corrección. Además, el Director y el Subdirector de la Unidad asisten a la Comisión, sin ser miembros de la misma.

Los responsables del Área Financiera acuden a las reuniones de la Comisión de Auditoría para presentar los cierres contables y la información financiera previamente a su publicación. Los miembros de la Comisión reciben todas las aclaraciones solicitadas sobre el proceso de elaboración de las cuentas y el registro y valoración de las diferentes partidas contables.

Por su parte, el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante la auditoría. Adicionalmente, en las reuniones de la Comisión de Auditoría de marzo, junio, octubre y diciembre, el auditor externo informó sobre los trabajos de auditoría y se comentaron los principales asuntos surgidos en el curso de los mismos, la planificación del trabajo, su grado de avance y las conclusiones preliminares y definitivas.

F.6. Otra información relevante.

Nada que reseñar.

F.7. Informe del auditor externo.

Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF) de la Entidad, contenida en el presente apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo, es revisada por el auditor externo, que emite el informe que se adjunta como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad. Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 26 de marzo de 2019.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL

El presente Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha de 26 de marzo de 2019, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe está extendido en 98 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, formuladas en la reunión de 26 de marzo de 2019, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banca March, SA junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Juan March de la Lastra
Presidente

Rita Rodríguez Arrojo
Vicepresidenta

José Luis Acea Rodríguez
Consejero delegado

Juan March Delgado
Consejero

José Carlos March Delgado
Consejero

Juan March Juan
Consejero

Javier Vilardell March
Consejero

Juan Carlos Villalonga March
Consejero

Albert Esteve Cruella
Consejero

Moisés Israel Abecasis
Consejero

Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín
Consejero

Vicente Moreno García-Mansilla
Consejero

Nicolás Villén Jiménez
Consejero

Agatha Echevarría Canales
Consejera

José Ignacio Benjumea Alarcón
Consejero Secretario



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Banca March, S.A. correspondiente al ejercicio 2018

A los Administradores de Banca March, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Banca March, S.A. (la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 18 de enero de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo Banca March, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.



6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

KPMG Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Fernández-Villarán'. The signature is stylized and cursive.

María Eugenia Fernández-Villarán

12 de abril de 2019



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de Banca March, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2018

A los Accionistas de Banca March, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Banca March, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2018 adjunto del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis realizado por la Sociedad, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Banca March, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los estándares *GRI* seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

12 de abril de 2019